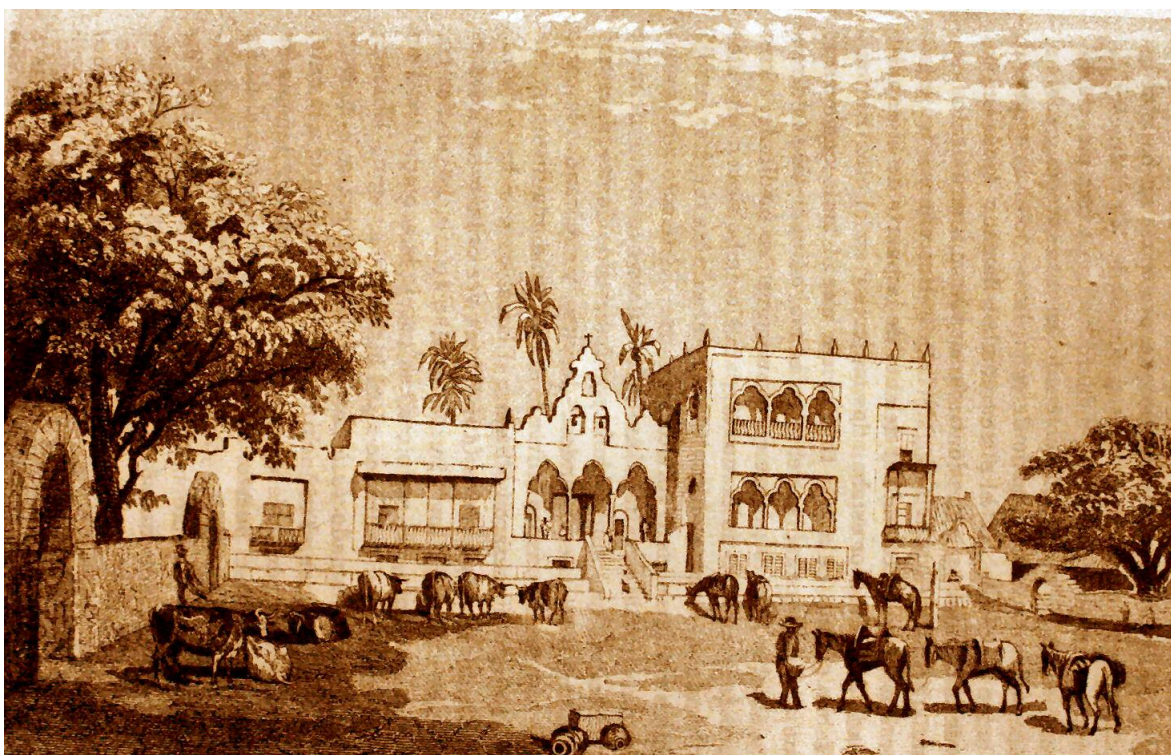




CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL
CIESAS-PENINSULAR



Relaciones sociales y productivas en las haciendas de Campeche del siglo XIX



Hacienda de campo de *Xkanchakán*; grabado de Frederick Caterwood. Fuente: *En busca de los mayas, viajes a Yucatán*, John Stephens, editorial Dante, tomo I y II en un solo volumen, pág. 145 del tomo I.

Tesis profesional

Que presenta el Lic. **Francisco Javier Rivas Cetina**

Al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social,
Unidad Peninsular; para obtener el grado de Maestro en Historia.

Asesor: **Dr. Mario Trujillo Bolio**

Mérida, Yucatán, México.

Diciembre del 2010

A Sarita y Frida Maite

Por todo lo que me han dado

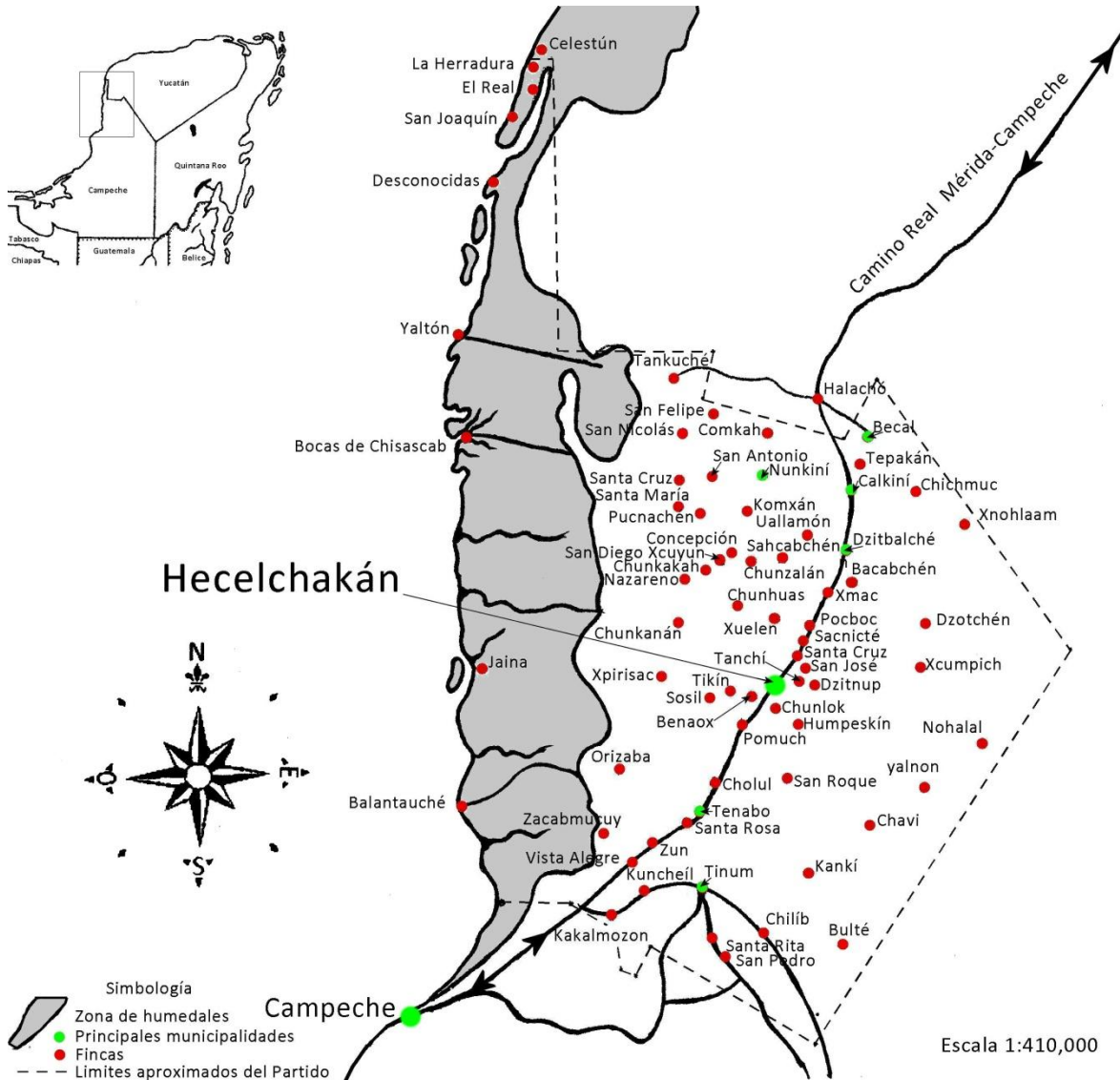
ÍNDICE

Agradecimientos	V
Preámbulo	1
Origen de la fuente de estudio.....	8
Introducción	11
Capítulo I Caracterización de la hacienda mexicana	17
1.1 Historiografía del desarrollo de la hacienda	17
1.2 Estructura laboral	23
1.3 Características productivas.....	27
1.4 El antecedente yucateco para la consolidación de la hacienda	32
Capítulo II Economía y producción en las fincas del Partido de <i>Hecelchakán</i>	39
2.1 Características geográficas, orográficas e hidrográficas de la región de <i>Hecelchakán</i>	41
2.2 La calidad de la tierra y diversidad de cultivos en el partido de <i>Hecelchakán</i>	43
2.3 Producción en las haciendas, ranchos, sitios y huertas del partido de <i>Hecelchakán</i>	49
2.4 Recursos naturales de la tierra, flora y fauna.....	81
2.5 Trabajo y trabajadores en las fincas de <i>Hecelchakán</i>	85
2.6 Los circuitos de intercambio en el partido de <i>Hecelchakán</i> : sus caminos carreteros, Real y de herradura	98
Capítulo III Estructura y organización laboral	122
3.1 Demografía del partido de <i>Hecelchakán</i> durante el siglo XIX.....	122
3.2 La vida en los entornos agrícolas: haciendas, sitios y ranchos.....	129
3.3 Hacienda <i>Chilíb</i>	134
3.4 Hacienda Santa Cruz	145
3.4.1 Palo de tinte	150
3.4.2 Ganado, un negocio redituable	151
3.4.3 La miel.....	152
3.5 Hacienda <i>Kuncheíl</i>	153
3.6 La importante función de los ranchos	161
3.7 Rancho <i>Xnohlaam</i>	163
3.7.1 Azúcar	166
3.7.2 Apicultura	167
3.7.3 Comercio de granos y otros productos.....	168

3.8	Sitio <i>Ekal</i>	170
3.9	Sitio San Antonio – <i>Dzitbalché</i> -.....	172
3.10	Sitio <i>Xculya</i>	174
3.11	Sitio San Antonio – <i>Nunkiní</i> -.....	175
3.12	Sitio San Román.....	175
3.13	Labores en la producción agrícola.....	177
3.14	El trabajo para el cultivo del chile.....	182
3.15	Labores y cosecha del frijol e ibes.....	183
3.16	Las tareas del cultivo de caña dulce, procesamiento de azúcar y corte de leña.....	186
3.17	El intenso trapicheo.....	188
3.18	Cultivo de tubérculos para alimento o almidón.....	189
3.19	Agricultura del henequén.....	190
3.20	Otros frutos.....	190
3.21	Calendario agrícola, campechano yucateco del siglo XIX.....	191
	3.21.1 Enero.....	193
	3.21.2 Febrero.....	194
	3.21.3 Marzo.....	195
	3.21.4 Abril.....	196
	3.21.5 Mayo.....	196
	3.21.6 Junio.....	197
	3.21.7 Julio.....	199
	3.21.8 Agosto.....	199
	3.21.9 Septiembre.....	200
	3.21.10 Octubre.....	201
	3.21.11 Noviembre.....	202
	3.21.12 Diciembre.....	202
3.22	Mejoras y contrariedades del trabajo agrícola.....	204
Conclusiones.....		210
	Las fincas más productivas.....	220
Fuentes, siglas y referencias de manuscritos.....		226
Fuentes primarias, impresos.....		226
Bibliografía.....		228
Medidas usuales en el territorio campechano yucateco decimonónico.....		234
Índice de ilustraciones.....		236
Anexo 1.....		238
Anexo 2.....		243
Anexo 3.....		250

Mapa 1

Ubicación de las fincas del partido de *Hecelchakán* que se encontraron a mediados del siglo XIX



Fuente: Elaboración propia, a partir del mapa de la península de Yucatán del año de 1861 tomado en Aznar Barbachano y Juan Carbó, *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en estado de la confederación mexicana el antiguo distrito de Campeche*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México. Y de una cartografía contemporánea de la SCT del 2006.

Agradecimientos

La presentación de este texto constituye mi conclusión en el programa de Maestría en Historia en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Peninsular en Yucatán. Al cierre de mi preparación académica en el posgrado me encuentro en deuda con numerosas personas que me ayudaron, directa e indirectamente, a recorrer este importante camino en mi vida profesional. En primer lugar debo agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) por la beca académica que me permitió cursar estos dos años de estudio (septiembre 2008-agosto 2010). En segundo, al CIESAS por la oportunidad que me brindó para continuar mis estudios profesionales. Del mismo centro de investigación al Dr. Pedro Bracamonte y Sosa con quien estaré permanentemente en deuda por las facilidades otorgadas en la consulta y captura de la información del valioso documento que se estudia. También estoy profundamente agradecido con la Dra. Paola Peniche con quien transite un buen trecho del borrador de esta tesis. De igual manera, agradezco al Dr. Mario Trujillo por sus acertados comentarios, y que bajo su dirección pude cerrar este ciclo académico y ritual de paso hacia un nuevo camino por recorrer en mi vida profesional. Tampoco puedo dejar de agradecer al Dr. Jesús Lizama Quijano por las facilidades brindadas en la impresión del borrador y documento final de la tesis, así como por sus pláticas tan amenas que siempre me han motivado en el ámbito profesional.

Así mismo, quedo en deuda con el Dr. Arturo Güémez del Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi, -Unidad Sociales-, de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), por sus atinados comentarios hechos a los avances

de investigación. De esa misma unidad, a la Dra. Alicia Contreras por su lectura a este trabajo. A todos ellos como lectores que han criticado de manera constructiva los borradores y avances de investigación de esta tesis y que gracias a sus apreciables comentarios he podido alcanzar el texto que presento.

No puedo dejar de agradecer la valiosa orientación y atención recibida en la Biblioteca del Ciesas Peninsular, de parte de quienes resguardan celosamente el importante acervo bibliográfico con que se cuenta: a Cristian, Mónica y Zenaida por su orientación y paciencia para atender mis necesidades bibliográficas. No puedo dejar de expresar mi gratitud hacia quienes han estado al pendiente de mis necesidades académicas y que bajo su responsabilidad recayó la eficiente coordinación del Posgrado en Historia al Dr. Carlos Macías, y a su asistente la Lic. Concepción Ramos.

Así mismo, a los empleados de los diferentes Archivos que pacientemente me brindaron su atención en la búsqueda de fuentes afines al tema de investigación en el Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), el Archivo General del Estado de Campeche (AGEC), y el Archivo General de la Nación (AGN); como del Centro de Apoyo a la Investigación Histórica en Yucatán (CAIHY).

A mis compañeros de generación, que con sus charlas y comentarios enriquecieron el proyecto inicial. A todas las demás personas que apoyaron, de algún modo u otro esta investigación quiero expresar mi sincero agradecimiento.

Preámbulo

El propósito de este trabajo es hacer una reconstrucción histórica sobre la estructura social y productiva de la hacienda en Yucatán en el siglo XIX. Nuestro objetivo es abordar las relaciones sociales y productivas que fueron desarrollándose en la vida social de las fincas del Departamento político de Campeche y a través del estudio concreto del partido de *Hecelchakán*. La finalidad consiste en dar a conocer la importancia de la hacienda como institución económica y social para realizar un recuento sobre la dinámica de la producción de la diversa propiedad de la tierra a partir de las haciendas, sitios y ranchos. Así como caracterizar las modalidades de la fuerza de trabajo en las distintas labores de dichos entornos agrícolas. Se cuenta, afortunadamente, como principal sustento empírico un valioso documento denominado Estadísticas de Campeche elaboradas hacia 1859 por la Agencia del Ministerio de Fomento en Campeche, sobre Agricultura e Industrias que le son Anexas.

Sin duda, en la producción historiográfica mexicana las haciendas siempre han ocupado un interés especial. Los estudios han mostrado que las haciendas mexicanas se han vinculado con momentos importantes del desarrollo económico y social del México decimonónico, no sólo por las formas de concentración de la riqueza económica y el poder social de los hacendados, sino también porque han ocupado un importante espacio en la vida cotidiana de los pueblos de indígenas, la principal fuente de mano de obra en las haciendas.

Sin embargo, las fincas¹ aún constituyen parte del paisaje nacional y se encumbran, hoy en día, bajo nuevos esquemas de uso del suelo y apropiación del espacio rural: hoteles, restaurantes, zoológicos o museos, por ejemplo. Su arquitectura y el progreso alcanzado nos indican la importancia económica, regional y social gracias a su producción azucarera, henequenera, pulquera, ganadera, cafetalera y algodonera, entre otras. Cualquiera que sea el arquetipo de producción de las haciendas, se tiene el referente que ocasionalmente tuvo auge en regiones específicas y en diferentes momentos de su desarrollo histórico. Igualmente, y como es sabido, las características del suelo y clima contribuyeron a desarrollar un esquema de producción y por ende, su modo específico de relaciones sociales al interior de ese tipo de entornos agrícolas.

En suma, esta investigación pretende conocer la estructura social y productiva de la hacienda en Yucatán durante el siglo XIX. Específicamente el espacio de estudio localizado en la porción territorial del Camino Real correspondiente al partido de *Hecelchakán* en el siglo XIX. Se abordan los vínculos sociales y actividades agrícola-comerciales que se registran en la dinámica misma de la vida cotidiana de las fincas para conocer su importancia como institución económica y social. Por ello se define, a partir de las relaciones laborales, el tipo y característica de las actividades extractivas y productivas, el consumo y comercialización de los productos de la hacienda. Las principales

¹ Se emplea el concepto de finca de manera genérica para referir a una *propiedad de bienes inmuebles, rústica o urbana* (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española; 2006:677), y porque a lo largo de la época colonial y todavía en la primera mitad del siglo XIX se utilizaban diferentes términos para referirse a estas propiedades, dependiendo de distintas variables, entre las que destaca el tipo de producción: estancias, haciendas, ranchos, rancherías; sus dimensiones e infraestructura. La utilización en esta tesis el término de "*finca*" se emplea para referir a cualquiera de estas propiedades rurales que estaban en manos no indígenas.

preguntas que pretendemos contestar son las siguientes: *¿Cuál fue la estructura social y productiva que predominó en las haciendas de Yucatán durante el siglo XIX, y especialmente en la zona elegida para este estudio?, ¿Cómo funcionaron en sus entornos agrícolas los mecanismos sociales y productivos?, ¿De qué manera influyó la dinámica social y productiva en la economía de las haciendas yucatecas del siglo XIX? y ¿Cuáles fueron sus principales destinos de comercialización?*

Como se podrá observar a lo largo de los tres capítulos de la tesis, sobresale que las haciendas yucatecas del partido de *Hecelchakán* del siglo XIX se caracterizaron por una peculiar forma social y productiva, orientada económicamente a la producción mixta para generar excedentes, sustentada en una clase específica de trabajadores permanentes y eventuales para satisfacer las necesidades productivas de los entornos agrícolas, así como los excedentes para su comercialización. Advertimos que, en el caso de las propiedades agrícolas del partido de *Hecelchakán*, las características fisiográficas de este partido permitieron obtener una diversidad provechosa al resto de la aparente homogeneidad social y productiva de las haciendas del noroeste de Yucatán. Lo anterior se desprende por su ubicación estratégica en el constante paso del tráfico comercial de Mérida a Campeche, o bien, del intercambio mercantil que tenía cabida desde *Hecelchakán* con Campeche y el partido del Carmen.

El trabajo se construyó en torno a tres ejes de análisis: *especificidad de la propiedad de la tierra*²; *diferenciación de la fuerza de trabajo agrícola*; y *especialización de los productos del campo “yucateco-campechano”*. Bajo éstos se definen las relaciones sociales y productivas que identificaron a las haciendas desde su conformación hasta su consolidación en el siglo XIX.

Los objetivos se centraron en conocer y analizar la estructura social y productiva que definió a la hacienda de Yucatán en la centuria decimonónica. Para lograrlo se consideraron las relaciones tanto sociales como de producción que definieron los entornos agrícolas, destacando los diferentes tipos de trabajadores que se involucran en el proceso; qué índole de organización laboral mantenían, qué productos obtenían y dónde se consumían los mismos. De igual manera, nuestra intención fue revisar las relaciones sociales que se generaron en el proceso de producción o extracción de los recursos naturales de las fincas yucatecas. Así mismo reconocer la diversa producción agrícola ganadera de la zona de *Hecelchakán* precisamente en el entramado en donde pervivió la hacienda. Al mismo tiempo, observar de manera detenida cuáles fueron las diferencias laborales y sociales entre las clases de trabajadores y dueños de haciendas. Por último, estudiar detenidamente el significado de la dinámica social y productiva en la vida cotidiana de las haciendas así como identificar la diversidad de los géneros producidos.

² Aunque para este trabajo no se hayan encontrado los datos suficientes sobre la forma de propiedad de la tierra en el partido de *Hecelchakán*, salvo por el informe de la Estadística que dice que parte de los terrenos en que se realizaban las milpas correspondían a los de propiedad y una parte a los del común.

Como señalamos anteriormente se tiene por fuente principal para la reconstrucción histórica las Estadísticas de las *fincas* del Estado de Campeche efectuadas en 1859. Este documento recoge valiosa y detallada información sobre producción, nombre de la finca, servicios, extensión territorial, tipo de producción y noticias económicas que cubren un periodo que transcurre entre los años de 1854 a 1859. El origen de la Estadística tuvo que ver por un encargo de la Agencia del Ministerio de Fomento en Campeche. Lo interesante de la misma es que fue realizada con mucho cuidado lo que permite una gran riqueza en su contenido por haberse detallado los aspectos económicos y sociales del partido de *Hecelchakán*.

Así, tenemos que esta fuente incluye información de los cinco partidos que conformaban el entonces Departamento de Campeche, cada uno con sus respectivas municipalidades –treinta en total- y diversas fincas que en ellos se encontraban. La información del documento que se estudia recoge datos específicos que se contextualizan en una zona concreta donde las vías de comercio marítimo y fluvial jugaron, sin duda, un papel importante para el intercambio comercial a mediados del siglo XIX y que influyó, además, en el tipo de haciendas, ranchos y sitios de industrias y extracción de productos que ahí se desarrollaron.

Después de hacer una prospección general del abultado y rico expediente que conforma la Estadística de 1859, fue posible advertir que la mayor concentración -116 fincas- que se reporta en la fuente se localizaban en el partido de *Hecelchakán* con un 34 por ciento, le siguen el Carmen con el 28 por ciento, *Champton* con 18 por ciento, *Campeche* con el 14 por ciento y *Hopelchén* con el

seis por ciento. Se pone en evidencia que la mayor concentración de la información se encontraba en el partido de *Hecelchakán*, lo que me permitió realizar un estudio de las relaciones sociales y productivas a través de los tres diferentes giros de propiedad que aparecen en la Estadística: haciendas, ranchos y sitios.

Cuadro 1

Balance general de las fincas que conforman la Estadística de Campeche de 1859

partido	Haciendas	Ranchos	Sitios	Total
Campeche	33	15	0	48
<i>Hecelchakán</i>	69	14	33	116
Carmen	20	67	9	96
<i>Champton</i>	24	33	3	60
<i>Hopelchén</i>	2	19	0	21
	148	148	45	341

Fuente: Estadística de Campeche, 1859

Para ser más puntuales, el tema de estudio se centrará en las fincas que conformaron el partido de *Hecelchakán* y sus municipalidades, situado en la inmediación de lo que fuera el Camino Real Mérida-Campeche y entre lo que fueron los límites entre Campeche y Yucatán.

En consecuencia el documento principal que guía esta tesis está tipificado como una Estadística del entonces Departamento político de Campeche. Fechado en el año de 1859. Actualmente el original se conserva en los repositorios de la Universidad de Tulane, en la Colección de Manuscritos Raros, de la biblioteca de Tulane Latin American Library y renombrados como *Chiapas Manuscripts*. Sin embargo, se cuenta con una copia en microfilm en el CIESAS Peninsular, en el archivo *Pareceres*. Los documentos originales se componen de 10 volúmenes

distribuidos en siete rollos y un total de 13,383 fojas, derecho y vuelto.³ La información contenida recoge datos cualitativos y cuantitativos desde los años de 1854 hasta el de 1859.⁴ Los esqueletos contestados de la Estadística fueron fechados entre los meses de junio, julio y agosto, principalmente.⁵ No obstante, también se encuentran algunas respondidas con fechas del mes de noviembre, en lo correspondientes al partido de *Hecelchakán*.

En cuanto a la información efectiva que contiene la Estadística cabe decir que a pesar de tener un formato muy completo no todas se responden en su totalidad por carecer la finca los productos que se solicitan en el formulario. Por otra parte, no se contextualiza la situación social, económica y política que prevaleció en Yucatán a mediados del siglo XIX. Todo lo anterior precisamente por vivirse la Guerra de Castas y mucho menos se da cuenta de la situación social, a nivel República por la inestabilidad política hacia la consolidación del nuevo estado nación. Lo que sí queda claro, es que al separarse Campeche de Yucatán y conformar un nuevo estado adherido a la República se debió contar con la aprobación del Congreso de la Unión y para lograrlo debía mostrar, en este caso Campeche, su autosuficiencia política y económica frente al entonces territorio del estado de Yucatán. Todo indica que la Estadística de Campeche sirvió como parte de los diversos documentos empleados para justificar la autosuficiencia económica y productiva de Campeche. Lo mismo podemos decir del periódico

³ Los correspondientes al partido de *Hecelchakán* suman en total 4,590 fojas derecho y vuelto y se localizan en los microfilm número dos, cinco y siete, en este último se encuentran dos partidos y el de *Hecelchakán* lo ubicamos de inicio en la foja 488.

⁴ Sin embargo hay que precisar que la mayor información se concentra entre los años de 1858 y 1859.

⁵ Se emplea el término de *esqueleto* al formato de la Estadística que se empleó para el llenado de la misma, tal y como se refieren al expresarse del formato de registro.

denominado *Las Mejoras Materiales*, que también fue para nosotros fuente de valiosa información.

Origen de la fuente en estudio

La Estadística de Campeche fue realizada por encargo del secretario de Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio en Campeche, Don Tomás Aznar Barbachano. Su interés fue recoger suficiente información sobre la “*Agricultura e industrias que le son anexas*” especificando el partido al que perteneció, señalando a su vez la municipalidad que correspondía y el tipo de finca que se tenía. Aunque es probable que este tipo de documento fuese realizado por orden de la Secretaría de Fomento en la República, tal como se observa en un cuestionario que se encontró, y aunque no tiene fecha ni año, y mucho menos quién lo ordenó. Se intuye, por el tipo de preguntas que se efectúan y que coinciden con las que se realizaron en la Estadística de Campeche de 1859, que fue diseñada para conocer el estado productivo nacional y el tipo y número de fincas existentes a fin de gravarlas para el cobro de impuestos y réditos causantes de la comercialización de los productos generados en ese tipo de entornos agrícolas, así como de qué medios se valían para lograr el traslado de los frutos alcanzados. Las preguntas expresas estaban dirigidas a responder ¿Cuál son las haciendas y ranchos existentes en ese... y qué nombres tienen?, ¿Cuál es su extensión exacta o aproximada?, ¿Cuáles son los criaderos de ganado y cuales los de labor?, ¿Qué clase de cultivos se explotaban en cada una de ellas?, ¿Cuáles son las plazas de consumo de los productos?, ¿Cuáles flete se paga hasta los lugares de consumo?, ¿Qué impuestos reportan las haciendas y cuáles

productos?, ¿Qué agentes de transporte se emplean?, ¿Cuáles son las vías de comunicación a los lugares de consumo? ¿Qué estado guardan y como podrían mejorarse económicamente para favorecer el tráfico?⁶ Y que sin embargo, en el caso de Campeche fue aprovechada para argumentar su separación de Yucatán. El esqueleto de la Estadística de Campeche se encuentra seccionado en 17 apartados guías que se enlistan alfabéticamente de la A hasta la O.⁷ Para una mejor comprensión de la información encontrada en éste expediente identificamos cinco ejes de referencias. El primero se puede decir que corresponde al de la parte histórica de las fincas y se localiza en los apartados A y B. El segundo corresponde a trabajadores y se limita en la letra C. El siguiente pertenece al aspecto económico y se delimitan en las letras D y O. después encontramos el aspecto más abundante en información -el de la producción-, en las letras F, G, H, I, J, L, M, y N. Por último, al de los recursos naturales en las letras E, K, LL y Ñ.

Aznar Barbachano⁸ nació en la ciudad de Mérida el 5 de enero de 1825, siendo su padre Vicegobernador de la península de Yucatán. Sin embargo, desde los 10 años radicó en la ciudad de Campeche hasta su muerte el 29 de septiembre de 1896. Sus padres y abuelos fueron campechanos. Fue hijo de Don Tomás Aznar Peón y Doña Concepción Barbachano y Rodríguez de la Gala. Sus primeras letras las cursó en el colegio de Don Manuel Casares Llanes, en Mérida hasta que se estableció en Campeche, donde continuó sus estudios en el colegio Clerical de San Miguel de Estrada. Estudió filosofía con Don Andrés Ibarra y León

⁶ AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Sección: Impresos, caja 12, Vol., 12, EXP., 31. Cuestionario para la formación de la estadística agrícola, sin fecha.

⁷ Siguiendo el orden del alfabeto castellano de la época se incluye la doble LI como una letra independiente.

⁸ Biografía en línea en la página web. <http://geo.ya.com/infocampeche/historia/personajes/tomazaznar.htm>

hasta 1842. Posteriormente estudió en la escuela de jurisprudencia bajo el mando de Don José María Regil, graduándose el 20 de agosto de 1847 como abogado; título que le fue concedido por el Colegio Clerical de San Idelfonso en Mérida.

Aznar Barbachano se desempeñó exitosamente como docente, político y escritor. Ocupó el cargo de rector en el Instituto Campechano de “Segunda y Alta Enseñanza”. Fue abogado litigante, fiscal de hacienda, juez de lo criminal y civil, diputado al Congreso de la Unión y vicegobernador de Campeche,⁹ entre otros cargos.

Autor o colaborador de las siguientes obras y periódicos *El hijo de la Patria*, *La ley*, *El Chisgarabís*, *Los Primeros Ensayos*, y *La Nueva Época*; *El Espíritu Público*, *El Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, *La Alborada* y *Las Mejoras Materiales*. Entre sus libros destaca el *Informe sobre las tierras baldías y colonización de Yucatán*.¹⁰

⁹ Durante el gobierno de Pablo García y Montilla 1857-1871 Llegó a ocupar el puesto de gobernador provisional del 2 de junio al 19 de julio de 1870. Véase cuadernos de historia campechana número 1, gobernadores del estado de Campeche, Edición del gobierno constitucional de Campeche 1997-2003, Secretaría de Gobierno, Archivo General del Estado de Campeche, Campeche XXI.

¹⁰ Junto con Pablo García y Montilla y Miguel Duque de Estrada.

Introducción

Para comprender la dinámica de las fincas que se desarrollaron en Yucatán durante el siglo XIX resulta necesario situarlas, como ya se ha dicho, en el marco histórico de una agitada nación en ciernes, sobre todo por el tipo de relaciones que se fueron gestando desde su origen hasta evolucionar en las distintas representaciones de posesión de la tierra, con todo lo que implicaron las estrategias sociales y económicas para conformar las relaciones sociales de producción en las fincas del siglo decimonónico. Advertimos por tanto al lector que el estudio que se presenta debe ser contextualizado en la separación misma de Campeche con Yucatán, para luego erigirse como Estado independiente dentro de la península y en la federación de la nación mexicana.

Para que los partidarios que deseaban que Campeche lograra su cometido como estado independiente debe comprenderse esta situación en el entorno económico y productivo que ofreciera las mejores posibilidades de comercio y producción. Por lo que las principales fincas se situaron estratégicamente en las rutas de caminos hacia las principales villas, poblados o ciudades. Esto propició el desarrollo de un comercio sustentado el consumo interno de características muy particulares, forzadas en parte, por la distribución espacial y las características naturales del territorio, así como del entorno natural o regional de la producción y los circuitos de intercambio. Por otra parte, la ubicación geográfica de la península de Yucatán la colocaría en un aislamiento geográfico natural, de tal manera que el comercio se había realizado principalmente a través del transporte marítimo teniendo como puerto de entrada y salida la ciudad de Campeche.

La hacienda se consolidaría como una institución económica y de relaciones sociales en donde la agricultura y la ganadería forjarían un estilo peculiar de vida alrededor de un sistema de producción, estructurado social y económicamente sobre la propiedad de la tierra, la fuerza de trabajo, la producción y el comercio. Con los propietarios y los trabajadores que en ellas se involucraban se entretejió una relación asimétrica que Pedro Bracamonte llegó a denominar de “amos y sirvientes”.¹¹ Para conseguirlo, las primeras haciendas desarrollarían estrategias de captación de mano de obra de manera permanente con la intención de mantener un orden en la producción. En ello, tanto las autoridades estatales como las locales se encontraban coludidas con los grandes propietarios para atrapar, hacer volver a las haciendas a los peones que se fugaran y obligarlos a cumplir el compromiso laboral adquirido por deudas.¹²

La economía que se desarrolló en la península de Yucatán a fines del siglo XIX, tiene un marcado desempeño regional de carácter agrícola, sustentado por una mano de obra trabajadora sujeta por intensa coerción a las haciendas, en función a un desarrollo capitalista a largo plazo, en el que la estructura laboral de las fincas de *Hecelchakán* caracterizaron una representación social y productiva orientada económicamente en el rendimiento diversificado con miras a generar excedentes para su comercialización. Sin embargo, se puede decir, con base en la información obtenida en la Estadística, que la generación de productos inicialmente servía para satisfacer el consumo interno de las fincas. En parte, por

¹¹ Bracamonte y Sosa Pedro, *Amos y sirvientes, las haciendas de Yucatán, 1789-1860*, Universidad Autónoma de Yucatán, 1993.

¹² Ley de trabajo de Yucatán, 1843, en: Herbert Nickel, *El peonaje en las haciendas mexicanas, interpretaciones, fuentes y hallazgos*, Arnold Bergstraesser Institut Freiburg i Br./Universidad Iberoamericana, México, 1997.

el tipo de suelo predominante en Yucatán que obligó a los españoles depender de la producción de maíz efectuada principalmente por los indígenas, cuya siembra se verificaba después de que se diera la primera lluvia en abundancia. Dadas las características de la tierra no se podía implementar las labores agrícolas del arado, acostumbrado por los españoles, de tal suerte que no se necesitó de animales de tiro, salvo en los terrenos que fueran susceptibles para tal actividad. Así que los caballos y mulas existentes se empleaban esencialmente para el transporte de mercancías.¹³ El maíz que se producía para el dueño de la hacienda se destinaba para el funcionamiento de la finca: pagos de ración, autoconsumo y consumo de los animales, esencialmente, y el que los sirvientes producían era para su consumo particular.

En el caso de *Hecelchakán* la producción que se generaba tenía que ver con las características naturales que su entorno admitió para establecer distintas prácticas productivas que en buena medida fueron el detonante de un sistema lucrativo que arraigó a los trabajadores agrícolas. Asalariados o no, siempre estaban en la propiedad territorial del amo con la firme intención de consolidar la producción en las fincas. Este tipo de acciones fueron las que le convenía a los finqueros para mantener sujetos a los trabajadores del campo en su posesión ya que ese fue uno de los principales problemas a los que se enfrentaban los dueños de fincas rústicas por lo que se expresaban diciendo que:

¹³ Periódico, *Las Mejoras Materiales*, T., I, 25 de febrero de 1859, Núm., 8, p., 300. Aunque también hay que señalar que los indígenas se desempeñaban como cargadores.

“...la falta de auxilio de brazos secundarios, es lo que tienen en decadencia el ramo de las labranzas de maíz. Porque al holgazán, vago y flojo no se le aprecia para el servicio rural o fabril, y así sirve de la estafa, del robo clandestino y del [engaño] por no poder ser obligado al ejercicio honesto de jornalero, tal prohibición es una de las más perjudiciales trabas que sufren los agricultores en sus diversos ramos”.¹⁴

De modo que una de las exigencias que hacían los finqueros correspondía a la solicitud de una ley que pudiera remediar la falta de brazos en las labores del campo para que se lograra incrementar la producción y proteger el ramo agrícola, considerado por los finqueros como: “...el más capaz de hacer que la riqueza pública prospere...”.¹⁵

La hacienda en sí, hacia mediados del siglo XIX, se encontraba más vinculada a una producción mixta inclinada hacia lo mercantil, sustentada por una estructura laboral de trabajadores asalariados y eventuales que por medio del endeudamiento estaba indisolublemente ligada a las relaciones sociales de producción. Con estas características la producción se encaminó más hacia la generación de excedentes con fines mercantiles y la intención de obtener mayores ganancias en beneficio de los propietarios de los entornos agrícolas.

Una de las estrategias de los finqueros para obtener excedentes fue arrendar las tierras de su propiedad a los habitantes de los pueblos, indígenas y mestizos, para sus siembras, a cambio de corresponder en pago en especie por la tierra ocupada. Sobre este aspecto de la propiedad de la tierra se encontró que las fincas denominadas haciendas fueron las que dominaban el paisaje productivo.

¹⁴ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Santa Cruz, Vol., 6, Fjs., 71d-90v.

¹⁵ *Ibidem*.

Para formarnos un panorama sobre la propiedad de la tierra en el partido de *Hecelchakán* observamos que de las 116 fincas,¹⁶ 18 estaban en propiedad del Don Juan García Fernández. De éstas, 12 se encontraban en la jurisdicción de la municipalidad de *Nunkiní*, 11 consistían en haciendas, además de un rancho; tres más se hallaban en *Calkiní* siendo en su nominación dos haciendas y un sitio. Y las tres restantes se encontraban en *Becal* y correspondía a la categoría de haciendas. Lo que representa el 20.7 por ciento del total de las fincas de ese partido en la propiedad de Don Juan García Fernández.

Don Manuel María Quero era otro de los hacendados que tenían más de tres propiedades con seis fincas localizadas en la administración de *Tenabo*, de los cuales cinco fueron considerados como haciendas y uno como sitio, que equivale al 6.9 por ciento. Otro de los finqueros con la misma cantidad de predios rústicos que el anterior era Don Pablo Reyes, quien tenía tres haciendas y un rancho localizados en *Hecelchakán*; una hacienda más en *Dzitbalché* y otra en *Calkiní*; con un 6.9 por ciento del total de fincas del partido de *Hecelchakán*.

Don Pedro Ramos también poseía más de tres fincas a su nombre; tres de las cuales se reportan como haciendas pertenecientes a la jurisdicción de la municipalidad de *Hecelchakán*, una más a *Tenabo* y la última a *Tinúm* ocupando el 5.75 por ciento de la totalidad de fincas. Por lo cual el 40.25 por ciento de las fincas que corresponden al partido de *Hecelchakán* se encontraban únicamente en la propiedad de cuatro hacendados.

¹⁶ Estadística del Estado de Campeche, Agricultura e Industrias Anexas, 1859, Manuscrito en The Howard-Tilton Library, Middle Amer., 10 Vols., Reserch Inst., Tulane Univ., Nueva Orleans.

En sí se puede decir, para finalizar, que la mano de obra de las fincas del partido de *Hecelchakán* se convirtió en el factor esencial de la producción, así como de la disponibilidad de la tierra que se encontraba en manos de los finqueros. Esto obligó a los pueblos cercanos a las fincas empeñarse como mano de obra en las labores de los entornos agrícolas a cambio de los aparentes beneficios que esto representaba, lo que constituyó el principio de endeudamiento. De tal manera que a los peones no les quedaba más que permanecer sujetos a las labores que se desempeñaban en las propiedades agrícolas a fin de tratar de cubrir la deuda que adquirirían constantemente con el propietario de este tipo de finca.

El trabajo que se presenta se encuentra dividido en tres capítulos; en el primero se presentan las características generales que tipificaron la hacienda en México, desde su desarrollo, estructura laboral y producción, poniendo especial atención a la península yucateca del siglo XIX a fin de comprender mejor la zona de estudio. En el siguiente capítulo se aborda de manera específica la producción de las fincas del partido de *Hecelchakán* y se caracteriza las características físico geográfico y los recursos naturales de su entorno, así como el tipo de trabajo que existían en las fincas y el destino de los productos que obtenían. Por último se presentan los casos específicos de tres haciendas, cinco sitios y un rancho con la intención de tratar de diferenciar las características de cada una de esas formas de organización productiva, así como de las mejoras y contrariedades a las que se enfrentaban los finqueros para el desarrollo de las actividades productivas, incluyendo un calendario agrícola que sirvió como guía a ese tipo de propiedades.

Capítulo I Caracterización de la hacienda mexicana

Historiografía del desarrollo de la hacienda

Las haciendas mexicanas del siglo XIX se caracterizaron por ser sitios con diversidad de formas de producción, donde los factores geográficos y medioambientales forjaron diferentes tipos de establecimientos agrícolas. Así mismo, en las haciendas, ranchos y otros sitios se entretejió una red de relaciones productivas que requirió de una fuerza laboral que sobresalió por la supervivencia de los trabajadores en el interior de los entornos agrarios. El proceso de producción agrícola y pecuaria se convirtió en una forma específica de trabajo conocido como peonaje o servidumbre agraria. La utilización de la servidumbre de campo en ranchos, sitios y haciendas se convirtió en sistemas productivos bien definidos dentro de cada región geográfica, con una especialización de productos agrícolas. Es por ello que las haciendas pueden ser caracterizadas de diferentes maneras, según su producción, pero también por la configuración social de las relaciones laborales que surgieron a través de los mecanismos de sujeción para arraigar a los trabajadores en la propiedad territorial del hacendado.

Para contar con la mano de obra permanentemente en los entornos agrícolas y consolidar los excedentes fue indispensable algo que podemos denominar la relación *pueblo-comunidad-hacienda*, dado que ello permitió definir la dinámica social y productiva de los empleos agrícolas.¹⁷

¹⁷ Para Manuel Miño los entornos agrícolas son "...un proceso dinámico y permanente de adaptación y reconstitución de nuevas y viejas formas de organización...", véase: Miño Grijalva, *Haciendas, pueblos y comunidades*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Serie Regiones, México, 1991, p., 11.

Las relaciones sociales y productivas en el interior de las haciendas condicionaron a sus habitantes a dos formas diferentes de vida, la de costumbres españolas y la indígena, dando lugar a una nueva sociedad “mestiza” en donde ejerce dominación social, económica y cultural el hacendado. En todo caso: “...los grandes hacendados fueron empresarios financieros, que se apartaron de la sociedad indígena por su riqueza, gusto, costumbres, preferencias y cultura...”.¹⁸

Sin embargo, para que los entornos agrícolas pudieran destacar como empresas agrarias, los hacendados debían tener el control sobre el uso y aprovechamiento de la tierra. Al tener el hacendado el dominio de la tierra le permitía operar una empresa fuese como concesionario o rentista de una parte de sus terrenos o encargarse directamente en hacer producir sus tierras. Al darlos en concesión por medio del arrendamiento le permitía obtener ganancias sin arriesgarse a perder la producción y sin tener que pagar por las labores necesarias en el proceso de producción.¹⁹ Y si decidía hacerlas producir para él, debía contar con el capital suficiente; así como de la fuerza laboral de diferentes trabajadores agrícolas enganchados por pagos anticipados y obligarlos a permanecer en las tierras de su propiedad.

Al tener en propiedad amplias extensiones de tierra se configuraron diferentes relaciones sociales con la intención de sujetar la mano de obra en la que se imponía la sujeción de la fuerza de trabajo y lo suficiente para que la hacienda tuviese una organicidad caracterizada por las distintas representaciones

¹⁸ Charles Gibson, *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, Siglo XXI, México, 1967, p., 300.

¹⁹ Frank Schenk, “Jornaleros y hacendados, la distribución de la propiedad en el sur-oeste del estado de México, 1900”, en: *Haciendas, pueblos y comunidades*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, serie Regiones, México, 1991, p., 230-269.

de trabajo que llevaban a cabo peones, sirvientes y administradores.²⁰ De modo que el binomio mano de obra y propiedad de la tierra en las haciendas personificó el aspecto más importante en el sistema de los entornos agrícolas del siglo XIX. La organización general del proceso de producción estaba sustentada en diferentes clases de trabajadores que se interrelacionaba para conformar el aparato social y productivo. Desde aquellos que se encargaban de la administración, hasta los que cubrían tareas específicas en el desempeño de las labores agrícolas: mayordomos, vaqueros, arrieros y peones, por ejemplo.²¹

Durante la centuria decimonónica las haciendas mexicanas se encontraban ya estructuradas en relación a las condiciones sociales y productivas que conformaron la dinámica laboral que les permitió acrecentar la producción y generar excedentes para comercialización. De modo que para entender el desarrollo de la hacienda mexicana hay que abundar sobre la dinámica laboral en distintas partes de la República mexicana y con casos específicos de estudio.

Para la región del Valle de México encontramos que la organización laboral tenía una jerarquía bien delimitada. La posición más alta estaba en manos del administrador general y tenía a su cargo la supervisión de las actividades cotidianas de la hacienda que podrían ser desde el reclutamiento de trabajadores, dirigir las siembras, verificar el levantamiento de la cosecha, comercializar los granos y ganado, y llevar los libros de contabilidad de la propiedad agrícola. Aunque, también entre las clases de trabajadores identificados estaban los

²⁰ Marco Bellingeri e Isabel Gil Sánchez, "Las estructuras agrarias", en Ciro Cardoso (Coordinador), *México en el siglo XIX, 1821-1910, historia economía y la destrucción social*, Siglo XXI, 1983, pp., 97-118. p., 99.

²¹ Como fueron, por ejemplo en Yucatán el mayordomo o el mayocol, los aprendiz de vaqueros -llamados también chiquereros-, vaqueros, luneros y maestros de doctrina.

servientes que mantenían algunos beneficios por permanecer bajo la protección del hacendado. El hecho de vivir y trabajar en la hacienda les brindaba una “seguridad dependiente” a reciprocidad de recibir un salario adelantado o cierta cantidad de maíz a crédito.²² Este sistema de endeudamiento obligaba a los campesinos sin tierras a permanecer sujetos de forma legal y económica en el dominio territorial del hacendado a cambio de hacer uso de la tierra mediante parcelas de cultivo por arrendamiento, principalmente a indios y mestizos, a cambio de entregar la mitad de la cosecha al hacendado.²³

Con la expansión territorial de las haciendas también se limitó a los diferentes pueblos de indios para disponer de los recursos naturales y de tierra para hacer sus labores agrícolas, de manera que la vía más segura de conseguir el espacio para sus cultivos era vinculándose al sistema productivo de las haciendas bajo diferentes conceptos. Fuese ello desde el arrendamiento de las tierras del hacendado hasta el endeudamiento por un pago adelantado de un trabajo aun no realizado y por el que permanecían bajo el sistema de “enganchados” en los diferentes giros laborales de la finca. Considerando esta situación los grandes propietarios de tierra debían mantener la mano de obra provenientes de los poblados de indios que le eran necesarias para hacer producir el campo, así que era necesario e indispensable que los hombres vivieran en

²² John Tutino, “Las relaciones sociales en la haciendas de México, la región de Chalco en la época de la independencia”, en *Haciendas, pueblos y comunidades*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, serie Regiones, México 1991a, pp., 186-229.

²³ William Taylor, “Haciendas coloniales en el valle de Oaxaca”, en: Enrique Florescano (coordinador), *Haciendas y plantaciones en América latina*, Siglo XXI, México, 1979, pp., 71-103, p., 80-91.

ellas²⁴ para hacer posible el engranaje productivo de las fincas y poner en funcionamiento la estructura productiva.

El interesante trabajo de Chevalier²⁵ abrió la discusión e investigación historiográfica sobre diferentes posibilidades de estudio en torno a la propiedad de la tierra y nuevas perspectivas sobre las haciendas en México.²⁶ Las investigaciones posteriores al trabajo de Chevalier destacan el aspecto regional y reflexionan en razón a las características geográficas y climáticas que condicionaron, en cierto modo, el tipo de actividad productiva de las fincas y, con ello, los modos específicos del engranaje social de la actividad laboral de la estructura productiva en las haciendas.

Bazant en su estudio, para el caso de San Luis Potosí: *Cinco haciendas mexicanas*, se advierte un análisis de las relaciones sociales, productivas y económicas, así como los vínculos sociales de parentesco como mecanismos de transición en los cambios de propietarios de las fincas. En ese estudio se asienta que las haciendas, como propiedad territorial, significaron el poder económico y político de los hacendados dispuestos a invertir en modernización y mantener

²⁴ François Chevalier, *La formación de los latifundios, tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979, p., 12.

²⁵ *La formación de los latifundios*, La primera edición publicada en el Fondo de Cultura Económica salió en el año de 1976. Chevalier centra su interés en el desarrollo de la propiedad de la tierra entre los siglos XVI y XVII. Su disertación sobre *La formación de los latifundios* ha permitido nuevos estudios de la propiedad de la tierra en torno a su forma específica como haciendas y cómo éstas fueron evolucionando desde su nacimiento, durante la Colonia, hasta consolidarse en lo que identifica como los latifundios del siglo XIX o incluso hasta las reformas agrarias del siglo XX.

²⁶ Como los trabajos de Bazant (1975), Barrett (1977), Taylor (1979), Brading (1988), Miño (1991), o Tutino (1991) por ejemplo.

trabajadores fijos por medio de sistemas de endeudamiento y/o a través del arrendamiento por conveniencia, teniendo como propiedad la tierra.²⁷

En el estudio de Taylor sobre el Valle de Oaxaca se destaca el papel de las haciendas en el establecimiento de una economía específica sustentada en la propiedad de la tierra y en el marco de una sociedad regional donde la comunidad indígena aún mantenían el mayor control sobre la tierra y su producción.²⁸ Mientras que Brading establece que en la región del Bajío los pequeños propietarios y arrendatarios llamados rancheros se convirtieron en el elemento articulador de la distribución o disposición de fuerza de trabajo y organización social y productiva en torno a la propiedad de la tierra.²⁹

John Kenneth Turner en *México bárbaro* expone la relación de esclavitud que él visualizó en el campo mexicano. Su análisis mortificó incluso, a los hacendados que no hicieron esperar su respuesta, ya que no concebían la esclavitud, tal como lo exponía Turner. Sino que le denominaban “servicio forzoso por deuda”: “-No nos consideramos dueños de nuestros obreros; consideramos que ellos están en deuda con nosotros. Y no consideramos que los compramos o los vendemos, sino que transferimos la deuda y al hombre con ella.”³⁰ Si a esta declaración no se le llama esclavitud, entonces cómo se puede considerar. En México, el servicio forzoso por deudas se le reconoció como “peonaje” con el afán de mantener la mano de obra necesaria en las haciendas y obligar a los

²⁷ Jan Bazant, *Cinco haciendas mexicanas*, El Colegio de México, México, 1975.

²⁸ William Taylor, “*Haciendas coloniales...*”, op., cit.

²⁹ David Brading, *Haciendas y ranchos del Bajío, León 1700-1860*, Grijalbo, México, 1988.

³⁰ Expresión de Enrique Cámara Zavala, presidente de la Cámara Agrícola de Yucatán, en: John Kenneth Turner, *México Bárbaro*, Ediciones Leyenda, México, 2001., p., 14.

trabajadores eternizarse económica y laboralmente bajo el dominio del hacendado. Prácticamente esclavizados, aunque los hacendados no lo reconocieran como tal. De modo que los peones de las haciendas eran víctimas de los bajos salarios, de los anticipos y también de los castigos corporales que indistintamente infligían latifundistas, hacendados, rancheros, administradores y capataces. En el caso del noroeste yucateco las relaciones laborales establecidas en las haciendas bajo el concepto de servidumbre, el endeudamiento de los luneros fue el mecanismo que permitió contener la mano de obra en las diferentes labores de campo.³¹

Estructura laboral

Las fincas del siglo XIX implementaron mecanismos sociales y económicos para retener de forma permanente a los trabajadores en las labores agrícolas bajo su dominio, lo que propició jornaleros agrícolas que satisfacían las necesidades de producción bajo la forma de peonaje. Esta forma de explotación del trabajo agrícola estuvo siempre caracterizada por la distancia real y contradictoria entre lo que las leyes laborales establecían y lo que verdaderamente se vivió en el campo mexicano. De modo que: "...la realidad de las relaciones laborales en las fincas estuvo siempre caracterizada por su contradicción con lo prescrito en las normas vigentes de la legislación laboral...".³²

Hay que destacar que la principal característica de la servidumbre agraria en México asoma como una constante bajo el concepto de peonaje y que se

³¹ Pedro Bracamonte y Sosa, *Amos y sirvientes...* op., cit.

³² Herbert Nickel, *El peonaje en las haciendas mexicanas, interpretaciones, fuentes y hallazgos*, Arnold Bergstraesser Institut Freiburg i Br./Universidad Iberoamericana, México, 1997, pp., 12-13.

evidencia como el eje por el que se circunscribían las relaciones sociales de la producción en el campo mexicano. Bajo ese concepto el sistema laboral, en las fincas, junto con los mecanismos coercitivos por el otorgamiento de créditos a los trabajadores se buscaba mantener indisolublemente los entornos agrícolas a la fuerza de trabajo que le daba la estabilidad necesaria. Por otra parte, se contaba con otro medio de coerción del patrón agrícola que era la tienda de raya, que también permitía la distribución de manufacturas y otros bienes entre los peones con la misma intención.³³ Nickel advierte que entre las estrategias que se emplearon para mantener a los trabajadores constantemente endeudados estaba una diversidad de formas de control como:

“...los pagos tributarios y/o créditos por los hacendados; aseguramiento del abastecimiento de alimentos; cesión de tierras a terrasgueros; cesión de derechos de pastura y otros derechos de usufructo (por ejemplo de agua y leña); préstamos y adelantos; anticipo para prestación de los servicios religiosos; transferencia de deudas entre haciendas; repartimientos *ad doc* (ilegalmente por medio de convenios con funcionarios públicos locales); coacción física; intimidación religiosa; afirmación de la servidumbre (indios están reclamados como adscripticios (sic) por medio del registro de tributarios); reclutamiento forzado de prisioneros y vagos; retención del salario o parte de él; no aceptación del reembolso (no se les permite a los trabajadores endeudados pagar sus deudas para impedir su ida); manipulación de los libros de cuentas (falta de claridad en la contabilidad, rehusamiento de información, falsificación); herencia de deudas; contratación fraudulenta de tlaquehuales (por medio de los caciques o funcionarios públicos locales); supresión de alternativas de empleo o subsistencia por medio de la acumulación privada de tierras, destrucción de las bases de subsistencia de los poblados; establecimiento de monopolios de comercialización por latifundistas españoles”.³⁴

³³ Erik Van Young, *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII, la economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, Fondo de Cultura Económica, 1989, México.

³⁴ Herbert Nickel, *Morfología social de la hacienda Mexicana*, Fondo de Cultura Económica, 1988, pp., 83-84.

Sin duda, todo ello implicó un severo control social de producción en el campo, desde los establecimientos de las tiendas en las haciendas hasta los mercados provinciales y regionales, mismos que, por cierto, se encontraban sujetos a las variables económicas y sociales de “tierra, mano de obra, capital, mercado y tecnología”.³⁵ En la estructura productiva del siglo XVIII, en el centro de México, Van Young observó que la producción de las fincas correspondía a la agricultura mixta con una clase de trabajadores diferenciada. Este autor distingue al personal administrativo y ejecutivo, los especialistas del ganado y los de transporte y los trabajadores agrícolas. Entre los primeros, destacaban los administradores, mayordomos, sobresalientes y caporales. En un segundo grupo se encontraban los vaqueros, los sabaneros, manaderos, rancheros, pastores, ahijadores, guardas, aviadores de recua, arrieros, y cargadores. Por último, sobresalían los gañanes, peones laboríos, labradores, regadores y segadores.³⁶

Entre la clase laboral de los entornos agrícolas se daban dos formas para implementar el procedimiento de enganche laboral entre los trabajadores eventuales y los trabajadores permanentes. La ventaja de los peones permanentes se sustenta en el usufructo de una pequeña porción de tierra, mientras que los eventuales sólo se atenían al jornal de subsistencia.³⁷ Entre estos trabajadores se podían encontrar tres grupos bien estructurados. En el primero encontramos a los empleados de “élite” que podía ser administrador, capellán, mayordomo, dependiente de tienda y contador. En el segundo estaban los

³⁵ Erik Van Young, *La ciudad y el campo...*, op., cit., p. 16.

³⁶ *Ibidem.*, pp., 257-259.

³⁷ El jornal de subsistencia se caracteriza como la cantidad de maíz suficiente para el consumo de una familia, equivalente al promedio mensual aproximado a una carga de maíz.

empleados de confianza o acomodados y eran los escribientes, ayudantes de tienda, cobrador, sacristán, maestros de escuela, trojeros, sobrestante de la obra, supervisores, capataces y rayadores, caporales y pastores, y los monteros.³⁸ Y en el tercero se encontraban los peones corrientes.³⁹ Cualquiera que sea su desempeño en la estructura laboral siempre constituyó parte del grupo mayor de sirvientes arraigados en las fincas.

Así, los peones permanentes tenían ciertos “privilegios” frente a los eventuales. Estos recibían una porción de maíz como parte del pago o se “compensaba con un precio fijo con el salario”, mientras que los “temporeros o eventuales” recibían salarios más altos pero no contaban con los privilegios de los peones permanentes, como los precios más bajos de los alimentos o incluso atención médica.⁴⁰ En el noroeste de Yucatán los tipos de trabajadores que integran diferentes oficios estaban los asalariados: mayordomo, mayocol, mayoral, maestro de azúcar y trabajadores de trapiches, los luneros, arrendatarios independientes, los voluntarios o eventuales.⁴¹

Una de las figuras centrales en la estructura social y productiva era, sin duda alguna, la del administrador o mayordomo ya que bajo su autoridad el dueño de la hacienda confiaba la vigilancia de todo el proceso de la producción, así como de llevar un registro de los movimientos económicos de la hacienda.

³⁸ Se encarga de vigilar las obras de riego.

³⁹ Jan Bazant, *Cinco haciendas...*, op., cit., pp., 105-106.

⁴⁰ Herbert Nickel, *Morfología social...*, op., cit., pp., 151-152.

⁴¹ Pedro Bracamonte y Sosa, *Amos y sirvientes...*, op., cit.

Se puede decir que la clase de trabajador asalariado y el trabajo eventual, llegó a ser la estructura sobre la que se construyó la producción agrícola, ganadera y/o forestal de las fincas del siglo XIX, lo que permitió el endeudamiento de los trabajadores de campo por la solicitud de pago adelantado, y constituyó la relación de dominio entre el “amo y los sirvientes”.⁴²

Características productivas

El tipo de producción que caracterizó a las haciendas mexicanas del siglo XIX tuvo que ver con diversos factores. En primera instancia con la disponibilidad de la tierra; en segundo con el tipo de producción que se efectuaba y, tercero con la disponibilidad del recurso humano empleado. A todo ello habría que considerar además las variantes regionales de clima y suelo. Resulta obvio que con el establecimiento del sistema colonial de producción y explotación de los recursos naturales se desarrollaron nuevas formas de producción con pertrechos de trabajo distintos a los utilizados habitualmente por los indígenas. Con el desarrollo de una nueva mecánica laboral se obligaron a trabajar con nuevas tecnologías⁴³ afines a la agricultura de usanza española, y adaptarse a nuevas formas de producción como lo demandaba la ganadería. Con la introducción de nuevos cultivos y el establecimiento de la ganadería, la práctica agrícola cambiaría el paisaje de la producción nativa y la estructura social del trabajo en los pueblos indígenas de México. Aunque también se manifestó el sincretismo de prácticas agrícolas indígena y española como de los aspectos culturales, gastronómicos y religiosos.

⁴² *Ibíd.*, pp., 142-153.

⁴³ Que en el caso de Yucatán prácticamente fueron inútiles a los esfuerzos de los españoles por implementar ese tipo de innovación tecnológica en las prácticas agrícolas de un suelo en el que predominaba la roca caliza y las piedras sueltas con tierras de poca profundidad adversas al arado.

Es claro que con la introducción de nuevas plantas y animales en la dinámica productiva local fue determinante la manera en que se distribuyó la tierra entre los hacendados y se enajenó la de los pueblos de indios. Transformando el medioambiente, la productividad y las interrelaciones sociales de los pueblos indios y la población española con base a los nuevos circuitos de intercambio comercial. Con el establecimiento de nuevos centros poblacionales se desarrollaron ejes de producción y abastecimiento o intercambio de productos para el sustento de la población. Es precisamente en este aspecto que las fincas jugaron un papel importante en la economía y la formación de regiones productivas del México agrícola del siglo XIX. Ya sean éstas de producción o de extracción, siempre mantenían una relación comercial con sus principales centros poblacionales establecidos en las inmediaciones de los entornos agrícolas. Así, encontramos que de acuerdo con el tipo de producción que caracterizaron a las haciendas se pueden denominar “haciendas de azúcar, haciendas de labor y haciendas de ganado”.⁴⁴ La producción en las haciendas, independientemente del tipo de producto que generaba, siempre mantenían un hato ganadero de diferentes especies, ya sean para carga, aprovechamiento de carne, piel o pelo. Y fueron indispensables para el sustento efectivo de las necesidades básicas de la producción, para la supervivencia de la hacienda o para mercados regionales e incluso para su exportación.

Sin embargo, es una situación que se venía observando desde el siglo XVII, por ejemplo en los valles centrales de México, en las mesetas templadas, ya se

⁴⁴ Herbert Nickel, *Morfología social...*, op., cit., p., 25.

encontraban varios tipos de explotaciones rurales: estancias de labor, propiedades mixtas con cultivos más o menos importantes y una economía sobre todo ganadera, ingenios azucareros, con sus anexos, campos de maíz, rebaños y montes.⁴⁵ Aunque también era factible encontrar huertas en donde se producían verduras, legumbres, frutales, granos y forrajes. No obstante uno de los aspectos importantes en las relaciones productivas en las haciendas se caracterizó por el tipo de relaciones sociales que se fueron configurando a partir de las diferentes áreas de producción y de las necesidades de trabajo y la clase de trabajadores que se tuvieron empleados.⁴⁶

Por ejemplo las explotaciones azucareras del valle de México cambiaron drásticamente el paisaje del centro del país formando comunidades distintas a los de la organización social indígena. El estudio de Barrett es representativo dado que nos muestra un caso sugestivo de la plantación azucarera que abarcó una temporalidad de larga duración que va de 1535 a 1910. En ese trabajo se detallan aspectos de la formación del Estado de Morelos y los mecanismos que fueron surgiendo en el proceso de apropiación de la tierra para lograr el establecimiento de las plantaciones de caña de azúcar, su administración, productividad, mano de obra empleada y la aplicación de tecnologías que permitieron la obtención de mejores rendimientos en la transformación del jugo de caña en azúcar, mieles y panes de azúcar para su comercialización. Aunque también configuraron una región bajo un complejo sistema de relaciones comerciales y de conocimientos técnicos que permitieron el desarrollo económico con una estructura laboral

⁴⁵ François Chevalier, *La formación de...*, op., cit., pp., 341-342.

⁴⁶ Marco Bellingeri e Isabel Gil Sánchez, *Las estructuras...*, op., cit., p., 99.

específica, además de una red de vías de comunicación, bien definidas para el comercio.⁴⁷

La hacienda como empresa que combinaba la producción agrícola y ganadera tuvo su mayor desarrollo con el descenso de la población indígena de finales del siglo XVI y principios del XVII.⁴⁸ Lo que también permitió la consolidación de las relaciones sociales que se desarrollaron en torno a la organización para la producción, desde el núcleo familiar del trabajador involucrado en la finca, los distintos grupos de trabajadores, hasta en la red de relaciones comerciales y de mercadeo.

Según los distintos autores que hemos anotado, al menos, para el siglo XVII la ganadería parecía tener una estabilidad de crecimiento que cada vez más se iba asociado al proceso de producción agrícola, de manera que la producción mixta se abría paso ante una economía privilegiada en la ganadería.⁴⁹ Por lo que no era raro encontrar en las haciendas que las plantaciones de trigo o caña de azúcar, por ejemplo, estuvieran asociadas con la cría de ganado para el aprovechamiento de los rastrojos como alimento para los animales. A esto hay que considerar que la innovación productiva requería de trabajadores especializados, o al menos con el conocimiento necesario para desempeñarse en una actividad productiva dentro de las fincas, salvo aquellos que se dedicaran a las labores agrícolas y que eran desempeñados principalmente por los indígenas.

⁴⁷ Ward Barrett, *La hacienda azucarera de los marqueses del valle, 1535-1910*, Siglo XXI, México, 1977.

⁴⁸ William Taylor, "*Haciendas coloniales...*", op., cit., p., 85.

⁴⁹ François Chevalier, *La formación...*, op., cit., p., 140.

Pero la especificidad de la hacienda mexicana del siglo XIX se encontraba más vinculada a una producción mixta, inclinada hacia lo mercantil con un cuerpo laboral fijo e indisolublemente ligada a las relaciones sociales de producción y encausadas por las prácticas agrícolas mercantiles del propietario del entorno agrícola. Con estas características, la producción se encaminó hacia la generación de excedentes para comercialización y la obtención de mayores ganancias. Lo que más tarde -siglo XX- las consolidaría como empresas tanto agrícolas como ganaderas. No obstante que ya observaba desde el siglo XVII. Así que la producción agrícola podía ser de maíz, cebada, caña de azúcar, trigo, maguey, haba o frijol, por ejemplo y en la actividad ganadera era posible encontrar cría de toros, caballos, bueyes, burros, mulas,⁵⁰ ovejas, borregos, carneros, cabras y cerdos.⁵¹ Por lo que su estrategia comercial estaba encausada a desplazar a la producción de los cultivos indígenas y eliminando la competencia de los pequeños productores mediante la compra de sus tierras y controlando la oferta regional de las mercancías.⁵² De modo que el modelo de la hacienda mexicana del siglo XIX respondió a un “estilo de desarrollo regional” de manera que para comprender el tipo de producción que desarrollaron tiene que verse en un contexto geográfico espacial, contemplando los factores demográficos, el entorno ecológico: clima, suelo e hidrografía y en relación al tipo de productos que se generaban. Así,

⁵⁰ La mula es un animal híbrido, producto de la cruce entre un burro y una yegua o de un potro con una burra. Esta especie de animales fueron más resistentes a las enfermedades y de mejores condiciones físicas para desempeñar diversas labores en el campo. Razón por la cual los hacendados recurrían a este tipo de práctica y llevaban un control de las cruces para cobrar, en caso necesario, la monta. Estos animales fueron ampliamente utilizados, sobre todo, en las fincas yucatecas dedicadas al monocultivo henequenero de finales del siglo XIX y la mayor parte del XX.

⁵¹ Juan Felipe Leal y Mario Huacuja Rountree, *Economía y sistema de haciendas en México, la hacienda pulquera en el cambio, siglos XVIII, XIX y XX*, Era, col. Problemas de México, México, 1982, p., 164.

⁵² Herbert Nickel, *Morfología social...*, op., cit., p., 66.

“como los índices de población indígena sobre población blanca, las migraciones y el ritmos de crecimiento de la población”.⁵³ Esto es que con la transformación de las haciendas de explotación ganadera a la de producción mixta permitiendo la consolidación de nuevos centros de población en las fincas.

El antecedente yucateco para la consolidación de la hacienda.

En el caso específico de Yucatán, el proceso de apropiación de la tierra ocuparía el principal interés para el establecimiento de la agricultura comercial y el fomento de la ganadería extensiva. De modo que para comprender mejor esta situación de las variables tierra, trabajadores y producción en el caso que nos ocupa para esta tesis, y antes de entrar en materia en los siguientes dos capítulos, diremos que fue un proceso íntimamente ligado al contexto formativo de la nación mexicana y como tal debemos observarlo. Y por supuesto, el aspecto más significativo, la propiedad de la tierra como el dominio y uso de los recursos naturales que en ella se encuentran. En ese sentido entenderemos, para el caso de Yucatán, la interpretación de las leyes y su aplicación sobre el derecho de propiedad.

La configuración agrícola de Yucatán para el siglo XIX se fraguó por las características geográficas de la composición de sus suelos y en gran medida de la distribución espacial de sus pobladores como de la disposición de sus autoridades en la aplicación de sus facultades políticas sobre el ejercicio de desamortización. Para ello consideremos el proceso que se vivió en Yucatán, la formación de la propiedad privada de la tierra. Es decir los periodos formativos de dicha situación que desde finales de la colonia las leyes gaditanas, y las leyes

⁵³ Pedro Bracamonte y Sosa, *Amos y sirvientes...*, op., cit., p., 62.

yucatecas de la primera mitad del siglo XIX marcaron el rumbo hacia la privatización de la tierra y la consolidación de la hacienda.⁵⁴

El proceso de privatización que analiza Arturo Güémez⁵⁵ y el testimonio de Aznar Barbachano en el Periódico *Las Mejoras Materiales* de 1858 y 1859 nos resulta útil para los propósitos de esta tesis ya que compara la proliferación de corporaciones municipales de las leyes gaditanas que, de cierto modo, permitieron garantizar la propiedad privada de la tierra y con ello el desarrollo de una agricultura comercial.⁵⁶ Una vez establecido el régimen constitucional español también aplicó a sus colonias, aboliendo los servicios forzosos y restituyéndoles el reparto de las tierras, siempre y cuando no perteneciesen al dominio particular ni a comunidades. De tal forma que se les entregase en propiedad particular acotada para que sus dueños pudieran delimitarlas y hacer uso de ellas según sus necesidades o intereses. Las disposiciones, en materia agraria implementadas en la corte de Cádiz fundaron el principio de las leyes de colonización que buscaban poner en circulación las tierras con la intención de convertirla en una mercancía circulante, de modo que al ser propiedad privada pudiesen ser vendidas, compradas e hipotecadas con la intención de destruir la propiedad comunal sobre el uso de la tierra. Este tipo de política agraria permanecería en México, al menos,

⁵⁴ Aunque también habría que contemplar el antecedente colonial sobre el desarrollo de las estancias ganaderas como el primer embate sobre las tierras del común y que Robert Pach analiza a detalle. Véase, Robert Patch, "La formación de las estancias y las haciendas en Yucatán durante la Colonia "en: *Cuatro ensayos antropológicos*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1979.

⁵⁵ Véase Arturo Güémez, *Liberalismo en tierras del caminante, Yucatán 1812-1840*, Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Yucatán, México, 1994. Y *Mayas, gobierno y tierra frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847*, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Yucatán, Michoacán, México, 2005.

⁵⁶ Arturo Güémez Pineda, *Mayas Gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1802-1847*, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Yucatán, México, 2005, p., 171.

hasta 1856 cuando los estados elaboraron sus propias leyes de colonización, promovidas por la ley Lerdo. Para el caso de Yucatán, al no tener más recursos de riqueza que la tierra y los hombres que en ella habitaban se convirtió en el factor determinante para que el proyecto liberal buscara satisfacer las necesidades de los grupos de poder, en su afán de incursionar en las actividades económicas más redituables, como lo fue la ganadería. Así como, concretar las aspiraciones de los hacendados por extender su dominio sobre la tierra, incluyendo al indígena como parte del terreno y el elemento necesario para la producción agrícola.⁵⁷

En la legislación de Yucatán sobre colonización de baldíos, inspirada de la de Cádiz, se puede observar lo que Aznar Barbachano denominó como primera época yucateca a partir de 1824 hasta 1840. Durante este periodo se reglamentó la forma en que se empezaron adjudicar los terrenos denominados baldíos. Sin embargo, resultaría contradictoria por el tipo de práctica agrícola de itinerancia que se practicaba, y aun se sigue practicando, en Yucatán. Dicha disposición argumentaba que para otorgarse un terreno en propiedad debía estar ocupado, al menos por cuatro años consecutivos y que también hubiese emprendido alguna construcción, labor o industria de mejora. Sí consideramos esta disposición debemos precisar que prácticamente resultaba imposible que alguien pudiera reclamar y hacerse dueño de un tablaje, sobre todo cuando la agricultura practicada en esta región peninsular solo permitía el cultivo en por lo menos dos años consecutivos y después se abandonaba por un periodo de entre 12 y 15

⁵⁷ Arturo Güémez, *Los Mayas...*, op., cit., p., 172-173. Véase también, Con respecto a las leyes de Cádiz, Melchor Campos García y Arturo Güémez, (estudio preliminar) Colección de Leyes, Decretos y Órdenes del Augusto congreso del Estado libre de Yucatán, 1823-1832, Universidad Autónoma de Yucatán, 2008.

años. También se prohibió la cría de ganado mayor y caballar en al menos cuatro leguas de distancia en donde se estableciera sementera alguna que no estuviese cerrada. Y que cada hacienda entre si estuviese al menos a dos leguas de distancia una de otra.⁵⁸ La segunda época reconocida por Barbachano abarca de 1841 a 1847⁵⁹ y es más precisa en cuanto a la especificidad de las que se consideraban como baldías, en Yucatán, y por lo tanto enajenables. Estas eran: las comprendidas en las islas del Estado. Las que se encontraban entre Seibaplaya y frontera con Tabasco. La de los litorales entre *Cabo Catoche* hasta las fronteras con Belice, adentrándose a tierra hasta por 10 leguas. Los que se ubicaban al sur de la línea de *Champoton* hasta *Bacalar* en los límites del Estado, incluyendo los de *Polyuc* a *Bacalar*. Los que se localizaban entre los partidos de Sierra Alta y Camino Real Alto, principalmente los ubicados entre la serranía que inicia de Seibaplaya a *Kopomá* y de ahí a la Villa de *Peto*.⁶⁰ Sin embargo, el principal obstáculo que enfrentaron, siguió siendo el de la itinerancia acostumbrada en el sistema agrícola en Yucatán. Por lo que, al menos durante la primera mitad del siglo XIX, la ganadería ocuparía la principal actividad en las fincas de Yucatán, sobre todo aquellas que se localizaban en el noroeste de la península.⁶¹

⁵⁸ Aznar Barbachano, *Las Mejoras Materiales, Periódico especialmente consagrado a la agricultura, industria, comercio, colonización, estadística y administración pública*. Publicado bajo la protección del Ministerio de Fomento por su agente en Campeche, Campeche, imprenta de la Sociedad Tipográfica, por José María Peralta, T., I, 25 de mayo de 1858, núm., 2, p., 41.

⁵⁹ Y que también Güémez identifica como el periodo de mayor crecimiento de los acaparadores de tierras, sobre todo para la actividad ganadera. Lo que ocasionó un verdadero proceso de privatización y apropiación de los recursos naturales de la tierra. En *Los Mayas...*, op., cit., pp., 173-175.

⁶⁰ Aznar Barbachano, *Las Mejoras Materiales...*, op., cit., T., I, 25 de junio de 1858, núm., 3, pp., 77-78.

⁶¹ Arturo Güémez, *Los Mayas...*, op., cit., p., 180.

Sin embargo, para el caso del parido de *Hechelchakán*, en la municipalidad de *Nunkiní* también se observó, para la segunda mitad del siglo XIX, que la ganadería ocupó la actividad más recurrente y con significativa producción de maíz. En el siguiente cuadro⁶² se puede apreciar cómo se estructuró la actividad agrícola y ganadera, la disposición de la tierra para esas actividades y el número de trabajadores empleados para dichas labores.

⁶² AGEC, GOBERNACION-MUNICIPIOS, caja 1, Expediente sin número. Relación del número de habitantes, comercio, escuelas y fincas rústicas de la municipalidad de *Nunkiní*, Calkiní. Para el año de 1871, dicha municipalidad tenía 530 habitantes, 180 agricultores, 13 artesanos y cinco comerciantes; no contaba con profesores de ciencias y artes liberales, aunque se habla de una escuela con un profesor y 26 alumnos a los que se les enseñaba geografía, gramática castellana, aritmética, caligrafía, lectura y religión. Lo que es con respecto al comercio de este municipio no se halla más que su venta de licor al menudeo.

Cuadro 2

Ramos principales de producción en la municipalidad de *Nunkiní* para los años de 1871-1873

Finca rústica	Leguas de tierras	Núm. de trabajadores	Mecates de henequén	Mecates de caña dulce	Mecates de arroz	Mecates de Maíz	Ramo principal de producción
<i>Nunkiní</i>		150				12000	agricultura
<i>Tankuché</i>	5	90	1000			750	ganado vacuno
<i>Pucnachén</i>	6	43				750	ganado vacuno
San Nicolás	3	23	1000			400	ganado vacuno
<i>Komxan</i>	4	2					ganado vacuno
Santa Cruz	1	50				800	ganado vacuno
<i>Komchén</i>	½	16				350	ganado vacuno
San Antonio	¼	11				200	ganado vacuno
Santa María	¼	14				300	ganado vacuno
San Felipe		1				25	ganado vacuno
Dolores	¼	7				150	ganado vacuno
San Diego <i>Kambúl</i>		1					ganado vacuno
San Pedro		1	25			300	ganado vacuno
San Juan		9	40			200	ganado vacuno
San Roque		6				100	ganado vacuno
San Joaquín		3					ganado vacuno
San Isidro		1					ganado vacuno

Fuente: AGECE, GOBERNACIÓN-MUNICIPIOS, Caja 1, Relación del número de habitantes, comercio, escuelas y fincas rústicas de la municipalidad de *Nunkiní*

En sí, las leyes de colonización que surgieron de la constitución de Cádiz en materia agraria, no fue más que legalizar el despojo de las tierras a los indígenas bajo el pretexto colonizador y expansionista de los hacendados convirtiendo el escenario del campo yucateco en la lucha y competencia por la tierra con la mirada puesta en la agricultura comercial y el fomento ganadero durante la primera mitad del siglo XIX. No obstante, que ya se observaba un

creciente interés por una agricultura lucrativa buscando los terrenos más fértiles para el establecimiento de nuevos cultivos como el arroz y la caña de azúcar. Los cuales se localizaban en la parte sur de *Tekax*, entre la sierra y el partido de los *Chenes*, donde se establecieron principalmente ranchos de caña de azúcar.⁶³ Aunque también en la parte costera había suficiente terrenos inundables y sin colonizar.⁶⁴

⁶³ Aznar Barbachano, *Las Mejoras...*, op., cit., T., I, 25 de septiembre de 1858, núm., 4, p., 120.

⁶⁴ Arturo Güémez, *Los Mayas...*, op., cit., p., 186.

Capítulo II Economía y producción en las fincas de *Hecelchakán*

Después de hacer un breve repaso sobre el desarrollo de la hacienda, y poner el preámbulo de la hacienda en Yucatán durante el siglo XIX, nos dispondremos en este capítulo a dibujar un panorama específico sobre una zona en particular de Yucatán en donde la hacienda logró desarrollar un esquema de producción diversificada con la firme decisión de buscar la autosuficiencia económica de la región. Por otra parte, hay que puntualizar que la Villa de *Hecelchakán*, objeto de esta tesis, se situaba en un punto intermedio entre las ciudades de Mérida y Campeche y por ahí circulaba todo tipo de mercancías hacia estos destinos. Ahora, también consideremos que las fincas buscaban situarse en la proximidad de los poblados con la finalidad de buscar seguridad, disminuir los costos de traslado como de venta de sus productos y adquirir la mano de obra suficiente para las labores agrícolas. Se puede decir que dicha Villa también fungía como centro de descanso del trayecto mercantil como de acopio de producción. Para comprender mejor esta zona de estudio veamos el siguiente mapa⁶⁵ en donde se puede observar la dispersión de los poblados más importantes. Nótese que la mayoría se concentra en la zona geográfica del occidente de la península de Yucatán. Lo que es razonable si tomamos en consideración que el comercio externo tenía como puerto de entrada y salida la ciudad de Campeche. De modo que la producción generada en esta franja específica tenía mayores oportunidades de ser comercializadas hacia el exterior.

⁶⁵ Tomado del mapa de las Desmembraciones de Yucatán desde el año de 1823, elaborado por la Secretaría de la Defensa Nacional del año de 1954.

Mapa 2

Península de Yucatán antes de su fragmentación territorial



Fuente: Elaboración propia, a partir del mapa realizado por la Secretaría de la Defensa Nacional en el año de 1954.

Para un mejor panorama del área en estudio continuaremos con las peculiaridades que identificaron la región de *Hecelchakán*.

Características geográficas, orográficas e hidrográficas de la región de *Hecelchakán*

El partido de *Hecelchakán*, elegido para esta tesis se localizaba, como se ha podido observar en el mapa anterior, en la porción occidental de la península de Yucatán hacia mediados del siglo XIX. Desde entonces el territorio de Campeche estuvo dividido geográfica y políticamente a partir de la denominación de partidos⁶⁶ que se subdividían en municipalidades. Los poblados podían estar administrados bajo el dominio público o privado,⁶⁷ en su crecimiento e importancia social Aznar y Carbó han logrado diferenciar entre los asentamientos poblacionales distintas definiciones que iban desde villas y pueblos. En tanto, a las distintas unidades agrícolas, por su importancia destacan las haciendas, ranchos, fincas y sitios.⁶⁸

El subsiguiente mapa ilustra la división territorial de Campeche y Yucatán así como los diferentes asentamientos humanos reconocidos para mediados del siglo XIX. Obsérvese el sesgo realizado, a manera de un apéndice, en la costa entre el partido de Mérida y *Hecelchakán*; ahí se localizaban las salinas El Real, La Herradura y Desconocidas.⁶⁹ Así que no es casualidad que uno de los ramos más importantes de la economía yucateca se centrara en las charcas de sal para

⁶⁶ AGECE, GOBERNACIÓN-PERÍODO YUCATECO, caja 1, EXP., 59, Decreto que especifica la división territorial del Estado de Yucatán, 1840. Sin embargo esa división se conservaría para la fundación del estado de Campeche hacia la sexta década del siglo XIX.

⁶⁷ La percepción que tenían Aznar y Carbó sobre la población en las diferentes fincas era de tal magnitud que algunas haciendas, sitios y ranchos tenían una población equiparable a los poblados administrados por funcionarios públicos. De tal forma que las identifican como públicas y privadas para no confundir las que estaban bajo la administración del hacendado.

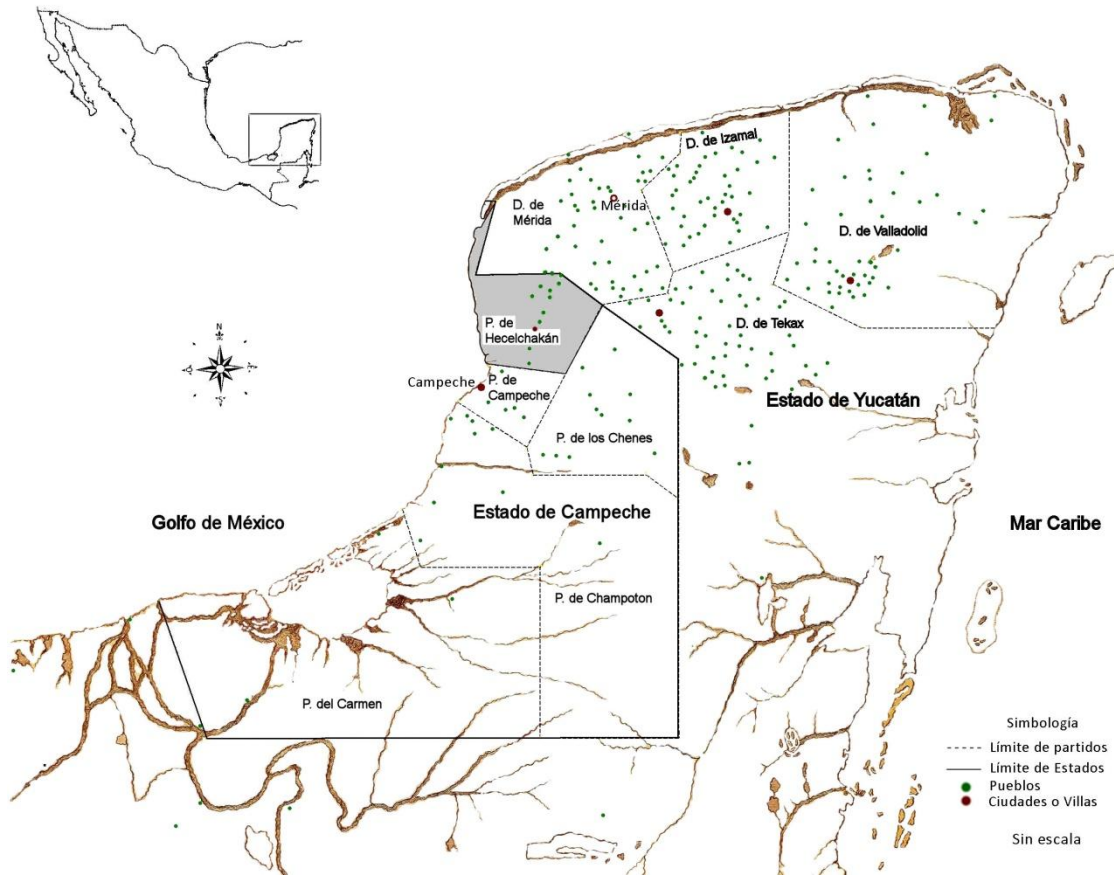
⁶⁸ Tomás Aznar Barbachano y Juan Carbó, *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en estado de la confederación mexicana el antiguo distrito de Campeche*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México, 1861, p., 123.

⁶⁹ Véase el mapa número 3, pág., 42.

la extracción y comercialización de tan preciado mineral y que en la génesis de Campeche, como estado independiente, pugnara por obtenerlas.

Mapa 3

División territorial de Yucatán por partidos, con localización de los principales poblados administrados por funcionarios públicos hacia mediados del siglo XIX



Fuente: Elaboración propia, a partir del mapa de la península de Yucatán del año de 1861, en Aznar Barbachano y Juan Carbó, *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en estado de la confederación mexicana el antiguo distrito de Campeche*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México.

La calidad de la tierra y diversidad de cultivos en el partido de *Hecelchakán*

Las principales características del suelo perteneciente al partido de *Hecelchakán*, encontrados en los informes de 1859 en la Estadística de Campeche nos llevaron a conocer el tipo de producción en esa zona de cultivo. Sus ricas tierras fueron identificadas en lengua maya como: *yaxhom*, esta característica del suelo se encontraban en una depresión geográfica baja y de terreno llano, con tierra negra y sin piedras. Su importancia radicaba en que esta tierra retenía la humedad por mucho tiempo, permitiendo tener constante y abundante vegetación en ella.⁷⁰ Contaba con sabanas, terrenos de escasa arboleda y amplios llanos de pasto, todos aptos para fomentar la cría de ganado mayor y menor. En cambio al *tzekel*, está conformado por una pequeña capa de tierra arcillosa depositada sobre una plataforma rocosa y no apta para la siembra.⁷¹ Particularmente el *k'ankab* o *kánkab che'* son tierras arcillosas de un color rojizo y de humedad prolongada cuando suele haber buenas lluvias, se consideraban como buenos espacios para las labores de la milpa y con abundantes árboles.⁷² Este tipo de terrenos presentaban un color "ladrillo oscuro" de tierra suelta y susceptible a ser arada, llana y sin piedras.⁷³ En tanto que el *aakalchee*, sobresalían como suelos susceptibles a inundaciones y capaces de retener el agua por mucho tiempo, por

⁷⁰ Tomas Aznar Barbachano, en: *Las Mejoras Materiales...*, op., cit., T., I, 25 de octubre de 1858, núm., 5, pp., 173-174.

⁷¹ En el diccionario maya español: *Calepino de Motul* T.1. p., 195. Se dice que es "tierra muy pedregosa o llena de piedras y mala para sembrar". Sin embargo, se sabe que este tipo de suelo es muy delgado y arcilloso y que a pocos centímetros se encuentra roca caliza, lo que permite una pronta filtración del agua, cuando suele haber.

⁷² *K'ankab* o *k'ankab che'* es un tipo de tierra que pinta entre rojo y amarillo de características arcillosa y granulada. Diccionario maya Cordemex p., 377.

⁷³ Tomas Aznar Barbachano, ed, *Las Mejoras Materiales...*, op., Cit., T., I, 25 de octubre de 1858, núm., 5, p., 174.

lo que también se les conocía como lagunas, las cuales se encontraban siempre rodeadas de árboles.⁷⁴ Por lo regular este tipo de suelo se localizaba en las inmediaciones de la sierra y hacia la parte central de la península.⁷⁵ En tanto el *tzekel*, *k'ankab* o *kánkab che'* y sabanas se hallaban ubicados en la franja costera y hasta antes de iniciar la serranía. Ciénagas, estos terrenos se hallaban inundables, llenos de fango y amplias zonas de pantano, y en ellas se encontraban de forma natural las charcas de oxidación para la extracción de sal y se localizan en la franja costera de la península yucateca. El *saskab*, era conocido como un mineral de origen pétreo, de color claro y se empleaba⁷⁶ para preparar mezclas de construcción y levantar las paredes de mampostería.⁷⁷

Como ya se ha visto, la principal nomenclatura de los suelos que se encontraban en *Hecelchakán* fue la que los indios empleaban para referirse a ellas por las características físicas de la tierra que los componía. Y estos podían ser el *tzekel*, *apatun*, *tacok*, *sascabluun*, *zanluum*, *k'ankab*, *k'ancabche'*, *yaxhom*, *aakalchee*, *yaxhom-aakalchee*, *yaxhom-k'ancabchén*, *sac-akalché* o *katluum*, *tzekel-aakalchee* y *sabana*;⁷⁸ y el *saskab*. La principal características fisiográficas de la zona era que se encontraba conformada por montes bajos y llanuras con algunas serranías y lomas. No obstante, también se podían encontrar aguadas, extensas sabanas, abundantes lajas o piedras extendidas y terrenos pedregosos,

⁷⁴ El *Calepino de Motul*, se describe como “ciénaga o laguna entre montes de árboles”. T1, p., 53.

⁷⁵ Aunque también existen innumerables depresiones geográficas convexas como pequeños cráter que suelen acumular agua o tierra conocidas como “rehoyadas” y en las que se practica aun hoy en día las plantaciones de árboles frutales.

⁷⁶ Y aún lo sigue siendo.

⁷⁷ En el diccionario *Maya Cordemex* se dice de este tipo de suelo que es “roca calcárea deleznable, de color claro; se usa para preparar mezclas para construcción”, p., 719.

⁷⁸ Tomas Aznar Barbachano, ed., *Las Mejoras Materiales...*, op., cit., T., I, 25 de octubre de 1858, núm., 5, pp., 173-174.

petenes y ciénagas. Los petenes se caracterizaban por ser pequeños espacios poblados de árboles altos que contrastaban con el paisaje del estero costero formando pequeños islotes en zonas cercanas al litoral. Estos nichos ecológicos se encontraban en una ligera elevación del suelo con abundante vegetación, en estos espacios por lo general, existían sistemas hídricos de calidad que fueron bien aprovechados para la agricultura de su entorno a través de los ojos de agua dulce o cenotes que en ellos solían encontrarse.⁷⁹

Hay que advertir que las fuentes naturales de agua que se localizaban en las fincas del partido de *Hecelchakán* básicamente provenían de las temporadas de lluvias, aguadas, lagunas y cenotes. Por lo general el agua de los estos últimos no se agotaba, aún en el tiempo de secas. Sin embargo, las propiedades agrícolas tenían pozos artificiales que permitían aprovisionarse del vital líquido en las fincas, fuesen estos los de brocal redondo o de noria. Así, el agua de estos pozos descendía sus niveles durante la temporada de secas pero lo importante para su agricultura es que difícilmente se agotara.

En la mayoría de los casos, las haciendas, contaban con la tradicional noria que se utilizaba para la extracción del agua. El agua que se obtenía corría a través de una dinámica infraestructura hídrica a través de la construcción de caños que la conducían hasta los bebederos o los tanques. La característica de este tipo de construcción de pozos con boca de noria y maquinaria, consistía en un sistema hidráulico de engranajes que mediante cangilones o cubos, subía el agua de los

⁷⁹ En el caso de la hacienda *Tankuche*, en *Nunkiní*, el ojo de agua del Petén se convirtió en el abastecedor de agua de la zanja de navegación que corría hacia la costa y por el que se acarreaban los palos de tinte y se extraía leña de los montes de mangle.

pozos.⁸⁰ Dicho sistema se encontraban elevados en un andén, a una altura aproximada de entre tres y cuatro varas.⁸¹ El agua servía para llenar, por precipitación, las piletas o depósitos para contener el agua que se empleaba para el riego de las huertas o los bebederos de los animales. Aunque también servía para el consumo de los pobladores de la finca. La descripción de *John Stephens* sobre las haciendas de Yucatán nos dice que los habitantes que iban por agua tenían que pasar obligadamente por un corredor en donde bien podía estar sentado el propietario de la finca viendo “pasar y repasar a todas las mujeres y muchachas de la finca”.⁸²

De los pozos con brocal redondo se puede decir que el agua era extraída por medio de poleas y cubos para la extracción del vital líquido, estos fueron elaborados con la corteza del *chucum* o *huhub*.⁸³ Hay que advertir que la profundidad de este tipo de sistemas hídricos variaba, según su distancia de la costa. Por lo regular, se situaban entre las tres varas, en algunas zonas y alcanzaban hasta las 60 en otros. Esta medida se tomaba, primero, desde el brocal del pozo hasta la superficie del agua. Más adelante de ahí se sacaba otra que correspondía a la profundidad del agua y se medía desde el inicio de esta hasta el fondo, teniendo de profundidad entre las tres cuartas hasta las cinco varas. De esta forma el agua por lo general era abundante e inagotable.

⁸⁰ En el Diccionario esencial de la lengua española, se dice que un cangilón era una “vasija de de barro o metal que sirve para sacar agua de los pozos y ríos atada con otras a una maroma doble que descansa sobre la rueda de la noria” 2006.

⁸¹ Una vara tenía el valor nominal en Yucatán de 83 centímetros y 8 milímetros.

⁸² John Stephens, 1993, *En busca de los mayas “viajes a Yucatán”*, Tomo I y II, Dante, Mérida, Yucatán, México, T. I., p., 144.

⁸³ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Kuncheil*, Vol., 10, Fjs., 1d-54v.

Siendo el agua uno de los principales elementos que intervienen en la producción agrícola, como de la sobrevivencia de los habitantes y animales de las fincas, fue necesidad imperiosa construir depósitos de almacenamiento para enfrentar las ocasionales sequías de la región. Para ello se sirvieron de los tanques de riego para hortalizas y los bebederos de los corrales para el ganado. Otros en cambio eran cerrados y servían para el consumo del dueño de la finca, como fueron los casos de los aljibes y depósitos que recogían el agua de la lluvia mediante un sistema de recolección a través de los techos y azoteas de las principales construcciones de las fincas, especialmente las haciendas. Aunque también podían recibir, eventualmente, el agua proveniente de las norias. Estos sistemas hídricos no eran los únicos que se hallaban en las fincas, también existían una buena cantidad de cenotes, ojos de agua, aguadas y lagunas. No se hace un recuento pormenorizado de los cenotes de las haciendas y fincas de *Hecelchakán* salvo uno ubicado en la hacienda Santa Cruz. Dicho informe nos indica que en las fincas de campo eran enteramente desconocidos por sus propietarios y por lo general de difícil acceso. Por el contrario los cenotes eran ampliamente conocidos por los indios, los cuales debieron servirse de ellos para el aprovisionamiento del vital líquido de sus comunidades, sobre todo cuando los pozos o norias pudieran haber sido inaccesibles para ellos; a menos que fuesen sirvientes de la fincas. El caso que se expone nos dice que:

“...son tantos los cenotes de boca angosta que existen en los campos; algunos de profundidad de dos varas desde la superficie de la tierra al agua, [su fuente es] permanentemente, inagotable [y] con la profundidad considerable; y no puede numerarse ni denominarse por ser abundantes”.⁸⁴

⁸⁴ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Santa Cruz, Vol., 6, Fjs., 71d-90v.

La misma condición se expresa de los ojos de agua existentes en los montes de la misma finca y en las de San Isidro,⁸⁵ Nazareno,⁸⁶ *Zucxul*⁸⁷ y San Diego *Xcuyum*.⁸⁸ En el caso de Nazareno se informó de la existencia de arroyos que procedían de una fuente llamada *Pazan* y que corría hasta la playa. Había otro que se llamaba *Ocon* y se extendía en su curso de manera paralela al anterior y culminaba a una cuadra del *Pazan*, aproximadamente. Sobra decir que ambos arroyos eran navegables y servían para sacar leña de los montes mediante pequeñas embarcaciones –cayucos-. Asimismo, se informó de la existencia de dos zanjas –realizadas probablemente por peones-; no obstante, sólo se describe una llamada *Balantauché*.

La existencia de lagunas y aguadas fueron localizadas en las fincas de *Xcombec*,⁸⁹ *Kankí*,⁹⁰ *Chavi*,⁹¹ *Ekal*,⁹² *Bulté*,⁹³ *Yalnón*,⁹⁴ *Hobomá*,⁹⁵ Orizaba,⁹⁶ y *Halal*⁹⁷ pertenecientes a la municipalidad de *Tenabo*; Santa Cruz⁹⁸ a la de *Nunkiní*; *Komxan*,⁹⁹ Nazareno,¹⁰⁰ *Chilíb*,¹⁰¹ *Xnohlaam*,¹⁰² *Chunchacán*,¹⁰³ e *Xkakoch*¹⁰⁴ a la

⁸⁵ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda San Isidro, Vol., 6, Fjs., 162d-171v.

⁸⁶ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Nazareno, Vol., 10, Fjs., 220d-229v.

⁸⁷ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Zucxul*, Vol., 10, Fjs., 95d-104v.

⁸⁸ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda San Diego *Xcuyum*, Vol., 10, Fjs., 283d-292v.

⁸⁹ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Xcombec*, Vol., 2, Fjs., 21d-30v.

⁹⁰ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Kankí*, Vol., 2, Fjs., 31d-40v.

⁹¹ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Chavi*, Vol., 2, Fjs., 41d-50v.

⁹² LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, sitio *Ekal*, Vol., 2, Fjs., 181d-190v.

⁹³ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, rancho *Bulté*, Vol., 2, Fjs., 201d-211v.

⁹⁴ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, rancho *Yalnón*, Vol., 2, Fjs., 241d-250v.

⁹⁵ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, rancho *Hobomá*, Vol., 2, Fjs., 251d-260v.

⁹⁶ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Orizaba, Vol., 2, Fjs., 332d-341v.

⁹⁷ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Halal*, Vol., 2, Fjs., 372d-381v.

⁹⁸ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Santa Cruz, Vol., 6, Fjs., 71d-90v.

⁹⁹ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Komxan*, Vol., 6, Fjs., 111d-120v.

¹⁰⁰ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Nazareno, Vol., 10, Fjs., 220d-229v.

¹⁰¹ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Chilíb*, Vol., 10, Fjs., 55d-64v.

¹⁰² LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Xnohlaam*, Vol., 10, Fjs., 145d-154v.

¹⁰³ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Chunchacán*, Vol., 10, Fjs., 177d-186v.

de *Calkiní*; y *Halal*¹⁰⁵ a la municipalidad de *Becal*. Las aguadas por lo común eran depósitos naturales de agua formadas durante el tiempo de las lluvias, y, en tiempo de secas, descendían sus niveles hasta casi desecar completamente. Mientras que las lagunas consistían en formaciones naturales que mantenían permanentemente sus aguas a través de algún afluente. Aunque, en algunos casos descendían sus niveles durante el periodo de secas, entre los meses de abril y mayo, y difícilmente se secaban y solían ser, por lo regular, más profundas que las aguadas.

Producción en las haciendas, ranchos sitios y huertas del partido de *Hecelchakán*

La revisión y sistematización de la información contenida en el interesante documento Estadística de Campeche de 1859 muestra que la producción que se estaba generando en las fincas del partido de *Hecelchakán* se agrupó en tres ramos comerciales básicos: agricultura, ganadería y apicultura.

Al hacer un análisis del documento es posible encontrar que el ramo de mayor importancia en el universo productivo de aquel partido fue la agricultura y destaca como producto principal el maíz y sus asociados: frijol, ibes, chile y calabaza y muy probablemente la flor de ésta cucurbitácea. En las fuentes trabajadas no se realiza una cuenta específica que diera los pormenores de la producción de los cultivos asociados con el maíz, ya que estos se encontraban inmersos dentro del proceso productivo de la milpa.

¹⁰⁴ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Xkakoch*, Vol., 10, Fjs., 241d-252v.

¹⁰⁵ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Halal*, Vol., 10, Fjs., 364d-373v.

Los datos de 1858 y 1859 registrados en la Estadística de Campeche muestran que en *Hecelchakán* se sembraron 48,716 mecates¹⁰⁶ de milpa roza (80.4 por ciento del total sembrado), y 11,855 mecates de milpa caña (19.6 por ciento) para el primer año.¹⁰⁷ El sistema de milpa roza consistía en el establecimiento de la milpa en un monte nuevo y crecido, mientras que el de milpa caña se refería al establecimiento de la milpa en un monte de segundo año. Hay que aclarar que los labradores nunca sembraban un mismo terreno por tres años consecutivos para evitar el agotamiento nutritivo del sustrato del terreno. En consecuencia después de este periodo el terreno era abandonado hasta por 12 ó 15 quince años, tiempo suficiente para que la selva se renovara y creciera lo suficiente para volver a recibir de nueva cuenta el cultivo de una milpa.¹⁰⁸

Dado que para el cultivo de milpa roza se necesitaron tierras nuevas que no hayan sido cultivadas, en al menos 12 años. La primera observación interesante que se desprende de estas cifras es que, aparentemente, las haciendas de *Hecelchakán* para mediados del siglo XIX contaban con tierras suficientes para

¹⁰⁶ Entre las principales medidas agrarias usuales en Yucatán a mediados del siglo XIX encontramos que tienen como base, la medida europea de la vara de Burgos. Sin embargo se destaca que se empleó una medida específica para medir las milpas conocidas como el *mecate*, que es la misma que en la isla de Cuba llaman *cordel*. No obstante hay que precisar que el empleo de ese concepto debía tomarse con cautela, sobre todo cuando en raras ocasiones se empleaba como medida lineal. Podemos decir que más bien se empleaba como una medida superficial o cuadrada sin que haya necesidad de especificar que se tratara de una medida superficial en varas cuadradas, ya que así se tomaba como sobrentendido. El mecate lineal consistía entonces en 24 varas, de modo que en su valor superficial en varas sería de 24 varas por lado ascendiendo a un total de 576 varas cuadradas en su superficie total. Para mayor referencia véase el periódico *Las Mejoras Materiales*. op., cit., T., I, 25 de mayo de 1858, núm., 2, pp., 65-71; T., I, 25 de junio de 1858, núm., 3, pp., 102-109; T., I, 25 de julio de 1859, núm., 12, pp., 437-456.

¹⁰⁷ Véase grafica número 1, pág., 53.

¹⁰⁸ Tomas Aznar Barbachano, ed, *Las Mejoras Materiales...*, op., cit., T., I, 25 de marzo de 1858, núm., 1, pp., 6-7.

realizar con eficiencia el cultivo de la milpa según el proceso de rotación,¹⁰⁹ pues según nuestros cálculos vemos que el 80 por ciento de las milpas fueron de primer año. Es decir, que las mismas no habían sido cultivadas o que al menos no se habían destinado de manera intensiva para el cultivo en varios años. Y es probable también que la mejor tierra de la finca fuera la que el dueño ocupase para sus milpas, mientras que las de menor calidad se les asignara a los sirvientes para que realizaran las suyas.

Por los informes presentados en la Estadística de Campeche parecería que las condiciones fisiográficas de la zona de *Hecelchakán* podrían ser adversas a la producción. Sin embargo la tierra era cultivada por los indios. Así tenemos por ejemplo, que la hacienda *Kilacán*¹¹⁰ y San José informan que a pesar de las adversas condiciones naturales del suelo, podía ser labrado por los sirvientes diciendo que “sus montes o bosques son arboleda baja, pero aún así a los criados se les dan para sus labores, que carece de demás cualidades [que los suelos de *tzeke*]”.¹¹¹

Para entender mejor el aspecto productivo de las milpas de maíz en las fincas del partido de *Hecelchakán* hay que precisar que una parte de esta producción correspondía al dueño de la finca. Otra parte más a los sirvientes, esto es probablemente trabajando como luneros, pues estos últimos tenían el privilegio

¹⁰⁹ Dicho proceso consistía en labrar un terreno por uno o dos años consecutivos y dejarlo descansar por lo menos doce años, lo que aseguraba el crecimiento de los árboles del monte y por consiguiente una recuperación de los nutrientes del suelo que permitía levantar buenas cosechas cuando las lluvias eran abundantes. Esto quiere decir que ocupaban los montes de acuerdo a un sistema ocupacional del espacio cíclico, que al cabo de unos años les permitía regresar al mismo monte para rehacer ahí sus milpas. Esto indica que habían las tierras suficientes para poder realizar este tipo de rotación cíclica de la milpa.

¹¹⁰ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Kilacán*, Vol., 10, Fjs., 187d-198v.

¹¹¹ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda San José, Vol., 10, Fjs., 199d-209v.

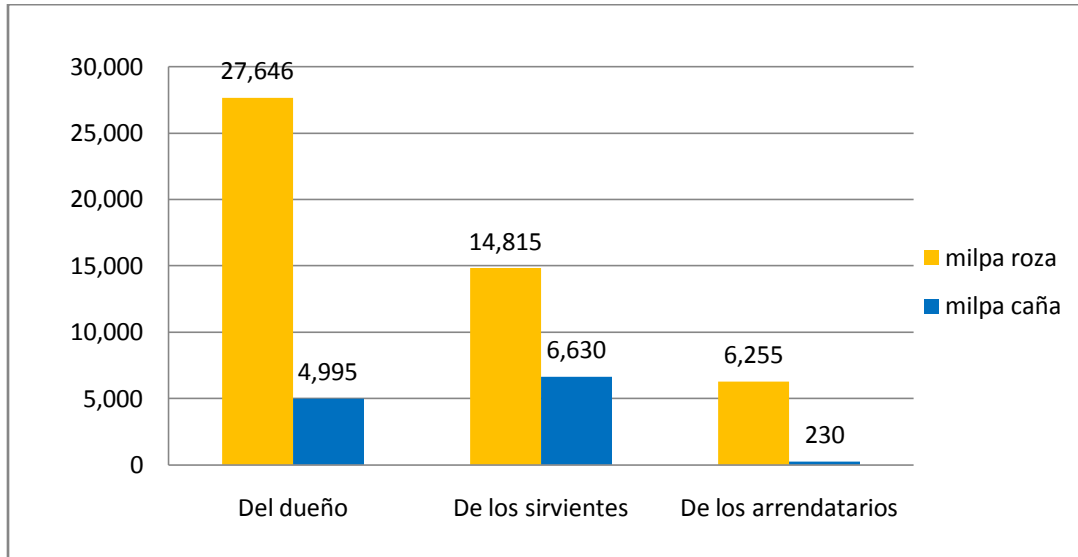
de tener una casa para vivir en la finca, además de un solar y “cuanto terreno quiera para sus labranzas”. En tanto, otra porción de tierra, la trabajaban los arrendatarios. Estos solamente ocupaban las tierras por un tiempo a cambio de un pago por el terreno ocupado, dicho pago se realizaba en especie y del que produjera la cosecha de la milpa, siendo en razón de un 10 a un 15 por ciento en las milpas rozas y la mitad de esta cuando se tratase de milpa caña.¹¹²

La gráfica que sigue ejemplifica de manera general los mecatos de milpas de maíz sembrados en el año de 1858, tanto los de primera siembra denominada de roza, como el de caña o siembras subsecuentes. Así como a quién le correspondía. Fuese ello para el dueño de la finca, de los sirvientes o de arrendatarios:

¹¹² Tomas Aznar Barbachano, ed., *Las Mejoras Materiales...*, op., cit., T., I., 25 de marzo de 1858, núm., 1, pp., 7-8.

Gráfica 1

Número de mecatres sembrados de maíz en el año de 1858 en las fincas del partido de *Hecelchakán*



Fuente: Elaborado a partir de los informes de la Estadística de Campeche 1859

Obsérvese que del total de 48,716 mecatres cultivados en 1858 de milpa roza,¹¹³ la cantidad de 27,646 (56.7 por ciento) pertenecían a los dueños de las fincas. La cantidad de 14,815 (30.4 por ciento) a los sirvientes; y el restante 6,255 (12.8 por ciento) a los arrendatarios. En tanto que, en ese mismo año, se reportaron de milpa caña¹¹⁴ las siguientes superficies repartidas: del dueño de finca había 4,995 (42.1 por ciento); 6,630 (55.9 por ciento), de los sirvientes; y 230 (1.9 por ciento) de los arrendatarios. Aquí llama la atención que para 1858 el mayor porcentaje de las milpas de primer año correspondía a los propietarios de

¹¹³ Se le llamaba así a la tumba de los montes crecidos y que no han sido empleados, al menos en más de 12 años, para siembras de milpas.

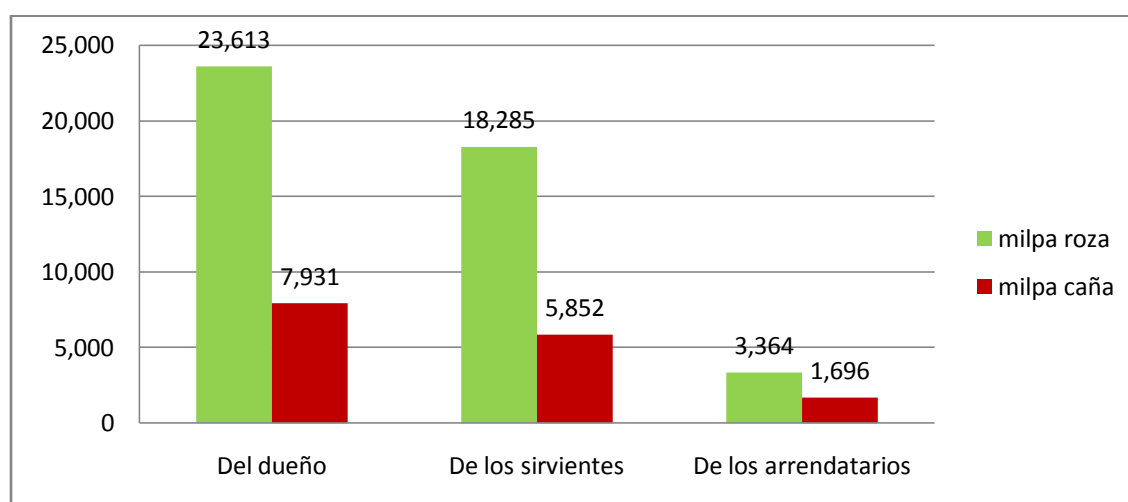
¹¹⁴ Se refiere a las milpas que han sido sembradas recientemente y que por el tipo de vegetación poco crecida no representan el mismo tiempo y costo de operación para su cultivo.

las haciendas, las milpas conocidas como “milpas cañas” -de menor rendimiento- fueron en mayor proporción de los sirvientes de las fincas.

Para el año de 1859 tenemos que las cifras eran semejantes a las anteriores, pues 74.5 por ciento de los mecatos sembrados fueron de milpa roza y el 25.5 por ciento fue de milpa caña. La pequeña variación que se advierte, respecto al año anterior, parece lógica pues en este se habrían vuelto a cultivar espacios que en 1858 fueron reportados como milpa roza.

Gráfica 2

Número de mecatos sembrados de maíz en el año de 1859 en las fincas del partido de *Hecelchakán*



Fuente: Elaborado a partir de los informes de la Estadística de Campeche 1859

En esta gráfica vemos que la distribución de la milpa roza fue la siguiente: 23,613 mecatos (52.2 por ciento) correspondían al dueño de finca; 18,285 (40.4 por ciento) a los sirvientes y 3,364 (7.4 por ciento) a los arrendatarios. Para ese mismo año, la Estadística de Campeche muestra que de milpa caña se habían

sembrado 7,931 (51.2 por ciento) para el dueño de finca; 5,852 (37.8 por ciento) a los sirvientes; y 1,695 (11 por ciento) a los arrendatarios solamente. Como se puede observar en las dos graficas anteriores, para el año de 1859 los sirvientes tuvieron un incremento notable de la ocupación de las tierras para el establecimiento de las milpas roza y un ligero descenso en las de milpa caña. Por el contrario la que correspondía al dueño de la finca se nota un déficit significativo de la milpa roza y un ligero incremento en las de milpa caña. Esto, hace suponer que las tierras más retiradas de la finca fueran ocupadas por los sirvientes para sus sementeras, considerando que estos no producían para la comercialización sino para cubrir sus necesidades de consumo y por tanto no causaba egresos para el hacendado para trasportar lo producido hasta los lugares de consumo.

En suma, tenemos que entre los años 1858 y 1859 se sembró la cantidad total de 93,978 mecates de milpa roza (77.7 por ciento del total sembrado), de los cuales 51,259 (54.5 por ciento) correspondían a los dueños de fincas. Mientras que 33,100 (35.2 por ciento) pertenecían a los sirvientes y 9,619 (10.2 por ciento) correspondían a los arrendatarios. Y de milpa caña el total ascendía a 27,334 mecates (22.5 por ciento del total), de los cuales 12,926 (47.3 por ciento) pertenecían a los dueños de fincas; 12,482 (37.6 por ciento) correspondían a los sirvientes; y 1,926 (9.5 por ciento) a los arrendatarios. De esta distribución, llama la atención el importante porcentaje de tierra que se destinaba al cultivo de la milpa para el autoconsumo de los sirvientes (37.6 por ciento) del total de milpas roza y caña sembradas entre 1858 y 1859.

Lo anterior sin contar que parte de las milpas que pertenecían a los dueños de las fincas se destinara también a los sirvientes mediante el pago por ración. De tal suerte es posible pensar que alrededor de la mitad de los cultivos de maíz que se hacían en el partido de *Hecelchakán*, hacia mediados del siglo XIX, se destinaban al funcionamiento de las propias unidades productivas.

El periódico *Las Mejoras Materiales* indica que no existía un informe detallado sobre el consumo de maíz en las haciendas de campo. No obstante se dice que después de seis meses de observación en diferentes haciendas con familias de indios, -seguramente trabajadores-, entre 80, 100 y 200 familias se determinaron que el consumo promedio fue de seis cargas¹¹⁵ y una doceava parte de maíz por individuo anualmente. Lo que equivalía a 498.83 libras, o sea 229.46 kilogramos. En dicho periódico se estimó que la población de Yucatán en 1847 se calculaba en 540,000 habitantes. De los cuales 510,000 se les consideraba indios; 5,000 correspondía a los negros y mulatos; y 25,000 blancos. Esto significa que por lo menos se debía producir la cantidad de 123.910,200 kilogramos para cubrir las necesidades básicas del consumo entre su población. También hay que señalar que la producción no solo debía destinarse al consumo humano, sino que debía producirse para el consumo de los animales, tales como: caballos, mulas, cerdos, aves y otros animales domésticos. Los caballos y mulas consumían un doceavo de carga al día. Se estima que existían unos 7,000 animales de este tipo, lo que representa un consumo de 8.031,219 kilogramos de maíz al año. Y en lo que se refiere a cerdos, aves y otros animales domésticos se dice que la cifra que

¹¹⁵ La equivalencia proporcionada para una carga era igual a 82 libras españolas, o bien el correspondiente a 37.7 kilogramos.

se proporciona bien podía duplicarse porque no se tienen los datos suficientes para realizar una estimación promedio. Empero, se proporciona la cantidad de 16.062,438 kilogramos al año. La producción anual se calculaba en 148.003,857 kilogramos, cantidad apenas lo suficiente, para sostener la supervivencia local. Lo que obligaba al gobierno de Yucatán a importar constantemente ese cereal.¹¹⁶ El maíz que se cultivaba en las fincas de *Hecelchakán* fueron de dos tipos básicamente, el blanco y el amarillo. Estos podían ser del llamado grueso o menudo. Las clases de maíz sembrado se dividían en dos variedades y tenían que ver con el tamaño de la mazorca. Una conocida como *xnucnal* que correspondía a la mazorca grande y, la otra, llamada *xmejernal* o mazorca pequeña. La primera necesitaba de un tiempo de seis a siete meses en madurar. Mientras que la segunda sólo tardaba tres meses. Aunque se debe precisar que entre estos dos tipos existían diferentes clases de maíz así como de la variación del color,¹¹⁷ tal como se puede apreciar en la siguiente imagen.

¹¹⁶ Periódico, *Las Mejoras Materiales...*, op., cit., T., I, 25 de febrero de 1859, núm., 8, p., 298-299.

¹¹⁷ Augusto Pérez Toro, "La agricultura...", op., cit., p., 185.

Fotografía 1

Variedad de maíz menudo blanco y amarillo, también conocido como *Xmejemnal*



Fotografías propias

Tomando en cuenta estos aspectos sobre la variedad de maíz, es posible que la Estadística de Campeche este considerando el llamado grueso al de seis o siete meses, y el menudo blanco o amarillo al de tres meses.

Después de haber hecho un detenido repaso sobre los tipos de maíz veamos ahora su promedio de producción en el partido de *Hecelchakán*. Es decir que entre el año de 1858 y 1859, el 65 por ciento de superficie cultivada fue de maíz blanco; 24.8 por ciento de maíz grueso amarillo; 5 por ciento de menudo amarillo; y 4.7 por ciento de grueso blanco. De los cuales se sembró en 1858 la cantidad de 66,837 mecatres en total. Del grueso blanco fue de 45,353 (es decir el 68 por ciento del total en el año de 1858); del grueso amarillo 15,460 (23 por ciento); menudo blanco 2,882 (4 por ciento); y del menudo amarillo 3,142 (5 por ciento). Para el año de 1859 del grueso blanco había la cantidad de 45,693 (lo que representa el 63 por ciento del total sembrado para el año de 1859), del grueso

amarillo 19,028 (26 por ciento); del menudo blanco 3,695 (5 por ciento); del menudo amarillo 3,775 (5 por ciento). Haciendo un balance general del tipo de mecates sembrados, para el año de 1858 suma la cantidad de 66,837; mientras que para el año de 1859 se registró la cantidad de 72,191, forjando la totalidad de 139,028 mecates sembrados, en general, entre los años de 1858 y 1859.

En el documento referido se advierte que la siembra de 1858 se cosecharon 8,620 (70.9 por ciento) cargas del maíz grueso blanco; 1,621 cargas (13.3 por ciento) del grueso amarillo; 955 (7.9 por ciento) del menudo blanco; y 961 (7.9 por ciento) del menudo amarillo. Considerando los datos de la Estadística de Campeche, con respecto al rendimiento bruto de maíz por mcate, tenemos que una buena cosecha arrojaba la cantidad de entre ocho y 12 almudes¹¹⁸ de maíz por mcate. Y si se obtenía una cosecha regular se obtenía entre seis y ocho almudes y, si de plano se siniestraba la cosecha, por falta de agua o plaga de gusanos, sólo se conseguía entre dos y cuatro almudes.¹¹⁹ Es probable que esta variación de producción se debiera, también, al tipo de milpa que se cosechó. Es decir, si correspondía al de milpa roza o milpa caña lo cual repercutía en el rendimiento final de la producción. Con lo expuesto podemos decir, y con certeza que, la cosecha correspondiente al año de 1858 fue, en definitiva, mala ya que de la variedad de maíz grueso blanco solo se alcanzo 8,620 cargas. Esto es, que solo se logró un 19 por ciento de los 45,353 mecates sembrados. El grueso amarillo

¹¹⁸ El almud consistía en la unidad de medida empleada comúnmente para semillas o áridos y equivalía a la vigésima cuarta parte de una carga. Véase a Cecilio A. Robelo, *Diccionario de pesas y medidas mexicanas, antiguas y modernas y su conversión para uso de los comerciantes y de las familias* 1908, Imprenta Caunhnahuac, Cuernavaca, (edición facsimilar de 1997, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores, ediciones de la Casa Chata, México.)

¹¹⁹ Para referirnos al documento de forma general se citará en lo siguiente como: LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, cuando la información vertida en el cuestionario aparece como una constante.

produjo solamente 1,621 cargas lo que significa un 10.4 por ciento de los 15,460 mecatas sembrados. Del menudo blanco se cosechó 955 cargas de los 2,882 mecatas sembrados equivalente al 33.1 por ciento de su producción. Mientras que el maíz menudo amarillo se obtuvo 961 cargas de los 3,142 mecatas sembrados, alcanzando un 30.5 por ciento del total. El balance general al número de mecatas sembrados y la cosecha total obtenida en 1858 arrojó que sólo se logró recoger un 18.1 por ciento del total sembrado.

De las 116 fincas que en ese entonces contó el partido de *Hecelchakán*, 19 reportan estar produciendo maíz grueso blanco; seis del grueso amarillo; tres del menudo blanco; y dos del menudo amarillo. Una de éstas, al menos, reporta para su venta al mayoreo el frijol de la variedad *espelón*, dos la variedad de frijol de milpa y cuatro del frijol *tzamá*. Dos más informan estar produciendo ibes en la variedad del blanco y otras dos del pinto. En tanto que solamente tres dan cuenta de la producción de pepita gruesa, y 11 de la menuda. Dos consignan estar produciendo chile “escurre” y una la variedad de chile llamado “bobo”.¹²⁰ De los productos mencionados la hacienda *Cholul*¹²¹ comercializaba 12 productos de los ya mencionados, y el rancho *Xnohlaam*¹²² movía 10.¹²³

Otro ramo importante de la producción en la región de *Hecelchakán* elegida para este estudio lo encontramos en el cultivo de los frutales –véase grafica 3-. En los datos concentrados entre los años de 1854 y 1859 observamos que los cítricos

¹²⁰ *Ibíd.*

¹²¹ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Cholul*, Vol., 2, Fjs., 121d-130v.

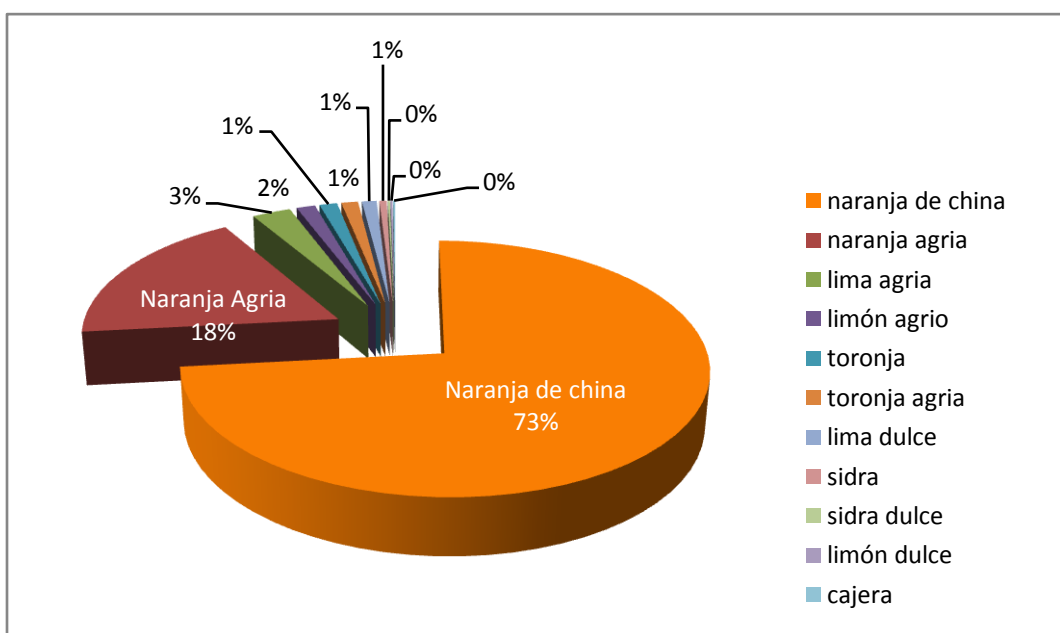
¹²² LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, rancho *Xnohlaam*, Vol., 10, Fjs., 145d-154v.

¹²³ Véase el mapa número 5, pág., 99, donde se puede observar la red de caminos existentes en *Hecelchakán* a mediados del siglo XIX, y representaba una oportunidad para el intercambio mercantil.

fueron los de mayor presencia. Las principales especies cultivadas llegaron a ser la naranja de china¹²⁴ (73 por ciento), naranja agria (18 por ciento) y lima agria (3 por ciento), aunque también se reportan otras variedades como limón agrio, toronja agria y dulce, lima dulce, sidra y limón (6 por ciento restante), entre otras.

Gráfica 3

Porcentaje del número total de árboles cítricos cultivados en las fincas del partido de *Hechelchakán* entre los años de 1854 a 1859



Fuente: Elaborado a partir de los informes de la Estadística de Campeche 1859 Estadística de Campeche 1859

Además de los cítricos, como ya se ha visto, destaca una variedad muy amplia de otros frutos (1,706 árboles). Se distingue particularmente el plátano por el número de matas (884), estas podían ser de seis clases: blanco, morado, guineo, manzano, jaco y curro.

¹²⁴ Conocida en la actualidad, en Yucatán, como “china” y que en realidad es la naranja dulce.

Los plátanos ocupaban un porcentaje importante de la producción total de este tipo de frutales con un 52 por ciento, es probable que además del aprovechamiento del fruto como complemento alimenticio básico para los peones de las haciendas, también se estuviera empleando la hoja como soporte para la elaboración de alimentos, como el llamado “pan de maíz” –tortillas-, y tamales. Aunque también es factible que el arroz igualmente fuera parte importante de su dieta. Pues desde el año de 1817¹²⁵ se estaba cultivando ese tipo de cereal en la municipalidad de *Calkiní*, ahí encontramos que se habían sembrado 400 mecates de arroz en las tierras de comunidad. Después le seguían las palmas de coco con el 17 por ciento, de esta planta se aprovechada casi en su totalidad, de su madera se fabricaba piraguas, balsas, armazones y tejadillos. Con sus palmas se techaban casas y esteras y mimbres; de la nuez del fruto se extraía aceite que bien se empleaba para combustible de lámparas o para fabricar velas y jabones. También de la pulpa de este fruto se realizaban diferentes dulces, entre los que destaca la “*cocada*” que se realizaba con panela, hasta dejar un dulce melado de color oscuro. En Yucatán esta planta se daba de forma natural en toda la costa.¹²⁶

Los frutales como los demás productos que se obtenían de las fincas tenían dos destinos. Uno consignado al comercio en los principales centros de población y el otro para el autoconsumo. Siendo los centros más importantes para su venta: Campeche, Mérida, *Hecelchakán*, *Calkiní*, *Tenabo*, *Becal*, *Nunkiní*, *Tinúm* y *Dzitbalché*.

¹²⁵ AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5558, EXP., 003, Matriculas y cuentas de comunidades de indios del partido del Camino Real Alto del año de 1817-1818.

¹²⁶ Véase Aznar Barbachano en *Las mejoras Materiales.*, op., cit., T., I, 25 de enero de 1859, núm., 7, pp., 264-273.

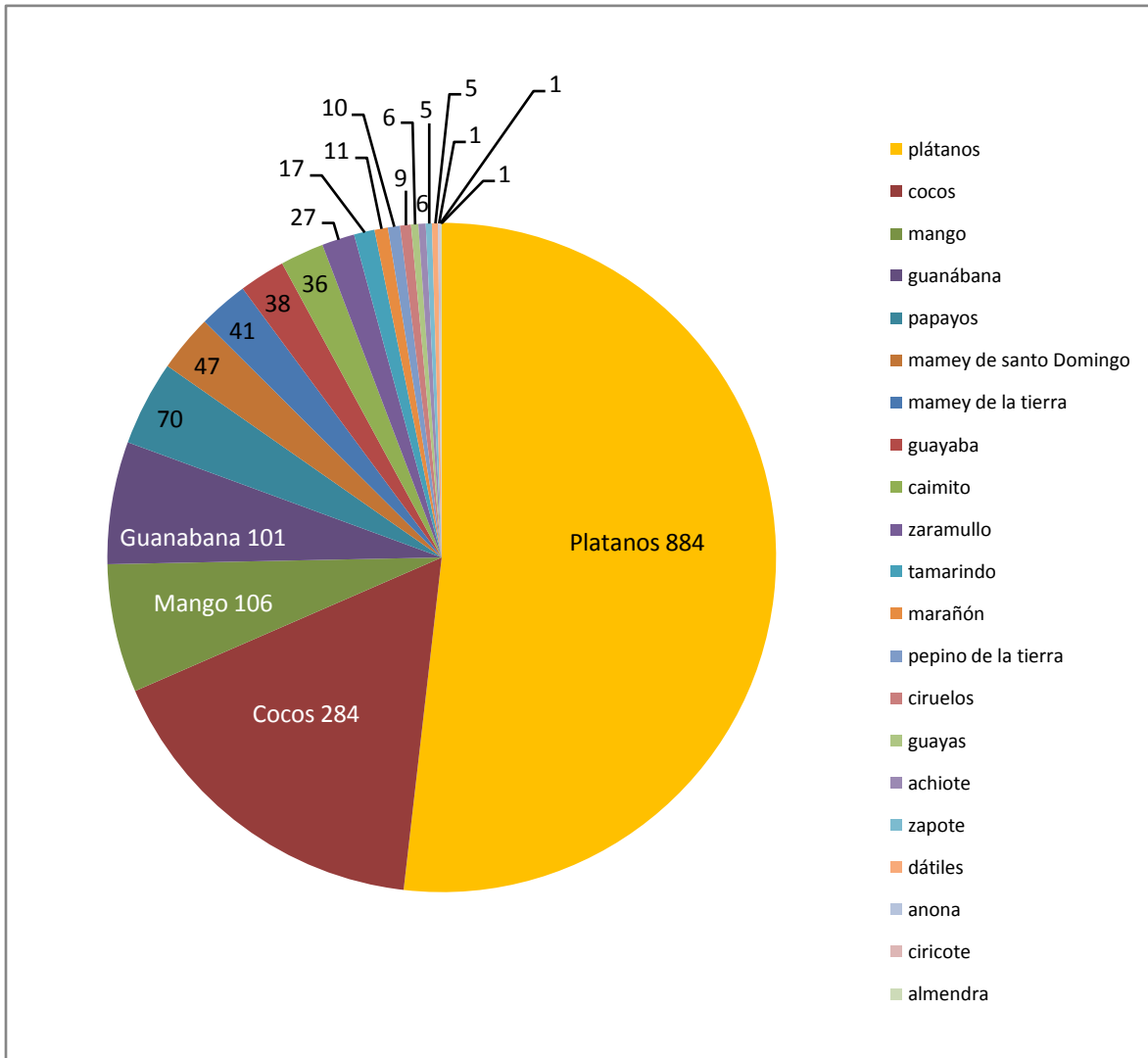
La gráfica subsecuente, también nos ilustra la importancia de los diferentes frutales que se cultivaban en el partido de Hecelchakán. Sin embargo, hay que puntualizar que este tipo de productos se daban principalmente por temporadas como se ha informado en la Estadística de Campeche, donde también se indica en cuanto tiempo de haberse plantado comenzaban a fructificar, tal como lo muestra este ejemplo:

“El naranjo dura hasta 20 años, da fruto a los cinco y florece en marzo y junio. Los aguacates fructifican a los cuatro años y florecen en marzo y duran hasta 50 años. Los mameyes dan fruto a los 20 años y florecen en agosto y duran más de 100 años. El caimito da fruto a los tres años florece en octubre y dura 15 años. El mango fructifica a los tres años y florece en diciembre y dura 50 años. El coco da fruto a los 10 años y florece todo el año y dura 40 años”.¹²⁷

¹²⁷ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Orizaba, Vol., 2, Fjs., 332d-341v.

Gráfica 4

Número de árboles frutales, de diferentes tipos, cultivados en las fincas del partido de *Hecelchakán* entre los años de 1854 a 1859



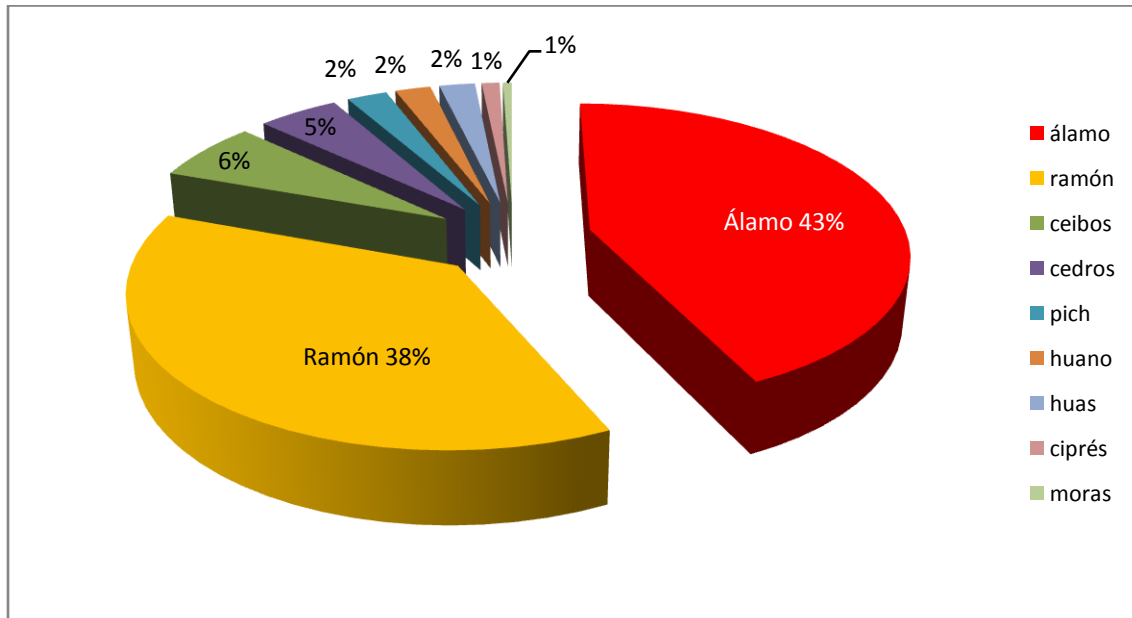
Fuente: Elaborado a partir de los informes de la Estadística de Campeche 1859

Como se puede ver, la existencia de amplia variedad de frutos aumentaba la posibilidad de tener excedentes para la comercialización, ya que por la naturaleza de los frutos y su poca durabilidad en almacenamiento, debían ser consumidos en corto tiempo o conservarlos en salmueras o almíbar: dulce de papaya, ciricote y nance, por ejemplo. Para comercializarlos frescos o en conservas de sal o azúcar en las diferentes plazas de los pueblos ya mencionados.

Entre la gran variedad de árboles reportados como de cultivo, encontramos que los destinados para el ramo de la ganadería dominaban un lugar importante de la producción. Tales son los casos del álamo y el ramón empleados para forraje o sombra. No obstante, también se encontraba aquellos que fueron necesitados para otros usos. El palo de tinte y la explotación de madera para techumbres, muebles y construcción para rollizos, vigas y viguetas. En este rubro se contabilizó 374 árboles en total. De los cuales 161 (43 por ciento) fueron de álamo, 140 (37 por ciento) de ramón, 24 (6 por ciento) de ceibos, 18 (5 por ciento) de cedro, nueve (2 por ciento) de *pich*, ocho (2 por ciento) de huano, ocho (2 por ciento) de *huas*, cuatro (1 por ciento) de ciprés, y dos (1 por ciento) de mora, de este se extraía una tinta amarilla.

Gráfica 5

Porcentaje de árboles de cultivo, para diferentes usos, en las fincas del partido de *Hecelchakán* entre los años de 1854 a 1859



Fuente: Elaborado a partir de los informes de la Estadística de Campeche 1859

Los árboles de ramón y álamo cubrían la falta de pasto para el ganado en la temporada de estiaje o secas. Aunque también el fruto del ramón se empleaba para el consumo humano cuando escaseaba el maíz. Un ejemplo de lo anterior es el sitio San Pedro pues informa al respecto que “...cuando escasea el grano se alimenta [la población] con ramón y huano...”.¹²⁸ Dichos arboles producían un fruto pequeño, cuya semilla era comestible. En el caso del ramón, el fruto se cocía como el maíz nixtamalizado para después molerlo hasta formar una masa para la elaboración de tortillas. En el caso de la hacienda *Kakalmozón* también se hace mención de esta circunstancia, “...el ramón da una fruta que los sirvientes del campo comen preparándose de diferentes modos, pero particularmente en

¹²⁸ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, sitio San Pedro, Vol., 10, Fjs., 394d-403v.

tortillas, que los disminuye [de] los rigores de una escases de maíz...”.¹²⁹ En esta misma finca se dice que la ceiba servía para dar sombra al ganado y su fruta al secarse producía un algodón mucho más suave que el común. Este algodón se empleaba para el relleno de almohadas y otro tipo de acolchados. En cuanto al árbol conocido localmente como *pich*, su fuerte madera servía para la elaboración de bateas de lavar trastes y ropas. En tanto que de la madera de su raíz se elaboraban corchos¹³⁰ para encajonar abejas para su cultivo y su fruto también, se dice en la fuente, “lo comen los indios”. En cuanto al huano, además que su fruto era comestible, la palma se empleaba como elemento principal en el ramo de la construcción en la techumbre de las casas llamadas de huano. O bien, como materia prima para la industria de sombreros “del país”, a tal grado se empleaba la palma que ya se reportaba como escaso en las cercanías de *Calkiní* y *Becal*. Mientras que el cedro era bien conocido en las artes de carpintería.

En lo pertinente a la actividad ganadera de los años de 1858 a 1859, en el documento se reportó un total de 11,658 cabezas de ganado vacuno, de los cuales 6,448 (55 por ciento) eran vacas; 2,005 (17 por ciento) toros; 1,902 (16 por ciento) becerros herrados; 1,067 (9 por ciento) novillonas y 538 (5 por ciento) novillos. Se encontró una disminución de 1,403 (12 por ciento) por concepto de muertes y 1,030 (9 por ciento) en el de ventas. De los primeros habían muerto 525 (5 por ciento) becerros, 456 (4 por ciento) a vacas, 336 (3 por ciento) a toros, 53

¹²⁹ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Kakalmozón*, Vol., 10, Fjs., 75d-84v.

¹³⁰ El corcho consistía en un tronco de unos 50 ó 60 centímetros aproximadamente, horadado completamente de arriba abajo, al que se le insertaba posteriormente unos tapones. En la parte central del cilindro se realizaba un orificio de un centímetro de diámetro, aproximadamente. Este instrumento se empleaba para domesticar la abeja nativa, conocida en la actualidad como Melipona, y aprovechar mejor la producción de cera y miel.

(0.4 por ciento) a novillonas y 33 (0.2 por ciento) a novillos. En el segundo concepto de bajas se reportó haber vendido 913 (8 por ciento) vacas, 828 (7 por ciento) toros, 100 (0.8 por ciento) novillos y nueve (0 por ciento) novillonas. Indudablemente el principal interés de la ganadería se concentraba en incrementar el número de vientres para propagar el número de cabezas de ganado y producir leche. Las cifras presentadas indican que el 54 por ciento de la producción ganadera correspondía a las vacas. Por el contrario, el número de toros era reducido (17 por ciento) debiendo ser por la selección del animal, por sus características fenotípicas, a fin de que sirvieran de padres. En tanto que los restantes se destinaban para diferentes necesidades, desde yuntas de bueyes hasta para el consumo de su carne. Los animales restantes correspondían al terneraje, el 16 por ciento eran becerros, y el 13 por ciento correspondía a las novillonas y novillos.

En cuanto a los equinos se encontró la cantidad de 750 animales en total. La cantidad de 308 (41 por ciento) correspondía a las yeguas; 240 (31 por ciento) a rocines; 75 (10 por ciento) a potros; 75 (10 por ciento) a potrillos y 61 (8 por ciento) a las potrancas. Hay que advertir que los rocines eran caballos con características fenotípicas inferiores y se empleaban para diversas labores en las actividades del campo.

Otro tipo de animales fueron los de carga, se encontró que 135 correspondía al mular y 25 al asnal, de los primeros 86 eran de mulas y 49

machos;¹³¹ en cuanto al segundo 13 correspondía a las burras,¹³² 10 burros y dos pollinos. En lo concerniente a las bestias empleadas para tiro existían 58 bueyes, 17 machos, 11 mulas y ocho rocines; de las que se empleaban sólo para carga fueron 34 mulas, 30 rocines, y 19 machos. Los que se empleaban indistintamente para tiro y carga sumaron 70 mulas, 37 machos, 34 bueyes y 24 rocines. Haciendo un total de 662 animales que se empleaban para distintas labores en las fincas. Es posible que de estos animales se destinaran algunos para el transporte y carga, ya que la fuente no precisa sobre esta situación.

Uno de los rubros que llama la atención es el de la cría de ganado menor destinado a la producción de lana, ya que se reporta una cantidad por demás contrastante para el tipo de clima predominante de la península yucateca. Sin embargo se contabilizó 257 ovejas y 27 carneros y todos en una sola finca, la hacienda *Cholul*.¹³³ Es probable que ese tipo de animales se destinara para el consumo de su carne y para la trasquila.¹³⁴ A pesar de que el clima no fuera el más adecuado para ese tipo de actividad pecuaria. Se dice que el mes de mayo era el más indicado para realizar la trasquila de los carneros.¹³⁵ La información nos indica que en 1859, probablemente, se estaba fomentando con éxito la cría de

¹³¹ Nombre con el que se conocía al macho no castrado de las mulas. Las mulas y machos son las crías de un híbrido entre yeguas y burros o burras y potros. Cuyos ejemplares eran más resistentes a los trabajos arduos de las faenas agrícolas, ya sea para carga o tiro.

¹³² De las cuales también se aprovechaba la leche para el consumo humano.

¹³³ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Cholul*, Vol.2, Fjs. 121d-130v.

¹³⁴ No sabemos hasta qué grado se requería de la lana en un clima cálido como el de la región de Campeche sin embargo resulta interesante saber que entre los años de 1890-91 se importó lana con un valor de factura 1,913 pesos más 1,455 pesos con 97 centavos por concepto de derecho. Alfonso Luis Velasco "Descripción de los partidos de Campeche, en Alejandro Negrín, *Campeche textos de su historia*, T., I, 1991., p., 81.

¹³⁵ José Dolores Espinosa, *Manual del Mayordomo de las fincas rústicas de Yucatán*, edición facsimilar 2005 (el original data de 1860 publicado por la Imprenta de José Dolores Espinosa), Compañía editorial de la Península, col. La ceiba, núm. 3., p., 25.

ese tipo de animales tanto para la producción de lana o para su aprovechamiento cárnico. Del ganado cabrío se reportaron 30 cabras, 10 cabrones y cinco chivos de las cuales se aprovechaba la leche, carne y muy probablemente el cuero. De los porcinos, llamado de cerda, se reportaron 193 lechoncillos, 97 lechonas y 29 verracos, de estos se beneficiaba prácticamente todo, desde el cuero para chicharrón hasta la carne y grasa para manteca. Se concluye que en una región productora de todo tipo de ganado como *Hecelchakán* se intuye que se estuviera comercializando animales hacia Mérida, Campeche, Isla del Carmen y el puerto de Sisal, principalmente, y en algunos casos a la Isla de Cuba, como a otros puntos al interior de la península.

Como se mencionó anteriormente, además de la agricultura y la ganadería, la apicultura ocupó un lugar importante en el universo productivo de las fincas de *Hecelchakán*. Su producción fue el de la abeja nativa, también conocida en la actualidad como melipona o *xunankab*. Se reportó un total de 18,874 corchos poblados en 1859. La producción de miel cosechada en 1858 ascendió a 4,608 frascos y 81 botijuelas¹³⁶ - equivalente a 243 frascos-. La miel se extraía cuatro veces al año y cada cosecha arrojaba en promedio un barril de miel con capacidad de 30 frascos.¹³⁷ La cosecha de 1859, hasta el momento en que se levantó la Estadística, sumaba ya 3,113 frascos y 74 botijuelas –el equivalente de 222 frascos-, sumando en total 8,186 frascos durante los dos años reportados. La cera de colmena produjo en el primer año 1,551.5 libras. Mientras que en 1859 ya se

¹³⁶ Según los informes vertidos en la Estadística de Campeche una botijuela contenía la capacidad de tres frascos.

¹³⁷ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, sitio *Uitzceh*, Vol., 2, Fjs., 171d-180v.

reportaba la cantidad de 1,281.9 libras, sumando en general 2,833.4 libras de cera. Este producto servía para la elaboración de velas, y para cubrir y sellar quesos, evitando con ello la pérdida de sus características esenciales, aunque también fue empleado como pegamento llamado “cera de Campeche”. En una buena temporada de lluvias y abundante floración se extraía, aproximadamente, una botijuela de miel por cada 10 corchos.¹³⁸ El tiempo propicio para la extracción de la miel, cuando las condiciones climatológicas lo permitían, se iniciaba en enero, en este mes se producía miel blanca y olorosa que las abejas recogían de las flores de *xtabentun* y *xholzakabil*. En marzo se extraía miel espesa de color oscuro de las flores del *yaaxche*, *yaaxnic* y *catzín*. En mayo también se extraía un tipo de miel de tonalidad oro encendido de los *tahonales*, *kanchunup*, *citinche*, *pailuch* y *beeb*, principalmente. En noviembre del *tzolom ak*, *xontanil* y *sactah*.¹³⁹

Sin embargo había gran diversidad de árboles, bejucos y arbustos que también producían miel. Aunque la miel se extraía principalmente durante los meses mencionados, en junio se debía realizar la limpieza¹⁴⁰ de los corchos es decir extraer toda la miel contenida a fin de que los panales estuvieran vacíos para estimular la producción y que las abejas recogieran la mayor cantidad posible de miel y polen. Además, durante este mes debía efectuarse la división de las colmenas, trasladando algunos panales con abejas, larvas y huevecillos para

¹³⁸ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, rancho *Xnohuitz*, Vol., 10, Fjs., 323d-332v.

¹³⁹ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859.

¹⁴⁰ Esta actividad se realizaba una sola vez al año con la finalidad de que durante la temporada de lluvias, cuando florece el *catzín* y el *chucum* proporcionaban suficiente polen y al mismo tiempo se estimulaba el crecimiento de la colonia y la formación de enjambres. Los enjambres son la formación de una nueva colonia de abejas, que por lo general emigran hacia los montes en busca de un espacio para fomentar su reproducción, sin embargo esto se evitaba con la división de las colonias o corchos y así incrementar las colmenas del apiario de la finca.

fundar nuevas colonias. No obstante, hay que decir que las cosechas de miel dependían, en buena medida, de la intensidad de las lluvias para que las flores produzcan abundante néctar para libación de las abejas.

Otro de los productos que se estaban generando y que sin embargo la Estadística de Campeche no recoge información fue el de la producción de sal. Empero hay datos que ofrece Lapointe y que nos indican que en Campeche se estaba cosechando sal,¹⁴¹ y que Aznar Barbachano reconoce como uno de los principales productos que producía el país, lo que significaba una fuente inagotable de riqueza para Campeche.¹⁴² Su importancia fue tal, que de las salinas de la costa occidental de Yucatán, es decir las que pertenecían a *Hecelchakán*, proveían casi la tercera parte de la sal que se consumía en México. Su producción anual llegó a ser entre las 70,000 y 100,000 fanegas de a 10 ó 12 arrobas, dependiendo del grado de humedad de la sal.¹⁴³ Por ello no fue casual que al dividirse la península de Yucatán, Campeche se quedase con la parte del litoral donde abraza, a manera de apéndice, las salinas denominadas “El Real, La Herradura y Desconocidas” entre los límites costeros con *Celestún*, en Yucatán.¹⁴⁴ En las salinas el Real, Desconocidas y *Celestún*, se vendía la sal por fanegas dobles de a 24 almudes yucatecos,¹⁴⁵ medidas a pasa mano y a bordo del buque cargador. Este modo de mediar la sal daba por resultado que cada fanega doble

¹⁴¹ Marie Lapointe, *Los mayas rebeldes...*, op., cit.

¹⁴² Tomás Aznar Barbachano, “Utopía agrícola campechana”, en Alejandro Negrín Muños, *Campeche Textos de su historia*, Gobierno del estado de Campeche/Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, Mexico, 1991, pp., 181-213.

¹⁴³ Laisne de Villeveque, “Salinas de Yucatán”, en Tomas Aznar Barbachano, ed, *Las Mejoras Materiales...*, op., cit., T., I, 25 de febrero de 1859, núm., 8, pp., 294-297.

¹⁴⁴ Aznar Barbachano y Juan Carbó, 1861, *Memoria...*, op., cit., anexo número 43, p., 169.

¹⁴⁵ Un almud mexicano equivalía a un almud y medio yucateco.

lleve en realidad 26 almudes, dándole además por cada 100 fanegas, cuatro más de ventaja, lo que daba un 10 por ciento adicional a la utilidad total en esa diferencia de medidas. En salinas de Rio Lagartos no se medía por fanegas dobles sino por cargas; esto es, con la fanega común de Yucatán, que tenía 12 almudes yucatecos.¹⁴⁶ Es importante señalar que la sal resultaba de suma importancia para la comercialización, además que se utilizaba para salar carnes, cueros y pescado y así evitar su descomposición. No obstante que resulto un importante remedio para prevenir y atacar la enfermedad del “lobado” que solía diezmar los hatos de ganado vacuno, asnal y equino en las fincas.

Si bien estos eran los principales productos que se obtenían en las fincas del partido de *Hecelchakán*, entre los años de 1854 a 1859, también habían otros cultivos que se estaban ensayando y fomentando. Tal era el caso de la caña de azúcar, henequén, yuca y arroz.¹⁴⁷

De la caña de azúcar se observó que para 1858 se sembraron 1,048 mecates, de los cuales 703 (67 por ciento) correspondían a la variedad de caña dulce blanca, 100 (10 por ciento) de la variedad morada, y 245 (23 por ciento) de la mezcla entre blanca y morada. Para 1859 se reportó la proyección¹⁴⁸ de siembra de 1,143 mecates más de caña dulce. De los cuales 683 (59 por ciento) debían ser de caña blanca, 50 (4 por ciento) de la morada y 410 (36 por ciento) de la mezcla de ambas. Parece ser que la mayor productividad de caña se lograba en

¹⁴⁶ Tomas Aznar Barbachano, ed, *Las Mejoras Materiales...*, op., cit., T., I, 25 de julio de 1859, núm., 12, p., 456-457.

¹⁴⁷ Aunque este último producto ya se observaba en producción desde finales de la Colonia en el partido del Camino Real Alto, posteriormente de *Hecelchakán*, compárese supra página 62.

¹⁴⁸ Es decir que se tenía planeado ampliar el cultivo.

el cultivo de la variedad blanca, en razón del número de mecates sembrados. Posiblemente la variedad blanca por su calidad o por su resistencia a las secas, plagas y adaptación al tipo de suelo fue la que mayormente se plantó. Del cultivo ya establecido en 1859 se habían cosechado 1,284 mecates de la variedad blanca, 400 de la mezcla morada y blanca y 225 de la morada. La cosecha efectuada, según las edades de las plantaciones, 652 mecates correspondía al primer corte,¹⁴⁹ 449 al segundo; 250 de tercero y 205 de cuarto. De todo esto se obtuvo 2,263 arrobas de azúcar del tipo quebrado, 992 de moscabado y 280 de la blanca. Además, se consiguió la cantidad de 2,830 arrobas de panela líquida, 470 de panela mestiza y 1,073 barriles de miel de purga.¹⁵⁰

Sobre las plantaciones de henequén, podemos decir que el documento advierte que hasta el año de 1858 la producción llegó a ser de 950 mecates del agave, de los cuales había 454 que tenían ya dos años de haber sido plantados.¹⁵¹ De los demás mecates en cultivo había 200 más de un año, 124 de cuatro años, 70 de tres años, 60 de cinco años, 40 de más de cinco años y 32 más que no se especifica el tiempo de siembra. Como se puede observar, no es sino hasta el año de 1856 cuando se percibe un notable interés por ese tipo de plantación. Para el año de 1859 se contemplaba ampliar la siembra a 156 mecates más. La cosecha obtenida entre 1858 y 1859 arrojó la cantidad de 100 arrobas de la fibra extraída de la penca del agave. Las haciendas que lo estaban fomentando fueron: *Tanchí, Xcombec, Humpeskin, Chunkanan, Xuelen, San Juan, Bulté y*

¹⁴⁹ La caña dulce alcanza su madurez para el corte al año y medio aproximadamente de haber sido plantada lo que explica los años de corte y al mismo tiempo nos da información sobre el establecimiento del cultivo o de su fomento.

¹⁵⁰ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859.

¹⁵¹ Sobre este producto se hablara más en el siguiente capítulo.

Hobomá del partido de *Hecelchakán*. Orizaba y San Pedro al de *Tenabo*. San Juan a *Nunkiní*. *Kuncheíl* a *Tinúm*. *Kakalmozón*, San Miguel, San Antonio, San Mateo e *Xnohlaam* al de *Dzitbalché*. *Kilacán*, San José, *Uallamón*, *Chunzalan*, Santa Rita y San Francisco *Halal* en *Calkiní*.

Al hacer un balance sobre el arroz, se puede decir que éste fue un producto que se estaba cultivando en una cantidad importante de mecatés. Aparentemente, para ese momento sólo se cultivaba en la hacienda *Halal*, de las 116 contenidas en la Estadística. Para 1858 se tenía establecido 100 mecatés de milpa roza y 160 mecatés de milpa caña del grano. Siendo buena la producción de arroz arrojaba una carga por mecate, si era regular producía nueve almudes y si resultaba mala sólo se lograba obtener tres almudes. La cosecha de 1858 arrojó 400 arrobas del cereal. Los costos de operación para este cultivo se pagaban a un real y medio por mecate, si el terreno era bueno o regular, lo mismo que para su siembra o deshierba. Cosecharlo y apilarlo se pagaba a cuatro pesos y un real por carga. Dicha paga se hacía conforme se entregaba el producto cosechado y almacenado.¹⁵²

El cultivo de yuca se estaba ensayando en las fincas *Kuncheíl*, comunicando que “[...] por experimentar sembré 45 mecatés [...]”.¹⁵³ También la hacienda *Tanchí*,¹⁵⁴ informa haber sembrado 15 mecatés de esta planta; mientras que el sitio *Kakalmozón*¹⁵⁵ tenía 40 y el rancho *Xnohlaam*¹⁵⁶ 27. Las fincas,

¹⁵² LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Halal*, Vol., 10, Fjs., 364d-373v.

¹⁵³ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Kuncheíl*, Vol., 10, Fjs., 1d-54v.

¹⁵⁴ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Tanchí*, Vol., 2, Fjs., 11d-20v.

¹⁵⁵ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, sitio *Kakalmozón*, Vol., 10, Fjs., 65d-74v.

¹⁵⁶ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, rancho *Xnohlaam*, Vol., 10, Fjs., 145d-154v.

Xnohlaam y *Kuncheíl* estaban sembrando, además, el *chaac* o sagú para la producción de almidón, altamente demandado en cuba y por las tintorerías para almidonar las camisas de algodón y lino.

En cuanto al cultivo de tabaco la finca *Cholul*¹⁵⁷ y *Tanchí*¹⁵⁸ manifiestan estar ensayando ese tipo de cultivo. Empero para el año de 1858 se había sembrado la cantidad de 10 mecates y para el año siguiente se plantaron 18. En el caso de *Cholul* sembraron 400 plantas. Sin embargo no se proporciona informes sobre el costo de producción, en razón de que la plantación se había realizado en el interior del corral con la única finalidad de experimentar.¹⁵⁹ El producto cosechado en un mecate produjo entre tres y cuatro arrobas de buen tabaco y dos arrobas de pajera. Mientras que en *Tanchí* se dice que la producción arrojada en ocho mecates fue de 20 arrobas de la pajera y seis de la clase de tamey bueno.

Sobre la cosecha del algodón, la hacienda *Kuncheíl*¹⁶⁰ expone tener informes de que en la sierra se sembraba entre las milpas de maíz y arroz, cuyo costo no se proporcionaba debido a que se encontraba incluido en la siembra de los productos antes citados. La pisca de la fibra debía realizarse conforme iban reventando las bellotas expulsando el algodón.

Aunque también hay que agregar en este apartado la producción de las hortalizas que se cultivaban en las huertas, para el consumo interno de las fincas

¹⁵⁷ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Cholul*, Vol., 2, Fjs., 121d-130v.

¹⁵⁸ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Tanchí*, Vol., 10, Fjs., 354d-363v.

¹⁵⁹ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Cholul*, Vol., 2, Fjs., 121d-130v.

¹⁶⁰ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Kuncheíl*, Vol., 10, Fjs., 1d-54v.

de *Hecelchakán*; por ejemplo, en la hacienda Santa Cruz, la información nos dice estar recurriendo al riego para lograr la producción de frutales y hortalizas y:

“...los pocos productos que lograban con el riego de los árboles y hortalizas, se conducían a la casa del dueño para su consumo particular, no se paga fletes por ser propios los animales conductores y si se abonara, sería el de medio real por legua, según la costumbre establecida desde la más remota antigüedad...”¹⁶¹

Las hortalizas que se estaban sembrando en ese partido, según los informes de las fincas *Xuelen*, *Kankirisché*, *Komchén*, *San José*, *Uallamón*, *Chunzalan*, *Xkakoch*, *Santa Rosa* y *Chichmuc* y *Santa Cruz*¹⁶² fueron cebollas moradas, ajos, repollo, remolacha, nabos, culantro, epazote, yerbabuena, toronjil, orégano, tomates,¹⁶³ rábanos, lechugas, chile, chayote, mostaza y chayas. Para los guisos del patrón de la finca.

Como se ha podido observar, en el partido de *Hecelchakán* se estaba produciendo ya para mediados del siglo XIX una agricultura comercial: ganado vacuno, maíz, azúcar, miel, cera, palo de tinte y sal, principalmente. Además del arroz y henequén, así como otros productos de manufactura, como sombreros, por ejemplo.

Ahora, para entender la diversidad productiva que se había alcanzado desarrollar en Campeche, particularmente en el partido de *Hecelchakán*, conviene situarlo en el sisma político de su separación de Yucatán, y todo ello precisamente en un escenario que repercutió en una profunda necesidad económica en ambos estados. Esta quiebra política permitió que la agricultura comercial que se

¹⁶¹ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Santa Cruz, Vol., 6, Fjs., 71d-90v.

¹⁶² LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859.

¹⁶³ Jitomates.

practicaba en Campeche desarrollara alternativas productivas en busca de su recuperación económica como nuevo estado. Sobre todo con el cultivo de aquellos productos que excedieran al consumo local e interno, y que pudieran competir con la industria extractiva del palo de tinte y sobre todo con la floreciente explotación de las plantaciones henequeneras.

Con la división del territorio y la conformación del nuevo estado, y la apertura del puerto de *Sisal* como puerto de Yucatán, el naciente estado de Campeche perdió su principal fuente de ingresos proveniente de Yucatán, esto es el comercio de henequén, miel, cera y sebo. Tras la independencia de la República mexicana perdió el comercio de arroz frente la competencia de la producción cubana y con la apertura del puerto del Carmen, se quedó sin el comercio del palo de tinte. Este tipo de competencia productiva, de los frutos que se comercializaban por Campeche, obligo al gobierno campechano replantear su industria productiva y buscar aquellos cultivos que fuesen adecuados al tipo de suelo y cuyo consumo se fuera incrementando gradualmente. De modo que los productos que tenían grandes posibilidades de ser cultivadas para su comercio pasaron a ser el arroz y la caña dulce. El cereal, sobre todo en aquellas fincas que tenían en su propiedad terrenos anegadizos. En tanto que algodón y henequén en los suelos pedregosos y en algunos suelos de *K'ankab* el tabaco y la yuca.¹⁶⁴ También llama la atención el cultivo de café en *Bolonchen*, en el partido de los *Chenes*, la plantación de 40 mecatres establecidos de manera experimental y con

¹⁶⁴ Tomas Aznar Barbachano, "Utopía agrícola...; op., cit., p., 182-86.

resultados favorables.¹⁶⁵ Con estos productos se pretendió consolidar la recuperación económica de Campeche a partir de la segunda mitad del siglo XIX.

Con lo ya expuesto se puede comprender entonces por qué se registran productos que apenas se estaban empezando a cultivar en Campeche y particularmente, en el partido de *Hecelchakán*, para hacer frente a la urgente necesidad de justificar y consolidar su autosuficiencia económica y política, y en definitiva lograr su separación de Yucatán. En tanto que ya habían otros que se mantenían en la base productiva de autosuficiencia en las fincas; como era la ganadería, el sistema¹⁶⁶ de cultivo de la milpa del maíz, hortalizas y frutales en los huertos o solares.

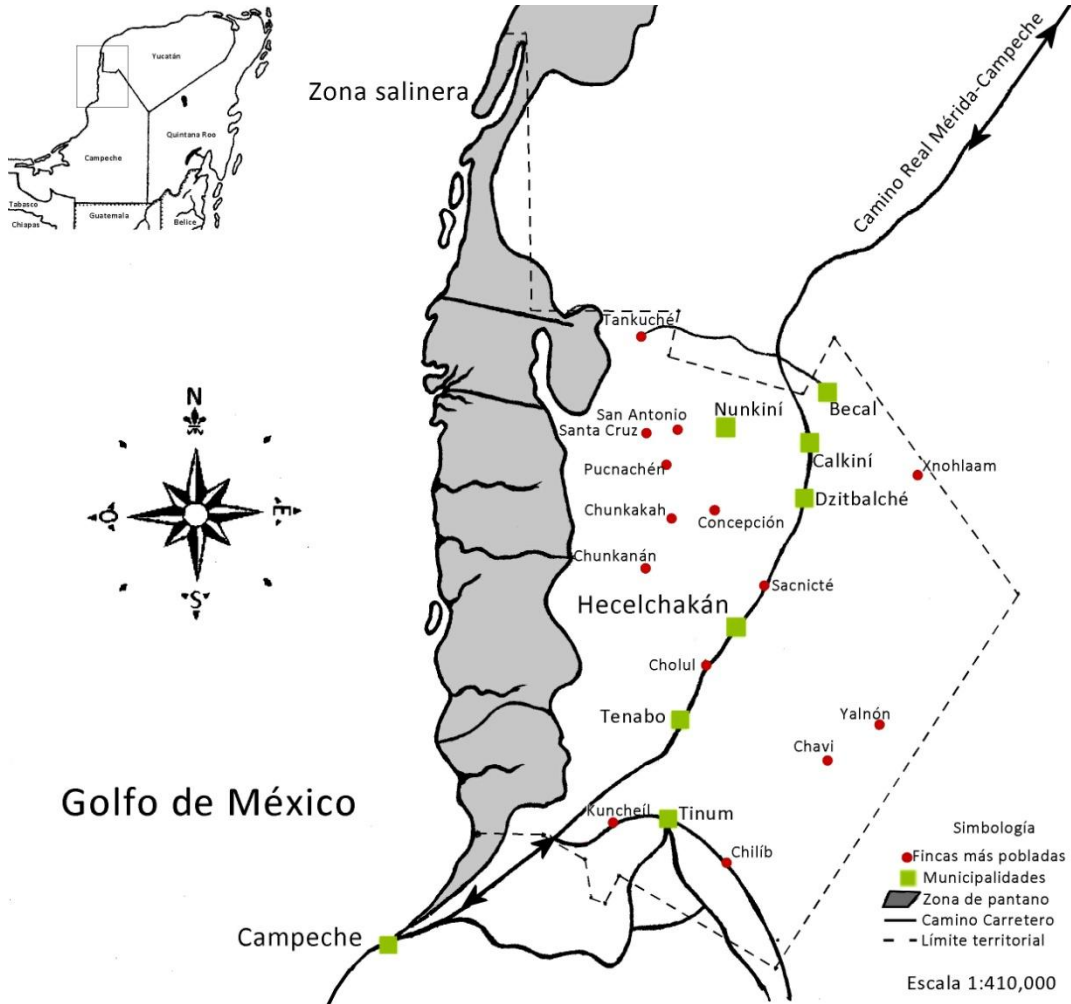
En el mapa que se presenta a continuación se ubican las fincas con mayor población y por ende estarían generando mayor productividad.

¹⁶⁵ Solís Leandro, "La agricultura de los Chenes", memoria, en: Alejandro Negrín Muñoz, *Campeche textos...*, op., Cit., p., 218.

¹⁶⁶ Me refiero al cultivo mixto que comprende la siembra del maíz y productos asociados, como: chile, frijol, calabaza, higuera y algodón.

Mapa 4

Localización de las fincas más pobladas en el partido de *Hecelchakán* a mediados del siglo XIX



Fuente: Elaboración propia, a partir del mapa de la península de Yucatán del año de 1861, tomado en Aznar Barbachano y Juan Carbó, *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en estado de la confederación mexicana el antiguo distrito de Campeche*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México y de una cartografía contemporánea de la SCT del 2006.

Recursos naturales de la tierra, flora y fauna

Por las características fisiográficas de la península de Yucatán y, en particular, de la zona del partido de *Hecelchakán*, no se reportan yacimientos de minerales metálicos. Sin embargo se disponía esencialmente del *saskab*, la abundancia de rocas calizas se aprovechaba para la elaboración de cal y también para la construcción. La cal se fabricaba a partir de la cocción de la piedra en hornos al aire libre elaborados con leñas de variado grosor y rocas de diferentes tamaños. La tiza obtenida se empleaba como argamasa para la unión de los muros y paredes de mampostería y acabados de estuco.

La abundante flora y fauna reportada en territorio campechano, representó diversas oportunidades para el aprovechamiento de las necesidades de los dueños de fincas, así como de los habitantes de las diferentes comunidades, fueran estos indios o mestizos. Los árboles que se utilizaban pueden clasificarse en tres tipos, según su aprovechamiento: aquellos que se destinaban para el beneficio de su madera; los que servían para forraje del ganado, y los que se cultivaba el fruto y su madera. La diversidad de plantas era tal en la zona de *Hecelchakán* que no es posible realizar un inventario minucioso de cada una de las mismas. Sin embargo, afortunadamente se logró un importante listado de las plantas de uso doméstico y provecho más comunes para diferentes necesidades. Las maderas de *jabín* y el *chacté*, por ejemplo, se utilizaban para la elaboración de norias, trapiches y carretas. El *bojonché* se empleaba tanto para las varas de carretas como para los caballetes de casas de paja. El *chucún* fue útil tanto en la construcción de casas de huano y marcos de puertas, como para la extracción del

tinte para la curtumbre de pieles o cueros. Este tipo de árboles crecían casi en cualquier tipo de terreno y su dura madera fue muy requerida para la construcción de casas e infraestructuras de fincas. Para tener una idea de lo versátil que pudo ser el aprovechamiento de los árboles en esa zona, tenemos que en la hacienda *Kuncheíl* el *yax jabín* servía para construir embarcaciones, galeras, vigas y carruajes debido a que son maderas resistentes y de buena duración. El *kan jabín* sirvió para lo mismo, con la diferencia de ser menos duro que el anterior; no obstante, también era abundante y de duración. *Zapote*, sus frutos eran comestibles y de la madera se fabricaba vigas y viguetas para techos de las casas, su duración alcanzaba entre los 40 y 50 años. También se empleó para la confección de barcos y pequeñas embarcaciones, además que con la “leche del árbol” se hacía el *sicté*.¹⁶⁷ El *kankirisché*, por su dureza se empleó para la elaboración de trapiches, carruajes y además producía una tinta de color amarillo para el estampado de telas. *Huiro*, su madera se utilizó para la construcción de carruajes y con su dura cascara o *jícara* del fruto se hacían coladores y trastos para beber. Del *tamarindo*, su madera se empleaba para la elaboración de mazas de carretas, de su corteza se obtenía un producto medicinal y con su fruto se hacía la tradicional pulpa de tamarindo que los sirvientes aprovechaban como dulce o bebida refrescante. *Uayúm* los sirvientes aprovechan el fruto para su consumo.

¹⁶⁷ Base para la elaboración del chicle, Estadística de Campeche 1859.

Un ejemplo ilustrado de todo esto, es lo que se elaboraba en la finca Orizaba¹⁶⁸ con el *jabín*. Dicha madera se empleaba para la fabricación de gambas, cucharros, flechas, curvas, cabos de canoas, carruajes y norias. El *sabacche* sirvió para palizada de casas. El palo Campeche, aunque en el país no se hacía uso alguno de él, sirvió en el extranjero para la extracción del tinte, y había en abundancia. En tanto que los árboles conocidos con los nombres de *sisilché*, *tzalám*, *catzín*, *chacah* servían sólo para leña y el *chucún*, su corteza, sirvió para teñir la curtiembre de las suelas. Existían muchos más que no eran dañinos y servían para el pasto de los animales.¹⁶⁹

Cabe advertir que hubo otra clase de árboles de provecho para diferentes necesidades. Por ejemplo, el guano silvestre se cortaba para la elaboración de sombreros así como para la techumbre de casas, también algunos bejucos que se empleaban para el amarre de las casas o para encordar las norias.

Para conocer esa biodiversidad de este partido, a continuación presentamos a su vez una lista de plantas, mamíferos, aves y reptiles que se podían encontrar en el partido de *Hecelchakán* hacia mediados del siglo XIX.¹⁷⁰ Todo esto de algún modo representó una oportunidad para el aprovechamiento de los recursos naturales y también para prevenirse, en su caso, de los daños que estos pudieran ocasionar. Como por ejemplo el “tigre”, que en realidad era el jaguar. Se informa que los tigres acaban con cuanto ganado había en la finca

¹⁶⁸ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Orizaba, Vol., 2, Fjs., 332d-341v.

¹⁶⁹ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859.

¹⁷⁰ Se conserva la grafía original del manuscrito, no obstante en el anexo 2 se realiza confronta con la grafía contemporánea, el nombre común y nombre científico de aquellas palabras que se pudieron identificar. Véase la página 243.

Kankí, motivo por el cual el dueño de ella pagaba para que lo cacen.¹⁷¹ También la Hacienda San José informa que el dueño de la finca pagaba 10 reales por cada “tigre” que mataban” de ahí entonces su progresivo exterminio.¹⁷²

De las plantas oleaginosas se menciona la higuera y *siquilte*. Las que producían tinte destacaban la: mora, *chacté*, tinto, *chuy*, *canche*, *chac sabacche*, *sabacche*, *chasik*, *sisil*, *mul*, *chacah*, *ek* –palo de Campeche-, *catzín ek*, *kankirisché*, *tooxob*, *chac ek*, *kuxub*, camotillo, *zazpa*, *chucum*, *tzalám*, *chi*. Las maderables: cedro, *chacte*, mora, *habin*, *bohón*, *polom*, *yaxnic*, *pich*, zapote, *chacah*, *catzín*, ceibos, *pochote*, *chintoc*, *chucum*, *tzalám*, *xuul*, ciricote, *sisilché*, *cholul*, *xquitinche*, *sabacche*, *yax jabin*, *kan jabín*. Medicinales: malva, rabo de mico, frijoloillo, grana, doradilla, sanguinaria, *canalxiuin*, *kekebbacte*, *chunap*, *copoque*, hierba mora, *kante kay*, *chaya*, chamico, *juas o huiro*, *chichive*, malva visa, cardo santo, sauco, hierba de sapo. Flores y bejucos que producían miel: *xtabentún*,¹⁷³ *sisilché*, *dzoscab*, *icaban*, *tah*, *katzin*, *anicab khixil*, *tzalám*, *sac sabache*, *pochil*, *xjail*, *jacak*, *joh bach*, *ekixul*, *bojom*, *chulul*, *yaxche*, *jabin*, *xbibinc*, *ek kixil*, *solon ak*, *chimay*, *sipche*, *chob ak*, *huano*, *akuxuxak*, *sohbach*, *x kumac*, *quibix*, *ekixic*, *sac ak*, *beeb*, *sactah*, *yaxnic*, *vilinkoc*, ceiba, *kucheil*, *chukum*. Y por último, las que eran curiosas o raras: pimienta, que servía para condimentar los guisos, *pita* para la elaboración de costales y sombreros, *xcanlol*, amapola, *piñuela*, culantrillo, *xiat* e *xcalal*.

¹⁷¹ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Kankí*, Vol., 2, Fjs., 31d-40v.

¹⁷² LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda San José, Vol., 2, Fjs., 101d-110v.

¹⁷³ De la miel que producía este bejuco se endulzaba el licor de caña anisado que llevaba el nombre comercial de *Xtabentún*.

En cuanto a las aves silvestres que, también, se requerían como alimento o para domesticar se contaba con el pavo del monte, perdiz, *chachalaca*, codorniz, palomas, torcaz, *ucum*, *dziu*, *zocahu*. Otros mas como los loros, *zacpakal*, *xpujuy*, tortolas, *mucum*, *chucib*, cardenal, sinzontle, *pich*, *bach*, *nom*, tordos, pato del monte, *patuxa*, gallinola, garza, *chivilub*, *gavilan*, *xooch*, *colonte*, *chujum*, *chiquix*, *chel*, cotorra, *xquequenbac*, *chuy*, *siquin*, *yalcoh*, *kau*, *xtacai*, *toh*, *quipcho*, *sapin*, *tunkuruchu*, *koonku*, *kih*, *kuko*, degollado, azulejo, dominico, oropendula, ruiseñor, *xanxanil*, mariposilla, jilguero, *chinchibacal*, *yuyum*, *jonxanil*, chupaflor y canario.

Una diversidad de mamíferos: venados, conejos, ardilla, jaleb, tigre, leoncillo, *kitan*, pisote, zorro, *tuza*, *kulú*, *chiic*, *sabin*, *chomac*, *tepezcuintle*, *cabcoh*, armados, ratones, liebres, *kulel*, *sacxiquin*, jabalí, *jaleb*, *zub*, *yuc*, zorrillo.

Reptiles: -culebras- cascabel, *kokob*, *calan*, *xocmis*, coral, *uolpoch*, *tacinchan*, *kanchah*, *kan peskin*, *ochcan*, *chaican*, *ekunei*, *sac lumcan*, *naullaca*, *kaxabque*, *chojkan*, *tabchoil*, *kaxabne*, *saz ahim can*, *xtab cho*, *tabayil*, *xpetectun*, *xkaxoboc*, *bojonchacnil*, *chauil*. –Lagartijas- iguanas, *memerech*, *siluch*, *juijen*, *toloc*, *xtulab*, *silnoc*, *xcancaras*.¹⁷⁴

Trabajo y trabajadores en las fincas de *Hecelchakán*

La rica información de la fuente trabajada indica que las actividades que se desempeñaban en las fincas del partido de *Hecelchakán* estaban bajo la ejecución o mando del mayordomo. Después le seguían las labores impuestas por el mayoral, mayocol, vaquero y los luneros. Aunque la hacienda *Kuncheíl*, reporta además de los ya mencionados, un mayordomo de campo, administrador,

¹⁷⁴ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859.

personero y arrieros entre los empleados de la finca. Cada uno de estos trabajadores cumplía con una labor específica dentro de la estructura económica-administrativa de las relaciones sociales y productivas.

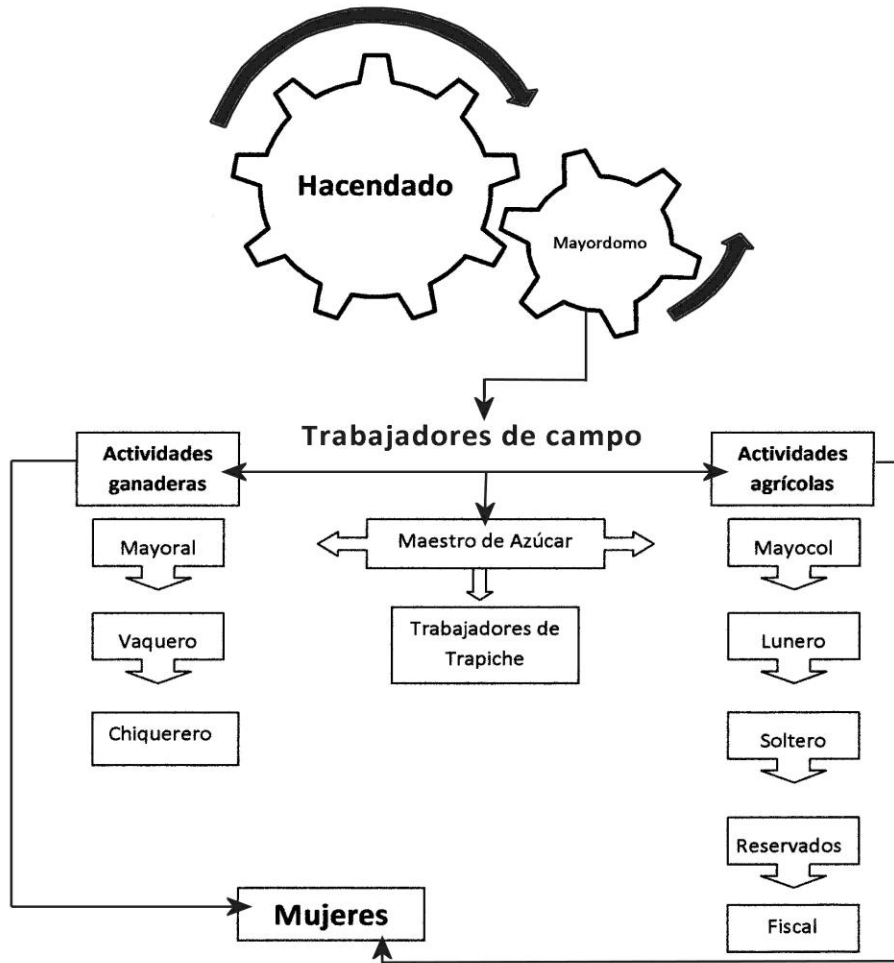
En dicha estructura productiva era posible encontrar diferentes sectores de trabajadores divididos en dos segmentos importantes: los asalariados, luneros y arrendatarios. Entre los primeros se encontraban los “mayordomos, mayorales, vaqueros, chiquereros y mayocol”.¹⁷⁵

La labor del mayordomo se concentraba en mantener en un informe un recuento pormenorizado de los bienes de la hacienda, así como de los trabajadores que en ella laboraban, las actividades que realizaban, la especie de animales que poseía o el tipo de producción que se obtenía. El siguiente esquema sintetiza el engranaje social en la organización laboral de una finca de campo en el Yucatán decimonónico.

¹⁷⁵ José Dolores Espinosa, *Manual del Mayordomo...*, op., cit., pp., 4-11.

Organigrama 1

Estructura de las relaciones sociales de producción en las fincas yucatecas de mediados del siglo XIX



Fuente: elaboración propia, a partir de la información obtenida en la Estadística de Campeche y el Manual del mayordomo de las fincas rusticas de Yucatán, siglo XIX

Obsérvese que las principales actividades en las fincas se concentraban en las actividades agrícolas y ganaderas, posteriormente encontramos las que se dedicaban a la diligencia azucarera y sus derivados: aguardiente y panela. El desempeño de una finca que producía caña de azúcar, requirió de manos especializadas como el del experimentado maestro de azúcar, que se coordinaba tanto con el mayoral y el mayocol pero siempre bajo la constante supervisión del mayordomo. Al mando del maestro de azúcar se encontraban todos aquellos que se involucraban en el proceso de la producción del guarapo para el azúcar o el aguardiente, como fue el caso del trapichero. Por otra parte, las mujeres, también cumplían con una función específica en la estructura laboral de las fincas, para dedicarse a las labores domésticas de limpieza, cocina, nanas o nodrizas.

El mayordomo al aceptar la administración de una finca debía recibir un minucioso inventario de la propiedad y sus muebles, enseres domésticos, instrumentos de trabajo y colmenares. Contaría con cinco cuadernos en el que se apuntaba cuidadosamente las distintas cuentas de la finca. En el primero se debía registrar la cuenta de cargo y data del maíz que entraba a las trojes y el que se consumía, ya sea en pagos o para el consumo como el que se destinaba para venta.¹⁷⁶ En el segundo se anotaba de manera individual, por foja e iniciando por él, lo que cada trabajador pidiera en cuenta de adeudo por labores a realizarse, fuese ello en especie o efectivo. En el tercer cuaderno de registro se anotaba la cuenta particular de todos los luneros, incluyendo las partidas del trabajo realizado con el objeto de que si un día se le liquidara se le pudiese rebajar la deuda

¹⁷⁶ Lo que indica que el maíz producido se empleaba para el pago de raciones como para el autoconsumo y venta.

contraída por años trabajados y al efectuarse la liquidación pueda rebajárseles de la deuda. En la cuarta libreta se levantaba el registro del ganado muerto, explicando las causas y todos los pormenores que ayuden a la hora de realizar el balance general, de igual manera se anotaba las partidas de venta del ganado especificando su clase, a fin de emitir los recibos correspondientes al mayoral, para su liquidación en el ajuste de cuentas. Asimismo, se apuntaba el número de becerros soltados al campo para saber cuántos animales existían en el registro. Y por último, en la quinta libreta registraban a todos los animales de carga y monta, caballos y mulas que se morían y vendían, como de los que nacían. Se anotaba el número de yeguas que eran cubiertas por los burros a fin de cobrarle a su propietario lo correspondiente a la crusa, en caso de que no pertenezca al inventario de la finca.¹⁷⁷

Así mismo estaba entre sus obligaciones la selección del ganado para diferentes destinos. Sobre todo, aquellos que no lograban desarrollar de manera adecuada o tenían el “pescuezo” delgado, cornamenta larga o irregular, o que fuesen mayores de cuatro años, para venderse o sacrificarlos para su consumo. Corrían el mismo destino las vacas viejas o que tenían ubres pequeñas; así como todas aquellas que no parían becerros robustos. Por el contrario, debía tenerse cuidado de mantener el ganado robusto para sementales, esto es, contar con aquellos toros que tuviesen la cabeza y astas pequeñas y buena estampa, y castrar a los no sean seleccionados para padres. Se realizaba la clasificación de

¹⁷⁷ José Dolores Espinosa, *Manual del Mayordomo...*, op., cit., pp., 4-9. Lamentablemente no he localizado alguno de estos cuadernos que se mencionan en el manual del mayordomo que pudiera dar cuenta de las actividades productivas de alguna finca.

los becerros destinados a la castra para esbozarlos a tiempo en el corral y hacerles el corte de oreja “como es costumbre” en las demás haciendas. Se tuvo especial cuidado en curar al ganado lesionado todos los días antes de soltarlos al campo y cuidar de las vacas que estaban por parir. Separar a los caballos que estaban para el servicio de norias y “remisiones” y dejar que los demás salieran a los montes a pastar. Otra responsabilidad consistía en observar que el vaquero en turno arriara todos los días el ganado, por las mañanas, a las vacas paridas para que amamanten a sus crías y por la tarde “a las cuatro” a más tardar dejarlas libres para dedicarse a curar los becerros que estaban lesionados. Por la tarde, el vaquero debía regar las huertas con los demás sirvientes, que también estaban obligados a traer la hierba que comían los caballos durante la noche.¹⁷⁸

El mayoral podía suplir al mayordomo en su ausencia, aún cuando su actividad principal se concentraba en las actividades que implicaban la producción ganadera, como nacimientos, muertes, hierra, enfermedades y cura de los animales. El trabajo de los vaqueros se encontraba bajo la supervisión, tanto del mayordomo como del mayoral y su empleo se sujetaba a “...saber montar bien, lazar, trincar y curar el ganado, ensillar y enjalmar el caballar...” En tanto que el chiquerero, por lo común era un aprendiz de vaquero con la mitad del sueldo de éste. Los vaqueros también se desempeñaban como semaneros y sus actividades consistían en servir de manera continua por una semana en la planta de la finca, rotándose semana tras semana. Entre sus actividades diarias estuvo la limpieza de las pilas de los burros, cochinos y gallinas y ponerles agua limpia y cuidar que

¹⁷⁸ *Ibidem.*

estuvieran bajo la sombra. Antes de que oscureciera, el mayordomo mandaba al vaquero en turno a cortar el henequén que sería raspado al día siguiente, por la mañana.¹⁷⁹

En la división laboral de las haciendas bajo la supervisión del mayocol se encontraban sujetos los luneros y todo aquel trabajo que se relacionaba con la labranza.¹⁸⁰ A esta clase de trabajadores abría que incluir al maestro de azúcar y los trabajadores de trapiche, no obstante que también tuviera que organizarse con el mayoral para el trabajo con los animales de tiro. Estos se desempeñaban básicamente en aquellos sitios o fincas en donde se producía la caña de azúcar; "...el maestro puntero dirigía la producción de las mieles y los panes de azúcar. De él recibían órdenes los trabajadores adscritos al molino, al tren de azúcar y alambique...", no obstante todos ellos siempre bajo el escrutinio del mayordomo.¹⁸¹ En el partido de *Hecelchakán* las fincas que reportaron estar sembrando caña de azucar y obteniendo algún producto derivado de la zafra eran las de *Kankí, Humpes kin, Bulté, Hobomá, Orizaba, Kuncheíl, Chilíb, Xnohlaam, Telchac, San francisco Halal, Xnohuitz, Chichmuc, Tanchí y Halal*. Es decir, apenas el 12 por ciento de las 116 fincas que lo conformaban.¹⁸²

En el segundo grupo encontramos a los luneros o arrendatarios, donde se hallaban todos los sirvientes que habitaban en una hacienda y tenían la obligación de dar al dueño de la finca 15 mecates de milpa roza. Es decir, de milpa hecha en monte nuevo o crecido, desde el acto de medir y tumbar el monte, hasta entrojar el

¹⁷⁹ *Ibíd.*, p., 6.

¹⁸⁰ *Ibíd.*, pp., 4-11.

¹⁸¹ Pedro Bracamonte y Sosa, *Amos y sirvientes...*, op., cit., p., 128.

¹⁸² LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859.

maíz que producían. Entre los trabajadores contemplados en la categoría de luneros o arrendatarios se observaban los solteros, reservados y muchachos de doctrina, fiscal y mujeres. Los primeros eran aquellos que entre los 16 años y los 20 cumplían con dar al “amo” la mitad de las obligaciones correspondientes al servicio de luneros.¹⁸³ A esta clase de sirvientes abría que anexar a los arrendatarios independientes y los voluntarios o eventuales, estos últimos se desempeñaban en diferentes oficios¹⁸⁴ como la carpintería y albañilería o labores de limpieza en la casa principal de la finca.

En los siguientes se encontraban aquellos que por su edad avanzada o algún impedimento físico, se les dispensaba del servicio de luneros y pasaban en “...los días de fajinas en unión de los muchachos de doctrina...”. El fiscal era propuesto por el cura, que con la anuencia del amo, enseñaba la “doctrina cristiana” a todos los niños de la hacienda. Las mujeres integraban un punto de enlace en la estructura de relaciones productivas, por el tipo de actividades que desempeñaban, esencialmente en la preparación de los alimentos, tanto de los amos como de los trabajadores. En el caso de las mujeres de los asalariados tenían por obligación acudir a la cocina, para hacer el “pan” –tortillas-, cuando el amo o su familia estaban en su hacienda. Entre las de los luneros estaba la de distribuir el “pan” y hacer pozole que se ofrecía. Estos fueron para el consumo de artesanos que tenía algún trabajo en la hacienda o para los criados de la misma finca cuando se reunían para realizar algún trabajo. Cuando las mujeres que les

¹⁸³ Dolores Espinosa, *Manual del Mayordomo...*, op., cit., pp., 11-16.

¹⁸⁴ Pedro Bracamonte y Sosa, *Amos y sirvientes...*, op., cit., p., 128.

correspondía el turno tenían algún impedimento para cumplir con su deber en el trabajo de cocina eran suplidas por las viudas.¹⁸⁵

Sin duda alguna encontramos al mayordomo como la figura central en la estructura social y productiva en las fincas del partido de *Hecelchakán* y a su vez en la parte noroeste de Yucatán. El mayordomo era aquella persona que bajo la confianza del dueño de la hacienda, se le confería la autoridad para vigilar todo el proceso de la producción, así como de llevar un registro de los movimientos económicos de la hacienda rural. Pero también debía ser el portavoz de los indios ante la autoridad del amo o de las autoridades civiles. Entre las obligaciones civiles y religiosas del mayordomo estaban las que desempeñaba como intermediario en los conflictos suscitados. De modo que también debía informar a su amo las disposiciones expresadas por la autoridad así como la de recibir las órdenes del patrón para la resolución del problema. También tenía la obligación de defender los derechos de los sirvientes ante las autoridades,¹⁸⁶ así como mandar a limpiar los caminos y “cuidar de la salud del alma y cuerpo de los pobres sirvientes”. Los mayordomos tenían que cumplir, durante los meses de agosto y diciembre de ver que se limpien los caminos hasta la mitad de la distancia hacia los poblados y fincas que rodean la propiedad a su cargo; vigilar que se corten los troncos de los árboles que estuvieran en las orillas de los caminos o quitarles las ramas que perjudiquen el tránsito a pie, en caballo o carruaje. De igual manera debía instruir a los trabajadores de la finca en cumplir con los deberes religiosos: salir todos los días al rezo, escuchar las misas de precepto, confesar y comulgar

¹⁸⁵ José Dolores Espinosa, *Manual del Mayordomo...*, op., cit., pp., 11-16.

¹⁸⁶ Aunque en realidad distaba mucho de efectuarse.

por lo menos una vez al año -durante la cuaresma-. Y si algún trabajador estuviese en peligro de muerte debía acudir con el “cura” –sacerdote- para que al enfermo se le administrasen los últimos sacramentos, y en el caso de que fuese algún recién nacido se bautizaba inmediatamente después del parto.¹⁸⁷

A manera de ejemplificar estas actividades de los trabajadores de campo en el partido de *Hecelchakán* el mayordomo de la finca Vista Alegre fue el encargado de darle mantenimiento a la finca, de acuerdo con el amo y el personero. El mayoral se encargaba de llevar a pastar al ganado en el campo. En tanto que los vaqueros, además de las labores de campo y de curar las heridas de los animales lesionados, debían raspar henequén.¹⁸⁸ Mientras que en *Kuncheíl* el administrador y personero ganaban 25 pesos mensuales y su ración de maíz; el mayordomo de campo ganaba cuatro pesos mensuales y siete almudes de ración a la semana. El vaquero recibía dos pesos mensuales y cinco almudes de maíz a la semana. El arriero tres pesos y cinco almudes de ración. La labor desempeñada se pagaba por tareas realizadas y según las exigencias del trabajo, pudiendo ser por un real diario y un cuartillo de maíz como ración. Un par de trabajadores podían realizar hasta 60 mecates de tumba. Algunos realizaban un mecate y otros hasta mecate y medio o más al día, dependiendo de la condición física del trabajador como de las condiciones naturales del monte. La paga por esta labor estuvo a real el mecate y un cuartillo de maíz. De modo que según el desempeño del trabajador se podía ganar hasta seis reales al mes. En *Kuncheil* la relación de sirvientes era de 42 trabajadores, entre asalariados y luneros que habían contraído una deuda de

¹⁸⁷ Manual del Mayordomo. op., cit., pp., 133-135.

¹⁸⁸ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Vista Alegre, Vol., 2, Fjs., 292d-301v.

1,500 pesos en general. El registro advierte que había ocho que se encontraban prófugos y debían 125 pesos. Se reporta además que de los 22 trabajadores que murieron entre los años de 1854 a 1858 debieron la cantidad 1,099 pesos con nueve centavos y medio real.¹⁸⁹ Y en la finca Orizaba las labores las dirigía el mayoral y éste ganaba cuatro pesos y dos cargas de maíz mensual. El mayocol tres pesos y dieciséis almudes de maíz, las tareas que desempeñaba este último como parte de sus labores, consistían en un mecate de tumba al día con el valor de un real y un cuartillo de maíz como ración. Sin embargo, se podía realizar hasta dos mecates con su respectivo valor. En cambio el vaquero ganaba 36 pesos anuales y veinte almudes de maíz. En su lista de trabajadores se reportan 21 sirvientes endeudados con 1,352 pesos. A cuatro se les incluía como prófugos debiendo 179 pesos y seis reales; 14 que habían fallecido en distintos años, desde 1854. Se anota que en ese año murieron tres que debían 235 pesos y uno y dos cuartos de real. En el año de 1855 fueron tres los muertos con deuda de 145 pesos y dos y dos cuartos de real. En 1856 dos decesos más con deuda de 82 pesos y siete reales y medio. En 1857 tres fallecieron con una deuda de 190 pesos y dos reales. En 1858 dos muertos más con deuda de 87 pesos y siete reales y por último, uno más en 1859 con deuda de 98 pesos y siete reales, ascendiendo la deuda global en 799 pesos y seis y dos cuartos de real.¹⁹⁰

Con lo que se ha expuesto hasta el momento se puede decir que la clase de trabajador asalariado y el trabajo por tarea llegó a ser la estructura sobre la que se construyó la producción agrícola, ganadera y forestal de las fincas yucatecas

¹⁸⁹ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Kuncheil*, Vol., 10, Fjs., 1d-54v.

¹⁹⁰ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Orizaba, Vol., 2, Fjs., 332d-341v.

en el transcurso del siglo XIX. Su sustento y forma de operación consistió en el endeudamiento de la “servidumbre agraria de Yucatán” por medio de la solicitud de pago por adelantado que fundó la “relación de dominio entre el amo y los sirvientes”.¹⁹¹ Empero, hemos podido constatar que en las diferentes fincas del partido de *Hecelchakán*, cada dueño ajustaba el pago de sus trabajadores de campo según sus propios intereses, de manera que no se podía establecer una tarifa que representara la generalidad en el pago por los servicios desempeñados en las fincas.

En ese sentido tomemos el caso de *Sosil*.¹⁹² En esta hacienda el mayordomo ganaba 36 pesos al año y seis almudes de maíz a la semana. Un pago similar al que se estaba dando en las fincas del partido del Carmen, Campeche, en donde costó trabajo obtener la mano de obra necesaria y arraigarla permanentemente en la explotación del palo del tinte y, en consecuencia, el salario que devengaban era uno de los más altos reportados en el estado de Yucatán, en donde un vaquero ganaba de 30 a 36 pesos anuales, cuando en el interior apenas obtenían de 12 a 15 pesos. Tal parece, por los datos obtenidos en la Estadística de Campeche que en el partido de *Hecelchakán* también se estaba pagando un salario similar a los trabajadores asalariados del partido del Carmen. Ahora, si tomamos en cuenta lo que se argumenta para “los partidos de Campeche, Seybaplaya y el Carmen”, es los escasos brazos para las diversas

¹⁹¹ Pedro Bracamonte y Sosa, *Amos y sirvientes...*, pp., 142-153.

¹⁹² LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Sosil*, Vol., 2, Fjs., 91d-100v.

labores de campo.¹⁹³ Todo indica, y después de observar la información, que en el partido de *Hecelchakán* se debió a la misma situación sobre todo que en las labores agrícolas se empleaba principalmente mano indígena, y según Lapointe la población de los partidos costeros de Campeche y *Hecelchakán* "...se hallaba ampliamente dominado, fuera de la capital, por pueblos en su mayoría blancos o mestizos".¹⁹⁴ Esto significa que la mano de obra empleada en el campo debía ser bien pagada, aunque eso implicase un mayor endeudamiento con los dueños de fincas, para tenerlos permanente sujetos a las labores de la finca. De manera que el funcional sistema de endeudamiento se debió al resultado de los "...anticipos, créditos, [y] la adquisición de mercancías [...]".¹⁹⁵ En efecto, es evidente que el principal mecanismo que obligó y sujetó a los trabajadores de campo a permanecer en las fincas fue el sistema de pagos anticipados por cuenta de un trabajo aún no realizado. Cabe decir también que existía otra forma de mantenerlos arraigados en las tierras de la finca y era a través de estas tiendas de raya; ahí, "...los trabajadores podían comprar ropa y comida [...] podían acumular en ellas deudas, aparte de los adelantos de salario".¹⁹⁶ Así que en las haciendas se encontraban los trabajadores de campo obligados a permanecer en ellas por las deudas adquiridas.

¹⁹³ José María Regil: "Estadística de Yucatán en 1852", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* T.III. 1853, apud. Claudio Vadillo, , *La región del palo del tinte: el partido del Carmen, Campeche 1821-1857*. Campeche, CONACULTA-gobierno de Campeche, 1993, p., 69-70.

¹⁹⁴ Marie Lapointe, *Los mayas rebeldes...*, op., cit., p., 46.

¹⁹⁵ Herbert Nickel, *El peonaje en las haciendas...*, op., cit., p., 23.

¹⁹⁶ Ward Barrett, 1977, *La hacienda azucarera...*, op., cit., pp., 210-211.

Los circuitos de intercambio en el partido de *Hecelchakán*: sus caminos, carreteros, Real y de herradura

La importante red de caminos construidos, en *Hecelchakán*, se encontraban sujetos a las necesidades del transporte de los productos generados en las fincas de ese partido. De modo que pudo haber sido una condición temporal de “tráfico estacional y uno permanente a lo largo del año”.¹⁹⁷ Desde esta perspectiva espacial, se puede decir, que se conformo a partir de las necesidades locales hasta alcanzar el ámbito regional para circular los productos y mercancías por todo un territorio a través de sus caminos. Por lo que el tránsito comercial podía darse a corta, media y larga distancia.¹⁹⁸ Por ejemplo, en el poblado de *Pocboc*, la producción agrícola consistía en maíz, frijoles, y pepitas, principalmente y el comercio que se realizaba fue el de manteca, marranos y cueros de venado al pelo que se llevaba en cortas cantidades a las plazas de *Hecelchakán*, *Calkiní* y *Campeche*.¹⁹⁹ El siguiente mapa ilustra el circuito de caminos existentes en el partido de *Hecelchakán* de mediados del siglo XIX.

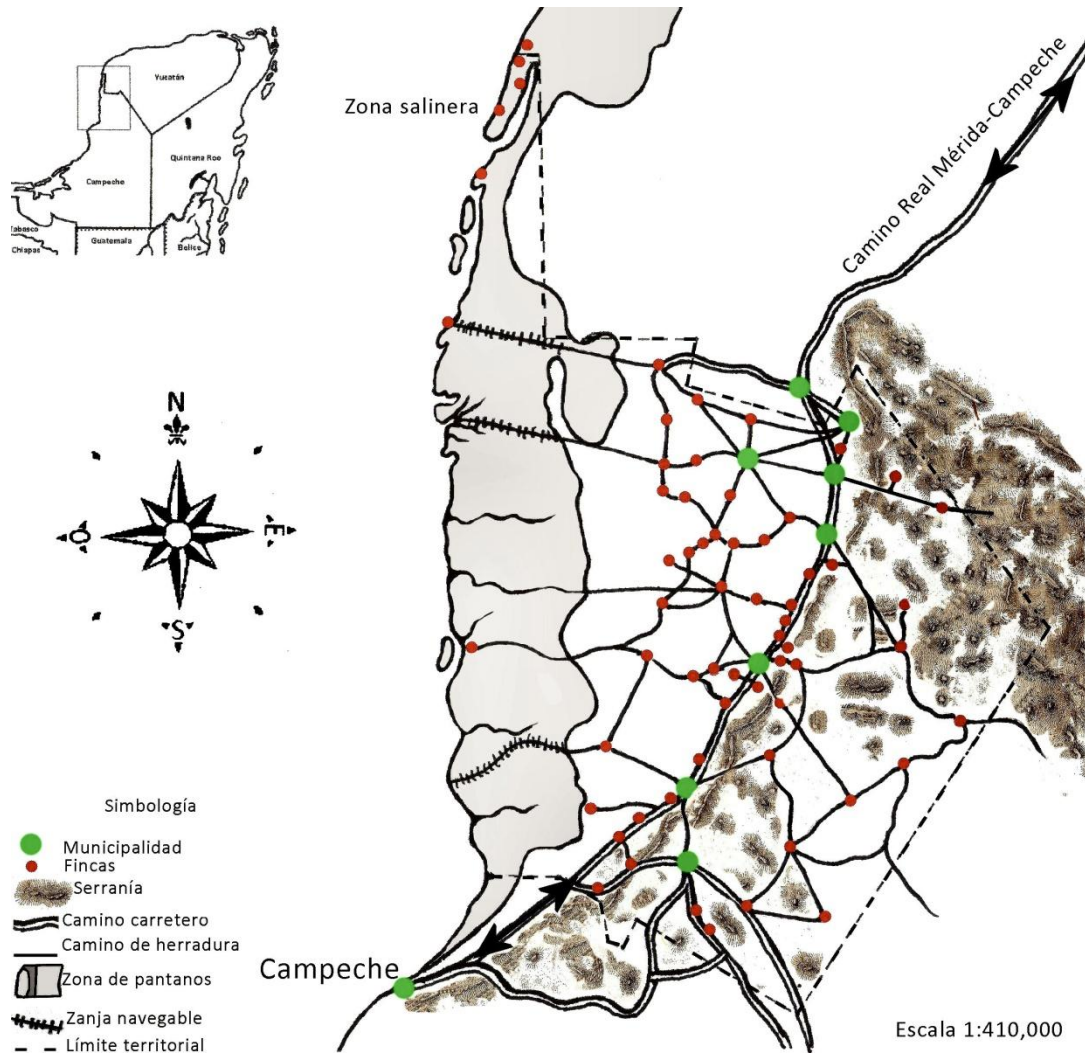
¹⁹⁷ Clara Elena Suarez Arguello, *Camino Real y carrera larga, la arriería en la Nueva España durante el siglo XVIII*, CIESAS, ed. de la casa Chata, México, 1997, p., 171.

¹⁹⁸ *Ibíd.*

¹⁹⁹ AGEC, Fondo: Gobernación, Sección: Municipios, *Hecelchakán*, caja 1, sin número de expediente. Informe de los comisarios de *Pocboc* y *Pomuch*, 1871.

Mapa 5

Red de caminos carreteros y de herradura existentes en *Hecelchakán* a mediados del siglo XIX



Fuente: Elaboración propia, a partir del mapa de la península de Yucatán del año de 1861 tomado en Aznar Barbachano y Juan Carbó, *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en estado de la confederación mexicana el antiguo distrito de Campeche*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México y de una cartografía contemporánea de la SCT del 2006.

El principal camino que atravesaba el partido conocido como Camino Real comunicaba, y aun lo sigue siendo, a Mérida y Campeche. La franja costera correspondiente a esta jurisdicción territorial contaba con un borde natural de pantanos y terrenos anegadizos con amplia zona de sabanas. Y en donde también se localizaban algunas de las charcas salineras más importantes, como lo fue el Real y Desconocidas. Por el otro lado, hacia el oriente, se localiza la serranía en cuyos bordes corría el principal camino carretero. Y conforme se va adentrando hacia el partido de los *Chenes* se alcanzan elevaciones del terreno de hasta 300 metros.

Es claro que los caminos del partido de *Hecelchakán* sirvieron para la intercomunicación de una finca con otra, pero también representaron una oportunidad para la comercialización de los productos que se levantaban. No obstante, también un obstáculo cuando los caminos fueran solamente brechas de herradura y la distancia que se recorría fuese por un camino accidentado y largas jornadas de tránsito. También tenía que contemplarse si el camino a transitar era de herradura o carretero, qué productos transportaban y en cuánto ascendía el costo del traslado de los productos, desde la propiedad inmueble hasta su destino final. Ahora, uno de los aspectos más importantes para llevar a cabo las actividades comerciales y de consumo en el interior del territorio, así como la de establecer relaciones sociales y productivas, como administrativas, fue necesario una buena red de caminos y contar con un buen grupo de animales para carga y acarreo. Sin embargo también había que considerar que estos animales se verían afectados constantemente por las epidemias de lobado, esta enfermedad atacaba

principalmente al ganado vacuno, mular y caballar mermando considerablemente las recuas y rebaños.

El mal “lobado” solía aparecer entre los animales de las fincas, aunque no todos los años; sin embargo, cuando aparecía mataba al ganado. La única forma de prevenirlo consistía en mantener limpios los bebederos y “echándole seis almudes de sal y hojas de *chakah*”²⁰⁰ La enfermedad se conocía por la inflamación que causaba y en el caso de presentarse en los caballos se sajava el pecho del animal y después se lavaba con vinagre y se aplicaba sal molida, y cuando había la hierba llamada *bolontibi* se aseaba la parte afectada con el agua de esa hierba. En cuanto al ganado vacuno cuando era infectado por dicha enfermedad lo dejaba muerto y el animal debía ser rápidamente enterrado o incinerado. Por otra parte también era común que entre el ganado caballar y mular otro padecimiento, el llamado “muermo o moquillo”.²⁰¹

Hay que advertir que el problema de la enfermedad del lobado alcanzaba tales dimensiones que llegó a ocasionar severos problemas de transporte en Yucatán por la mortandad que causaba entre los animales, tanto vacuno como caballar, mular y asnal. Llegando a ser tan importante que en 1806 el intendente de Yucatán Benito Pérez de Baldelomar solicitó permiso a Don José de Iturrigaray –Comandante General de Propios- para la compra de mulas y composición de caminos. Argumentando que la mortandad de mulas, propia de los arrieros, había dejado en la mayor miseria a los partidos -de Yucatán-, diciendo que unos habían

²⁰⁰ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, sitio San Manuel, Vol., 10, Fjs., 115d-124v.

²⁰¹ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Chunhuas*, Vol., 10, Fjs., 165d-176v.

perdido el total de sus bestias y otros la mayor parte de ellas, de modo que se había paralizado el tráfico para el abasto de los pueblos. De las 3,218 mulas que existían en 1806 en Yucatán se vio reducida a una tercera parte por causa de la mortandad ocasionada por la epidemia del lobado, que aunque los pósitos de Mérida y Campeche tengan comprado el maíz suficiente para sus graneros, este no podría ser conducido hasta sus trojes y los labradores se verían en la necesidad de abandonar sus cultivos.

Siendo Campeche el principal puerto de entrada y salida de los productos que circulaban en la península resulta que la falta de caballerías, a causa de la mortandad ocasionada por el lobado, no circularan adecuadamente los productos que aunado al mal estado de circuitos de conducción hacia el interior de la provincia hubiera desabasto de productos. Para subsanar este problema fue necesario implementar acciones tomando de los fondos públicos el recurso necesario para comprar animales de conducción, herramientas y pólvora para la reparación de caminos.

No obstante que en 1803 por disposición de Iturrigaray se haya hecho circular un decreto para ordenar a todos los intendentes de la provincia del virreinato para hacer saber a sus subdelegados, que al concluir la temporada de lluvias los dueños de las haciendas donde atravesara algún camino se efectuara la reparación de este. Lo mismo para los que se encontrasen en la jurisdicción correspondiente a pueblos de indios. Estos trabajos debían realizarse con el personal de trabajo con que cuente cada lugar sin gravar más a unos que a otros; de tal manera que se ocupe un solo día de la semana a cada individuo por el

término de un mes. En el que se debían reparar puentes públicos, quitando piedras y troncos que impidan el tránsito, y que los hoyos y pantanos se “llenen con cascajo u otro material que apisonado los dejen con solidez necesaria”.²⁰²

Al resolverse el problema de caminos, no así del lobado, la vasta red de caminos carreteros y de herraduras que comunicaba con diferentes fincas, poblados y villas fueron, sin duda, el principal conducto que permitió el abasto de productos al interior del territorio. En el caso del partido de *Hecelchakán* estos se encontraban distribuidos de la siguiente manera.

Tomando como referencia el camino carretero de Mérida a Campeche – Camino Real- tenemos que las principales municipalidades por las que se transitaba, antes de entrar al partido de *Hecelchakán*,²⁰³ se tenía que pasar por *Umán, Chocholá, Kopomá, Maxcanú y Halachó*, pertenecientes al partido de Mérida. Ya en la jurisdicción política del partido de *Hecelchakán* se viajaba por *Calkiní, Dzitbalché, Pocboc, Hecelchakán, Pomuch y Tenabo*. Después se continuaba por *Hampolol* y finalmente se llegaba a Campeche, estos últimos, dependientes o a cargo del partido de Campeche. Sobre ese mismo camino, en la autoridad de *Hecelchakán*, se encontraban entre *Dzitbalché y Pocboc* la finca²⁰⁴

²⁰² AGN, Caminos y Calzadas, vol.20, exp.15, Fjs, 314-336. Mortandad de ganado vacuno y caballo en la provincia de Yucatán, solicitud de compra de mulas para conducción de granos y composición de caminos, 1806.

²⁰³ Véase el mapa del estado de Campeche, 1861, formado por la agencia del ministerio de fomento en Campeche, en Aznar Barbachano y Juan Carbó, *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en estado de la confederación mexicana el antiguo distrito de Campeche*, imprenta de Ignacio Cumplido. En dicho plano se puede obtener información sobre capital, ciudad, cabecera de partido o municipalidad, villas, pueblos, rancherías, haciendas, ranchos o sitios; así como de caminos carreteros o de herradura, zanjas o canales navegables y pueblos destruidos.

²⁰⁴ La relación de fincas que se reportan en el plano de Campeche de 1861 no contiene las 116 fincas que se reportan en la Estadística de Campeche de 1859, en la parte correspondiente al partido de *Hecelchakán*.

Xmak; entre éste y *Hecelchakán* se localizaba *Sacnicté* y Santa Cruz. Cerca de ahí, hacia la sierra y a corta distancia, por camino de herradura, se localizaba la finca San José. Más adelante entre *Hecelchakán* y *Pomuch* se ubicaba, a corta distancia del camino carretero y por camino de herradura, *Benaox* con dirección hacia la costa y *Chunlok* hacia la sierra. Entre *Pomuch* y *Tenabo* se situaba *Cholul* y entre *Tenabo* y *Hampolol*, Santa Rosa, *Dzun* y Vista Alegre. Siguiendo más adelante entre *Hampolol* y Campeche, Rio Verde, estos últimos pertenecientes ya al partido de Campeche.

De *Halachó* partía un ramal del camino carretero que se dirigía al poblado de *Becal* y otro hacia *Tankuché* hasta llegar una zanja navegable para alcanzar el punto de embarque en la costa denominado *Yaltón*. Otro más ubicado entre *Tenabo* y *Hampolol* que llevaba a la finca *Kakalmozón* y *Kuncheíl*, el poblado de *Tinúm*, y continua hacia las fincas de *Chilíb* y *Kallal*. Éste último perteneciente ya al partido de Campeche, y continuaba, para reorientarse hacia Campeche, por las fincas de *Chencoyíl*, *Xtucil*, San Isidro, *Kastamay*, *Kala* y finalmente la ciudad de Campeche. Hay que puntualizar que en el partido de Campeche se encontraba la mayor concentración de caminos carreteros,²⁰⁵ mientras que en el de *Hecelchakán* dominaban los caminos de herradura. Esto nos indica que al ser Campeche el principal punto de entrada y salida de mercancías también fue el principal centro distribuidor y captador de productos obtenidos. Por lo que las principales fincas se debieron asentar en las inmediaciones del puerto capital para reducir los costos de traslado de las mercancías generadas.

²⁰⁵ Según la distribución gráfica que se presenta en el plano de Campeche de 1861.

Los caminos de herradura localizados entre el camino carretero, concernientes a la competencia de *Hecelchakán*, tomando como rumbo hacia la costa, y teniendo como referencia de partida la municipalidad de *Becal* había uno que se dirigía a *Komcaah* y continuaba a San Felipe. De ahí se podía salir hacia *Tankuché* y *Nunkiní*; aunque también desde este último se alcanzaba llegar a *Komcaah* y *Becal*. Nuevamente de *Becal* salía otro camino hacia *Tepakan* y continuaba hacia *Calkiní* y de ahí retomar el camino carretero. Teniendo como punto de partida *Nunkiní* encontramos que los caminos se dirigían, además de las fincas ya mencionadas de los caminos de *Becal*, se encontró que había uno por el que se transitaba por San Antonio hasta llegar a Santa Cruz –de *Nunkiní*- y alcanzar un canal navegable, que culminaba en la costa en el punto denominado Bocas de *Chisascab*. Otro que llevaba a *Komxan* y seguía hacia San Diego *Xcuyun*; desde ese punto se podía dirigir hacia *Chunchacán* y continuar hacia *Sahcabchén*, *Uallamón*²⁰⁶ y finalmente retomar al camino carretero en *Dzitbalché*. La finca *Sahcabchén* se intercomunicaba también con *Nunkiní* y *Chunhuas*. Partiendo de esta última finca los caminos que encontramos se dirigían a *Sahcabchén*, *Chunchacán* y San Diego de manera independiente; otro que iba únicamente hacia la finca Nazareno, y otro que se dirigía hacia *Tiquín* parra llegar a *Hecelchakán*; tenía uno más que llegaba hacia la costa en un punto intermedio entre Isla de Piedras y *Neyuc*. Saliendo de *Hecelchakán* se podía circular hacia *Tiquín*, atravesar *Sosil* y dirigirse a la costa al punto conocido como *Jaina*. De *Pomuch* se transitaba hacia *Pirisac* y se continuaba hasta converger por el camino

²⁰⁶ Hay que precisar que no se trata de la *Uallamón* que se localizaba en el partido de Campeche y que fue una hacienda ampliamente conocida por su producción y que en la actualidad funciona como Hotel.

que atravesaba *Sosil* y llegar también hacia *Jaina*. De *Tenabo* existía un camino de herradura que comunicaba con la finca *Orizaba* y de ahí se alcanzaba llegar a *Pirisac*. Aunque también había otro que se dirigía a la costa, a través de un canal de navegación, hacia *Balantauché*.

Hacia tierra adentro, entre la sierra,²⁰⁷ tomando como punto de referencia la municipalidad de *Dzitbalché* se continuaba hacia las fincas de *Xcumpich*, *Halal* y *Kaxec* hasta llegar a *Bolonchen Ticul*, estos dos últimos pertenecían al partido de los *Chenes*. De *Hecelchakán* habían dos caminos de herradura, el primero pasaba por las fincas de *Tanchí*, *Dzitilcun* e *Xcombec*, este interconectaba, además, con la finca de *Xcumpich*; de *Xcombec* se continuaba hacia *Halal*, *Kaxec* y finalmente *Bolonchen Ticul*. El segundo cruzaba por *Humpeskin* y *Chavi*, se interconectaba con *Halal* y *Kankí*; en *Chavi* se podía continuar hacia *Sahcabchén* y *Boxol* hasta llegar a *Hopelchén*, estos tres últimos pertenecientes al partido de los *Chenes*. Saliendo de *Pomuch* se pasaba por las fincas de San Roque y se interconectaba con *Dzitilcun* y *Tenabo*; continuaba hacia *Kankí* para dirigirse hacia *Chavi*, también se comunicaba con la de *Chilíb*; de *Kankí* seguía hacia *Bulté* y se continuaba hacia *Sahcabchén*, *Boxol* y *Hopelchén*. De *Bulté* se partía hacia *Bolonchen Ticul* pasando por las fincas de *Xcanajaltún*, *Xcanajaltún Méx*, *Xucchul* y finalmente *Bolonchen Ticul*, los cuatro últimos pertenecientes a la jurisdicción del partido de los *Chenes*. De *Tenabo* se podía partir, por caminos independientes, hacia San Roque, *Tinúm* y *Kankí* de este último se continuaba hacia *Bulté* y continuar hacia *Bolonchen Ticul* o *Hopelchén*. De *Kankí* se podía llegar a *Chilíb* y de este hacia

²⁰⁷ Tomando de referencia la dirección Mérida Campeche y sólo los caminos pertenecientes al partido de *Hecelchakán*.

Bulté. Por último, se dirigía de Vista Alegre hasta *Kuncheíl*. En la costa se localizaban las fincas salineras de la Herradura, El Real y San Joaquín. *Tankuché*, Rio Verde, Rio Guerrero, *Yaltón*, *Neyuc*, *Jaina*, *Tek*, *Balantauché*, *Moa* y *Excuch*.

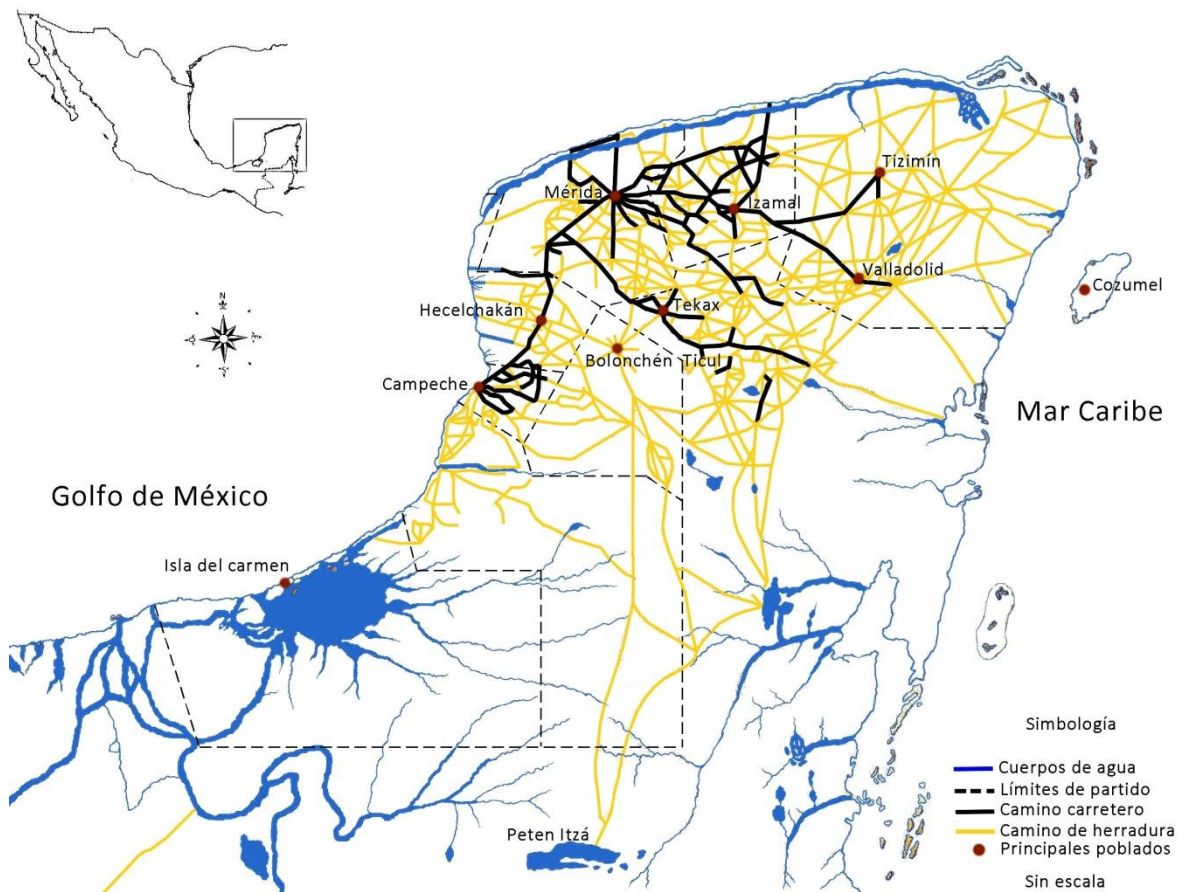
Con esto se puede decir que el predominio de los caminos de herradura en el partido de *Hecelchakán*, y la mayor parte de Yucatán, sirvieron como caminos de tránsito de arrieros para establecer el enlace con los caminos carreteros hacia los principales destinos para el comercio de los productos; ya que a partir de los caminos mejor confeccionados, como eran los carreteros o Camino Real, se agilizaba el transporte de la producción hacia las villas, pueblos o ciudades donde se encontraban las principales plazas de consumo. Y si consideramos que la mayor parte de los caminos del partido de *Hecelchakán* eran de herradura, es factible que la producción se estuviera llevando a los principales poblados para concentrarlos y trasladarlos hacia las ciudades para su consumo final.

Por el contrario, la mayor concentración de caminos carreteros en la parte noroeste de Yucatán, entre Mérida e *Izamal*, y en la parte este de Campeche permitieron concentrar los productos comerciables en las principales ciudades de consumo. En tanto que la complicada y extensa red de caminos de de herradura que predominaron en la península yucateca sirvieron de enlace comercial entre los distintos poblados y las fincas que ahí se encontraron.

En el siguiente mapa se observa la importante red de caminos carreteros y de herradura que prevalecieron en Yucatán hacia mediados del siglo XIX. Así como los principales afluentes que también fueron un recurso de transporte para el tráfico comercial, como de la industria extractiva y explotación de maderas preciosas y palo de tinte.

Mapa 6

Infraestructura de tránsito carretero y de herradura en el Yucatán decimonónico



Fuente: Elaboración propia, a partir del mapa de la península de Yucatán del año de 1861 tomado en Aznar Barbachano y Juan Carbó, *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en estado de la confederación mexicana el antiguo distrito de Campeche*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México.

Con lo expuesto se puede decir que las fincas del partido de *Hecelchakán* se establecieron en torno a las necesidades de producción y consumo de los principales centros de población, esto es, Isla del Carmen, *Champotón*, Campeche, *Sisal* y particularmente Mérida. Lo anterior se puede observar en el entramado de los caminos que permitían el traslado de los productos para su venta, así como de la facilidad de acceso a los centros poblacionales para la obtención de mano de obra requerida en las labores agrícolas y ganaderas para el buen funcionamiento de las fincas.

La construcción de caminos principales y secundarios llevó a que se establecieran rutas comerciales y de intercomunicación entre las distintas fincas, lo que permitió estructurar la dinámica social y productiva que se configuró en la región de la península de Yucatán. Por ejemplo, en el siguiente cuadro se puede observar los productos que se estaban generando y hacia donde se estaban llevando. Algunos de estos se destinaban para la venta, y otros para el consumo en la casa del “amo”. La producción se transportaba hacia las principales cabeceras municipales del partido, como a las ciudades de Campeche o Mérida.²⁰⁸ El tipo de productos que por lo regular se estaban transportando eran maíz, frijol, pepita de calabaza, chile, miel de abeja, cera de colmena, panelas, azúcar, miel de purga, naranjas de china, aguacate, cocos, mamey, mango, guanábanas, cebollas, sandías, palo de tinte, maderas, huano, sosquil, almidón, ganado vacuno y caballar.

²⁰⁸ Para esta ciudad se transportaban los productos de la hacienda Santa Rosa de la municipalidad de Calkiní.

Cuadro 3

Circuito comercial de los frutos extraídos en las fincas del partido de *Hechelchakán*

Campeche	Mérida ²⁰⁹	Hechelchakán	Calkiní	Tenabo	Becal	Nunkiní	Tinúm	Dzitbalché
Azúcar		Cera	Aguacates	Aguacate	Hortalizas ²¹⁰	Cocos	Almidón	Cebollas
Cacahuates		Frijol	Azúcar	Cacahuates		Ganado vacuno	Azúcar	Cocos
Cebollas		Ganado vacuno y caballar	Cebollas	Chile		Guanábanas	Caña dulce	Mamey
Chile			Cocos	Cocos		Naranjas de china	Chac	Naranjas de china
Cocos			Ganado vacuno	Huano		Sandias	Ganado vacuno	
Frijol		Maíz	Mamey	Maderas			Frijol	
Maderas		Miel de abeja	Miel de abeja	Mamey			Ganado vacuno	
Miel de abeja		Panelas	Miel de abeja	Naranjas de china			Huano	
Palo de tinte		Sosquil	Miel de purga	Palo de tinte			lbes	
Panelas			Naranjas de china	Panelas			Maderas	
Pepita de calabaza			Panelas	Sandias			Maíz	
Sandias							Palo de tinte	
Huano								
Chac								
Caña dulce								
lbes								

Fuente: Estadística de Campeche, 1859

Respecto al costo de traslado de los productos, podía diferir dependiendo de la distancia recorrida hacia su destino final o de la cantidad de producto transportado. Por ejemplo, tenemos que la hacienda *Sacnicté* pagaba tres reales el flete por carga de maíz. En tanto que la finca *Kankí* sufragaba medio real por legua y cada una de las bestias de carga. Parece ser que la norma de cobro por fletes era el de medio real por carga, posiblemente lo que pudiera soportar una

²⁰⁹ Se sabe que había productos que se llevaban primero a *Becal* y de ahí se trasportaban a Mérida. Como dice el informe de la hacienda Santa Bárbara, LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, Vol. 10, Fjs. ,273d-282v. que el mayordomo conducía los productos a la casa del amo que vivía en Mérida. O el de la hacienda *Halal*, LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, Vol., 10, Fjs., 364d-373v. en donde se dice que los productos de la finca eran llevados a *Becal* a la casa del amo y éste los remitía a Mérida y Campeche para su expendio; “o en otro lugar donde tenga mejor precio”.

²¹⁰ No se especifica qué tipo de hortaliza se refiera, pero en ese período se estaban produciendo cebollas, ajo, repollo, remolacha, nabos, culantro, apazote, yerbabuena, toronjil, orégano, rábanos, lechugas, chayote y chayas.

bestia en su lomo. La hacienda San Román de la municipalidad de *Tenabo* puede ilustrarnos al respecto con lo que informa: "...a lomo de bestia se paga un real hasta la zanja, por carga de maíz, cebolla, pepita y caja de naranjas. Lo mismo [que] en carreta; de la zanja a Campeche [costaba] medio real y por el camino del sur dos reales hasta Campeche...".²¹¹

Por otra parte, también había quienes no pagaban ningún flete porque empleaban sus propios animales para tales necesidades. Así sucedía con el caso de la hacienda Santa María, donde se dice que "...no se pagaba fletes por ser propios los animales conductores, y si se abonara sería el de medio real por legua; la costumbre establecida desde la más remota antigüedad...".²¹² La finca San Isidro también informa que medio real era lo que justamente debía pagarse por una legua de distancia.²¹³

Para comprender mejor la importancia que tuvieron los caminos con respecto al desarrollo de un mercado interno para la venta de los productos, que se extraían de las fincas del partido de *Hecelchakán* tenemos como ejemplo la hacienda *Antunchén*.²¹⁴ Dicha finca contaba con cinco caminos; uno se dirigía al pueblo de *Tenabo* y tenía dos varas de latitud y 5,000 mil de longitud, su estado de conservación era regular. Otro hacia *Tinúm*, por el sur, con dos varas de latitud y 7,500 la mitad del camino era pedregoso y la otra mitad llano; otro que se dirigía a la hacienda *Kuncheíl* hacia el sureste, con dos varas de latitud y 3,750 de longitud, también pedregoso. Otro hacia el suroeste que llegaba a la hacienda

²¹¹ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda San Román, Vol., 2, Fjs., 342d-351v.

²¹² LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Santa María, Vol., 6, Fjs., 91d-100v.

²¹³ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda San Isidro, Vol., 6, Fjs., 162d-171v.

²¹⁴ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Antunchén*, Vol., 2, Fjs., 282d-291v.

Vista Alegre, teniendo dos varas de latitud y 2,500 de longitud y en buen estado. Otro más hacia el oeste para la finca Santa Elena, con dos varas de latitud y 1,200 de longitud y de estado de conservación regular. La producción se llevaba, una parte, al pueblo de *Tenabo* y la mayor de ésta a la ciudad de Campeche, siendo sus productos el maíz, cacahuate, frijol de vara, ibes, pepita, chile, chac, y caña dulce. El flete que se pagaba a lomo de bestia ascendía a dos reales por carga y lo mismo costaba en carro.²¹⁵

Un ejemplo más e ilustrativo corresponde a la hacienda Santa Rosa. Esta finca disponía simplemente de seis caminos; el primero y principal se dirigía a la ciudad de Campeche pasando frente a la hacienda *Sum* por el suroeste y distante a un cuarto de legua por camino carretero. Otro a la hacienda *kanenla*, al oeste, distante a media legua y latitud de dos varas, en buen estado. Un segundo hacia el noroeste para la finca San Román, con dos varas de latitud y camino regular; otro camino carretero, por el norte, que iba al pueblo de *Tenabo* con ocho varas de latitud y 680 de longitud. El tercero por el sudeste a la hacienda *Antunchén* con dos varas de latitud y 2,500 de longitud, pedregoso. Los productos se llevaban a la ciudad de Campeche, en su mayor parte, y una pequeña porción al pueblo de *Tenabo*, sus frutos consistían en maíz, frijoles, pepitas de calabaza, cacahuates, sandías, chile, cocos y naranjas de china. El flete que se pagaba era de dos reales por carga de maíz a lomo de bestia o carruaje.²¹⁶ Es factible que la intercomunicación existente entre diferentes fincas permitiera la existencia de un circuito de acopio de la producción a través de la arriería para transportarlos a los

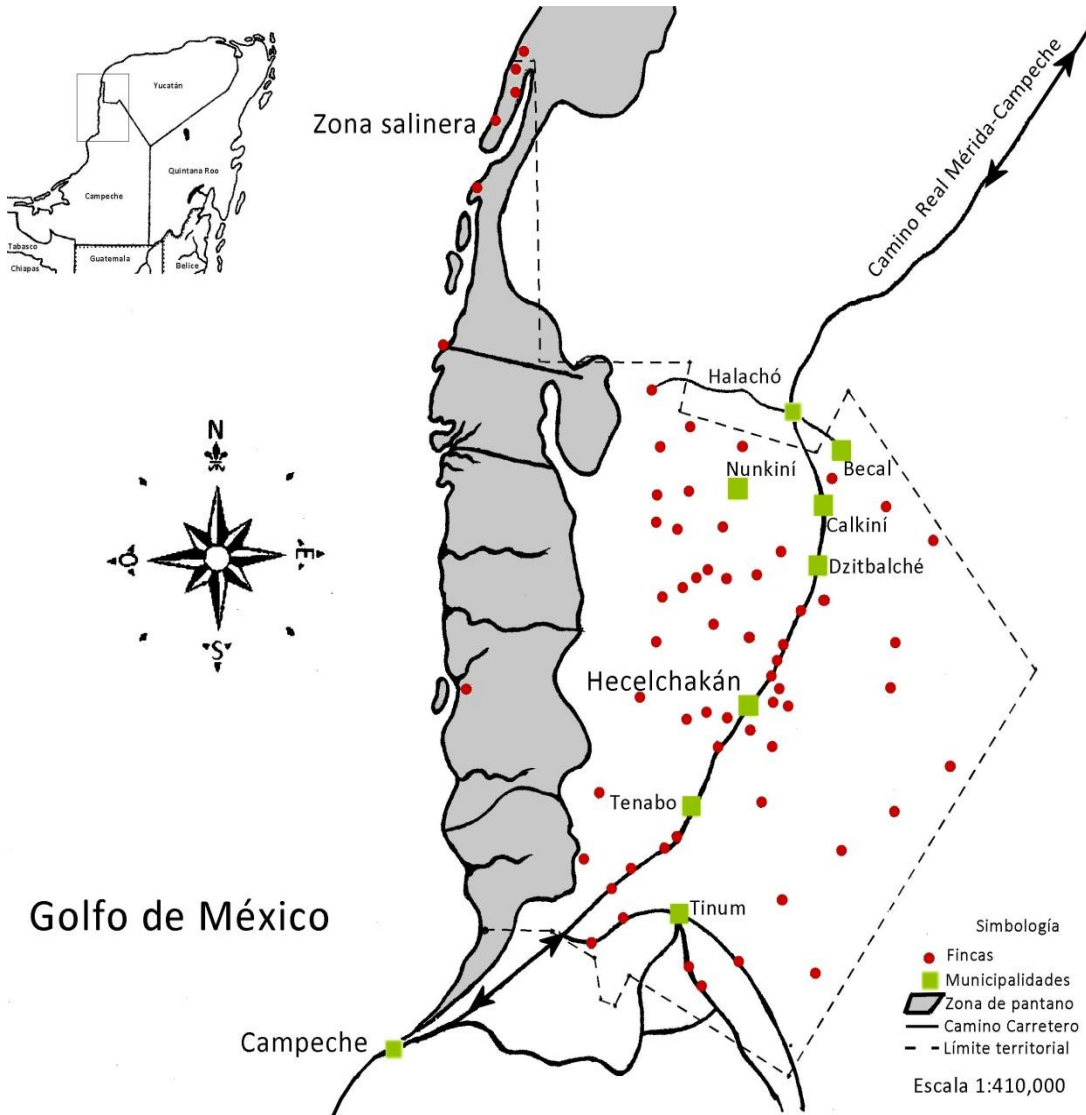
²¹⁵ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859.

²¹⁶ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Santa Rosa, Vol., 2, Fjs., 312d-321v.

centros de abasto. Obsérvese por ejemplo en el siguiente mapa, que las principales municipalidades se encontraban estratégicamente ubicadas sobre los caminos carreteros o muy cercanos a ellos. Esto nos indica que ofrecía ventajas para lograr un comercio efectivo a los centros urbanos más importantes como lo fueron Mérida y Campeche. Además de encontrar en ellos la población necesaria para engancharlos en las actividades productivas de las fincas por medio del pago anticipado.

Mapa 7

Padrón de dispersión de las fincas y poblados del partido de *Hechelchakán* a mediados del siglo XIX



Fuente: Elaboración propia, a partir del mapa de la península de Yucatán del año de 1861 tomado en Aznar Barbachano y Juan Carbó, *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en estado de la confederación mexicana el antiguo distrito de Campeche*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México y de una cartografía contemporánea de la SCT del 2006.

La producción que se obtenía no fue comercializada únicamente entre las municipalidades de *Hecelchakán* y su destino Mérida o Campeche, sino que al ser concentradas en los pósitos de la ciudad de Campeche también se estuvieron intercambiando y distribuyendo hacia las cabeceras de los demás partidos de Campeche, El Carmen, Champotón y Los Chenes. También se efectuaba el comercio costanero, partiendo de Campeche hacia diferentes pueblos costeros de la península: Sisal, Santa Clara, Rio Lagartos, Isla Mujeres, Cozumel, San Felipe, Telchac, Dzilám, Champoton, Celestún, Salinas y Seibaplaya. Salvo el de Sisal que se realizó a través de cinco Bergantines, seis Goletas, seis Pailebotes y 83 Canoas; a los demás poblados solo se efectuó un total de 92 cargamentos por canoas. Los puntos de destino con mayor embarque fueron hacia Rio Lagartos con 38 canoas, Santa Clara con 11, Dzilám con 10; esto es, en la franja costera donde se encontraban las principales salinas de Yucatán.²¹⁷

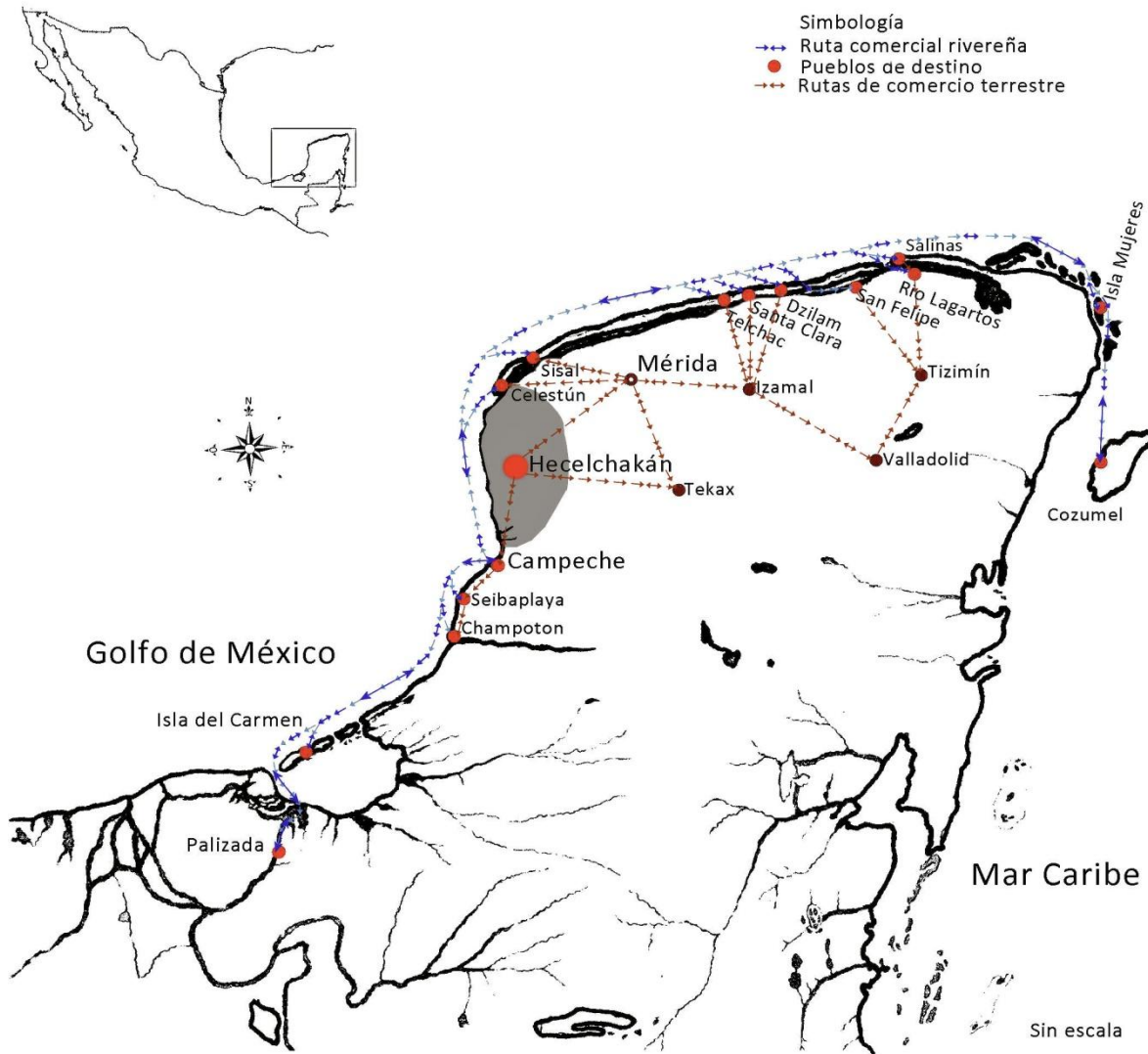
En el mapa siguiente se ilustra los principales destinos de comercio efectuado por la costa a través de canoas. Hay que precisar que no solamente se realizaba el mercado de la producción sino que también es factible que se estuviera realizando el intercambio de bienes, como seguramente lo fue la sal. No obstante, al contar con las vías terrestres también propició el intercambio mercantil encausado por un circuito de costa-tierra. Es decir, que en aquellos pueblos situados en el interior del estado y lejos de las dos principales ciudades les resultaba más viable obtener productos del intercambio comercial efectuado por la

²¹⁷ Aznar Barbachano, en *Las Mejoras Materiales...*, op., cit., T., I, 25 de julio de 1859, núm., 12, p., 426.

costa. De esta manera el tráfico implicaba menos riesgos que si se realizara en su totalidad por el agreste territorio yucateco.

Mapa 8

Rutas de comercio de la ribera peninsular, partiendo de Campeche y enlazadas con las rutas terrestres de distribución de mercancías para los años de 1858-1859



Fuente: Elaboración propia, a partir del mapa de la península de Yucatán del año de 1861, en Aznar Barbachano y Juan Carbó, *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en estado de la confederación mexicana el antiguo distrito de Campeche*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México; y la información obtenida en el periódico: *Las Mejoras Materiales* en los años de 1858-1859.

Los productos que se estaban comercializando en Campeche y Mérida entre los años de 1858 y 1859 fueron para Campeche: el aceite de higuera, aguardiente de caña -de 30 grados, de 19 a 21 grados, y anisado con 7 libras-, algodón, almidón, arroz, azúcar -blanco, quebrado y mascabado-, cal, cacahuate, cera -del monte, de colmena, y blanca-, cerda o cola de ganado, concha de carey superior y cahuamo superior, cueros de res al pelo salados -de toros, vaca y venado-, chile -escurre y bobo-, frijol -de milpa nuevo, espelón, tzamá y carita-, ibes -blancos y pinto-, jabón común, maderas de construcción -cedro, caoba, jabón, y zapote-, maíz grueso blanco y amarillo, maíz menudo blanco y amarillo, manteca de cerdo, miel de abeja, miel de purga o melaza, pábilo, palo de tinte -Campeche y Moral-, panela en marqueta, líquida y mestiza, pepita de calabaza gruesa y menuda, pescado salado -pámpano y otras clases-, petates, piedras de construcción de cerro y de cueva, sal blanca y prieta, sebo, suelas, sombreros -de jipijapa, de huano balaes, de huano, balihuajes, de huano finos, de huano entrefinos-, tabaco en rama y labrado.

En Mérida: aceite de higuera, higuera en grano, aguardiente -de caña de 20 a 30 grados, anisado con 6 libras-, ajos, algodón, almidón, arroz, azúcar -blanco, quebrado, mascabado-, baúles estuche de cuatro en maderas de cedro o pino, -pintados y de imitación extranjera-, becerrillos -curtidos, secos y al pelo-, cal, cacahuate, cebollas, cera -del monte, de colmena y blanca-, cerda o cola de ganado, cigarros de papel, concha de carey y de cahuamo, cueros de res al pelo salados, -de toros, vacas y venados-, y cueros de venado curtidos de segunda clase, chile de la variedad escurre y bobo, frijol -de milpa, espelón y tzamá-,

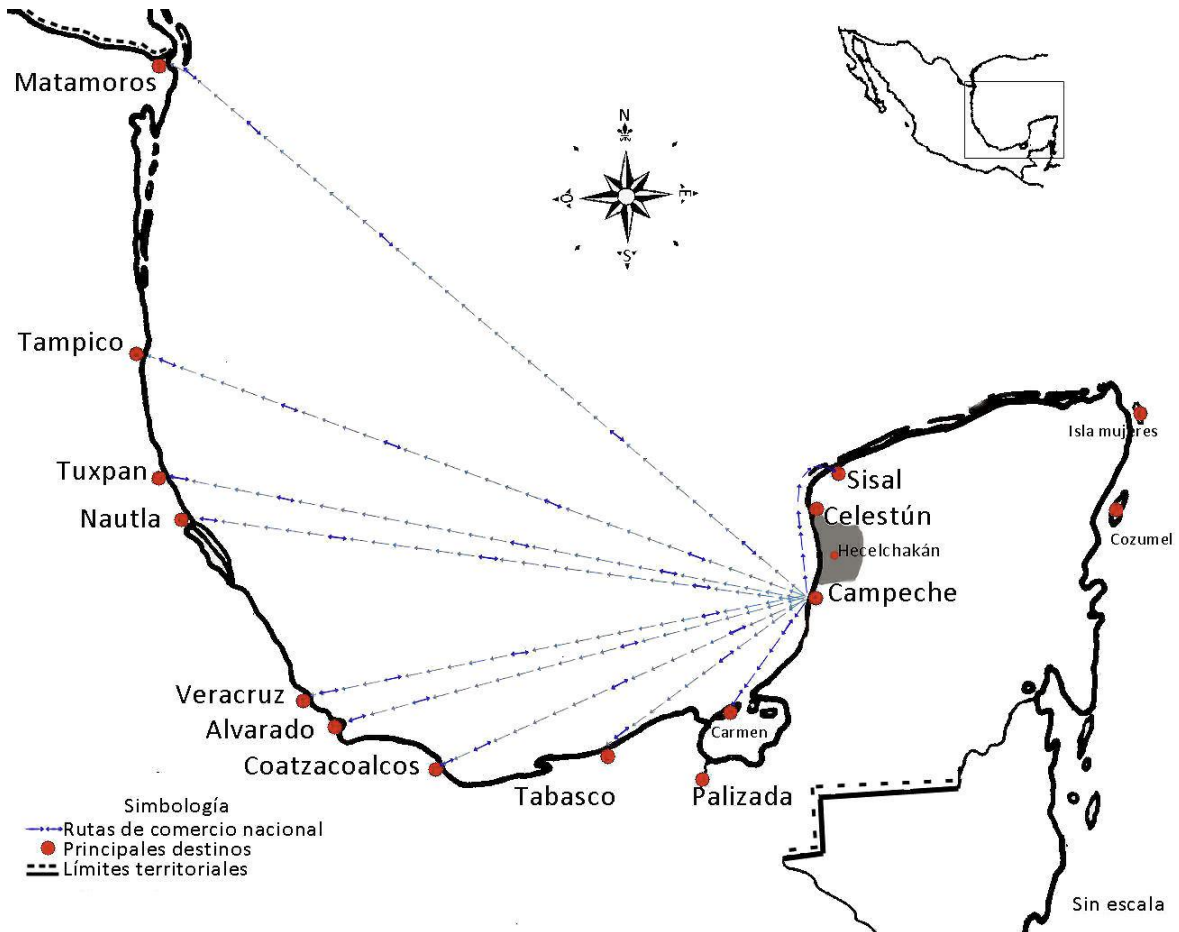
guitarras, ibes blancos y pinto o de color, jabón, henequén -en rama o labrado-, jarcia de diferente grosor, costales comunes, henequén labrado de cinco y tres cuartos, costales -cafeteros, arroceros o de arria y carboneros de seis cuartas-, henequén labrado de 14 brazas, sogá de henequén labrado en máquina de 14 brazas y cuatro libras o de 14 brazas y cinco libras, y de 7 y 10 brazas, sogá vaquera de cinco brazas y 10 onzas de tres y tres cuartos, sogá vaquera de cinco brazas y 12 onzas, henequén labrado de cinco brazas, hamacas comunes -de sogá- o finas, hamacas muy finas de *Chemax*, hilo -de henequén labrado a máquina: grueso, fino, entrefino y cambray, y corchado a mano- maíz grueso y menudo blanco y amarillo, manteca, miel de abeja, miel de purga o melaza, polvillo de cáscara de huevo, polvillo de concha, pábilo, panela -líquida y mestiza-, pepita de calabaza gruesa y menuda, petates, peines de carey surtido y de cahuamo, piedras para moler, sal blanca, *sascab*, suela surtida -toros y vacas-, sombreros -de jipijapa, huano balaes, huano balihuajes, huano finos y de huano entrefinos-, sebo, sillas de montar, sillas vaqueras, tabaco del país, tabaco labrado, jarros escogidos o surtidos, velas de cera y de sebo, yuca, zapatos o zapatones de becerro -federicos, abotinados elásticos, para mujer de elástico tafetados, para mujer de género, *dzaican?*.²¹⁸

²¹⁸ Aznar Barbachano, en *Las Mejoras Materiales...*, op., cit. T., I, 25 de marzo de 1858, núm., 1, pp., 33-36; T., I, 25 de mayo de 1858, núm., 2, pp., 72-76; T., I, 25 de junio de 1858, núm., 3, pp., 113-116; T., I, 25 de septiembre de 1858, núm., 4, pp., 155-156; T., I, 25 de octubre de 1858, núm., 5, pp., 194-196, 235-236; T., I, 25 de enero de 1859, núm., 7, pp., 275-276, 315-316; T., I, 25 de marzo de 1859, núm., 9, pp., 355-356; T., I, 25 de abril de 1859, núm., 10, pp., 394-396; T., I, 25 de junio de 1859, núm., 11, pp., 436.

Sin embargo, hay que señalar que también se realizaba el comercio de cabotaje hacia el extranjero y diferentes puntos nacionales. En el mapa subsecuente se observan los principales destinos nacionales y en el siguiente los internacionales.

Mapa 9

Rutas de comercio marítimo nacional para los años de 1858-1859

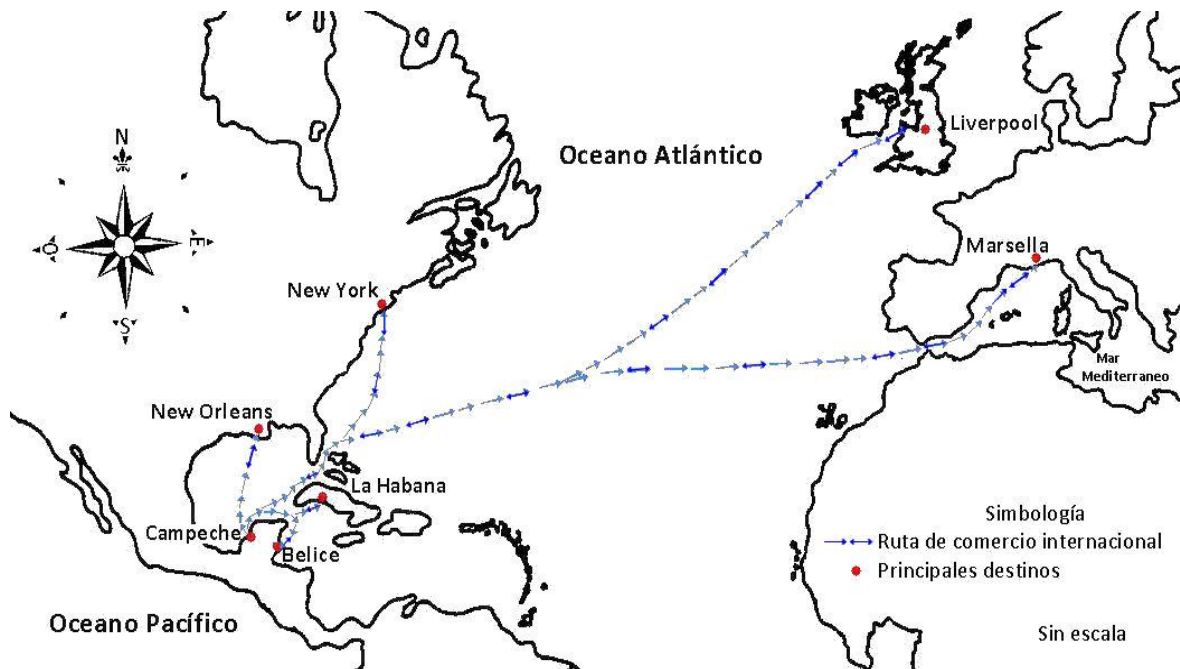


Fuente: Elaboración propia, a partir de la información obtenida en el periódico: *Las Mejoras Materiales*.

Prácticamente, el comercio nacional abarcaba todo el litoral del golfo de México en los estados pertenecientes a la República mexicana, partiendo desde el puerto de Campeche. Por otra parte, y desde el mismo punto de traslado por el Océano Atlántico hacia la costa este de los Estados Unidos de Norteamérica y hacia Europa.

Mapa 10

Rutas de comercio marítimo internacional para los años de 1858-1859



Fuente: Elaboración propia, a partir de la información obtenida en el periódico: *Las Mejoras Materiales*.

Hay que señalar que dicho comercio no solo se sustentó en la salida de mercancías y productos obtenidos de Yucatán sino que también admitía la entrada de productos extranjeros que se distribuían hacia el interior de la península. Esto es evidente, sobre todo cuando se observa el entramado de vías de comercio alcanzadas por el que se transitaba hacia diferentes rumbos y destinos. Y que si revisáramos las partidas de entrada mercantil portuaria hallaremos diferentes productos extranjeros y el lugar de procedencia. Y con toda seguridad son aquellos a los que se llevaba la producción.

Capítulo III Estructura y organización laboral

Este capítulo tiene como propósito localizar la reconstrucción del entramado de la vida laboral al interior de las diferentes fincas que se mencionan en la Estadística de Campeche. Para lograr nuestro objetivo se recurre a los ejemplos de tres haciendas, cinco sitios y un rancho. No obstante, debe aclararse que las fincas que se escogieron arbitrariamente fueron debido a las características de la información que presentan. Esto, sobre todo, en aquellas que afortunadamente rebasaron la simple respuesta del formato y realizan apuntes anexos más amplios y precisos de lo que se pedía en el mismo cuestionario. Además, cabe decir que se logró encontrar un expediente de una de esas propiedades agrícolas, sobre su avalúo de bienes. Esto nos ha permitido conocer más sobre este tipo de finca. No obstante, y para conocer de cerca estas propiedades rurales hacemos una revisión de los antecedentes histórico demográficos de algunas fincas para tratar de comprender la importancia de los trabajadores en su desempeño al interior de ese tipo de propiedad en el territorio de Yucatán decimonónico, específicamente en el partido de *Hecelchakán*.

Demografía del partido de *Hecelchakán* durante el siglo XIX

La matrícula de tributos para los años 1817-1818²¹⁹ que podrían considerarse como un documento de finales de la colonia y consecuentemente al partido del Camino Real Alto²²⁰ se encontraba ya bien estructurado social y económicamente. Como se pudo percibir en dicho expediente, sobre todo en aquellos poblados

²¹⁹ AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5558, EXP., 003, Matriculas y cuentas de comunidades de indios del partido del Camino Real Alto del año de 1817-1818.

²²⁰ Posteriormente partido de *Hecelchakán*.

donde el factor demográfico tuvo un marcado desempeño en las actividades agrícolas. Incluso ya se puede distinguir en los datos que se ofrecen algunos entornos agrícolas con la denominación de hacienda, sitio y rancho.

También es posible observar la importancia que tenían los poblados más significativos, como aquellos que se distinguen como centros de mercadeo de los productos cosechados en los diferentes entornos agrícolas; así como de la factibilidad de reclutar y retener la mano de obra tan indispensable en el sistema agrícola. De los poblados que más individuos reportan encontramos que en *Calkiní* había en 1818: 330 contribuyentes; en *Dzitbalché*: 907; Santa María de *Becal*: 365; *Nunkiní*: 675; *Hecelchakán*: 437; *Pocboc*: 280; *Pomuch*: 211; *Tenabo*: 178; *Tinúm*: 107; y *Sahcabchén*: 123. Ahora bien, hay que precisar que entre los tributarios estaban contemplados aquellos que lo pagaban completo, y que le corresponde a los casados, pues a los solteros y en edad de tributar solamente aportaban la mitad del arbitrio correspondiente. Esta forma de pago solamente estaba contemplada para al jefe de familia y no contabilizó ni a las mujeres ni a los menores, exentos de la media tributación. Así que la valoración del número de habitantes fácilmente podría estimarse en un promedio de seis a siete individuos por cabeza de familia; lo que nos daría una mayor densidad de población por encima de la reportada en cada uno de estos lugares.

En la siguiente tabla comparativa que presentamos podemos ver, en cuatro diferentes momentos, que las cabeceras municipales mantenían una población significativa, lo que también representaba mano de obra y plazas de consumo de los diferentes productos ahí logrados. Aunque también hay que anotar una

significativa disminución poblacional después del registro censal de 1821,²²¹ seguramente por los diferentes sucesos que marcaron la vida peninsular con la llamada Guerra de Castas de 1847 o las epidemias de cólera en 1845 y viruela negra en 1855 y 1856.²²² El censo de 1861²²³ y 1895²²⁴ nos muestran una tendencia más o menos homogénea.

No obstante, Marie Lapointe enfatiza que la producción no podía sustentarse si no se contaba con la mano de obra necesaria para desempeñar las diferentes labores del campo. Esto es interesante retomarlo pues tenemos que en el partido de *Hecelchakán*, para el año de 1845 dicha estructura productiva estaba sustentada por los trabajadores que se encontraban viviendo en las fincas, así como en los diferentes poblados circunvecinos. Se dice que en los ranchos y haciendas había una población de 6,586 personas viviendo en haciendas y ranchos, que seguramente se trataba de los sirvientes. Y 16,070 más en diferentes tipos de poblados, entre ciudades, pueblos y rancherías. Destacando que entre Campeche y *Hecelchakán* se localizaba una mayoría de pobladores blancos o mestizos, y que se dedicaban principalmente a: "... la pesca, agricultura de subsistencia y al trabajo de temporal de las salinas...".²²⁵ Sin embargo también había indios o mestizos que se encontraban vinculados a las haciendas ganaderas. Se puede incluir fuerza de trabajo en otras propiedades de la

²²¹ Censo inédito de 1821, por Salvador Rodríguez Losa, en *Geografía Política de Yucatán*, T. I, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 1985.

²²² Estadística de Campeche 1859.

²²³ Censo de Población del Estado de Campeche en 1861, en Tomás Aznar Barbachano y Juan Carbó, *Memoria...op.*, cit., en Biblioteca digital en Línea, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

²²⁴ AGECE, Fondo: Gobernación, Serie: Censos y Padrones, 1895. Resumen del censo de población del estado de Campeche.

²²⁵ Marie Lapointe, *Los mayas rebeldes...*, op., cit., p., 46.

península que además eran productoras de arroz y caña de azúcar. Todas ellas se encontraban dispersas por el Camino Real de Campeche a Mérida.²²⁶

El siguiente cuadro nos puede dar una mejor visión sobre esta situación del impacto demográfico en diferentes momentos del siglo XIX que va desde el fin de la Colonia, la etapa Yucateca y la conformación del estado de Campeche.

Cuadro 4

Comparación de diferentes censos correspondientes al siglo XIX

partido de <i>Hecelchakán</i> durante el siglo XIX					
Poblado	1817-1818		1821	1861	1895
	Contribuyentes	Medio contribuyentes	Población total	Población total	Población total
<i>Hecelchakán</i>	349	88	5487	2474	2117
<i>Calkiní</i>	236	94	6119	3113	3130
<i>Dzitbalché</i>	713	194	5110	2342	2843
Santa María <i>Becal</i>	259	106	2421	1619	1685
<i>Nunkiní</i>	553	122	2947	1842	1784
<i>Pocboc</i>	226	54	1582	461	337
<i>Pomuch</i>	164	47	1320	623	842
<i>Tenabo</i>	141	37	2862	2334	1544
<i>Tinúm</i>	83	24	2242	549	383
<i>Tepakan</i>				309	369
<i>Sahcabchén</i>	92	30	917	324	315

Fuentes: Matricula de tributos del Camino Real Alto, 1817-1818. Censo de los Curatos de 1821 pueblos o visitas. Censos de Campeche de 1861 y 1895

De las fincas correspondientes a la Matricula de tributos de 1817-1818 encontramos que existían 117 centros poblacionales bajo diferentes denominaciones. Sean pueblo, hacienda, rancho, sitio y estancia. Los que expresamente se registraron en la matricula encontramos la suma de 36

²²⁶ *Ibíd.*

haciendas, 22 ranchos y 5 sitios. Obsérvese, que el censo de 1821 da cuenta de una elevada demografía en comparación con el de 1895, sobre todo en las municipalidades de *Hecelchakán*, *Calkiní* y *Dzitbalché*. Es probable que ese descenso se deba que tras la conformación del estado de Campeche los comerciantes y hacendados que tenían mayores intereses económicos decidieran trasladarse definitivamente a Yucatán, y con ellos sus sirvientes.

Comparando la Estadística de Campeche de 1859 con la matrícula de tributos de 1817-1818, y los censos de 1861 y 1895 encontramos que las fincas con mayor número de habitantes durante el siglo XIX resaltan como indicadores de su importancia productiva, como de su eficaz estructura laboral social y lucrativa. No obstante, obsérvese que el número de trabajadores que se reporta con la Estadística de Campeche es muy bajo en comparación con la población total de estas fincas. También hay que anotar aquí que la matrícula de 1817-1818 no está contemplando el número de mujeres y niños como tributarios en comparación a los censos de 1861 y de 1895, en donde por cierto englobamos la población total de hombres y mujeres sin especificar sus rangos de edad. Ahora, un dato por demás significativo que se observa a simple vista en estos dos últimos censos es el número de mujeres proporcionalmente mayor al número de hombres. Es asequible pensar que esta razón se debió pese a que el hombre pasaba más tiempo fuera del hogar y expuesto a los accidentes del trabajo, a sufrir de picaduras de serpientes, o tratar de sobrellevar heridas cortantes que les pudieran causar el deceso. No obstante, también es revelador que en la Estadística de Campeche se reportara un número bajo de trabajadores en el interior de las

fincas, en comparación con la población encontrada en el censo de 1861 y 1895. Si estos censos son fidedignos podríamos interpretar que la Estadística de Campeche solamente estaba informando sobre los trabajadores asalariados y permanentes de la finca que bien podría ser los de mayor confianza del dueño, en tanto que otro porcentaje considerable seguramente fueron luneros²²⁷ arraigados en las tierras de las fincas con sus familias establecidos como peones de ese tipo de entornos agrícolas y por el que no mediaba ningún contrato más que simplemente de la palabra. Con lo que se aseguraba la fuerza laboral en ese entorno productivo a cambio de las prerrogativas concedidas por su compromiso en la finca sin recibir pago alguno. En la tabla siguiente se puede observar la densidad poblacional en las fincas que consideramos más productivas del siglo XIX por el número de habitantes que en ellas hemos encontrado:

²²⁷ Bracamonte y Sosa, dice que el trabajo desempeñado por los luneros correspondía al de tareas que permitía regular la dinámica laboral asignada a estos y funcionó como mediadora entre el trabajo de los asalariados. Véase *Amos y sirvientes...* op., cit., pp. 137-138.

Cuadro 5

Comparación demográfica de las principales fincas del partido de *Hecelchakán* durante el siglo XIX

Finca	1817-1818		1859	1861	1895
	Contribuyentes	Medio contribuyente	Sirvientes	Población total	Población total
Santa Cruz -Nunkiní-	12	1		242	285
Nazareno	52	13	14		
<i>Chunchacah</i>	70	14	7	220	166
<i>Xmak</i>	96	21			16
<i>Sacnicté</i>	100	30		131	
<i>Chavi</i>	77	11		114	
<i>Cholul</i>	57	4	3	127	120
<i>Antunchén</i>	73	19		187	
<i>Kuncheíl</i>	58	22	14	224	123
<i>Chunkanan</i>	62	21		131	181
<i>Sosil</i>	59	17	7	149	373
<i>Tanchí</i>	20	9		147	124
Concepción				204	202
<i>Pucnachén</i>	21	5	16	143	302
<i>Tankulché</i>				486	534
<i>Antunchén</i>	73	19		187	191
Orizaba			3	95	120
<i>Chilíb</i>	142	34	43	252	152
<i>Kuncheíl</i>	58	22	14	224	123
<i>Xnohlaam</i>				130	
<i>Yalnón</i>					124
Santa Rosa -Calkiní-	10	3		7	13
Santa Cruz -Hecelchakán-	21	4		119	76
Santa Cruz -Calkiní-	49	13		407	310
Santa Rosa -Tenabo-				90	190

Fuentes: Matricula de tributos del Camino Real Alto, 1817-1818. Censo de los Curatos de 1821 pueblos o visitas, Censos de Campeche de 1861 y 1895

De las fincas presentadas llama la atención la denominada *Yalnón* que se apuntó como rancho, sin embargo se puede observar que tenía una población total de 124 individuos, casi la misma densidad de población equiparable a las que se nombran como haciendas. Ahora, no sabemos con toda certeza porqué este tipo de finca se reporta como rancho y no como hacienda y que en la estadística de Campeche reporta estar produciendo para el año de 1858, la cantidad de 2,300 mecatres de maíz y para 1859, solamente 1,020 mecatres.

Después de hacer un breve recuento de las fincas más representativas, por el número de habitantes que en ellas se encontró, podemos adelantar que se presenta como un indicador de su productividad agrícola si consideramos que una de las principales quejas de los hacendados se sustentaba en la falta de brazos para el desempeño de las labores de campo. En lo siguiente abordaremos de manera más puntual los casos de estudio que nos parecieron más significativos como se ha dicho al inicio de este apartado.

La vida laboral en los entornos agrícolas: haciendas, sitios y ranchos

De acuerdo con la información que se proporciona en el interesante documento intitulado *Manual del Mayordomo* se puede intuir cuales fueron las actividades que ocasionalmente se realizaban en las haciendas de Yucatán hacia mediados del siglo XIX. Las ocupaciones iniciaban desde antes de despuntar el alba precisamente cuando los trabajadores comenzaban sus actividades cotidianas dedicadas a la productividad en las fincas.

El día laboral iniciaba desde la madrugada, y el mayordomo se encargaba en distribuir y vigilar las actividades de la finca, cuidando primeramente que el

vaquero en turno²²⁸ amarrase el caballo en el mecanismo de la noria. Las operaciones consistían en la extracción del líquido, el llenado de las pilas y bebederos, así como del estanque y demás depósitos de agua. Supervisaba después que los demás asalariados cumplieran con su tarea de cortar y raspar henequén, barrer las caballerizas y regar la huerta y todo, antes de que despuntara el sol en el horizonte. Con los primeros rayos del sol transitaba el campo a lomo de caballo para fijarse que los trabajadores del monte se ocuparan en sus labores y visitaba los pastizales para reconocer las vacas preñadas o bien constatar si hubiese algún ganado o caballo lesionado le conduciría a la finca para su curación. Desde su montura recorría palmo a palmo los rincones de la finca por donde se estaba trabajando, a fin de verificar que cada trabajador cumpliera con su labor. Al final de la jornada ordenaba a los asalariados cortar hierba para el pasto de los caballos y curarlos si era necesario, o reparar los aparejos. En el caso de que se hubiesen maltratado durante la jornada. Al retornar en la finca se ocupaba en preparar las eras para las hortalizas, sembrar, deshierbar y podar los árboles de la huerta que estuviesen malsanos.²²⁹

Para comprender el panorama de la dinámica social y productiva que se gestó en las fincas de *Hecelchakán* de mediados del siglo XIX vale la pena precisar que los dueños de las haciendas no se encontraban permanentemente en ellas. Más bien construían casas más cómodas a sus gustos y necesidades en los principales poblados o ciudades donde radicaban permanentemente con su

²²⁸ Según Dolores Espinosa eran trabajadores que se turnaban en el encargo de la finca por una semana. Véase *Manual del Mayordomo...*, op., cit., p., 6.

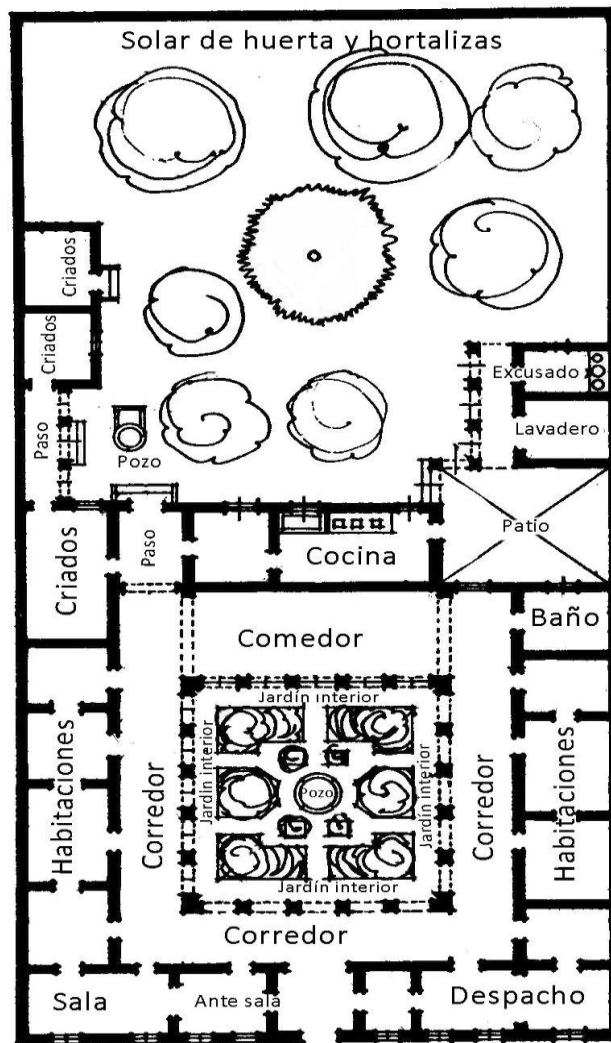
²²⁹ *Ibidem*.

familia. El viajero John Stephens observó durante su estancia en Yucatán en un paseo por la hacienda *Mukuiché*, propiedad de D. Simón Peón que: “El único que la visitaba, era el hijo que estaba encargado de ella, y sus visitas era de muy pocos días con sólo el objeto de ver cómo iban las cosas de la hacienda, y examinar las cuentas del mayordomo”.²³⁰ No obstante que contara con todas las comodidades de la casa familiar. El siguiente plano nos ilustra de lo que puede considerarse como un estereotipo de las casas coloniales yucatecas en donde residían los propietarios de fincas y comerciantes, principalmente, con algunos de sus criados.

²³⁰ John Stephens, 1993, *En busca de los mayas “Viajes a Yucatán”*, Tomo I y II en un solo volumen, Dante, Mérida Yucatán México, T. I., p., 8.

Plano 1

Estereotipo de una casa colonial yucateca



Fuente: José García Preciat, "Historia de la arquitectura", en *Enciclopedia Yucatanense*, segunda edición, T., IV, 1977, p., 414

De las fincas estudiadas para este apartado, encontramos que durante todo el siglo XIX las denominadas como haciendas mantenían una significativa densidad poblacional. Lo que también nos está indicando una importante actividad productiva, pero también nos habla de la estrategia coercitiva que seguramente recurrió el hacendado para poder conservar una planta de trabajadores

permanentes a través de las deudas adquiridas. Aunque podemos señalar que en el caso de *Xnohlaam* que corresponde a la denominación de rancho, también se encontró una significativa presencia de habitantes. Y en lo concerniente a los sitios, lamentablemente no encontramos suficiente información que nos pueda ayudar a dilucidar sobre este tópico. La siguiente tabla sintetiza de manera general lo dicho y pone el preámbulo del estudio particular de cada una de ellas.

Cuadro 6

Comparación demográfica de los casos específicos de estudio elegidos para este apartado

Finca	1817-1818	1861	1895
<i>Chilíb</i>	176	252	152
Santa Cruz	25	119	285
<i>Kuncheil</i>	80	224	123
<i>Xnohlaam</i>		130	
<i>Ekal</i>	13	4	
San Antonio –Dzitbalché-		6	
San Antonio –Nunkiñ-		50	
<i>Xculya</i>			
San Román		8	

Fuentes: Matricula de tributos del Camino Real Alto, 1817-1818. Y los Censos de Campeche de 1861 y 1895

Obsérvese que la hacienda Santa Cruz de la que se ha hecho constante alusión muestra un notable crecimiento poblacional, lo que también nos indica una fuente invariable de generación de productos para su comercialización, si consideramos que los brazos especializados en las labores agrícolas provenían de la población indígena maya.

Hacienda *Chilíb*

La fecha de fundación que proporciona la estadística de Campeche corresponde a la de 1670. Lo que nos revela la importancia de ésta, como seguramente lo fueron otras tantas establecidas en la península de Yucatán. Las características que se informan en los documentos estudiados evidencian la importancia económica que alcanzaron. Lo anterior, sobre todo, por la magnitud de su infraestructura arquitectónica como del número de trabajadores que en ella se desempeñaban. Prueba de ello lo encontramos, tanto en el avalúo de sus bienes realizados en 1847 como en los datos de la Estadística de Campeche de 1859. Dicha propiedad fue de D. Juan Frutos, hasta su fallecimiento, al menos hasta el momento en que fue puesta en remate con otras dos fincas, *Kankí* y *Callal*, también de su propiedad. El remate lo efectuó D. Mac Gregor para adjudicársela a Pedro Ramos²³¹ por la cantidad de 21,152 pesos a pagar en un plazo de cuatro años, más el cinco por ciento de superávit por concepto de réditos correspondientes a obras pías.

Para el caso de esta hacienda se pudo realizar la comparación productiva, de propiedad y fuerza laboral de un expediente que data de 1847 con los datos que ofrece la Estadística de Campeche de 1859. Esto nos proporciona una fuente interesante para contrastar la información de dos fuentes distintas que nos permita tener un concepto más claro de la trama que nos interesa para esta tesis. El avalúo de 1847 correspondiente a la hacienda *Chilíb* nos arroja la siguiente

²³¹ AGN, BN, VOL 6, EXP.17, 1847. Préstamo de 1800 pesos concedido a Don Pedro Ramos, sobre sus haciendas *Callal*, *Chilíb* y *Kankí*, fojas 1d-17d. (*Callal* pertenecía al partido de Campeche y *Chilíb* y *Kankí* a la de *Hecelchakán*).

información. Por la iglesia de 30 varas y media de largo y nueve de ancho, techada de bóveda con coro de cuatro tribunas, campaneras, sacristía, campo santo y arriates el costo fue de: 4,255 pesos. La casa localizada en la plaza llamada cepos, de 19 varas de frente, ubicada en la esquina y con corredores, cuatro cuartos y los muros de pared: 600 pesos. Por la casa principal de 19 varas de frente con corredor, sala, dos cuartos al frente y uno más a la espalda; y dos cuartos altos en la esquina: 740 pesos.

La caballeriza de 44 varas de largo con tres cuartos a sus cabezas y un comedero para las bestias: 370 pesos. Casa de trojes de 16 varas de largo: 295 pesos. Los muros de la plaza y arco principal de entrada: 232 pesos. Por el blanqueadero²³² (sic): 30 pesos. Muros de manga y cordeler (sic): 655 pesos. Un chiquero de tortugas con su pila: 25 pesos. Un tanque con cañería: 150 pesos. La noria y tanque [...] del pueblo: 550 pesos; otra a la izquierda de la casa principal: 700 pesos; una más al frente de los bebederos: 600 pesos; los tanques y bebederos: 1,000 pesos. Tres pilas de curtir: 60 pesos. Dos muros de casas techadas en huano localizadas en la plaza y una más en el callejón: 106 pesos. Un horno para hacer pan: 15 pesos.

Quinta San Fernando, -perteneciente a la misma propiedad- por toda su obra de mampostería conformada que se compone de dos pozos norias, un tanque, cañería y piletas: 2,194 pesos. Carpintería de la casa principal: por 101 rollizos: 26 pesos y seis centavos, 24 vigas de cedro: 48 pesos, ocho pares de puertas: 80 pesos siete balcones y ventanas: 77 pesos, dos alacenas: 12 pesos,

²³² Probablemente para la fibra de henequén.

100 barretas de la escalera tres pesos. Las correspondientes al convento, 98 rollizos: 44 pesos y cuatro centavos, siete puertas y seis ventanas: 130 pesos, tres alacenas: 15 pesos. En la caballeriza, 95 rollizos: 23 pesos y seis centavos, tres puertas y tres ventanas: 42 pesos y seis centavos. Los de las trojes, 30 rollizos: 32 pesos y cuatro centavos, dos puertas: 29 pesos, por todas sus soleras: 40 pesos.

Si consideramos la inversión hecha en obras de carpintería en esta quinta podemos intuir que tenía una solvencia económica importante por si misma ya que su avalúo suma la cantidad de 2,797 pesos con seis centavos. Y por el tipo de artefactos manufacturados en madera nos revela que era una propiedad amplia y cómoda que bien pudo haber sido un sitio anexo a la hacienda en donde el dueño pasara sus días de descanso. Empero, la disposición de dos pozos norias con sistemas hidráulicos nos indican que se estaba llevando a cabo actividades de riego, probablemente para los frutales y hortalizas. En tanto que la disposición de caballeriza fue, probablemente, para los animales de arriería y las trojes para almacenar granos y semillas para su expendio en las plazas públicas.

Otro de los aspectos que sobresale de la situación laboral de las fincas tenía que ver con el culto a los santos como una obligación del dueño de la finca para que se emprendiera la enseñanza de la doctrina cristiana. Así que se debía contar con la parafernalia necesaria para la ejecución del culto religioso. Tal como lo muestra el avalúo de 1847 indicando el valor e importancia de la fe cristiana en la hacienda. Los objetos religiosos y bienes inmuebles, incluyendo imágenes y demás cosas del culto que consistía en tres puertas principales: 90 pesos, un coro y escalera de caracol: 40 pesos, por la baranda del coro y puerta alta: 10 pesos,

cuatro barandas de las tribunas y dos puertas ocho pesos, dos retablos del altar mayor y sagrario: 60 pesos, seis hacheras (sic) y 14 candeleros cinco pesos y dos centavos, dos atriles y un facistol dos pesos, un confesionario dos pesos, una arte hueca de cuatro y tres cuarto de vara seis pesos, una arte plana cuatro pesos, un burro para la tumba un peso, un púlpito: 12 pesos, tres andas seis pesos, siete bancos cinco pesos, la mesa de ornamentos: 12 pesos, la cruz y ciriales seis pesos, una caja grande de cedro tres pesos, por el patrón San Antonio: 25 pesos, tres Señores Cristos de merajeno granil de genzos (sic) seis pesos, Jesús Nazareno ocho pesos, la Señora de Dolores tres pesos, San Juan y la Magdalena ocho pesos, San Fernando: 10 pesos, un cuadro de Santa Bárbara dos pesos, dos ornamentos de misa, uno de damasco y otro brocado de cobre: 45 pesos, un ornamento de tela blanca: 23 pesos, una meseta blanca de Zapotan un peso con cuatro centavos, tres sobrepolisca (sic) y cuatro albas nueve pesos, dos juegos de corporales tres pesos, un ornamento negro [sin precio] un misal y [...]: 12 pesos y cuatro centavos, dos cálices con patenas y cucharitas: 32 pesos, un copón con 15 piedras, siete pesos y cuatro centavos, una corona y palma con nueve piedras cuatro pesos y cuatro centavos, una concha con siete piedras, tres pesos y cuatro centavos, un platillo con vinajera y cinco piedras dos pesos y cuatro centavos, un incensario con veintidós piedras: 16 pesos con cuatro centavos, tres campanillas de fierro seis centavos, cuatro candeleros de latón dos pesos, tres campanas de 278 libras: 201 pesos, un órgano de música: 300 pesos, 1,500 cargas de cal: 45 pesos.

Animales: 238 cabezas de ganado vacuno, 68 toros y 170 vacas: 1,904 pesos, 29 terneros, 15 a tres pesos y dos reales y 14 a dos pesos y un real suman 136 pesos. Las 16 yuntas de bueyes trapicheros; 480 pesos; 22 mulas de trabajo a 40 pesos: 880 pesos; 10 caballos de vaquería; 165 pesos, dos caballos de sobrepaso: 25 pesos, dos burras y dos burritos: 24 pesos.

En general encontramos que los 308 animales de la finca suman en total la cantidad de 3,514 pesos. Teniendo mayor valor aquellos que se empleaban en las distintas labores de arrastre, es decir en tareas específicas de trapiche o arado, cuando fuera posible. En tanto que el ganado vacuno ocupaba la principal inversión de capital acumulado.

Labranzas, por 1,560 mecatres sembrados de maíz, en milpa roza en tierras de *Callal*, y 1,400 de milpa caña de maíz, y 600 mecatres roza en tierras del común; más 600 mecatres de milpa en los mismos terrenos suman 4,160 mecatres a dos reales: 1,040 pesos. Los 60 mecatres de caña dulce 90 pesos; 30 mecatres de yuca brava 60 pesos; 50 mecatres de *chac* 75 pesos; 65 árboles frutales y platanar 80 pesos. Utensilios generales: un trapiche 40 pesos, una paila de fierro, 20 pesos, una paila de cobre 35 pesos, 34 moldes para azúcar 8 pesos y cuatro centavos, un molino de mano para yuca 50 pesos, un molino de caballo para yuca 140 pesos, un molino de *chac* 40 pesos, dos norias de a 73 pulgadas de diámetro 220 pesos, dos norias similares 190 pesos, una noria con 58 pulgadas de diámetro 10 pesos, dos cambas de carros 12 pesos, tasado un desyerbador y un extirpador 80 pesos, una pica paja 12 pesos, un par de ruedas altas 12 pesos, un par y medio de ruedas por su herraje 12 pesos, 11 yergos (sic) a seis reales ocho pesos

y dos centavos, una escalera cuatro pesos, por dos piedras de amolar seis pesos, una litera tres pesos, un silla de monta con almoden (sic) 12 reales, suma dos pesos, 20 aparejos de las mulas 20 pesos, una barreta y un pie de cabra ocho pesos, dieciséis barriles varios un peso, un fierro y un bozal de marcar ganado tres pesos, una fanega, un medio y un cuarto tres pesos, ocho piezas de madera de cedro ocho pesos, siete cambas y tres viguetas ocho pesos y cuatro centavos.

La sabana *Chilíb* asciende de la crecida y su inmediación 400 pesos. Frutos: 300 cargas de maíz, 300 pesos, cuatro cargas de frijoles cuatro pesos, 46 marquetas de panela.²³³

En la estadística de Campeche se informa que la hacienda *Chilíb* pertenecía a la municipalidad de *Tinúm*,²³⁴ propiedad de Pedro Ramos. Su fundación data del año de 1670. Fue puesta en subasta en 1844, y en 1848 aparece como abandonada durante la Guerra de Castas, poblándose nuevamente en el año de 1849. La infraestructura de la hacienda constaba de una casa de cuatro piezas bajas y cuatro altas. Una casa de seis piezas, una casa con dos bodegas, una caballeriza con dos bodegas, tres corrales con sus bajos de agua y 60 casas de paja y una iglesia con bodega.

Para hacernos una idea de la distribución espacial de la arquitectura de una hacienda observemos el siguiente plano en donde se reconstruye una hacienda de campo, elaborado con base a la información procesada y puede ayudarnos a

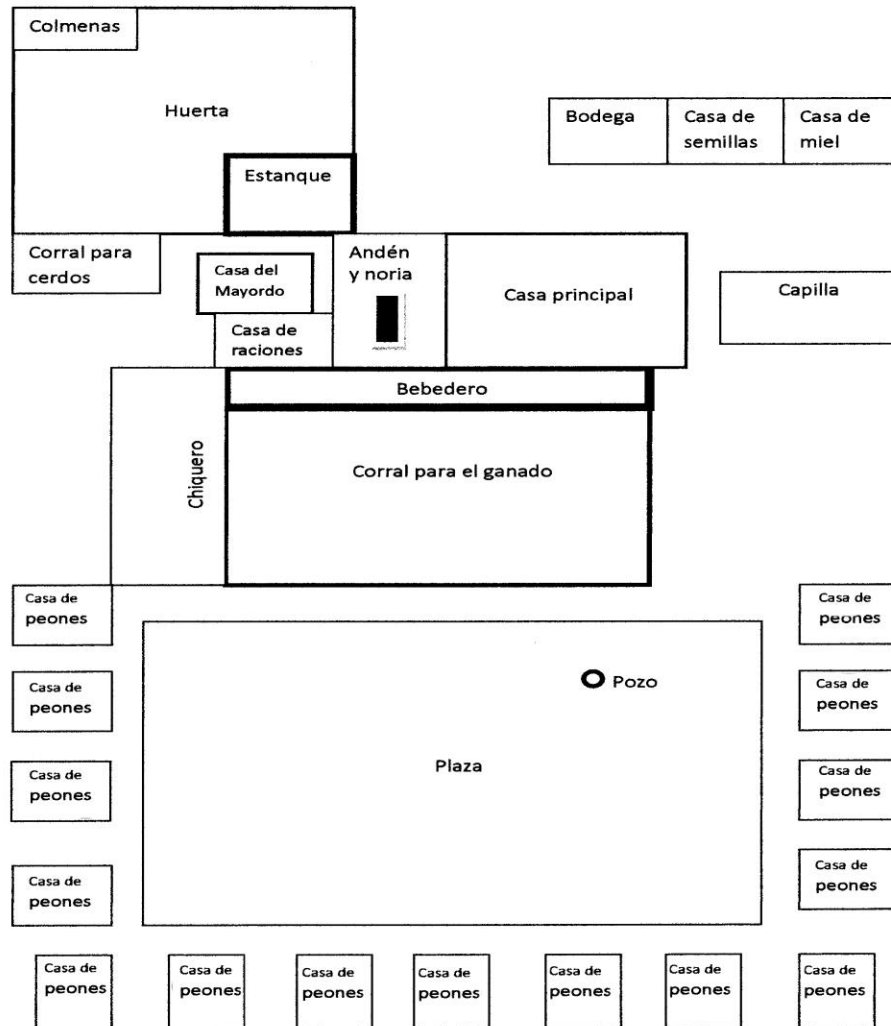
²³³ *Ibíd.*

²³⁴ Estadística del Estado de Campeche, 1859.

comprender la jerarquía organizacional y el control ejercido por el hacendado sobre los trabajadores de campo. En este tipo de construcciones generalmente se accedía a la casa principal cruzando el corral y subiendo las escaleras que pasaban por encima de la pila-bebedero del ganado. Frente al corral se podía encontrar la plaza de la finca rodeada de las chozas de los peones. Ahí era habitual encontrar uno o más pozos comunitarios para abastecer las necesidades hídricas de los habitantes de la hacienda. La casa principal por lo regular se encontraba elevada sobre un andén con noria donde el hacendado solía vigilar la mayor parte de las actividades efectuadas en las bodegas, casa de semillas y miel, corrales y huerta. Cerca de la casa del hacendado -en la hacienda- se encontraba la capilla o iglesia donde se efectuaban los oficios religiosos y se impartía la doctrina cristiana.

Plano 2

Diseño imaginario de la distribución espacial de una finca de campo



Fuente: Elaboración propia, a partir de la información obtenida en la Estadística de Campeche y el *Manual del Mayordomo* de las fincas rústicas de Yucatán, siglo XIX

Volviendo a la hacienda Chilíb encontramos que sus tierras eran las que se denominaban como *k'ankab*, *tzekel* y sabanas. Las herramientas que disponían los trabajadores de campo para sus actividades diarias consistían en dos arados, 20 azadas, 50 machetes, 50 coas, 50 sembradores, dos carros y una carreta. Su

planta de trabajadores constaba de un mayordomo que ganaba 38 pesos anuales, un mayoral con salario de 30 pesos, el mayocol 12 pesos, el vaquero 18 y los luneros según lo que realizasen. El número total de trabajadores ascendía a 50 que adquirieron una deuda total de 4,500 pesos, además de los 30 que se encontraban prófugos y debían 2,000 pesos, y 150 que fallecieron entre 1854 y 1859 debiendo en total 10,000 pesos.

Los caminos que disponía la finca para realizar sus actividades de comercio fueron con la finca Santa Rita a dos leguas de distancia por camino carretero con el ancho de cinco varas; otro que se dirigía a la finca *Nachelá*, otro para *Bulté* y *Bolonchen*. Además de los que se comunicaban a *Tenabo*, Campeche y *Hecelchakán*, donde se comercializaba principalmente la producción. El costo de transporte de los productos se pagaba a un cuarto de peso en flete ordinario a través de las bestias de carga. La carga de maíz se vendió entre seis y ocho reales y el de frijol entre dos y tres reales. Un toro se mercaba en 12 pesos, la vaca en 10, una mula o un macho en 25 pesos, un buey 16 pesos. El burro en 10 pesos y la burra en ocho pesos. Una yegua o un rocín en 15 pesos.

En la finca existían cinco norias a una profundidad de 45 varas con todo y campana. El agua de buena calidad y abundante. También se informa tener algunas aguadas que en tiempo de estiaje descendía notablemente el nivel del agua.

En cuanto a la producción de caña dulce, no se nos informa cuánto se estaba cultivando, no obstante se dice tener un alambique para la destilación de aguardiente de cuatro varas francas de calce, que se estableció en el año de 1852 y que le pertenecía a las fincas *Kankí*, *Bulté* y *Callal* en 1808.

La producción de maíz se sustentaba en 1858 de 3,000 mecates de milpa roza pertenecientes al dueño de la finca y 1,000 más a los sirvientes. De milpa caña 602 mecates correspondía al dueño y 400 a los sirvientes. De los cuales se sembró 3,000 de la variedad de maíz grueso blanco, 1,000 del grueso amarillo, 602 del menudo blanco y 400 del menudo amarillo. La cosecha obtenida para este año fue de 800 cargas del maíz grueso blanco, 300 del grueso amarillo, 125 del menudo blanco y 75 del menudo amarillo. Para el año de 1859 se sembró 3,320 mecates de maíz de milpa roza para el dueño de la hacienda y 800 de los sirvientes. En lo correspondiente a milpa caña se efectuó la siembra de 1,093 mecates para el dueño, 350 para los sirvientes. Habiéndose sembrado 3,000 mecates del maíz grueso blanco, 1,120 del grueso amarillo, 1,098 del menudo blanco y 350 del menudo amarillo. Parece ser que el tipo de maíz que requería de menor tiempo en producir se plantaba en las milpas caña, es decir en aquellas milpas que fueran sembradas por segunda ocasión, esto, tal vez para disminuir la probabilidad de una cosecha mal lograda.

De los árboles frutales encontramos 25 palmas de coco que iniciaban su producción. 28 árboles de naranjos de china ya en producción y que inician su floración a la caída de las lluvias para recoger el fruto desde octubre hasta marzo. Matas de plátanos, había sembrado como 20 mecates a punto de florecer, para

bajar la fruta en unos cuatro meses. Dos mameyes fructificando para cosechar el producto hasta el año siguiente entre mayo, junio y julio, 40 matitas de mamey de Santo Domingo que comienzan a fructificar hasta los seis años de haberse plantado, éstas tienen ya dos años de sembrados; 10 árboles de aguacate que florecen entre marzo y abril y se cosecha en julio, 12 matas de tamarindo que florecen desde septiembre y se cosecha la fruta en mayo del siguiente año.

En su ramo ganadero se encontró un total de 322 cabezas de ganado vacuno: 39 de ellos fueron toros, 219 vacas 15 novillos, 28 novillonas, 21 becerros herrados en 1858 y 49 en 1859. De estos animales se vendieron ocho toros, nueve vacas y un novillo. Y murieron cinco toros, 16 vacas, dos novillos y 17 becerros. Se tenía, además, dos potros, dos yeguas, un potrillo y tres rocines. Un burro, seis burras, ocho mulas, seis machos. Dos verracos, dos lechonas, 10 lechoncillos. Animales empleados para tiro y carga había ocho mulas, seis machos, dos rocines y cuatro bueyes. La producción de miel se extraía de los 300 corchos que se tenían en la hacienda, por lo menos cuatro veces al año, durante los meses de febrero, abril, julio y diciembre. Cada cosecha arrojaba 24 frascos de miel y seis libras de cera.

La producción comercializada entre los años de 1854 a 1859 por carga de maíz grueso, o menudo, blanco o amarillo entre uno y dos pesos. La pepita menuda en seis reales. El aguardiente común en cuatro pesos y medio, y el auisado (sic) en seis pesos. La miel de abeja, de la floración del *Xtabentún* en tres reales el frasco, la de otras clases en dos pesos y medio, la cera de colmena en tres reales la arroba. Un cuero de res a pelo entre 12 y 14 reales.

Hacienda Santa Cruz

Otra de las haciendas que presentan importante información sobre la producción de las fincas yucatecas pertenecientes a Campeche a mediados del siglo XIX era la hacienda Santa Cruz.²³⁵ Estaba localizada en la delimitación de la municipalidad de *Nunkiní* y fue propiedad de Don Juan García Fernández.²³⁶ Esta finca en particular nos proporciona datos complementarios y extensos sobre el formulario estadístico de Campeche. En diversas fincas, propiedad del mismo García Fernández se hace referencia de ella remitiéndonos al anexo de la hacienda Santa Cruz. De modo que dicha hacienda, también puede ser considerada como un ejemplo característico de las cualidades fisiográficas y productivas de la comprensión de *Hecelchakán* porque compartían características similares en la composición del suelo, por su localización geográfica.²³⁷ Cabe destacar que este dueño, García Fernández, al tener varias propiedades a su nombre²³⁸ era de esperarse que hubiera conflictos con las comunidades aledañas a sus tierras por concepto de invasiones de propiedad. Tal fue el caso con los pobladores de *Becal*. Este propietario interpuso una demanda de mensura para que los habitantes de los pueblos inmediatos no se introdujesen a labrar aquellos terrenos adjudicados a su persona por medio de la denuncia de baldíos y que el Cacique de la República de indios de *Becal* reclamaba como de su jurisdicción.²³⁹

²³⁵ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Santa Cruz, Vol.6., Fjs. 71d-90v.

²³⁶ Propietario de 18 fincas de las 116 que se reportan en la Estadística de Campeche; representando el 20.7 por ciento del total de esos entornos agrícola.

²³⁷ Véase el mapa número 4, pág., 80.

²³⁸ Como ya se ha mencionado en la página 15 de ese trabajo.

²³⁹ AGEY, Fondo: Poder Ejecutivo, Sección: Jefatura Política de *Hecelchakán*, Serie: Tierras, caja 212, vol., 162, EXP., 40, 1852. Causa seguida a Manuel Cuy, por terrenos, que envía Juan F. Molina al Secretario General de Gobierno.

Volviendo a la hacienda Santa Cruz encontramos que fue fundada el 28 de febrero de 1819 bajo concesión de tierras dadas por el señor Capitán General Don Miguel Castro Araoz el 16 de marzo de 1817, bajo licencia de real título para poblar de ganado vacuno y menor. Su infraestructura consistía en una casa de mampostería de seis piezas techada del mismo material y con azoteas. Dos pequeñas bodegas construidas del mismo material. Un andén con dos pozos de brocal de noria de 12 varas en cuadro y una altura de tres varas. Un corral principal amurado de pared de 12 varas en cuadro con una “caja”²⁴⁰ de agua, sin concluir, de 30 varas de largo y 10 de ancho y a su alrededor de esta un bebedero. Un tras corral ubicado al este, cercado de pared con extensión de 96 varas cuadradas, un chiquero para el “toro becerraje” del mismo material que el anterior y una extensión de cuatro mecatres; un manteadero²⁴¹(sic) de un mecate cuadrado con el mismo tipo de cerco. Se advierte también un tras corral amurado de albarrada doble de cuatro mecatres de extensión; todo con vista al norte. Contaba con un cerco de albarrada doble de 50 mecatres cuadrados y una manga cercada del mismo material de ocho mecatres de longitud y cinco mecatres de latitud donde se encontraba la huerta, el colmenar y la plantación de henequén.

Con respecto a la extensión de tierra perteneciente a esta finca, no se fija con precisión debido a que estaban ligadas a la hacienda *Pucnachén*²⁴² cuando se efectuó la mensura. Las características de sus tierras estaban constituidas casi en su total extensión de sabanas, algunos *k'ankabes* en donde los sirvientes

²⁴⁰ Se referían a la construcción de un estanque para agua.

²⁴¹ Probablemente se refiera a un matadero, ya que no se encontró la información suficiente que pueda dar una interpretación que lo afirme o refute.

²⁴² También propiedad de Juan García Fernández.

realizaban sus milpas, el resto de sus tierras eran terrenos pedregosos e improductivos para toda siembra, según la opinión del propietario. Las características de ese territorio lo describen como sabanas o *tukes*. Se localizaban al oeste de la finca, seguido por una extensa ciénaga que corre longitudinalmente de sur a norte, y en latitud de este a oeste, con una extensión de más de cuatro leguas “calculadas”. La conformación del suelo sobresale como “extraordinariamente pedregoso y de peligro” para el transporte carretero. Esta situación motivó a que el ayuntamiento iniciara la construcción de un terraplén que llegase hasta el pueblo, promovido por Don José María Peón. Sin embargo, dicha obra no logró concluirse, para desgracia de los finqueros, por las inconformidades de los sirvientes de la finca a quienes se les cargaba el trabajo a cuenta de las fajinas gratuitas²⁴³ que debían efectuarse en la finca:

“...primero por las disposiciones que dictó la real Junta directiva de caminos para una reforma en el terraplén general de la carretera principal de Campeche y Mérida, aún en las partes sólidas que no los necesitaban, sin permitir cualquiera otra obra de pueblo o de hacienda y últimamente por el abono de las cinco fajinas que ha cada sirviente se le exige para todas ellas y los demás de su clase han trabajado siempre personalmente sin repugnancia las fajinas gratuitas y no están contentos con el abono de ellas, causa vital que obra para que no estén gustosos en las obras particulares de necesidad que debían atender, sirviendo más cuando el propietario que suscribe abonaba a cada uno el trabajo que debía diariamente en el anallamiento (sic), sin perjuicio de sus seis fajinas gratuitas que el director general dispuso se hiciese atendida la inutilidad del tránsito y aliviar en alguna manera los cargos que gravitan sobre sus predios rústicos, y con lo expuesto ya quedan especificadas las haciendas a todos rumbos a esta [...] obra”²⁴⁴

²⁴³ Dicha labor consistía en dar un día de trabajo al dueño de la hacienda, sin recibir un centavo a cambio, en el caso yucateco generalmente se realizaban los lunes, de ahí el nombre de “luneros” y que Pedro Bracamonte ha descrito muy bien en su texto denominado *Amos y sirvientes*.

²⁴⁴ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Santa Cruz, Vol., 6, Fjs., 71d-90v.

Sin embargo, a pesar de las características naturales del suelo, el material pétreo conocido como *saskab* se reportó como el único mineral encontrado en la tierra y se empleaba, como ya se ha dicho, para la construcción de muros de mamposterías.

Los trabajadores de la finca lo conformaba un mayordomo, un mayoral, un mayocol con su segundo, que suponemos se trataba de un auxiliar y también siete vaqueros. Se describe que el mayordomo ganaba 30 pesos anuales y 24 cargas de maíz. El mayoral obtenía 20 pesos anuales y 26 cargas de maíz. Cada uno de los vaqueros ganaba a 15 pesos al año y 20 cargas de maíz. Los trabajos que se realizaban en la hacienda Santa Cruz eran “arreglados a la costumbre”. Y según esta, los luneros no trabajan por tareas ni tampoco se les podía fijar una cantidad de trabajo en específico, ya que su labor debía realizarse en el día y dependía del tipo de trabajo a desempeñar. En la cuenta de sirvientes endeudados se reportaron 45 en total, de los cuales se puede intuir que si los trabajadores asalariados eran solamente 11, los restantes 34 debieron ser luneros, cuya deuda en general ascendía a 510 pesos. Uno se encontraba prófugo con deuda de 40 pesos. El documento da cuenta de 42 muertos, sin especificar el año de su fallecimiento ni las causas del deceso, dejando una deuda de 150 pesos y cuatro reales más. Las herramientas que se empleaban en las labores agrícolas, fueron propiedad de los sirvientes. Además se contaba con dos mazos, 10 taladros, una aguja y atacador para bombear, dos martillos y dos barretas empleados para romper y sacar piedras.

La producción que se generaba en esa finca se transportaba hacia la villa de *Calkiní*, y consistía principalmente en el traslado de reses para su expendio. La producción de maíz que se cosechaba correspondía a la que sembraban los sirvientes, o al menos eso es lo que parece, y de ser cierto el dueño de la finca solamente estaba procurando crecer su hato ganadero y en producir frutales para su autoconsumo. Aunque también hay que remarcar que el dueño debió estar produciendo maíz para el autoconsumo y las operaciones de la finca para el pago de raciones.

El maíz sembrado para consumo doméstico de los sirvientes de la finca en 1859 fue de 890 mecates de milpa roza del maíz grueso amarillo. Y cuando se alcanzaba buena cosecha se producía entre seis y ocho almudes por mecate. La huerta de la finca estaba fomentada con 50 naranjos de china, cuatro de naranja agria, tres de toronja, siete de mango, dos de sidra dulce, uno de coco, tres de mamey de Santo Domingo, tres de limón, 10 papayos, uno de mamey de la tierra, y aguacates. También se recogía de su huerta diferentes clases de plátanos, siendo éstos de la variedad del blanco, morado, guineo, manzano y curro. Ciruelas, de la variedad: *chiabal*, *xnacmil*, *tuspana*, *x kan abal*, *xcuimin*, e *xhouen*, todas florecían entre febrero y marzo, salvo aquella que llamaban fon duro (sic), que florecía entre mayo y junio.

Entre las frutas se advierten la sandía y melón, aunque poco, pero se sembraba en las secas y se mantenían bajo riego para recoger el fruto al inicio de las lluvias. También solía sembrarse al inicio de las precipitaciones pluviales para recoger el fruto en los meses de agosto, septiembre y octubre, dependiendo del

adelanto o atraso de su siembra. Otro cultivo importante lo fue el de calabaza. Habían cuatro variedades: una le llamaban [x]ká, que es la de la pepita gruesa; *xmickum* de la pepita menuda, e *xmejenkum* y tiumpa (sic), todas comestibles. De las cuales se sembraban pocas durante las secas y se mantenían también bajo riego. Lo mismo que el chile, también de seis especies: “blanco, bobo, escurre, *xcatíc*, botón *ic*, y habanero”. Aunque sólo una mata de cada una de las variedades mencionadas, usualmente se encontró otra variedad de chile silvestre “que los indios llamaban *xmaxi cas*”. Los ajos y cebollas que se sembraban debían ser puestos primero en los semilleros para su geminación, durante los meses de agosto y septiembre y cosecharlos en los meses de febrero y marzo. Lo mismo se efectuaba con la siembra del repollo, salvo que su cosecha se realizaba en los meses de noviembre y diciembre. La remolacha, nabos, rábanos, lechugas y culantro, se sembraban durante los meses de noviembre y diciembre, el apazote, yerbabuena, toronjil, orégano y hierbas olorosas podían sembrarse en cualquier tiempo. Todo esto sirvió para configurar, junto con la fauna y flora local, una gastronomía regional que ha dado notoriedad a los guisos yucatecos en la actualidad, como: la sopa de lima, panuchos, *papadzules*, cochinita *pibil*, *poc chuc*, queso relleno, pavo relleno, o pan de cazón por ejemplo.

Palo de tinte

Entre su producción se encontraba la explotación del palo de tinte y el número de hachas que habían en la finca denotan que ocupaba brazos y un importante tiempo de la producción. Esto debido a que se contaba con 150 hachas con igual número de cortadores, y el pago del trabajo realizado era por tareas equivalente a

10 quintales cada una y se pagaba a un peso con su correspondiente almud de maíz como ración a cada uno de los cortadores. Para el año de 1857 se informó de la extracción de 200 quintales del palo del tinte en los montes de la finca cuya venta se efectuaba en los puertos de Campeche o Isla del Carmen para su comercialización hacia el extranjero. No obstante, de argumentar un precio inestable a causa de la oferta y la demanda del producto, a pesar que para la segunda mitad del siglo XIX sufriera un declive importante de su exportación. Las variedades del palo que producía tinte estaban el moral y *chacté* o palo de Brasil. La propagación del tintal se realizaba de forma natural en la temporada de surestes cuando reventaban las vainas secas y las semillas eran esparcidas por el viento, aumentando el número de árboles.

Ganado, un negocio redituable

Los animales de la finca eran de 626 cabezas de ganado vacuno, de los cuales 102 eran toros, 428 vacas y 96 becerros herrados en 1859, sin contar los que se herraron el año anterior que ascendía a 86 becerros. Sin embargo, entre los años mencionados se reportó la muerte de 16 toros, 34 vacas y 29 becerros. También se vendió 61 toros y 54 vacas. No sabemos si esta disminución de ganado estaba incluida en el número total de cabezas de ganado existente en la finca, para esos años, y menos si se realizó un ajuste de cuenta en el número total de animales para el año de 1859. Entre el caballar había en total 75 animales, de ellos; se tenía cuatro potros, 36 yeguas, siete potrillos, seis potrancas y 22 rocines. Entre los animales de tiro había un burro, ocho machos y cuatro bueyes. Cuando se vendía algún ganado grande alcanzaba los 12 pesos si era toro y 10 pesos si fuese vaca.

Los cueros de res a pelo se vendían a un peso con 75 centavos. Observamos una cantidad importante de vacas, en comparación con el número de toros, lo que indica una fuerte tendencia a la reproducción. El número de becerros engendrados entre los años de 1858 y 1859 indica que la ganadería, en esa hacienda, también generaba excelentes ganancias. Obsérvese, por ejemplo, el número total de ventas efectuadas de esos animales en el año de 1858. La producción ganadera de esta región se llevaba hacia *Nunkiní, Calkiní, Hecelchakán*, y Campeche principalmente, aunque también se comercializaba, no sabemos en qué cantidades, en la plaza de Mérida.

La miel

La práctica apícola de la finca se sustentaba de 372 corchos poblados, de los cuales se realizaban tres cosechas al año durante los meses de marzo, julio y diciembre. La extracción de miel en 1858 arrojó la cantidad de 92 frascos de miel y 25 libras de cera. La de 1859 había producido, hasta el momento de levantar la Estadística, 26 frascos de miel y 133 libras de cera. En definitiva, podemos decir que si por cada 10 corchos se lograba extraer en promedio un frasco de miel, tenemos que la cosecha de miel y cera alcanzada en estos dos años fue excelente. La miel vendida entre 1854 y 1859, alcanzó 25 centavos el frasco, en tanto que la arroba de cera obtenía los dos pesos. La miel que se producía era extraída por las abejas de la floración de diferentes árboles, arbustos y bejucos de la región. Son varias las especies que destacan por su abundante floración melífera: el *sisilché, tzalám, chimay, chach, xquitinche, xtocaban, tah, xcucinchich, solomak, xtabaentun* y *chop ak*. Aunque también entre los bejucos destacan

aquellos que se empleaban para diferentes amarres en la construcción²⁴⁵ de jacales, corrales o cercos.

Hacienda *Kuncheíl*

La hacienda *Kuncheíl*²⁴⁶ sobre sale como otro caso similar al de la hacienda Santa Cruz pues proporcionan abundante información que en otras fincas no se reconocen sustancialmente. Lo anterior nos ha permitido saber con certeza y puntualmente aspectos sobre las características regionales del territorio del partido de *Hecelchakán* de mediados del siglo XIX. Así, tenemos una idea más clara sobre la producción de las haciendas yucatecas situadas en el entonces departamento de Campeche. En consecuencia la propiedad de *Kuncheíl* estaba a nombre de Don Manuel R. Marín y se ignora el año de fundación. La extensión de tierras perteneciente a la finca comprendió 15 leguas. Las características de su suelo era de monte bajo en donde se podía encontrar tierra de *tzekeles*, *k'ankabes* y *k'ankabches*.

Como en casi todas las fincas, la servidumbre ocupaba un papel fundamental en las relaciones sociales de producción en las diferentes labores de campo. La planta de sirvientes estaba atendida por un mayordomo de campo, un mayocol, tres vaqueros, 35 luneros, un administrador, un personero y dos arrieros. Sin embargo se dice que en la estructura del servicio no se reporta el mayoral, carretero, capataz y mayordomo de llaves que debían estar integrados en el sistema de trabajo de las fincas, y que el formato de la Estadística no lo

²⁴⁵ Los bejucos empleados para la construcción eran el *anicab*, *akuxuxac*, *sohbach*, *xkumak*, *ekixic*, *sibak*, *sac ak* y *quibix*, este último se utilizaba principalmente en los amarres de las norias.

²⁴⁶ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Kuncheíl*, Vol., 10, Fjs., 1d-54v.

contemplaba como parte del sistema laboral. No obstante, el informante proporciona indicios de que estos se integraban a la estructura productiva de la finca sin dar mayor detalle de las labores que estos desempeñaban, ni del salario que percibían. El administrador y el personero ganaban 25 pesos mensuales y su ración de maíz. En cambio el mayordomo de campo ganaba cuatro pesos mensuales y siete almudes de ración a la semana. Los vaqueros ganaban a dos pesos mensuales cada uno y cinco almudes de maíz, semanal. En tanto que el arriero tenía el sueldo de tres pesos y cinco almudes de ración. El tipo de trabajo que desempeñaban consistía en tareas asignadas y dependiendo de las exigencias productivas o circunstanciales. Obedeciendo al trabajo asignado se podía ganar, como mínimo, un real diario con un cuartillo de maíz por ración. El trabajo consistía en medir el terreno y hacer el deslinde del monte teniendo un costo de 10 pesos y un real con su cuartillo de ración. La forma más segura de mantener a los trabajadores de la hacienda, bajo el dominio del propietario, fue a través de las deudas de los sirvientes y en el caso de *Kuncheíl* había 42 trabajadores, entre asalariados y luneros, que tenían una deuda de 1,500 pesos y ocho más que se encontraban prófugos. Las herramientas con las que desempeñaban las labores de campo consistían en un arado²⁴⁷ y sus clases, 28 asadas, 50 machetes, igual número de hachas, coas, y sembradores; cuatro carros y una carreta, 50 garabatos para la deshierba, tres barretas, dos mazos, tres martillos y fierros de charrería.

²⁴⁷ El arado que se realizaba era en las partes en que el tipo de suelo lo permitía sobre todo en los llamados *kankabales*, que en algunos casos eran extensos y en otros eran de proporciones pequeñas y variable.

Los productos agrícolas en esta finca fueron maíz, frijol, chile, yuca, higuera, henequén y caña de azúcar. El ramo ganadero estuvo orientado con la cría de toros, caballos, mulas, asnos y cerdos. También se contaba con colmenares y se incursionaba en la industria extractiva del palo de tinte.

Respecto al maíz se habían sembrado 6,295 mecates de milpa roza en 1858, de los cuales 1,826 pertenecían al dueño de la finca, 469 de los sirvientes y 4,000 de los arrendatarios. De milpa caña se sembró, para ese mismo año 818, mecates, 543 para el dueño de la finca y 275 de los sirvientes. El tipo de maíz sembrado de la variedad grueso blanco fue de 6,632 mecates, 104 del grueso amarillo, 115 del menudo blanco y 262 del menudo amarillo. De los cuales se cosechó solamente 475 cargas del maíz grueso blanco, 30 cargas del menudo blanco y 65 del menudo amarillo. Para 1859 se sembró 2,164 mecates de milpa roza. Aquí encontramos un dato interesante relativo a la división de lo sembrado pues: 1,150 era del dueño de la finca, 489 de los sirvientes y 525 de los arrendatarios. De milpa caña había 2,116 mecates sembrados; 540 correspondían al dueño de la finca, 313 a los sirvientes y 1,245 a los arrendatarios. El tipo de maíz sembrado fue de 2,720 mecates del grueso blanco, 455 del grueso amarillo, y 570 del menudo amarillo. Cuando la cosecha se lograba y resultaba de buena calidad se obtenía 12 almudes por mecate -el equivalente a una carga yucateca-. En el caso de que fuera regular se recogía ocho almudes y si resultaba mala sólo se alcanzaba cuatro almudes. El arrendamiento que se pagaban al dueño de la finca, para la siembra de maíz, era de 10 pesos por cada 100 mecates de milpa, los cuales se cobraba ahí mismo el equivalente en especie.

En la siembra de las milpas de esa finca se cultivaba de manera asociada a la plantación de maíz, la higuera y otros productos característicos de ese sistema de siembra asociada; sin embargo, parece ser que no era una práctica exclusiva de esa hacienda ya que se dice que:

“...muchos agricultores siembran, revuelta, la semilla [de higuera] con la del maíz pero la mejor, exceptuando la especial, es la que se hace antes de la siembra del maíz en seco. Con un almud [de la semilla de higuera] se siembran 100 mecates, de manera que primero nace el maíz y cuando tenga ya pie y medio de crecimiento se le quitan las [puntas para que ramifiquen y produzca la mayor cantidad posible de fruto...].”²⁴⁸

Y una carga de 12 almudes de semilla debía producir un cántaro de aceite de la capacidad de 20 a 22 libras.

La siembra de chile también fue costumbre y a menudo bajo la plantas de maíz, aunque en ocasiones se realizaba una plantación especial. Cuando se podía sembrar exclusivamente el chile en un terreno aparte, aunque dentro de la milpa, se llegaba a obtener hasta cuatro cargas por mcate en la primera cosecha.

Lo mismo que la higuera, el frijol se sembraba junto con el maíz y el que se producía en *Kuncheíl* era de tres clases: el de vara, milpa y *tzamá*. Del frijol de vara se había cultivado 12 mecates en 1858, aunque se reportó como pérdida total la cosecha de ese año debido a los “gusanos y los soles”, de la cual solamente se logró recuperar la semilla para la siembra del siguiente año.

El cultivo de la yuca se comenzaba a ensayar en *Kuncheíl*, del cual se habían fomentado 45 mecates. También se estaba experimentando en el cultivo del *chaac* o sagú, que si se sembraba en tierra suave y se plantaba por surcos o

²⁴⁸ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Kuncheíl*, Vol., 10, Fjs., 1d-54v.

de manera dispersa llegaba a producir hasta 10 ó 15 cargas por mecate. Dichas plantaciones debían efectuarse al inicio de las lluvias.

El henequén ya era considerado para estos años como un producto significativo de las fincas y haciendas. En este caso, su siembra hasta el año de 1859 fue de 170 mecates con edad de dos años, y 32 con un tiempo de cuatro años. En el año de 1858 se había cosechado cuatro mecates y en el siguiente año nada más dos, esto se debió a que los sirvientes asalariados fueron los únicos que se encargaban de la raspa de la penca para la extracción del *sosquil*.

Otro de los cultivos importantes de la finca correspondía al de la plantación de caña de azúcar. En 1858 se habían sembrado 75 mecates de la mezcla de la variedad de caña blanca y morada. Para el siguiente año se sembró 150 mecates del mismo tipo de caña. De los 150 mecates sembrados se produjo la cantidad de 705 arrobas de azúcar quebrado y se logró 200 de moscabado. También se extrajo 695 barriles de panela de purga. La elaboración del dulce y sus productos derivados se procesaba en una casa de paja donde se encontraba el tren de azúcar, incluyendo un tinglado y una casa para los sirvientes. Su tren de azúcar consistía en seis pailas aisladas de cobre con capacidad de 65 frascos cada una. Se tenía un trapichero vertical que había sido armado primero en la hacienda *Kakalmozón* en 1854, sus mazas tenían 35 pulgadas de largo y 18 de diámetro, la maquinaria era movido con la tracción de mulas y rocines.

En esta hacienda la producción ganadera fue considerable. Se criaban toros, caballos, asnos, mulas y cerdos. El ganado vacuno estaba constituido por

158 cabezas: 10 toros, 108 vacas, 12 novillos, 15 novillonas y 13 becerros que se herraron en 1859. No obstante, en 1858 la fuente nos dice que se habían herrado 24 becerros. Entre los años ya mencionados se reportó la muerte de un toro, siete vacas, un novillo y 33 becerros. Respecto a la venta de animales se informa haber comerciado tres toros, 20 vacas y un novillo. Al igual que en el caso de hacienda Santa Cruz, no se sabe con certeza si se efectuó un ajuste de la cuenta de ganado en el historial general pues no hay información respecto a las ventas y muertes reportadas de animales. El ganado asnal y mular estaba conformado con dos burros, tres burras y un pollino. En relación al porcino o de cerda se contaba con un verraco, 11 lechonas y 30 lechoncillos. Sobre las bestias empleadas para tiro y carga había 10 bueyes de tiro, cinco rocines de carga y cuatro mulas, dos machos y cuatro rocines de tiro y carga.

En lo correspondiente a la producción de miel se obtenía de los 300 corchos existentes en la finca. No obstante, la extracción de la miel dependía de la floración y de la cantidad de agua de las precipitaciones pluviales. La extracción de miel de 100 corchos producía dos libras de cera limpia. En la cosecha de 1858 y 1859 se obtuvo 30 frascos de miel y seis libras de cera en cada uno de estos años.

Los distintos tintales se encontraban a dos o tres leguas de distancia y también en los petenes se extraían el llamado palo de Campeche. Los árboles que producían el colorante eran el llamado *ek* o palo de Campeche, se tenía el *catzin ek* que era más ordinario; el llamado *kankirisché* o mora que producía tinta amarilla; el *chacté*, también llamaban palo de Brasil y era el que mejor tinta

producía y superior a la de cualquier otra madera; el *lum chacte* con este tipo de madera se teñía la fibra del henequén.

Los diversos productos que se ofrecían en la tienda de la hacienda consistían en maíz que se vendía a seis reales la carga. El frijol alcanzaba entre 12 reales y dos pesos la carga, debiendo ser el factor determinante de su precio la buena o mala cosecha del año, y también, debió influir, la cantidad de grano disponible; fuese ello tanto para el auto consumo como de la que se expendía en los mercados. El toro se ofrecía al comprador entre ocho y 12 pesos; la vaca entre seis y 10 pesos; una mula o un macho alcanzaba los 35 ó 40 pesos; un buey entre los 25 y 30 pesos; una burra entre los cinco y ocho pesos; una yegua conseguía venderse entre los 12 y 18 pesos; y el rocín entre los 15 y 20 pesos. Como se puede observar, los animales mejor vendidos eran aquellos que se destinaban a las labores de campo.

La comercialización del dulce que se reporta, solamente para 1859. Su venta estuvo a un peso con 13 centavos la arroba de azúcar quebrado, y de un peso con 25 centavos la de moscabado. La panela líquida para 1857 se vendió a 75 centavos la arroba.

Un toro se estaba vendiendo a 11 pesos en 1858 y a 10 pesos en el de 1859. Una vaca se vendía a ocho pesos entre los años de 1857 y 1859. Una yunta de toro y vaca se vendía a 20 pesos en 1857, y a 24 pesos entre los años de 1858 y 1859. Un cerdo cebado tenía un valor de 18 pesos en 1857, y costaba 21 pesos

entre 1858 y 1859. Y el cuero de res a pelo se vendía a un peso con 25 centavos entre 1857 y 1859, mientras que en 1858 su valor fue de un peso con 50 centavos.

De las haciendas mencionadas en este apartado, la primera y tercera se localizaba en la comprensión administrativa de *Tinúm*. La segunda en la de *Nunkiní*. Cuyas cabeceras municipales se hallaban fuera del Camino Real. Sin embargo las de *Tinúm* se encontraban en el circuito de caminos carreteros que llevaban a Campeche. Hay que destacar que las haciendas *Kuncheíl* y *Chilíb* se encontraban entre los límites del partido de *Hecelchakán* y Campeche, en tanto que la *Tinúm* estaba entre los límites del de *Hecelchakán* y Mérida.

Se puede decir que las haciendas *Chilíb*, Santa Cruz y *Kuncheíl* situadas en la parte occidental de la península yucateca, correspondiente a Campeche. Demuestran que en esa región geográfica las fincas campechanas yucatecas, de mediados del siglo XIX, estaban diversificando su producción. A diferencia de las que se desarrollaron en la región noroeste de Yucatán que centraron su producción en torno a la ganadería comercial y de la agricultura de autosuficiencia.²⁴⁹ Si bien todas las fincas de *Hecelchakán* tenían características similares a las del noroeste yucateco, no obstante, se observa que en su organización laboral, y en el tipo de producción fue más diversificada que el que se desarrolló en el noroeste de la península de Yucatán, en donde la producción se concentraría, desde mediados del siglo XIX y parte del XX, en el monocultivo cultivo del henequén. En el caso de la finca *Chilíb* el avalúo de 1847 pone en evidencia que su producción agrícola y ganadera como de su infraestructura

²⁴⁹ Pedro Bracamonte y Sosa, *Amos y sirvientes...*, op., cit.

arquitectónica, que era una de las fincas que presentaban amplia solvencia económica. El número de sirvientes endeudados como el número de casas de paja nos indica que los sirvientes de esta finca se encontraban obligados a permanecer en la hacienda para cumplir con las diferentes labores de campo. La deuda total de los mismos ascendía, según el ajuste de cuentas de la Estadística de Campeche 1859, en 4,500 pesos; sin contar los 30 que se encontraban prófugos y que debían 2,000 pesos. Ni los 150 peones que fallecieron entre los años de 1854 a 1859 dejando una deuda de 10,000 pesos lo que suma un total de 16,500 pesos invertidos en los trabajadores de campo.

Hay que destacar que en la finca Chilíb como Santa Cruz y *Kuncheíl* se contaban con una red de caminos que les permitía estar comunicados con las poblaciones más próximas, pero también con las principales cabeceras de municipalidad y ciudades. Esto advierte que además de estar produciendo para el autoconsumo había excedentes en sus productos agrícolas que se vendían o realizaba un trueque, dado que al ser perecederos no podían almacenarse por mucho tiempo, como debieron ser los frutales, hortalizas y la carne.

La importante función de los ranchos

En el caso de los ranchos, al parecer, fueron unidades productivas muy similares a las haciendas. Lo que dificulta tener una clara diferenciación entre ese tipo de fincas, aunque tal vez anexas a esas propiedades. Un caso que puede ayudarnos a entender esta circunstancia lo encontramos en el avalúo de bienes de la

hacienda *Uallamón*,²⁵⁰ efectuada en 1832, en cuyo documento se dice tener un rancho anexo denominado *Mucuy Chakan*. Aunque no pertenece al partido de *Hecelchakán* y sí al de Campeche aportan información reveladora sobre ese arquetipo de propiedades. El avalúo informa que este rancho contaba con un pozo noria de 39 varas de profundidad, dos pilas y un bebedero viejo con valor de 400 pesos; la noria 50 pesos. Su producción almacenada en la bodega era de 272 cargas y nueve almudes de maíz nuevo con valor de 238 pesos con 50 centavos; 160 cargas de *chacsem* por 30 pesos; 160 cargas de leña de *chacsem* milpeada, 20 pesos. 138 cabezas de ganado herrado con valor de 1,380 pesos; 10 cabezas de becerros, 50 pesos; un macho, 15 pesos; una burra con su cría, 10 pesos; tres capones de vaquería, 39 pesos; 175 colmenas pobladas de abejas, 64 pesos con 70 centavos; el fierro y bozal, tres pesos con 40 centavos.

En el caso que nos interesa observamos que la producción del rancho *Xnohlaam*,²⁵¹ aunque no se reporta como anexa de hacienda, por la producción que presenta en el informe puede ser equiparable al caso *Mucuy Chakan* perteneciente a *Uallamón* o incluso a una hacienda. No obstante, por los datos recabados, se puede intuir que los ranchos se encontraban íntimamente vinculados con las haciendas para aprovechar el mayor espacio territorial para la producción y crecieron a la par con esas unidades productivas como instituciones aparentemente distintas. Aunque resultaron mutuamente dependientes.

²⁵⁰ AGN, BN., VOL., 24, EXP., 71, Fjs., 1d-17v. Concesión hecha al Sr. Cura y Vicario Yucapite de la ciudad de Campeche, Don José María Cicero sobre su hacienda Nuestra Señora de la Concepción *Guallamón* (sic).

²⁵¹ Que se estudia más adelante.

En Aguascalientes por ejemplo, se desarrolló un sistema de mayor aprovechamiento de los suelos a través del arrendamiento de la tierra para el usufructo de sus recursos, dando paso a la formación de ranchos, lo que resultaba muy provechoso para el hacendado “rentista”. Esto significó un ingreso anual fijo y sin arriesgar un centavo de su capital lo que podía complementar la renta en trabajo que dejaba del cultivo de las haciendas.²⁵²

Para el caso de Yucatán, el rancho *Mucuy Chakan* nos muestra que también se tenía una importante producción agrícola y ganadera equiparable a la misma hacienda. En este rancho, observamos que su producción fue considerable y abundante que bien podría ser interpretada como una hacienda, al no ser por su puntual delimitación en el expediente de 1832. Empero, no sabemos con certeza si esa propiedad estaba realmente en arrendamiento o simplemente fue un recurso al que habían llegado los hacendados para hacerse de más propiedades. Aunque inferimos que es probable que estuvieran funcionando como pequeños núcleos de población dependientes a la hacienda y que el hacendado aprovechaba para disponer de la mano de obra suficiente en sus actividades productivas.

Rancho *Xnohlaam*

En el caso que elegimos dentro de la jurisdicción de *Hecelchakán* corresponde, como ya se dijo, al rancho *Xnohlaam*,²⁵³ situado en la territorialidad de la municipalidad de *Dzitbalché*, precisamente entre la serranía de la porción central

²⁵² Jesús, Gómez Serrano, *El mayorazgo Rincón Gallardo, disolución del vínculo y reparto de las haciendas*, Centro de Investigaciones Regionales de Aguascalientes, A.C., México, 1984, pp., 93-118.

²⁵³ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, rancho *Xnohlaam*, Vol.10, Fjs. 145d-154v.

de la península, donde se encontraban las tierras más fértiles. En los dominios de la finca se hallaban *k'ankabches*, montes bajos, llanuras y sabanas. Su infraestructura era sencilla y consistía solamente en una casa principal elaborada de paja y otra que albergaba el trapiche, del mismo material.

Tenemos constatado por la información analizada que el sistema de servidumbre sí operaba abiertamente pues en este rancho lo conformaba un mayordomo, un mayocol y dos luneros.²⁵⁴ Se daba cuenta que había en su servicio 30 sirvientes endeudados con la cantidad total de 1,030 pesos, y se puede deducir que 28 de ellos eran los luneros. Había uno que se encontraba prófugo, con deuda de 38 pesos y dos fallecidos que debieron 86 pesos con tres reales. Las herramientas de trabajo para las labores del campo consistían en un arado, 20 azadas, 35 machetes, 30 hachas, 35 coas, 39 sembradores, una carretilla y dos garabatos.²⁵⁵

La cantidad de maíz sembrada en las tierras de este rancho, indican que su producción estaba encaminada a generar excedentes para la venta. Para 1858 se sembró 1,000 mecates de milpa roza perteneciente al dueño de la finca y 800 de los sirvientes. En cuanto a la milpa caña se registró que había sembrado 400 para el dueño de la finca y 500 de los sirvientes. El tipo de maíz sembrado de la variedad blanco 1,600 mecates correspondía al grueso y 200 del menudo. Del primero se obtuvo 600 cargas y del segundo solamente 20. Para 1859 se sembró 1,500 mecates de milpa roza para el dueño de la finca y 800 de los sirvientes; y de

²⁵⁴ Para mayores referencias sobre los luneros véase Pedro Bracamonte y Sosa, Amos y sirvientes..., op., cit.

²⁵⁵ Supongo que este tipo de herramienta agrícola era similar a lo que es un corvo y que se transformaría a lo que hoy se conoce como coa.

milpa caña había 40 del dueño de la finca y 100 de los sirvientes. De los cuales tenía del blanco 2,000 mecates del grueso y 100 del menudo. Cuando la cosecha obtenida se consideraba excelente se obtenía 12 almudes por mecate, en el caso que fuera regular se producía seis almudes y cuando de plano se razonaba como mala, sólo se obtenía cuatro almudes. Tomando en consideración esta relación promedio de producción, podemos decir que la cosecha de 1858 estaba muy por debajo de la producción mínima, promedio, por mecate.²⁵⁶ Aunque también es probable que no se reportara la totalidad de la producción. Para el año de siguiente también se reportó una cantidad similar de mecates sembrados, y si la mayor parte correspondía al dueño de la finca y se sembraba en montes recién tumbados debió estar produciendo, al menos, de manera regular. Lo que hace suponer que se ocultaba el verdadero volumen de producción.

En esta finca, como en la de *Kuncheíl*, también se sembraba higuera. La siembra se realizaba en seco después de quemar la milpa y antes de sembrar el maíz. Un mecate producía una carga de semilla y ya procesada, debía arrojar un cántaro de aceite de 20 a 22 libras de capacidad.

De Chile se había sembrado un mecate para 1859, esto produjo una carga, y la planta podía seguir en producción hasta por dos años, la siembra de este producto costaba dos reales. El *ibes* se sembraba al realizarse la milpa, revolviendo su semilla con la de calabaza, ibes y maíz, cuyo único costo generado era cuando se levantaba la cosecha del producto, pagándose tres reales y tres

²⁵⁶ Ésta de haber sido buena debió arrojar 32,400 almudes, y si hubiese sido regular de 16,200 almudes, o mala, de 10,800 almudes en general. Sin embargo, solo se reportó la cantidad de 7,440 almudes.

cuartillos de maíz por carga de ibes. El frijol que se producía en 1859 era del llamado frijol menudo o *xmejenbuul*, ocupándose en la siembra un cuartillo de almud en semilla para un terreno de 48 varas cuadradas. También se sembró de la variedad del *tzamá* en una extensión de 96 varas cuadradas de las cuales se cosecho 24 almudes del grano. La siembra se debía realizar a la caída de las lluvias para que produjeran abundantes guías y obtener mayor producción.

El *chac* se sembraba cuando ya se había quemado la milpa y al inicio de las lluvias, la cosecha obtenida llegó a ser de 12 cargas por mecate, y cada carga arrojaba 10 libras de almidón, cuando menos y a lo máximo 12.

En el rancho para el año de 1858 existía ya una baja plantación de henequén de 10 mecates con plantas de un año; 30 de a dos años y 38 más de a cuatro años. De los cuales se cosechó 18 arrobas, en rama en 1858 y 10 arrobas en el de 1859. La siembra de las plantas de henequén se efectuaba durante los meses de abril y mayo, al iniciar la temporada de secas, después de haberse realizado la milpa y quemado el terreno.

Azúcar

La producción de caña de azúcar consistió en 1858, de 100 mecates sembrados de caña de la variedad blanca. Para el año de 1859, se tenía planeado la siembra de 100 mecates más del mismo tipo de caña. La cosecha que se había efectuado provenía de los 100 mecates de la plantación de primer corte, 150 de tercer corte y 15 más del cuarto corte; de los cuales, solo se cortó 150 mecates de la variedad blanca y 15 de morada. Se reporta que se obtuvo de la zafra 20 arrobas de azúcar

blanco, 50 del quebrado y 12 del moscabado; además, 10 arrobas de panela líquida, 60 barriles de miel de purga, con capacidad de 30 frascos cada uno. El tren de azúcar estaba conformado de un horno de tierra, seis pailas de cobre con calce de 40 frascos. El trapiche era de hierro vertical de cinco cuartas de largo sus mazas y de dos cuartas de diámetro. Y su motor consistía de ocho palancas de madera para cuatro, seis u ocho mulas. Se acota que el costo del trapiche fue de 1,000 pesos, ya colocado. Todos los días se producían 15 canoas de guarapo de 43 frascos cada una, a través del molido que se hacía con la energía de seis mulas buenas.

Los trabajadores para el servicio del trapiche, del tren de azúcar y alambiques, eran de 10 sirvientes para cortar caña, cuatro para el trapiche, un pailero por cada dos pailas, y dos para quitar el azúcar y ponerla en los moldes.

Apicultura

La producción de miel se obtenía de 200 corchos con abejas. De estos se obtenía entre 12 a 20 frascos de miel y de cinco a 12 libras de cera, en un periodo de dos meses. Cabe advertir que este dato que se ofrece parece un tanto exagerado, al menos que fuera monte alto y con suficiente humedad que pudiera permitir que los árboles tuvieran floración constante para las abejas. Y si consideramos que los árboles florecen en periodos específicos que se ajustan a los fotoperiodos de luz solar y condiciones de humedad, prácticamente sería imposible que se estuviera cosechando la miel cada dos meses. Por otra parte, también se debía dejar miel en los colmenares para el sustento de las abejas, de lo contrario los corchos se verían afectados por la falta de miel durante los periodos en que la floración

resultase escasa. Para 1858 se produjo 130 frascos de miel y 58 libras de cera y para 1859 ya se había cosechado la cantidad de 63 frascos de miel y 23 libras de cera.

Comercio de granos y otros productos

La venta de los productos que se generaban en la finca demuestra que no solamente se producía para el autoconsumo, sino que también, se procuraba un excedente que permitiera tener ingresos a la cuenta de entradas de la finca. En cuanto a la venta y los precios de los granos podemos decir lo siguiente: el maíz grueso blanco se vendió en 1857 en un peso la carga; para el siguiente año se vendía a un peso con 25 centavos; y para 1859 subió a un peso con 75 centavos. La carga de maíz menudo blanco se ofrecía a un peso con 25 centavos entre los años de 1857 a 1858 y a un peso con 75 centavos para 1859. La carga del frijol espelón costaba para los años de 1857 a 1859 cuatro pesos, mientras que en el año de 1858 alcanzó los tres pesos. En esos mismos años y con el mismo precio se entregaba también la carga del frijol de milpa y del frijol *tzamá*. Los ibes blancos y pintos tenían un costo de un peso con 50 centavos la carga en los años de 1857 a 1858 y a un peso con 75 centavos en 1859. La carga de la pepita gruesa se cedía a un peso en los años de 1857 a 1858 y en el siguiente año se vendió a un peso con 13 centavos. La carga de higuierilla se desplazó a un peso con 25 centavos en los años de 1857 a 1859. Y la carga de cacahuate en un peso con 25 centavos en el año de 1857 y 1859.

La arroba de almidón se entregó en un peso con 75 centavos en el año de 1859. Y La arroba de azúcar blanca en dos pesos con 50 centavos en 1857, y a dos pesos con 75 centavos en 1858, y a dos pesos con 88 centavos en 1859. El

azúcar quebrado se suministraba a un peso con 25 centavos entre los años de 1857 a 1858 y a un peso con 38 centavos en 1859. Y el azúcar moscabado se despachaba en un peso con 25 centavos en los años de 1858-59. La miel de purga se comerciaba a dos pesos el barril en 1858 y a dos pesos con 38 centavos en 1859. El frasco de aceite de higuera se entregaba en 13 centavos para el año de 1858. La miel de abeja, de la cosecha de *xtabentún* se vendía a 25 centavos en los años de 1857 a 1859 y la cera de colmena, en esa misma temporalidad se proveía en ocho pesos la arroba. Si bien es cierto que no se reporta una venta constante de los productos generados en la finca, ignoramos porque motivos, sí estaba sacando diversos productos que generaba ingresos monetarios.

Como se puede observar el rancho *Xnohlaam* representa el ejemplo de que ese tipo de propiedad tenía características semejantes al de las haciendas. A pesar que pueda parecer contradictoria si repasamos que su construcción no parecer haber sido de importancia más que para albergar a los trabajadores y la máquina de trapiche. Sin embargo, no podemos hacer una clara diferenciación del porque se registran como ranchos y no como haciendas. Aunque es probable que tenga que ver con la extensión de sus tierras o su infraestructura arquitectónica. No obstante, que la planta de trabajadores y la importante producción diversificada que estaba generando nos indican que fue una unidad agrícola importante y que disponía de suficientes tierras, tal vez arrendadas, pero tampoco lo podemos asegurar porque no se informa al respecto y no se ha podido localizar otros documento que pueda aclarar esta duda.

Sitio *Ekal*

Otro tipo de fincas existentes estaban conformadas como sitios y el tipo de producción era proporcionalmente menor al de las haciendas y los ranchos. Veamos por ejemplo el sitio denominado *Ekal*,²⁵⁷ propiedad de Don Néstor Antonio Méndez. Se localizaba en la jurisdicción municipal de *Hecelchakán*. Para este caso no se informa sobre su fundación. Sin embargo, se dice que fue abandonado en el año de 1848 por consecuencia de la “sublevación de indios” esto es, en el proceso de la guerra de castas, no obstante hubo un re-poblamiento para el año de 1857. Su planta consistía de una casa principal y ocho de paja que ocupaban los sirvientes. La extensión de sus tierras era de un cuarto de legua por cada viento. El tipo de tierra que lo conformaba fue de los que se diferenciaban como *tzekeles*, *k'ankabes*, *k'ancabches*, y *aakalches*, en donde por cierto crecía monte bajo entre las llanuras y los cerros.

Las labores del campo en *Ekal* eran desempeñadas por un mayocol y ocho luneros. La función del mayocol consistía en cuidar de las milpas y juntar a los sirvientes, en tanto que los luneros se ocupaban de todas las labores necesarias en la realización de la milpa. Advierte que tres sirvientes estuvieron registrados como prófugos con deuda de 100 pesos cada uno y 26 más que fallecieron dejando una deuda de 600 pesos en general. Las herramientas con las que se contaba para el desempeño de los labradores consistían en 10 machetes, 10 hachas, 10 coas y 10 sembradores. En la huerta había cuatro matas de ciruela,

²⁵⁷ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, sitio *Ekal*, Vol., 2, Fjs., 181d-190v.

dos de naranja de china, dos de naranja agria, y plantas medicinales y resinosas.²⁵⁸

En cuanto a la apicultura no se informa el número de corchos poblados. Empero, se da cuenta que sí estaban cosechando miel cuatro veces al año en los meses de abril, mayo, noviembre y diciembre. Cada cosecha producía seis frascos de miel y dos libras de cera. Y si consideramos que en promedio, 10 corchos producían mínimo un frasco de miel podemos decir que existían aproximadamente entre 60 y 80 colmenas. La cosecha de 1858 produjo 24 frascos de miel y ocho libras de cera; la de 1859 ya había producido 12 frascos de miel y cuatro libras de cera.

A pesar de no informar que se estaba produciendo maíz, se dice que una carga del maíz grueso blanco se vendía a un peso con 25 centavos entre los años de 1854 a 1859, salvo en la del 1856 que llegó a los dos pesos. La miel de abeja, que producía la flor de *xtabentún*, se vendió a 38 centavos el frasco entre los años de 1854 a 1856, y a 25 centavos en el año de 1855; mientras que en los años de 1857-59 se desplazó el producto por la cantidad de 63 centavos. La arroba de cera de colmena alcanzó los nueve pesos en los años de 1854 a 1857, y a 10 pesos en los años de 1858 y 1859.

Es probable que este tipo de fincas también estuvieran funcionando como núcleos poblacionales de arrendamiento, asimismo anexas a las haciendas. En la estadística de Campeche, la información correspondiente al sitio *Kakalmozón* nos indica que dicho sitio era una extensión de la hacienda *Kuncheíl*. Lo que nos hace

²⁵⁸ No se da detalle del tipo de plantas.

suponer que en el caso de *Ekal* posiblemente fue similar por las características de la información encontrada al respecto. Empero, es factible que estas fincas se desempeñaran, también, como pequeñas propiedades asentadas en tierras del común. Es decir, que debían ser tierras para los vecinos del pueblo al que pertenecía. No obstante, si lo comparamos con el rancho *Xnohlaam* encontramos que este producía excedentes, en tanto que el sitio *Ekal* estaba produciendo, aparentemente, solo para el consumo interno de la finca y su dueño.

Sitio San Antonio –*Dzitbalché*

Otra finca con la denominación de sitio que puede ayudarnos a comprender el arquetipo de producción que estaban generando esas unidades agrícolas, lo puede ilustrar el sitio San Antonio²⁵⁹ propiedad de Don Manuel Escalante y localizada en la municipalidad de *Dzitbalché*. El sitio fue fundado en el año de 1812; la planta arquitectónica consistía en la casa principal realizada de paja y cuarto techado de rollizos, seguramente para almacenar los granos. El corral principal fue construido en muro de cal y canto y dos corrales más, de albarrada, ubicado a los lados; una huerta con su tanque y dos casas de huano para los criados. El tipo de tierras que se encontraban en el sitio estaban conformadas con *tzekeles* y *k'ankabes* donde crecían montes bajos. Las herramientas para las labores del campo consistían en seis azadas, dos machetes, dos hachas, dos coas, dos sembradores y, además, dos barretas, un martillo y una cuchara de albañil. La servidumbre de la finca estaba atendida por un mayoral y un vaquero. El mayoral ganaba cinco pesos y medio con su ración de maíz, y el vaquero cuatro

²⁵⁹ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, sitio San Antonio, Vol., 10, Fjs., 125d-134v.

pesos con su ración incluida; los cuales estaban sujetos a las labores del sitio por la deuda contraída, que ascendía a 65 pesos.

Lo que se había sembrado en esta propiedad consistía en frijol de vara y *tzamá*, indicando que para el año de 1859 se tenía sembrado entre cinco y seis mecatres. Cuando se lograba la cosecha se recogía hasta ocho cargas y media por mecatres. La plantación de henequén que ostentaba en cultivo esta propiedad fue de tres mecatres y servía únicamente para el consumo de la finca.

El hato ganadero estaba conformado con 23 toros, 17 vacas, 15 novillos, 45 novillonas y 20 becerros en 1859. Entre los años de 1858 y 1859 murió un toro y 10 becerros y se vendieron 16 toros, dos vacas, y 10 novillos. Contaba también con cuatro potrancas y dos rocines.

Entre los productos comerciables estaba el maíz, frijol y arroz, aunque no menciona la cantidad, ni el precio, se dice que se expendía por cargas. El toro se negociaba entre 10 y 12 pesos, la vaca entre 10 y 11 pesos; un buey entre los 15 y 20 pesos y un rocín alcanzaba los 18 ó 20 pesos. La yunta de toro y vaca se liquidaba a 22 pesos en 1857 y en los siguientes dos años a 26 pesos. El cuero de res a pelo se mercadeaba a dos pesos en 1858.

Según los reportes de las unidades productivas asentadas en la Estadística de Campeche como sitios, se puede decir que correspondía al de pequeñas unidades dedicadas a la explotación ganadera, básicamente. La mayoría de las tierras en donde se asentaba el sitio correspondían a las tierras del común de la población y consistían fundamentalmente en el corral para el ganado, un pozo y

un bebedero, y en algunos casos un pequeño tablaje. Esto es distinto si lo comparamos con las haciendas y los ranchos que hemos visto y que poseían grandes extensiones de tierra en propiedad. Este tipo de unidades productivas, según la información que se presenta en la Estadística de Campeche, fueron, durante la segunda mitad del siglo XIX en su mayoría de tipo familiar. Podría decirse que patrimonial y se encontraba en manos de “ciudadanos”. Y no contaban más que de un corral con cerco, bebedero, pozo y un pequeño número de ganado vacuno con un reducido número de corchos de abeja. Y en casos muy particulares, suficiente producción para las necesidades de autoconsumo. Esto nos hace suponer que aquellos sitios que presentaban información de actividades de labranzas probablemente sean las que se encontraban vinculadas como anexas a las propiedades más extensas como lo fueron las haciendas.

Para tener un mejor juicio sobre los sitios; *Xculya*, San Antonio y San Román de la jurisdicción de *Nunkiní*, también nos aportan información interesante que nos pueden ayudar a tener una mejor imagen de la generalidad de ese tipo de propiedades como pequeñas unidades de carácter patrimonial.

Sitio *Xculya*

Por ejemplo, la dueña del sitio *Xculya* dice que solo tienen cinco vacas, tres toros y tres becerros, no tiene más dominio que lo acotado, ni sirviente alguno adeudado pues lo cuidan sus hijos.²⁶⁰ También se puede destacar la información que se presenta en la Estadística correspondiente a la categoría de ciudadano en algunos de los que poseen ese tipo de unidades productivas. Lo que estaría

²⁶⁰ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, sitio *Xculya*, Vol., 6, Fjs., 202d-211v.

indicando un giro importante sobre la propiedad y el uso del suelo en las unidades productivas hacia mediados del siglo XIX.²⁶¹

Sitio San Antonio –Nunkiní-

El sitio San Antonio también se encontraba situado en las tierras del común de Nunkiní y describe las características de su construcción:

“...en un corral de 36 varas cuadradas, cercado de albarrada sencilla. Un solar o manga amurada de lo mismo con extensión de 45 varas. Un pozo con brocal y profundidad de cinco varas y un pequeño bebedero de cuatro varas de largo y dos de ancho; no tiene sirviente alguno adeudado porque su cuidado lo desempeño con mi hijo”.²⁶²

Sitio San Román

Otro sitio que pueden ejemplificar que dichas unidades de producción estaban en manos de familias como núcleos habitacionales de producción lo encontramos en la propiedad denominada como San Román:

“...su planta consiste en un corral cercado de albarrada doble con extensión de 48 varas en cuadro, siendo la manga de la misma extensión y amurado de albarrada sencilla. Un pozo de boca de noria con profundidad de cinco varas y un bebedero con seis varas de largo y dos de ancho. Una casa cobijada de huano y paredes de barro con siete varas de largo en la cual vivo con mi familia [...] razón por el cual no tiene sirvientes”.²⁶³

Se observa que este tipo de unidades productivas -como también las haciendas y los ranchos- se encontraban estrechamente vinculados a los centros de población más importantes, como *Hecelchakán*, *Tenabo*, *Nunkiní*, *Tinúm*, *Dzitbalché*, *Calkiní* y *Becal*. Ahora bien, no es claro si las propiedades reconocidas como sitios realmente fungían como unidades de producción ganadera para el

²⁶¹ Y que ya Arturo Güémez ha estudiado a profundidad en Mayas, gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Yucatán, Michoacán, México, 2005.

²⁶² LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, sitio San Antonio, Vol., 6, Fjs., 292d-301v.

²⁶³ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, sitio San Román, Vol., 6, Fjs., 322d-331v.

autoconsumo o para surtir de productos cárnicos, así como de miel de abeja y cera de colmena para la elaboración de velas a los habitantes de esas poblaciones; lo que parece poco probable, por el número de cabezas de ganado que se reportan para esas unidades productivas para el año de 1859. Sin embargo, también se debe contemplar que el ganado deambulaba libremente por todos los montes y pastizales sin mediar límites en finca alguna. Lo que hacía de la ganadería una actividad sumamente lucrativa para los intereses económicos de sus propietarios.

Las conclusiones a las que llegamos, es que las propiedades denominadas como haciendas o ranchos se encontraban completamente interdependientes uno de otro y en algunos casos, por no decir la mayoría, se convertían en fincas anexas. Cuya intención del hacendado fue la de ampliar su dominio territorial y aprovechar la mayor parte de las tierras para mantener un control, social, económico y productivo a costa de los trabajadores agrícolas; principalmente conformado por indígenas mayas. En tanto que los sitios se desarrollaron como pequeñas unidades de producción de menor cuantía, en comparación con las haciendas y los ranchos y en algún caso, también, anexas a las haciendas. Al menos durante la primera mitad del siglo XIX, y posteriormente se fomentaron como unidades familiares de producción ganadera situadas dentro de las tierras de comunidad en manos de ciudadanos, entre los que pudimos encontrar como propietario algunas mujeres.

Labores en la producción agrícola

Las primeras operaciones que debían realizar los sirvientes para preparar el terreno donde se realizaría la milpa era “expeditar el terreno cortando con su machete los arboles y ramajos que llaman en lengua maya *paitok*. Concluido esto se empezaba la tumba con hacha, y luego a trozar los gajos de los árboles para que aplane y se queme a su tiempo”.²⁶⁴ El deslinde del monte o terreno se pagaba a un real por cada 10 mecates con un cuartillo de maíz de ración; y un individuo con compañero debía realizar hasta 60 mecates al día. Los trabajos de la milpa se iniciaba entre los meses de junio y agosto con la medición del monte donde se sembraría el siguiente año, es decir que el terreno para la milpa debía tumbarse mientras las sementeras del año corriente estuviesen produciendo. El siguiente pasaje es muy ilustrativo al respecto:

“...en agosto se mide el monte y se paga un real por cada 10 mecates y un cuartillo de ración, la tumba en septiembre, se paga un real por mecate y un cuartillo de ración, y se quema en marzo y abril, luego se cerca y recerca, cuya operación cuesta uno y medio real y una cuarta de maíz de ración por cada mecate cercado, y recercado. En la caída de la lluvia se siembra,[y] se gasta una carga de semilla por cada 100 mecates [pagándose a ...] 20 reales por cada 100 mecates sembrados y 10 almudes de ración. Sigue la deshierba que se paga a medio el mecate y un cuartillo de ración, sigue la dobla que cuesta [un real y un cuartillo de ración por cada] 10 mecates. La recoja y apareo se paga un peso por 20 cargas de maíz y cuatro almudes de ración. Se dobla a fines de octubre y se recoge en marzo. Tiene más de gasto un mayocol que gana cinco reales al mes y 16 almudes de ración, el acarreo a la troje, según la distancia, se paga medio por carga a distancia de una legua”²⁶⁵

Estas interesantes labores en el campo campechano yucateco eran realizadas por los luneros o voluntario que eran vigilados por el mayocol y “recibían, según costumbre, cuatro reales y dos almudes de maíz por seis

²⁶⁴ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Kuncheil*, Vol., 10, Fjs., 1d-54v.

²⁶⁵ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Orizaba, Vol., 2, Fjs., 332d-341v.

mecates que tumban”.²⁶⁶ Los luneros eran los habitantes de la hacienda de campo obligados a trabajar un día a la semana, sin paga, para el dueño de la finca. Esto tradicionalmente se hacía los lunes, de ahí precisamente el nombre de luneros.²⁶⁷ Mientras que los voluntarios eran habitantes de las poblaciones urbanas que recibían dinero a cambio de un trabajo rural por medio de un contrato que lo comprometía a ejecutar el trabajo en el lugar por el que se le empleaba. Hay que señalar también que se puede percibir un cambio en la dinámica del trabajo de los luneros. Así, tenemos que la Estadística de Campeche informa que no sólo trabajaban los lunes como se estilaba, ya que:

“...el trabajo de los luneros es el de rozar seis mecates de monte por cuatro reales y dos almudes de maíz, que por costumbre se paga; no pudiéndose expresar los días que ocupa cada sirviente en aquel trabajo, porque unos son ágiles y otros morosos, los primeros suelen concluir en tres días y los segundos en todos los de la semana. En la siembra se pagan cinco mecates por medio real y medio cuartillo de maíz, en la deshierba un mecate por medio real y medio cuartillo de maíz. En la cosecha por costumbre se abona cinco pesos por 100 cargas de maíz y tres cargas por su respectiva ración”.²⁶⁸

Obsérvese en el pasaje anterior que prácticamente el trabajo de los voluntarios como el pago de abonos por la cosecha obligaba a los trabajadores de campo a permanecer enganchados al sistema productivo de las fincas, lo que permitía al propietario tener el recurso necesario de brazos útiles para las diferentes labores agrícolas de la finca.

Se continuaba con la roza que es lo que actualmente se denomina “tumba”, había quienes hacían un mecate y medio o más según la robustez del trabajador y

²⁶⁶ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, rancho *Xnohuitz*, Vol.10, Fjs. 323d-332v.

²⁶⁷ Como ya se ha dicho, este tipo de trabajadores agrícolas lo estudia muy bien Pedro Bracamonte en *Amos Y sirvientes...* op., cit. pp. 137-142.

²⁶⁸ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Jesús María, Vol.6, Fjs. 182d-191v.

del interés que en el trabajo se pusiera y se pagaba a un real el mecate y un cuartillo de ración. De modo que había individuos que ganaban seis reales cada semana y otros que obtenían un poco más o bien menos. Al mismo tiempo que se efectuaba la tumba se debía elaborar los cercos y se pagaba a un real y medio y a dos reales, según el estado en el que se encontraba la milpa o si se carecía de maderas para la confección o si sería duradero o no. El cerco también se podía construir aprovechando los árboles que se encontraban en las brechas, cortándolos solamente a la mitad del diámetro del tallo o hasta que se pudiera realizar la dobla del árbol. Todo ello sin llegar a desprenderlo totalmente del tronco, estas ramas debían reforzarse con horquetas a fin de fortalecer los ramajes y esperar a que retoñen a la caída de las lluvias. Con esta actividad se evitaba que el ganado recorriera y destruyera durante su ramoneo las milpas.²⁶⁹ Un individuo lo menos que debía ganar en esta clase de trabajo era de un real y su ración por día de trabajo. El cerco consistía pues en “un valladar [...con...] zarzas y espinas de seis, ocho o más pies de espesor”²⁷⁰ cuya función fue la de evitar que el ganado trille las milpas para alimentarse.

La siembra de la milpa tenía un costo de un real por cada cinco mecates y la ración correspondiente de maíz. Y un individuo sembraba 10 mecates con un almud de semilla de maíz en un día y ganaba dos reales y un almud de maíz de ración. La faena agrícola se realizaba entre dos personas, un adulto y un muchacho. El primero con una vara con punta hierro horadaba la tierra con una

²⁶⁹ Augusto Pérez Toro, “La agricultura milpera de los mayas de Yucatán”, en *Enciclopedia yucatanense*, Gobierno del estado de Yucatán, Vol.VI., 1977, Pp. 173-204.

²⁷⁰ John Stephens, *En busca de los mayas...*, op., cit., p., 204.

profundidad aproximada entre los ocho y los 10 centímetros y caminando en línea recta a cada paso, aproximadamente 75 centímetros de distancia uno de otro. Detrás de él venía el muchacho arrojando las semillas al interior del hoyo enterrándolas con movimientos del pie.²⁷¹ Esta actividad se efectuaba alrededor del mes de junio cuando caían los primeros aguaceros, teniendo un costo de medio real y una ración de maíz por cada cinco mecates. Por cada 100 mecates sembrados se ocupaban 10 almudes de semillas lo que equivalía a una carga,²⁷² de maíz revuelto con pepitas de calabaza,²⁷³ ibes y frijol, y en algunos casos también la semilla de higuera o algodón.

El pago por el deshierbe de la milpa tuvo un costo de medio real por mecate, la que se realizaba con garabato; y un real por tres mecates la que era más fácil, si el terreno no estaba muy lóbrego y que llamaban en legua maya *hanchac*, de manera que un individuo podía realizar dos mecates con las características del primer tipo de terreno y tres o cuatro del segundo. Había la llamada tarea de deshierbas que se realizaban de diferente manera. Esto, debido a la diversidad de plantas asociadas al cultivo del maíz, como los chilares, sandiales, frijolares de varilla y cacahuatales. Por ello se pagan a un real la que se hacía a punta de machete, a dos reales los que se realizaban con punza o coa y a tres reales si se sacaba la basura. Un trabajador agrícola podía llegar a ganar hasta un real o menos al día en este tipo de trabajo.

²⁷¹ Las Mejoras Materiales, op., cit., T., I, 25 de febrero de 1859, núm., 8, p., 300.

²⁷² Como se ha mencionado en el informe correspondiente a la finca Orizaba.

²⁷³ Pepitas de calabaza, ya sea de la llamada menuda o gruesa.

La dobla de caña de maíz de milpa se pagaba a medio real por cada cinco mecates con la ración y ganaba el sirviente en un día un real y medio. Cuando se debía recoger la cosecha del maíz y no se produjo lo que debería o estaba casi perdida la cosecha, el sirviente no llegaba a ganar ni medio real. Su trabajo se limitaba a la rebusca de mazorcas y tenía que dar vueltas en la “hiladas” de uno a otro extremo de la milpa para que llenara la canasta con mazorcas ruines. De manera que, cuando llegaba la hora de que se retire a descansar, no ganaba lo que correspondía al tiempo gastado en sus vueltas, y por consiguiente no recogía el número de canastos que debía producir el maíz. Que correspondía al de cinco canastos para ganar un real, en razón de que se pagaba un peso por 20 canastos y la ración correspondiente. No sucedía así cuando la milpa estaba lograda y en corto trecho se conseguía llenar un canasto, lo vaciaban y volvían a llenar hasta que llegaba la hora de retirarse a descansar.

Puede advertirse que una milpa con buena producción podía arrojar hasta ocho almudes por mecate, y en 100 mecates 66 cargas y ocho almudes de maíz, tres cargas de frijol, uno de pepita y uno de higuierilla con un valor de 52 pesos uno y tres cuartos de real, sin pagar arrendamiento y en buena tierra. Siendo bueno el año se podía alcanzar hasta los 12 almudes por mecate.

Hay que subrayar que el ciclo del trabajo de la milpa finalizaba con la cosecha y se realizaba desde enero, según los informes de la Estadística de Campeche, y cada labrador decidía el tiempo que le dedicaba y el momento de realizarlo, siendo pues una actividad extra a las labores que habitualmente le

correspondían. Dicho trabajo se pagaba a seis reales por cada 20 cargas cosechadas y su ración correspondiente de maíz.

La información obtenida en la Estadística de Campeche nos indica que en la práctica de las labores agrícolas muchos labradores sembraban, habitualmente, la semilla de maíz revuelta con la de higuierilla,²⁷⁴ pero también se dice que la mejor siembra, exceptuando la especial, se efectuaba en seco y antes de la siembra de maíz. Al ir desarrollando las plantas y alcanzaran pie y medio de altura se le cortaba las puntas para que no crecieran altas y por encima de las plantas del maíz, y a fin de que se estimulara la ramificación y con ello abundantes racimos del fruto. La cosecha de las semillas debía realizarse entre los meses de marzo y abril.

El trabajo para el cultivo del chile

El chile se sembraba, en ocasiones, bajo las plantas del maíz menudo y en otras se realizaba una plantación especial de él. Cuando se lograba producía cuatro cargas por mecate en la primera cosecha y continuaba produciendo, inclusive, por dos años seguidos, si se atendía adecuadamente. En el caso de que realizara de forma especial, convenía primero realizar el semillero y cuidar su germinación. Cuando las plantas alcanzaran un tamaño entre los ocho y 10 centímetros se sembraban en el terreno definitivo, se procuraba cuidar que fuese durante las primeras lluvias. Al realizarse el trasplante se debía hacer de manera que estuviese ladeada y así estimular la ramificación. También era conveniente que el

²⁷⁴ Este tipo de cultivo asociado con las milpas de maíz lo encontramos en las fincas de *Kuncheil* e *Xnohlaam*.

terreno quedara bien cercado y limpio, debiendo efectuar hasta cuatro deshieras durante el cultivo con un costo de a un real cada una. La cosecha se iniciaba cuando los chiles entraran en sazón y de un color encarnado. Se pagaba a tres reales por carga. Después de realizarse la cosecha se esperaba a que los chiles completaran su maduración, por tres o cuatro días. Posteriormente se debían extender al sol cuando comenzaran a deshidratarse –arrugarse-, cuando ya estuviesen bien secos se guardaban en los costales o en benequenes y se exponían al humo para evitar que le entrase polilla y deteriore el producto.

Labores y cosecha de frijol e ibes

El frijol que se había sembrando fue de tres tipos y con un almud de esta semilla se debían sembrar ocho mecates. El tipo de frijol que se estaba sembrando correspondía al que llamaban de vara, el de milpa, y el *tzamá*. El de vara existían dos clases: el negro llamado en lengua maya *xkolibuul* y en castellano frijol de tierra, y el pinto. Ambos productos se sembraban en terreno llano, usados y preparados con antelación. La siembra debía realizarse a la caída de las primeras lluvias a una distancia de tres pies entre sí. Limpiar el terreno costaba un real y la ración.

La siembra del frijol de vara se pagaba a medio real por cada dos mecates y la deshiera, realizada a punta de machete, se pagaba a un real. Cortar, traer y colocar las varas se pagaba a tres o cuatro reales por mecate y un individuo no alcanzaba sembrar seis u ocho mecates en un día. Cuando el frijolar comenzara a extender las guías se debían colocar, en solo tres días, sobre las varas.

El de milpa que en lengua maya le llaman *xkolibuul*, no tenía más costo que el de la semilla y cosecha cuando se lograba, la cual se pagaba a dos o tres reales por cosecha, ya limpio de cascara y entregando solo el grano. Dicho frijol, también, se sembraba revuelto con la semilla de maíz y a la vez cuando comenzara a desarrollar las guías se iba enredando en la planta del maíz en sustitución de las varas. Luego que se realizaba la dobla de la caña del maíz, la guía del frijol terminaba extendiéndose y enredándose en toda la milpa. El florecimiento de este tipo de frijol era durante el mes de diciembre, y si había lluvia se tenía abundante floración. En tanto que en el mes de febrero se podía iniciar la cosecha. Cuando se lograba una buena producción se conseguía obtener en 1,000 mecates de milpa, de 100 a 500 cargas; y cuando se perdía no se recogía ni la semilla. En 10 almudes de semilla de maíz se revolvía tres o cuatro almudes de este frijol para la siembra, aunque también se le ponía de calabaza, ibes y en algunos caso hiquerilla, como ya se ha señalado.

El frijol *tzamá* sobresale por ser más grueso, grave y lastrozo pero de naturaleza fresca, siendo este el más consumido, a saber por el informe, de “mejor gusto”. Se podía sembrar en tres fechas, la primera era el 10 de agosto día de san Lorenzo. El segundo el 24 de agosto día de san Bartolomé; y la tercera el 30 de agosto, día de Santa Rosa de Lima; pero era al arbitrio del labrador en hacerla toda en una de esas fechas o distribuir la siembra en esas tres fechas. La primera siembra se realizaba a distancia de vara y media entre cepa y cepa. La segunda a cinco cuartas de vara y la tercera a una vara. Así, el sistema de siembra podía efectuarse de dos maneras, la que se perpetraba en terrenos llanos poniéndole

casillas y tierras en el tronco con un costo igual al que genera el cultivo del frijol de vara; y en cualquier otro terreno debajo del monte, en esta forma primero se deshiebaba debajo de los árboles y se limpiaba bien el terreno después se implementaba la siembra, y efectuándose en un solo día, los mecates que se quisiera. Al concluir la siembra se mandaba tumbar los árboles que se dejaron al inicio y formar una especie de pabellones con las ramas. Esto, con la finalidad de servirle al frijolar como tutor para que pudiera enredarse y cubrirlas totalmente en sustitución de las varas. La deshierba y limpieza del terreno costaba un real y la ración correspondiente. La cosecha se pagaba a tres reales por cada carga de frijol desgranado y limpio. Concluido el levantamiento de la cosecha, en el mes de diciembre, se mandaba rozar nuevamente la milpa, llamada también milpa caña, para quemar en tiempo conveniente y prepararlo para una nueva plantación. Había otra clase de frijol, que en lengua maya llamaban *locche* y se cultivaba del mismo modo que el anterior.

El *ibes* también fue sembrado junto con el frijol de vara y en las milpas de maíz. El cultivo de ambas siembras le servía de apoyo a las guías. De manera que al madurar la mazorca del maíz y realizarse la dobla de las cañas, estas le servían de soporte para que pudieran extender sus guías. De igual manera se efectuaba la siembra de calabaza y la cosecha se realizaba durante los meses de marzo y abril. Durante este tiempo se quebraban las frutas para extraer la pepita y extenderla en el suelo para secarla de la misma manera que el fruto del chile. Al recogerse las semillas secas debían guardarse del mismo modo. Por cada carga de semilla cosechada y almacenada se pagaba a dos reales y medio.

Las tareas del cultivo de caña dulce, procesamiento de azúcar y corte de leña

La siembra de la caña dulce debía consumarse en un terreno preparado en surcos, éstos se hacían cavando la tierra con azada o picareta, y un individuo realizaba dos surcos de a 24 varas con una cuarta de ancho y otra de profundidad, pagándole a medio real por surco y la ración. Las siembras tenían un costo de un real por mecate y la ración, teniendo la semilla cerca. La siembra se hacía siempre por surcos y cada uno llevaba dos veredas de sayaseros o una línea recta. La labor de los surcos se efectuaba con un palo aguzado en forma de lengüeta, sin punta y con filo; debiendo tener un grosor regular para que penetre y levante la tierra sin dificultades. Procurando que fuera lo suficientemente amplio y profundo para recibir la caña. El mecate de esta siembra se pagaba a tres reales y la ración y un individuo podía hacer cuatro o cinco surcos al día. Otra forma de siembra era realizarla por cepa, llamada *kobenpeh* y se hacía siempre con un palo, procurando que los agujeros también fueran oblicuos para que la caña quedara un poco inclinada. La primera deshierba del cañaveral se pagaba a real y medio por mecate y la ración mensual, debiendo separar la tierra que pueda para el aporcado de las cañas. Las demás deshierbas durante el año se realizaban con garabato y se pagaba a medio real, un sirviente debía realizar un mecate por el pago de un real y la ración.

El corte de leña para cocer y procesar la caña dulce se recibía en el monte el equivalente de una tarea; una tarea debía de llenar el espacio de dos varas de largo y vara y media de alto, un individuo hacía una tarea diaria que se pagaba a un real y la ración.

El corte de caña dulce también se recibía por tareas, y cada una debía de constar de 500 varas enteras o entre chicas y grandes, apilándolas en la orilla del cañaveral para que se acarreen en las carretas hasta la casa del trapiche. Un trabajador, a lo más, cortaba diariamente tarea y media y se le pagaba a un real y la ración. El tren de azúcar, en la hacienda *Kuncheil*²⁷⁵ lo constituían seis pailas individuales de cobre con calce de 65 frascos cada una. La manera de operar con ellas era la siguiente: puesto el guarapo en la paila se le echaba leña suficiente para calentar bien el líquido que contenía. Cuando ya se encontraba hirviendo comenzaba arrojar a la superficie todas las impurezas que contenía y el bombeador a cargo debía recoger la suciedad con una espumadera. La basura que se recogía, también llamada cachaza, se depositaba en un barril o vasija, para dársela a beber a los cochinos o se ponía en una pipa de batición. Con la cachaza obtenida y mezclada con panela y melaza en la pipa de batición, se dejaba fermentar para su destilación posterior en los alambiques y extraer el aguardiente. Recogida la primera suciedad, se atizaba la leña para que ardiera más el horno y avivara el calor. El bombeador continuaba espumando el guarapo mientras hervía hasta clarificarlo, echándole un tanto de legía a proporciones. Sí se consideraba que le faltaba clarificar se volvía atizar el fuego, añadiéndole dos o tres rajás más de leña, y se repetía la misma operación hasta lograr el punto deseado de transparencia de la miel obtenida. Esto se conocía por la claridad de la espuma que arrojaba durante la ebullición. Al alcanzar ese grado de cocción y limpieza, se trasladaba la mezcla derivada hacia otra paila para concluir su proceso de cocción. Allá se mantendría a fuego manso hasta alcanzar el punto de melado

²⁷⁵ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Kuncheil*, Vol., 10, Fjs., 1d-54v.

deseado; en ese momento el puntero movía y bombeaba con azas hasta percatarse que comience a granar el azúcar. Posteriormente se transportaba a la enfriadera, ahí se le daba unas cuantas batidas más para evitar que no se amelcoche; allá mismo se dejaba enfriar y cuajar para vaciarlo a los moldes de purga. Este era el método que se observaba para la elaboración del azúcar en pailas aisladas.²⁷⁶

El intenso trapicheo

El método de trabajo por reverbero debía ser más equitativo. Había una turbina de dos manguetas que servía para que dos hombres, uno por cada lado, la hicieran girar. Existía un trapiche²⁷⁷ de hierro vertical que fue establecido la primera vez en 1854 en la hacienda *Kakalmozón*²⁷⁸ su mazo era de 35 pulgadas de largo y 18 de diámetro. Lo ponían en movimiento el persistente andar de mulas y rocines. El trapiche era capaz de moler en 12 horas, 20 canoas o pailadas de guarapo de a 80 frascos, el número de animales que se empleaban alternadamente era de 18 mulas. La servidumbre a cargo del trapiche consistía en un hombre para moler la caña, otro para recibir y tirar el bagazo y ambos para enganchar las bestias al trapiche y bajarlos, también darle mantenimiento al engranaje recubriéndolo con aceite. Dos o tres muchachos más para arrear las bestias y tirar el bagazo de la molienda. Los primeros ganaban a cinco pesos mensuales y cinco almudes de maíz por ración cada semana. A jóvenes trabajadores se les pagaba a dos pesos mensuales, sin ración y no se les debía ocupar todo el día. La labor del tren de

²⁷⁶ *Ibidem*. No obstante hay que precisar que el informe de esa actividad consumía entre 40 y 60 rajas de leña, entre verdes y secas por cada canoa de guarapo de 80 a 100 frascos.

²⁷⁷ Según el informe de la Estadística de Campeche, el trapiche fue instalado en noviembre de 1858.

²⁷⁸ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Kakalmozón*, Vol., 10, Fjs., 75d-84v.

azúcar consistía en acarrear de las refinaderas a los moldes el azúcar que se hacía diariamente. Además, se debían sacar tierra y hacer lodo para la boca de los moldes, enfriar la panela y envasarla durante las zafras, además de embarrilar el azúcar. Estos ganaban a cuatro pesos mensuales y cinco almudes de ración por semana.

Cultivo de tubérculos para alimento o almidón

La siembra de la yuca se realizaba de forma similar al de la caña dulce pero en canales más pequeños y de poca profundidad, pagándose a medio real el mecate. Cada surco debía tener una distancia mínima entre dos varas y media o tres a lo máximo, entre sí. Un individuo sembraba dos mecates al día. La deshierba del cultivo se realizaba de manera arbitraria y su costo podía variar.

Sagú o *chac*, cuando se sembraba en tierra fértil y suave, ya sea que estuviera sembrada individualmente o en surco, producía 15 cargas por mecate y cualquier tipo de terreno producía a lo menos seis u ocho cargas. La siembra se realizaba al inicio de las lluvias a distancia de una cuarta entre sí y se pagaba a un real con su correspondiente ración. Cuando no había máquina para molerlo se hacía en las piedras de moler *nixtamal*, luego se desleía en una paila y en seguida se colaba la legía blanca que producía y se dejaba reposar, al estancarse en el fondo se decantaba el agua y se recogía el meollo que quedara en el asiento de la paila o vasija para ponerlo al sol hasta que se evapore el agua restante. Esta planta servía también para criar cochinos.

El camote, jícama, ñame o macal, por lo general eran sembrados por los indios y cuando no tenían lugar de agarrar el trato emplean a sus mujeres e hijos en extraerlo de la tierra. Sólo la jícama necesitaba de aseo, a los demás les bastaba la deshierba de la milpa de maíz y no daba más trabajo que el de extraerlo de la tierra. La siembra de cacahuete costaba medio real y su deshierba dos reales con su ración por mecate.

Agricultura del henequén

La siembra del henequén costaba un real y tres cuartillos de ración, un mecate llevaba de 36 a 48 hijuelos plantados a distancia de tres o cuatro varas. Ya que si la distancia de siembra se reducía se entrelazaba mucho las hojas impidiendo el aseo del terreno. El precio de la semilla costaba 12 reales el ciento.

Otros frutos

El *sicilté* y la chaya se sembraban por gajos a una distancia similar al de la yuca y con el mismo costo de cultivo; aunque también se podía sembrar por semilla. El *sisilpus* se sembraba a media vara de distancia entre sí y se pagaba a medio real el mecate y la ración. Su deshierba se pagaba a un real y la ración.

Como se ha podido observar, el costo del trabajo por tareas no tenía un precio determinado, de modo que en la misma Estadística de Campeche se establece que:

“Atento al orden regulador que se sigue hay trabajos por regón de las circunstancias de ellos, las del tiempo y de las personas que los ejecutan y no puede fijarse lo que gana un individuo con exactitud en la semana, ni todo se hace por tareas, pero debe deducirse en suma, que un sirviente debe hacer por lo menos [en] un mes con otro [individuo], seis reales de trabajo en cada semana que es lo que parece más prudente calcular”.²⁷⁹

Ahora, entre los aspectos más relevantes que se logró revisar, destacan los calendarios agrícolas que circularon durante el siglo XIX con la intención de tener un mejor rendimiento en la producción agrícola y ganadera, como de la industria extractiva de los recursos naturales del entorno de las fincas. Por tal motivo integramos a esta tesis un calendario que nos proporciona información útil para cerrar este apartado dedicado a la producción.

Calendario agrícola campechano yucateco del siglo XIX

Los calendarios²⁸⁰ agrícolas se convirtieron en una importante guía para el auxilio de las siembras y otras actividades propias del sistema productivo de las fincas rurales del siglo XIX. A tal grado tuvo importancia que ya se editaban algunos anuarios que circulaban entre los hacendados yucatecos. El manual del mayordomo por ejemplo, editado por el hacendado José Dolores Espinosa es una muestra clara del interés por difundir un calendario agrícola,²⁸¹ pues de manera

²⁷⁹ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda *Kuncheil*, Vol., 10, Fjs., 1d-54v.

²⁸⁰ La información del calendario que se presenta fue realizado conjuntando la información de el *Calendario de la caridad para la diócesis de Yucatán, Campeche y Tabasco*, para los años de 1877 y 1878, Mérida de Yucatán, imprenta de Manuel Espinosa Rendón; *Calendario de Rafael Pedrera* para el año de 1855, Mérida, Tipografía del autor 1854; *Calendario Espinosa* para el año de 1877; *Manual del Mayordomo de las fincas rústicas de Yucatán*, por José Dolores Espinosa, Mérida Imprenta del autor, 1860, edición facsimilar 2003, colección la Ceiba núm. 3, pp. 17-34. Todos esos calendarios comparten y ofrece aspectos importantes sobre el período óptimo de siembras y otras actividades relativas a la producción en las fincas rústicas de Yucatán. Destacando aquellas que de alguna manera u otra se relaciona directamente con los aspectos rítmicos del calendario lunar.

²⁸¹ Mismo que circularía hasta mediados del siglo XX como *Calendario Espinosa*. Ya no solo en al alcance de hacendados sino también de un sector de la sociedad más amplio que dedicaba gran parte de su tiempo a las labores agrícolas o ganaderas.

detallada se dice sobre las posibilidades para aprovechar las mejores fechas para la siembra de cultivos específicos y recoja de frutos y especies, entre otras cosas. Además de cómo llevar el manejo y administración de las fincas rústicas de Yucatán.

La importancia del conocimiento del tiempo y sus estaciones, se describen mes con mes con las actividades que se debían efectuar en las labores agrícolas, del cual se dice que:

“...no [había] cosa más placentera al agricultor que ver prosperar los vegetales que cultiva, y sacar de ellos constantemente los productos útiles y agradables que dan las estaciones. Estos resultados son consecuencia inmediata de la elección de la época en que se siembra y de la ejecución de cada una de las labores...”²⁸²

Entre los aspectos más relevantes de los ciclos productivos destacaban aquellos que por la observación de los movimientos de rotación de la tierra y el transcurrir del sol día con día definía las cuatro estaciones del año. Y con ello los tiempos óptimos para la siembra o extracción de ciertos productos y el tipo de trabajo a desempeñar. De ahí la importancia de los calendarios y su influencia en la vida diaria de las fincas que tenían en la mira obtener los mejores frutos y en el tiempo adecuado. Lo que llevó a los calendarios convertirse en una importante guía para el auxilio de las siembras y otras actividades propias del sistema productivo de las fincas rurales del siglo XIX.

Ahora, uno de los aspectos más significativos para esta tesis, lo encontramos en los datos vertidos en la Estadística de Campeche, con respecto al ritmo de trabajo o calendario agrícola y que también se contempla en la ley agrícola del 1843 fijado desde “el 1º de julio hasta el 31 de mayo”. Y el siguiente

²⁸² José Dolores Espinosa, *Manual del Mayordomo...*, op., cit., p., 19.

calendario agrícola, reelaborado en base a distintos calendarios del siglo XIX, el *Manual del Mayordomo* y la propia información de la Estadística de Campeche, nos indica que los meses más importantes para las labores agrícolas fueron enero, marzo y junio.

Enero

En luna menguante de enero se trozaban las maderas que se emplearían para la construcción. Tales eran los casos del *jabín*, cedro, ciricote, *chulul*, *chacté*, *yaxnic*, *bojón*, *chucum* y *guayacán*, entre otros. También se cortaban las palmas para la techumbre de casas y trojes, así como de los bejucos que servirían para los amarres o para trenzar los cubos de las norias. Se sembraba frutas como sandías, melones, y vegetales, calabazas de la variedad *xmejenkum*, el frijol de vara y los pepinos. De igual manera se preparaban las eras para la siembra de hortalizas como: rábanos, lechugas, coles, culantro, y cebollas de la llamada de roza. Al realizarse la siembra de las hortalizas se le debía proteger con sombra, tendiendo varas y ramas para evitar los rayos directos del sol como de la precipitación pluvial; particularmente las nocturnas y las neblinas de las mañanas, especialmente aquellas que ocurrían ocasionalmente durante la temporada de secas. Conforme iban desarrollando las plántulas se les retiraba poco a poco la sombra para lograr su aclimatación y procurar el perfeccionamiento de los tallos. Los semilleros se efectuaban con tierra abonada de estiércol podrido.²⁸³ Se trasplantaban igualmente las berenjenas, chiles dulces e *xcatíc* y tomates,²⁸⁴ entre

²⁸³ *Calendario de la caridad, 1877-1878*

²⁸⁴ Son los que conocemos actualmente como jitomates, pero en Yucatán a esta variedad del fruto de solanácea se le conoce como tomate.

los meses de abril y junio, en un terreno elevado y en hoyos de una vara de distancia con una cuarta de diámetro y otra de profundidad. Se plantaba el romero y el ajeno conocido con el nombre de *sisim*. También piña, granada, chirimoya y la remolacha atrasada. Igualmente se plantaban las flores de ornato como la amapola, miramelindos, mirasol, pajarito, rosa napoleona, de castilla, Jericó y mosqueta. Se podaban los troncos viejos de toda clase de árboles frutales y de flores de ornato. En la luna creciente de este mes se injertaban los árboles que florecían de manera temprana y se realizaba el semillero de naranja, limas y cidras.²⁸⁵ Se debía concluir la tumba de las milpas roza para realizar la quema en los meses de marzo y abril; se continuaba con el corte y cosecha de caña dulce y se iniciaba la del maíz que se consumiría inmediatamente, debido a que aún no se encontraba bien seco. Se “castraba”²⁸⁶ y limpiaban los colmenares. En la luna llena de este mes se trasplantaba la yerbabuena y en la costa se efectuaba la pesca de cangrejos y lizas.

Febrero

En este mes se construían las trojes para almacenar el maíz que se cosecharía, procurando que el piso quedara elevado del suelo, al menos media vara de altura, para facilitar su limpieza una vez a la semana y evitar que el grano del maíz suelto no procrea polillas y gorgojos en las mazorcas de la troje. En la menguante de este mes se podía sembrar el mismo tipo de hortalizas del mes anterior, a excepción de la remolacha y la chirimoya; se podía seguir con el corte de maderas

²⁸⁵ *Calendario Rafael pedrera* 1855.

²⁸⁶ En realidad era extractar, sin embargo se le dice al corte que se realizaba a la cera para des opercular el panal y dejar escurrir la miel.

para construcción y los injertos de árboles frutales. Este mes era el más recomendable para la realización de la poda y limpieza de las ramas de todos los árboles frutales. El éxito de la poda radicaba en saber elegir las ramas que no servían y retirarlas para provocar el retoño frondoso y lograr que fructifiquen de manera abundantemente, además de mejorar la figura del árbol. Se trasplantaban las cebollas menudas, así como toda clase de chiles. Se continuaba con la cosecha del maíz y caña dulce. Se podía iniciar la cosecha del frijol de milpa y la higuera. Se llevaba a cabo la tumba de los montes bajos y en la costa se concluía la pesca de lizas.

Marzo

Era el mes más propicio para levantar, “en tiempo claro y sereno”, la cosecha de maíz, el frijol e higuera para entrojarse.²⁸⁷ Se continuaba con la cosecha de caña dulce para la elaboración de azúcar y panela, se milpa el *jupché*, y empezaban las “quemazones” de las milpas roza; también se injertaban los naranjos.

En la luna creciente se podía continuar con la siembra de melones, sandías, pepinos, calabazas y particularmente las higueras. En la luna llena de este mes se arrancaban los ajos y se entrelazan para colgarlos, se ventilen y sequen. En la menguante de este mes se sembraba chayotes, apio, perejil, acelga, zanahoria, y la chufa si es que se quería regar antes de que inicien las lluvias; se debía escardar las huertas o arrancar las malas hierbas para que no procreen, se

²⁸⁷ El maíz que se entroja se procura estibar de manera vertical con la punta hacia abajo para evitar que le entre humedad y se eche a perder el grano, al concluir se vierte cal encima para protegerlo de la polilla y el gorgojo, bajo estas condiciones la mazorca puede durar hasta tres años en la troje.

podaban las higueras, granados y otros árboles que brotaban de manera tardía y se concluía con la cosecha del maíz.

Abril

Se removía la tierra y se prepara para la siembra de tubérculos y raíces como el *chac* y la yuca a la caída de las primeras lluvias. Durante este mes se realizaba las hierras y el recuento del ganado para señalar los que se venderían al finalizar el año. Se debía procurar tener quemadas las milpas roza y se iniciaba el chapeo de las milpas caña hasta el inicio de las lluvias; conforme se iba realizando el chapeo se iba quemando. Al concluir la quema se sembraba o “espolvorea” la semilla del añil. Se realizaban los semilleros de tabaco, del que se iniciaba a la caída de las lluvias, cuidándolos de las hormigas, el sereno y la lluvia por medio de un sombreadero. Era un tiempo propicio para realizar la limpieza de los colmenares. Se preparaban para sacar sal, pescar careyes cahuamos y tortugas. En la creciente de luna se trasplantaban y sembraban toda clase de hortalizas, se arrancaban y sembraban los hijos de henequén en un terreno preparado para ello. Si en este mes se escuchaban los primeros truenos lo tomaban como señal de un año prospero en granos y ganado.

Mayo

A principios de este mes se sembraba sandías, melones, calabazas, leques,²⁸⁸ tomates, pepinos y chayotes. Se debía ya haber concluido con la quema de las milpas caña y se continuaba con la elaboración de la panela. En la luna creciente

²⁸⁸ Variedad de cucurbitácea que al secar su cáscara es dura y resistente. Cortado y excavado se emplea como recipiente para guardar tortillas y conservarlas calientes.

se castraban las colmenas y se realizaban los injertos de naranjos, cidras y limoneros. En la menguante de este mes se castraba a los “cuadrúpedos”: becerros, cochinos, caballos y corderos, también se trasquilaba a los carneros. En la luna llena se sembraba el henequén.

Se realizaba la selección de toros y vacas para padres, con las siguientes características; el toro que se elija para semental debía ser de color negro retinto, o tostado, de cuerpo ancho y cara feroz, frente ancha y cubierta de muchos remolinos de pelos; bien encornado, de orejas lanudas y que las mueva constantemente. Ojos pardos, de nariz ancha y grande, labios morados, cuello grueso, papada hasta las rodillas, corte de ijadas, poco vientre, alto y de ancas anchas. De rodillas pequeñas y piernas bien hechas, cola larga, delgada y bien poblada de bello. Las vacas debían ser de buena casta y color, de pelo espeso y suave, cuerpo largo, frente ancha, ojos y nariz grande y roma, labios morenos y caídos, orejas lanudas, buena papada, ancho de ijadas, de mucho vientre y de pesuñas chicas. Ya para este mes se debía haber realizado la selección de las semillas que se sembrarían en el período de lluvias.

Junio

Era el mes más importante para la siembra de las milpas de maíz, en este mes daba inicio la temporada de lluvias orientales, era época de sembrar maíz, frijol, caña dulce, tabaco, algodón y las chufas, así que se debían tener ya preparadas las semillas que se esparcirían. Para que la siembra prospere se debía tener cuidado del suelo escogido para la siembra sea, preferentemente, arenosa y ligera, sin embargo podía sembrarse en cualquier tipo de suelo. Pero se obtenía

mejores resultados en el tipo de suelo mencionado. La semilla de maíz que se seleccionara debía tomarse de los granos que se encontraban en la parte del centro de la mazorca, debiendo ser esta de la última cosecha. Y aún así para obtener las mejores semillas con alta capacidad germinativa se debían remojar los granos en agua, doce horas antes de la siembra, debiendo ser el agua de preferencia, de la represada²⁸⁹ en los corrales o legía de salitre. Ya preparada la semilla se estaba listo para la siembra a la caída de los primeros aguaceros.²⁹⁰ Si el maíz se tenía en condiciones de riego se podía tener todo el tiempo de seca, sembrando desde diciembre hasta mayo. Sin embargo no era posible tener un sistema de riego extenso para el número de mecatos sembrados, además, las milpas cumplían con ritmos cíclicos de producción. La mejor forma de realizar la siembra era por medio de surcos o hileras con dirección oriente a poniente,²⁹¹ sembrando la semilla a distancia de media vara en media vara con dos granos en cada hoyo,²⁹² y entre surco y surco se debía tener cinco cuartas entre uno y otro. La primera deshierba se debía realizar cuando la planta alcanzara la altura de una cuarta, y la segunda cuando estuviera por espigar. Dicha actividad se realizaba con coa para remover la tierra y aporcar los troncos del maíz. Cuando el elote

²⁸⁹ El agua estancada contiene sustratos de nitrógeno que estimula la germinación y enraizamiento. Al remojar las semillas rebotarán las que perdieron su capacidad de germinación y las que aún están en buen estado se mantendrán en el fondo del recipiente. Este tipo de actividad daba la certeza de mayor probabilidad de germinación al realizar la siembra.

²⁹⁰ Pudiéndose adelantar en los últimos días de mayo. Se deberá esperar a la segunda lluvia fuerte, a fin de que el suelo esté lo suficientemente húmedo para que la semilla logre germinar.

²⁹¹ Esto tiene lógica si consideramos el patrón de lluvias orientales, lo que permitía un mejor aprovechamiento de la caída del agua de lluvia para mojar adecuadamente la tierra.

²⁹² Entre los labradores de la actualidad esto sería una pérdida de tiempo ya que una parte de las semillas serán extraídas por las aves y si solo fueran dos se tardaría mucho en realizar la resiembra en donde las plantas no tengan éxito para desarrollarse.

alcanzara a sazonar²⁹³ se doblaban las cañas del maíz, después de la luna llena. Al mes de realizarse esta labor se podía cosechar el maíz que se consumiría pronto, y el que se destinaba para entrojar se debía esperar hasta marzo cuando la mazorca estuviera bien seca. Se trasplantaba el tabaco y se limpiaban los cañaverales, poniendo entre los surcos toda la paja o rastrojo y hierbas que se cortaran a fin de que la descomposición que sufren éstos durante la lluvia sirviera de abono a la tierra. Se cubría y quemaba la sal que se haya logrado sacar.

Julio

En este mes se realizaba la deshierba de las milpas y se recogía el ganado que se remontaba, se curaban las heridas que pudieran tener y se limpiaban los bebederos. Era un tiempo húmedo y nocivo para todos los que se asoleaban, siendo los niños los más afectados. Se medía los montes que se sembrarían en el siguiente año y que se empezaban a tumbar en agosto. Se debían cercar las milpas para que el ganado no trille el terreno y revuelva lo que se iba tumbando, sobre todo en los lugares donde abundaba el ganado, para que la quema pudiera realizarse con éxito.

Agosto

En la menguante de este mes también se podía realizar la castración de los cuadrúpedos, en tiempo claro y seco. Se elaboraba el añil, se hacían los semilleros de hortalizas y se sembraban rábanos y plátanos. Para las hortalizas se buscaba un lugar separado y bajo para embutirlo con basuras y tierra de corral y utilizarlo como semillero. Para los plátanos se elegía un lugar que estuviera

²⁹³ Es decir a punto de madurar o quedar duro completamente.

abrigado del aire y que el terreno fuera arenoso, que llaman caliza o *sahcab luum*, o el que tenía muchas piedrecitas que llaman *chiich luum*. Una vez que se removía y abone la tierra, se seleccionaban los vástagos más robustos de los troncos del plátano que hubieran fructificado y se plantaban a una distancia de tres varas, una cepa de otra. Cuando éstas empezaran a dar hijos ruines se arrancaban y se plantaban de cabeza los troncos en el lugar destinado al semillero, cubriéndolo bien con las basuras y tierra del corral. A los seis meses de trasplantados se enterraban los troncos con la tierra que tuviesen alrededor. Al plátano negro que llaman guineo se le tomaban las hojas para tortear el pan de maíz, mientras que al plátano blanco se le dejaban las hojas secas para que protegiera el tronco de los rayos del sol. Se hacían los semilleros del tabaco, llamado de seca, que era el más apreciado por su calidad superior; se iniciaba el desmonte de los terrenos que se destinarían para la siembra del maíz y otras plantas. También en la menguante de este mes se podía continuar con la castra de los cuadrúpedos, siempre y cuando el tiempo sea claro y de viento seco. Se sembraba el frijol *tzamá*, poniéndole a cada cepa la varilla que los indígenas conocían como *jupché*.

Septiembre

En la menguante de este mes se doblaban las cañas de la milpa del maíz menudo. Se continuaba con los semilleros de hortalizas y ensaladas y se trasplantaba el tabaco. Se sembraba la caña dulce y aguacates. En este mes solía aparecer el lobado en algunas haciendas y si esto sucedía se debían tomar las debidas precauciones, como mantener limpios los bebederos, echarle dentro del agua seis almudes de sal cada ocho días y trozos del palo llamado *chakah* con

todo y hojas. Todas estas, debían ser renovadas cada dos días y si se podía se le echaba mejor sal de nitro o vinagre. Y en el caso de que afectara el caballo, las sangrías eran la mejor opción. Por lo regular se presentaba la enfermedad como una inflamación por debajo de los brazos de los animales, esta debía sajar y lavar con vinagre o aguardiente, introduciéndole después sal molida, y si hubiera de la hierba llamada *bolontibi* se molía con la sal para aplicarla en la inflamación. En el caso de que el animal muriese de esta enfermedad se debía enterrar para evitar más contagios, y si se quisiera aprovechar el pellejo se debía salar al terminar de desollar al animal. En la costa se inicia la pesca de lisa gorda.

Octubre

En la menguante de este mes se doblaba la caña de maíz grueso o *xnucnal* y se continuaba sembrando y trasplantando hortalizas, principalmente el ajo y los semilleros de cebollas menudas y tabaco que se trasplantaban en los meses de enero y febrero. Se sembraban chicharos y anís y se iniciaba la matanza de vacas y novillos. En este mes y el siguiente se padecía de catarros causado por los vientos fríos. Se realizaba la selección de verracos y puercas para semental y madres; los primeros debían tener la cola corta y ancha, hocico levantado cuello grueso, ancho y encorvado, brazos anchos y pies cortos, nalgas anchas y barriga baja. Las puercas debían ser de casta paridera, cuerpo largo y ancho, de mucho vientre y muchas tetas con pezones grandes.

Noviembre

En la menguante de este mes se cosechaba el arroz y maíz menudo, se continuaba con el semillero de cebollas menudas para trasplantarlas en enero y febrero, por ser las de más duración, y se cortaban maderas para todo tipo de construcción. Se sembraba chicharos y se continuaba con la matanza de ganado.

En este mes se realizaba la selección de carneros y ovejas que servirían para procrear, los carneros no debían ser ni muy jóvenes ni muy viejos, serían de cuerpo alto, largo, grueso y bien formado, de lana suave y limpia, cabeza grande, frente ancha, redonda y lanuda, orejas grandes, nariz roma, cuello y lomos anchos, vientre grueso, compañeros gruesos y cola larga, deberán ser vigorosos, saludables y lanudos y de pelambres retorcidos.

Las ovejas, además de la buena calidad de lana que producían debían tener espalda y lomos anchos, cuello grueso y derecho, vientre grande y pezones largos, piernas cortas y delgadas y que no pasen de ocho años.

Diciembre

En este mes se iniciaba la cosecha de caña dulce y la elaboración de panela y azúcar, en la menguante de este mes y la de los siguientes dos meses se sembraba sandía, melones y demás hortalizas ya expresadas en los meses correspondientes. Se ajustaban las cuentas de las fincas y se realizaba el balance de bienes. Se llevaba a cabo la selección de caballos y yeguas. El caballo debía ser de color negro, castaño oscuro o alazán tostado, de siete cuartas de alto, cuando menos, de edad no muy avanzada, manso y vigoroso, que no tuviese enfermedad alguna que pudiera transmitir a sus hijos; que parezca que su cabeza

no tuviera más que los huesos y la piel, que sea de ojos grandes, cuello corto, pecho y ancas anchas y extremidades ajamonadas hasta el corvejón y desde ahí hasta el casco muy enjutas de carnes. Las mejores yeguas eran las que tenían de cuatro hasta dieciséis años. Se necesitaba que estuviesen sanas y ni muy gruesas ni muy delgadas. Que no tuvieran colmillos y sean de buen pelo y no sean propensas a malos partos, que tuvieran el pecho, vientre y ancas anchas y que no aborrezcan a sus hijos y produzcan suficiente leche.

La elección de machos y cabras para procrear debían ser, los machos, de cuerpo alto y ancho, de pelo lúcido y de un solo color, cabeza pequeña y orejas grandes y caídas, barba grande, pescuezo gordo y corto, de lomo bajo y piernas gruesas, los compañeros²⁹⁴ pequeños, los hijos de primerizas no debían destinarse para padres. Para mejores resultado debían ser mayores de dos años y hasta los siete, las cabras podían procrear desde el año y medio. De las cabras, debían tener las mismas características generales de los machos y de buena figura para ser madres. Las cabras preñadas duraban poco más de cinco meses en parir, pudiendo ser desde septiembre y hasta octubre, sin embargo las que parían desde enero en adelante eran las mejores para dar leche en primavera. Se les empezaban a ordeñar a los quince días de haber parido y se aprovecha la leche hasta por cuatro meses consecutivos. Se debía procurar concluir con la tumba de las milpas antes que caigan por completo las hojas de los árboles, a fin que se pudiera realizar una buena quema.

²⁹⁴ Testículos.

Mejoras y contrariedades del trabajo agrícola

Parece ser que uno de los aspectos más relevantes que entretejieron las relaciones sociales y productivas de las fincas rústicas de Campeche y Yucatán tuvieron que ver con el orden regulador y todo, para que los propietarios de finca se beneficiaran de la mano de obra necesaria en el proceso de producción. En la Estadística de Campeche se presenta como uno de los inconvenientes más recurridos, en opinión de los propios finqueros, que impedían el progreso de las labores agrícolas:

“...con la franqueza que por el bien general y no particular de los que se dedican a las labores agrícolas, recomiendan. Que si todos los ramos que abraza la industria merecen protección del gobierno, muy particularmente la [que] demanda de la agricultura, por ser el que se ve más abatido y con trabas que le impiden prosperar”.²⁹⁵

Según Don Juan García Fernández Mucho se lograría si se hubiera elaborado una ley que protegiera los servicios de las fincas, “según las antiguas costumbres del país, pues toda reforma contraria podría ser perjudicial”²⁹⁶ claro que podría ir en contra de los intereses de los finqueros y según García Fernández la ley de 31²⁹⁷ de octubre de 1843 había sido la mejor ya que se acercaba a un arreglo prudente entre amo y sirvientes. Sobre todo por su actual y especial mandato para que sea en todo cumplida. En donde se contemplaba las sanciones que correspondía a aquellos que se atrevieran a ocultar a los sirvientes que se fugasen de las fincas. Por otra parte, también se les ofrecía privilegios, a los

²⁹⁵ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Santa Cruz, Vol., 6, Fjs., 71d-90v.

²⁹⁶ *Ibidem*.

²⁹⁷ La que hemos podido localizar en los documentos de leyes y decretos corresponde al 30 octubre de 1843, Vease, Nickel, Herbert, *El peonaje en las haciendas mexicanas, interpretaciones, fuentes, hallazgos*, Arnol Bergstraesser Institut, Freiburgl, Br, universidad Iberoamericana, México, 1997, pp., 401-404.

trabajadores, a pesar de la deuda que hubiesen contraído, dándoles más anticipos y raciones a cuenta de los ya otorgados.

Por supuesto que este tipo de acciones eran las que le convenía a los finqueros para mantener sujetos a los trabajadores del campo en su propiedad ya que consistió en uno de los principales problemas a los que se enfrentaban los dueños de fincas rusticas:

...“la falta de auxilio de brazos secundarios, es lo que tienen en decadencia el ramo de las labranzas de maíz. Porque al holgazán, vago y flojo no se le aprecia para el servicio rural o fabril, y así sirve de la estafa, del robo clandestino y del [engaño] por no poder ser obligado al ejercicio honesto de jornalero, tal prohibición es una de las más perjudiciales trabas que sufren los agricultores en sus diversos ramos”.²⁹⁸

De modo que, según García Fernández, los indígenas y de color que no tuviesen algún oficio y carecieran de milpas debían ser empleados en el ramo de la agricultura en beneficio de los que por no tener trabajadores de campo y sí tierras puedan hacer sus milpas. Esta situación prevalecía aun hasta el séptimo decenio del siglo XIX afectando los intereses de los hacendados, según consta en el informe de la Junta de Agricultura en Campeche. Ahí encontramos que las principales causas del progreso agrícola se enfatizaban, también, en la falta de brazos en los poblados por causa de migración de sus trabajadores de campo. Y que resultó contraproducente por los anticipos recibidos en compromiso para desempeñarse en los trabajos agrícolas de las fincas. Por lo que solicitaban la

²⁹⁸ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Santa Cruz, Vol., 6, Fjs., 71d-90v.

intervención del gobierno para aprehender a los prófugos y obligarlos a cumplir con su compromiso de trabajo.²⁹⁹

En consecuencia no contaban con la suficiente fuerza de trabajo para hacer producir las tierras de las haciendas. Así que debían procurarse tener la mano de obra suficiente en las épocas en que más se necesitaban. Prácticamente todo el año agrícola, desde la tumba, quema, siembra, “*jolchees*”, deshierba y cosecha, para evitar las pérdidas en la producción ocasionados por no tener quien los cuide. Una de las exigencia que hacían los finqueros, correspondía en la solicitud de una ley que pudiera remediar la falta de brazos en las labores del campo para que se pudiese incrementar la producción y proteger el ramo agrícola; considerado por los finqueros como “el más capaz de hacer que la riqueza pública prospere”.³⁰⁰

Siendo García Fernández el dueño de propiedades, que más reportó (18 en total) en la Estadística de Campeche para el partido de *Hecelchakán* argumentaba lo siguiente:

“[esta finca] y demás haciendas propiedad del que suscribe, están bajas, en razón de que de ellas saca para su total sostén; para cubrir las atenciones domésticas de su casa, y con los productos de granos y demás, atienda al cultivo de labranzas, pago de rédito de los capitales que reportan y abuso de contribuciones de toda clase impuestas”.³⁰¹

Ahora también expresa que la Estadística no pudo contestarse de forma correcta y en tiempo debido a que se encontraban en el período de siembras y deshierba de las labranzas de la finca.

²⁹⁹ AGECE, Fondo: Fomento, Sección: Agricultura, caja 1, aun sin número de expediente, Marzo de 1871. Solicitud para que el gobierno disponga de una pequeña fuerza para la aprehensión de los sirvientes prófugos de las haciendas.

³⁰⁰ LAL-TULANE, Estadística de Campeche 1859, hacienda Santa Cruz, Vol., 6, Fjs., 71d-90v.

³⁰¹ *Ibidem*.

La ley del 30 de octubre de 1843³⁰² a que hace referencia en el documento, se conocía precisamente como ley de trabajo del estado de Yucatán, y en la cual se declaraba “libre y reglamentado el trabajo de los sirvientes”. Sin embargo, lo que evidencia dicha ley, es que en realidad se estaban institucionalizando la coacción de los trabajadores del campo campechano yucateco, considerado a los peones ya como ciudadanos. Ahora bien, quiénes eran considerados como ciudadanos para ese entonces, en realidad el concepto de ciudadano lo podemos encontrar en la constitución de 1857³⁰³ en la sección IV que tiene por título “De los ciudadanos mexicanos” y para que uno pudiera ser ciudadano tenía que haber cumplido los 18 años, si era casado, o 21 en el caso de que fuera soltero; además de tener un modo honesto de vivir, es decir un empleo seguro.

Retomando la ley de trabajo de Yucatán se indica que todo ciudadano era libre de prestar sus servicios a quien mejor le parezca, o convenga, y nadie podía obligarlo a servir a determinada persona. Sin embargo sabemos que la realidad era otra, pues el peón al aceptar un contrato perdía su libertad, obligándose al cumplimiento del contrato, en el que también debía el contratista cumplir su parte del contrato. Si bien había otro tipo de contratos solo era para aquellos sirvientes asalariados: mayordomos, vaqueros, y mayoral, aunque también se habla de albañiles, carpinteros y demás artesanos. Se tiene por el contrario un considerable

³⁰² En Herbert Nickel, 1997, *El peonaje en las haciendas mexicanas...* op., cit.

³⁰³ Moreno Bonett, *Enciclopedia parlamentaria de México*, en Villegas Moreno Gloria y Miguel Ángel Porrúa Venero (coordinadores) 1997, “*De la crisis del modelo borbónico al establecimiento de la República federal*”, Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados, LVI legislatura, serie, III, documento, vol. I, leyes y documentos constitutivos de la nación mexicana T.II. p.529.

porcentaje de servidores de campo bajo la categoría legal de “lunarios”³⁰⁴ y que solo eran contratados de manera “tácita”. Un aspecto importante de esta ley es que se especifica que los sirvientes endeudados eran los únicos que se obligaban a realizar el trabajo que se les mandase hacer. Esto es, a destajo, mientras que los lunarios no adeudados sólo trabajaban un día a la semana y según la necesidad de trabajo que hubiere. Al emplearse un sirviente en cualquier finca, tenía derecho, según la rígida ley de trabajo de Yucatán, de poner precio a su prestación de servicios.

Los lunarios que se endeudaban no podían pasar a otro trabajo hasta que cumpliera el “año agrícola”³⁰⁵ y fijado desde “el 1º de julio hasta el 31 de mayo”,³⁰⁶ todo calculado de tal manera y a fin de que durante el mes de junio puedan separarse del trabajo, si era posible, o les conviniera. No obstante la deuda que adquirirían era prácticamente difícil de concluir, por lo que preferían huirse de las fincas.

Para controlar y evitar que los sirvientes se escaparan de las fincas se implemento las boletas de vecindad. Estas las emitía un juez de la población a que perteneciera el trabajador diciendo que el sirviente que la presentara estaba exento de deuda o si la tenía se le concedía, temporalmente, separarse del servicio que prestaba con anterioridad. Por lo que ninguna autoridad de pueblo, juez o cacique de barrio, dueño de finca o mayordomo de hacienda o rancho, como jueces de rancherías podían permitir el avecindamiento, en sus

³⁰⁴ Ley de trabajo de Yucatán de 1843, artículo 4º. , en Herbert Nickel, *El peonaje en las haciendas mexicanas...*, op., cit.

³⁰⁵ *Ibíd.*, artículo 8º.

³⁰⁶ *Ibíd.*, artículo 9º.

jurisdicciones, de gente “del monte que les conste se ejerciten en servicios agrícolas”.³⁰⁷ Cuando algún sirviente se convertía en prófugo, se solicitaba a las autoridades su aprensión que podía ser hasta por tres días con el consentimiento de su amo, pudiendo este solicitar quien pague por el sirviente la deuda correspondiente y, de no haber quien la cubra, se le regresaba a las labores de la finca por el que mediaba contrato, eso sí cargándole a su cuenta los gastos generados en su fuga y aprensión; lo que prácticamente lo esclavizaba de por vida o hasta morir.

Con respecto a las deudas, era evidente que estas se contraían a través de los anticipos que se daban por un servicio no realizado, y que se obligaban a realizar, de modo que:

...“todo individuo que se valga de brazos secundarios para sus operaciones agrícolas, estará en la obligación de llevar corrientes sus libros en los que se asentarán detalladamente así las anticipaciones que hubiese hecho por pagos de deudas de los nuevos sirvientes, como los suministros que a todos haga, ya sea en metálico o efectos valorados a precios corrientes”.³⁰⁸

³⁰⁷ *Ibíd.*, artículo 14º.

³⁰⁸ *Ibíd.*, artículo 18º.

Conclusiones

La península de Yucatán en ocasiones ha sido caracterizada como una estructura homogénea social y productiva. No obstante, encontramos que debido a las características geográficas y a la composición orgánica de su suelo, la orografía e hidrografía delimitaron notoriamente regiones productivas. Las mismas que si bien se venían conformando desde el siglo XVII y lograron una evidente consolidación a lo largo del siglo XIX con la disposición de las tierras en propiedades destinadas a la agricultura comercial. En parte, por la iniciativa liberal de la constitución de Cádiz que puso en circulación la tierra como un producto de consumo al mejor postor al amparo de las leyes de desamortización.³⁰⁹ Tal es el caso del partido de *Hecelchakán* que hemos constatado, su situación estratégica en sus tierras franqueadas y dividida por la mitad con la serranía del Puc hacia el oriente, y por el poniente con la costa y una amplia zona de humedales, entre sabanas, petenes y charcas salineras como hemos podido constatar. Además, por haberse declarado en su mayoría como tierras baldías en el camino de tráfico más importante de mercancías hacia dentro y fuera, además de Mérida, puerto de Campeche y Sisal.

Por otra parte la agricultura comercial que se desarrolló en Campeche tuvo que ver con el tipo de frutos que se producían y la manera en que se intercambiaban en el mercado interno y doméstico. Desde aquellos que se distribuían por la costa yucateca peninsular y del comercio de cabotaje entre los puertos del golfo de México, del Caribe y la costa este de los Estados Unidos. El

³⁰⁹ Véase Arturo Güémez, *Mayas, gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847*, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Yucatán, Michoacán, México, 2005.

arquetipo productivo que se abrió en la zona de estudio tenía que ver con los intereses de los hacendados por obtener ganancias a través de los excedentes de una agricultura comercial. Es decir, de aquellos frutos que fueran posibles de ser comercializados por su alta demanda en el mercado interno y externo peninsular y demanda externa. Al menos así lo indicó la realización de productos como la sal, azúcar, aguardiente, miel, manteca, sebo, cera y almidón.

Otro de los puntos que encontramos en nuestra investigación, fue específica ya que se caracterizó por sus contrastes bien definidos a partir del tipo de suelo y la producción agrícola que del mismo se obtenía. Además, la disposición de accesibles caminos que se establecieron, logró dibujar una complicada red de brechas y caminos secundarios para fortalecer el comercio interno. Las características naturales de la composición de su suelo, el tipo de flora y fauna, como del tráfico de mercancías hacia los principales poblados de tierra, como de costa en embarcaderos y puertos establecieron en conjunto diversos circuitos de intercambio mercantil hacia las diferentes fincas ubicadas alrededor de los poblados, villas y ciudades.³¹⁰

De ahí la importancia de reconocer las actividades productivas y las zonas que se configuraron en Yucatán desde el siglo XVI. Alicia Contreras reconoció en su trabajo: *Población, economía y empréstitos en Yucatán a fines de la época colonial* (2004), seis regiones productivas en el espacio agrícola de Yucatán para mediados del siglo XVIII, y ello con base al tipo de productos que generaban, pero

³¹⁰ Robert Patch, "La formación de las estancias y haciendas en Yucatán durante la Colonia", en *Cuatro ensayos antropológicos*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 1979, p.,14.

seguramente establecidos por las condiciones del suelo, flora y fauna. Sin duda la primera lo enmarca en el partido de Mérida, La Costa y Camino Real Bajo que producía ganado, maíz y sal. Segunda, La Sierra Alta y Baja y Beneficios Bajos, ganado, maíz y caña de azúcar. Tercera, Tizimín, Valladolid y Beneficios Altos, algodón, maíz, caña de azúcar y tabaco. Cuarta, Camino Real Alto, Campeche, *Bolonchencauich* y *Sahcabchén*, palo de tinte y maderas. Quinta, El Presidio del Carmen y Tabasco, con cacao, palo de tinte, ganado y maíz. Sexta, *Bacalar*, palo de tinte y maderas preciosas.³¹¹

En la distribución agrícola espacial de lo que conformaba el partido de *Hecelchakán* encontramos en nuestras indagaciones una clara delimitación natural franqueada por la región de la serranía. Que correspondería a la cuarta región que bien identifica Contreras, y por donde ya indicamos recorría el camino carretero del Camino Real Alto que conducía de Mérida a Campeche. Sin duda alguna una de las principales actividades de estas zonas era la de abastecer no tan solo los consumos domésticos y el mercado local, sino algunos significativos excedentes para mercados externos.

La observación que se hizo con respecto a la producción yucateca del siglo XIX referente a la Estadística de Campeche, advierte claramente que la diversidad productiva que se conformó fue, en definitiva, condicionada por las características del suelo y clima campechano yucateco. Esto se constata también en la conformación de propiedades agrícolas en la que sus propietarios, a través de la

³¹¹ Alicia del Carmen, Contreras Sánchez, *Población, economía y empréstitos en Yucatán a fines de la época colonial*, tesis para optar el grado de Doctora en Ciencias Sociales, por El Colegio de Michoacán, A. C, 2004, p., 75.

intensiva explotación de la fajina de trabajo indígena, buscaron las condiciones más propicias del entorno natural para las diferentes labores de la actividad agropecuaria.

De manera que también fue necesario asegurar los mecanismo por los que debían mantener una capitalización de la fuerza de trabajo, así como de disponer de la suficiente extensión de tierras que les permitiera fundar diferente tipos de cultivos, sobre todo si consideramos que las características fisiográficas del suelo yucateco. Con excepción de aquellos que no requirieran de tierras profundas y sí lograron desarrollarse sobre el suelo rocoso de la península, como lo fue el agave de henequén, sobre todo en la zona del norte. De modo que la importancia de la estructura productiva no estaba sustentada únicamente en la capacidad de retener la mano de obra en las diferentes labores agrícolas y ganaderas, sino también en la suficiente ocupación de tierras. Al tener compradores seguros fue necesario incrementar los índices de producción y aplicar tecnologías para hacer más eficiente la producción y procesamiento de la materia prima para satisfacer las necesidades de consumo en los distintos mercados.³¹²

Las diversas zonas de producción que observamos, la organización laboral se sustentó en diferentes clases de trabajadores. Un sector que especialmente se dedicaron a las labores del campo, principalmente los indígenas; los que cubrían tareas en lo específico como sucedió con la administración, aquellos que se emplearon a la guarda del ganado, o bien con los que se encargaban de la transformación de la caña dulce en azúcar, panela y aguardiente. Nos queda claro

³¹² Erik Van Young, *La ciudad y el campo...*, op., cit., p., 16.

que durante el siglo XIX al concretarse la independencia de México se desarrolló una dinámica laboral y productiva impulsada por las leyes liberales³¹³ que permitieron consolidar una agricultura mixta sustentada en el acaparamiento de las tierras de las comunidades indígenas para obtenerlos como fuerza de trabajo en sus cultivos y actividades productivas bajo el común denominador de peonaje.

Estos trabajadores agrícolas, en el caso campechano yucateco, por lo general fueron indígenas sin tierras, obligados mediante el constante endeudamiento a laborar en las diferentes fincas a cambio de una pequeña porción de terreno para realizar sus cultivos sin pagar arrendamiento. Debiendo trabajar para el hacendado, por lo menos un día de la semana sin recibir pago alguno.

Este y otro tipo de mecanismos implementados por los propietarios de grandes extensiones de tierra del partido de *Hecelchakán* hicieron posible retener la fuerza laboral necesaria en los diferentes entornos agrícolas. No sólo al trabajador sino también al conjunto de los miembros de la familia, debido a que la mujer e hijos adolescentes debían efectuar diferentes actividades no menos importantes dentro del esquema productivo, como el de lavar, barrer y cocinar, por turnos, y durante las ocasionales visitas que efectuaba el propietario de la finca. No obstante, es factible que los hijos, a temprana edad, también estuvieran acompañando a sus padres para consumir las diferentes actividades laborales de la dinámica productiva, a fin de subsanar el compromiso adquirido por los diferentes medios de endeudamiento.

³¹³ Véase Arturo Güémez, *Mayas, gobierno...*, op., cit.

En el caso el caso del partido de *Hecelchakán* observamos que las fincas mejor ubicadas fungían como puntos de enlace comercial, es decir, lugares donde convergían caminos carreteros y de tierra adentro para dirigirse a los principales destinos de comercio: Campeche, Sisal y Mérida. En parte para disminuir los costos ocasionados por el flete de sus productos, como los de la arriería del ganado a los mataderos públicos de las principales plazas y a los centros de acopio de granos y semillas. Así que no es casual que, el mayor número de fincas reportadas en la estadística de Campeche, se concentrara en el partido de *Hecelchakán*.

Sin duda la importancia del partido de *Hecelchakán* estaba en su función de centro de acopio más importante entre Mérida y Campeche además de ser el punto de enlace, entrada y salida a estos dos partidos. Por otra parte, y como vimos, ahí se encontraban las principales salinas pertenecientes a Campeche: El Real, La Herradura y Desconocidas.

Si bien en el espacio estudiado de *Hecelchakán* la gran diversidad de flora y fauna, así como las características y composición del suelo. Desde aquellos sumamente pedregosos hasta las pequeñas porciones de tierras profundas, o los humedales permitieron la actividad de una agricultura mixta que combinaba las labranzas, ganadería y explotación de sus recursos naturales. Encontramos otras tantas actividades como la caza del venado para el consumo de su carne y la venta de su piel, hasta la explotación de las diferentes maderas de sus árboles que iban desde los que se destinaban a la construcción de casas de huano hasta las que se labraban para rollizos, vigas, viguetas, barcos o muebles, además de

incluir las que producían abundante floración para las distintas clases de miel que recogían las abejas.

Aunque uno de los recursos más abundantes lo fuera las piedras, resultaron un obstáculo para el trabajo agrícola, fue en cambio una oportunidad por ser el principal material para la confección de la infraestructura hidráulica y construcción de mampostería y la elaboración de cal, al grado que ya se mercaba bajo el concepto de piedras de cerro o de cueva, y también cargas de cal. La disponibilidad de agua proveniente de sus aguadas lagunas y cenotes, además de la fabricación de pozos hizo posible del desarrollo favorable de una agricultura mixta, ya que, una sola finca, podía disponer de estos y otros recursos de su entorno para su explotación y comercialización. Como del establecimiento de una agricultura distinta a la de los indígenas. Sobre todo con la introducción de cultivos y la cría de animales domésticos procedentes del viejo mundo, como lo fueron los cerdos, equinos, ganado vacuno y las distintas aves de corral.

En casos específicos de la extracción de los recursos naturales se fabricaron zanjas de navegación aprovechando los afluentes de los ojos de agua o cenotes que se encontraban en los petenes y dentro de la franja costera franqueada de pantanos y charcas de oxidación para cuajar sal.

Se encontró, al mismo tiempo que los ramos más productivos que ocupaban el interés de los hacendados, rancheros y propietarios de los sitios fueron la agricultura, ganadería y apicultura, esta última de la explotación de la abeja nativa. La diversidad de flora melífera permitió una apicultura más redituable

y con mayor producción con la introducción de la abeja procedente del viejo mundo. En el ramo agrícola la diversidad de frutas, legumbres y verduras consolidaría la ampliación de la dieta alimenticia y una gastronomía mestiza complementada con la producción ganadera en los diversos guisos que incluía carnes de res y cerdo, el sebo y manteca.

La producción de maíz ocupó el eje por el que se estableció la milpa de autoconsumo y comercial sobre todo cuando se plantaba en asociación con otros productos que no se incluían en los costos productivos del maíz, como lo fue la calabaza en sus diferentes variedades, el frijol, ibes, chile e higuera.

Por otra parte, el sistema de rotación de la milpa permitió a los dueños de fincas hacerse de más propiedades declarándolas como baldías. Al tener los hacendados el control de la tierra se les dejaban a los trabajadores de las fincas las menos fértiles para labrarlas. Y los terrenos o áreas de tierras más fértiles fueron ocupados para la producción extensiva de aquellos productos que tuvieron mayor posibilidad de comercialización.

La producción alcanzada de maíz era empleada para el funcionamiento de las fincas para el pago en especie como era la costumbre deducida finalmente cuando se efectuaba el pago en metálico. Es decir, que el pago por raciones de maíz en realidad estaba incluido en el pago final en moneda. Lo anterior resultó, por otra parte, un mecanismo para retener a los trabajadores de las fincas si consideramos con ello que la mayor parte de sus labranzas las realizaban en tierras poco fértiles y de segunda siembra como lo fueron los casos específicos de

las milpas caña. Esto, sin contar aquel maíz que se destinaba para alimentar al ganado, cerdos y aves. Ahora bien, otro de los factores que resultaron de importancia para el cultivo del maíz fue que las variedades que se sembraban correspondían a dos periodos diferentes de cosecha. Como vimos, el menudo correspondía a los que se sembraban en forma temprana y su duración para alcanzar la producción variaba entre los tres y cuatro meses. En tanto que el grueso requería entre seis y siete meses, lo que también aumentaba la posibilidad de no obtenerse la cosecha a falta de abundantes lluvias.

En otro aspecto relevante se encontró diversidad de árboles frutales. Aquí, los cítricos ocuparon el mayor interés, entre los que destaca la naranja dulce, reportada como china, de la que se aprovechaba el sumo para beber. Por el contrario la naranja agria era empleada como condimento para los guisos, lo mismo que el limón agrio y la lima, equiparables al vinagre por su acidez, y que se convertirían en la base de condimentos para sopas, caldos y para marinar carnes. Junto con la pimienta, sal, chiles y achiote. Destaca también aquellos árboles que se emplearon para el forraje de los ganados como lo fue el álamo y el ramón, este último también se aprovechaba el fruto para el consumo humano cuando escaseaba el maíz, en épocas de crisis agrícolas.

Otro tanto de los aspectos más importantes a destacar en el estudio fue constatar la diversidad ganadera que se encontró, lo que nos indica la versatilidad productiva alcanzada, desde el ganado vacuno, equino y asnal para carga, monta o tracción; el porcino, ovino y caprino. De los que se podía aprovechar, según la especie: desde la carne, el pelo, cuero, huesos y cuernos, manteca, sebo y leche.

Con la introducción de nuevos cultivos, como la caña dulce, y tubérculos como la yuca y chac, se acrecentó el dominio de las tierras más fértiles obligando a los indígenas a buscar tierras más retiradas de los centros poblacionales. Esto representó igualmente la fuga de manos laborales en las fincas. Dicha fuerza laboral estaba bien estructurada en dos áreas importantes: aquella que correspondía las actividades agrícolas; y la otra a las de la ganadería. Siendo la más extensa la agrícola porque prácticamente todo se efectuaba a mano debido a que los suelos no admitía, en la mayoría de los casos, el uso del arado.

Se puede destacar, por otro lado, que para un efectivo desplazamiento de los productos se debía disponer de caminos, recuas y carretas para el transporte de la producción. Que tuvieron que enfrentar con las subsecuentes epidemias que diezmaba el ganado como lo fue la enfermedad del lobado, el muermo o moquillo así como del ataque de jaguar que reducía las manadas de becerros, principalmente.

No obstante, la comercialización de los productos que se mercaban no solo hacia el interior de la península, desde el puerto de Campeche, sino también en la costa. Y hacia el litoral del Golfo de México en diferentes puertos de la república mexicana como en el extranjero.

Hay que señalar que de las fincas elegidas como representativas para esta tesis, con la intención de precisar sobre la tipología de cada una de ellas. Los censos del siglo XIX nos muestran que desde finales de la colonia, hasta la conformación del estado nacional estos entornos agrícolas mantuvieron una

constante e importante ocupación demográfica, lo que es factible pensar que estuvieron produciendo no solo para el consumo interno de la finca sino también para satisfacer demandas de consumo de mercados locales. Aunque también algún excedente para los mercados nacionales o extranjeros.

Haciendo un recuento de las fincas, según su denominación: hacienda, rancho o sitio; se pudo identificar aquellas que producían caña dulce para la elaboración de azúcar y aguardiente, maíz y cultivos asociados, ganado y miel. Aunque seguramente los ranchos y sitios debieron estar incluidos como parte de la propiedad de un acaparador de tierras y declararlas como fincas anexas, o como centros de producción en arrendamiento en dominio de la hacienda.

Las fincas más productivas

De las propiedades agrícolas del partido de *Hecelchakán* que estaban produciendo excedentes de producción y por ende comercializaban al mayoreo, hallamos que en el ramo ganadero vendían: toros, vacas, yuntas de toro y vaca, cerdos y cueros de res a pelo. Los que se encontraba asociados al cultivo de maíz fueron: el maíz en su variedad menudo y grueso blanco y amarillo; frijol de las variedades espelón, de milpa y *tzamá*; ibes blancos y pintos; pepitas de calabaza en su especie menuda y gruesa; chiles de las géneros “escurre” y “bobo”; e higuierilla. En el segmento azucarero: azúcar blanco, quebrado y moscabado, panela líquida y mestiza, miel de purga, aguardiente común y auisado (sic). Y en el sector apícola: miel de *xtabentún*, de otras clases y cera de colmena. Aunque también habían otros productos en menor proporción como lo fue: el arroz,

algodón, tabaco, almidón, camote, cacahuete, añil, palo de Campeche y moral, aceite de higuera y manteca de cerdo.

Las haciendas más productivas en la municipalidad de *Hecelchakán* fueron: *Kankí, Tiquín, Sosil, San José, Xuelen, Kankirisché, Cholul, Chunlok, e Xmak*. Las de *Tenabo: Antunchén, Vista Alegre, Sum, Kanaculá, Orizaba, San Román, Cotila* y San Pedro. En *Nunkiní: Komchén, Dolores, San Felipe, San Nicolás, San Antonio, Santa Cruz, Santa María, Pucnachén, Komxan, San Diego Kambul, Santo Domingo, San Juan y Agualbach*. Las de *Tinúm: Kuncheíl y Chilíb*. En *Dzitbalché: Kakalmozón y Zucxul*. Las de *Calkiní: Chunhuas, Chunchacán, San José, Uallamón, Nazareno, Chunzalan, Xkakoch, Zucchay, Santa Rosa, Santa Bárbara y San Diego Xcuyum*. Y en *Becal: San Francisco, Tanchí, Halal y Santa María*.

Lo correspondiente a ranchos en la población de *Hecelchakán* estaban: *Bulté, San Roque y Yalnón*. En *Dzitbalché: Xnohlaam*; y en *Calkiní: San Francisco Halal, Xnohuitz, y Chichmuc*.

De los sitios en la vecindad de *Hecelchakán: Uitzpech, Ekal, en Tenabo: San Antonio*. En *Dzitbalché: San Antonio y San Mateo*. Los de *Calkiní: Santa Rita*. Y en *Becal: Asunción*.

La diversidad productiva de las haciendas, ranchos y sitios alcanzada en el partido e *Hecelchakán* iba desde la ganadería extensiva, la agricultura de rotación y pequeños huertos con frutales, hortalizas y legumbres con irrigación. En este caso la industria extractiva del palo de tinte no parece haber sido significativa para

esta región, sin embargo, fue una de las actividades que se aprovecharon particularmente en la hacienda Santa Cruz.

Si bien las haciendas pueden caracterizarse como entidades económicas que se desarrollaron principalmente con propiedades de producción agrícola e industrias anexas –ganadería-, su principal interés se enfocó en abastecer los mercados locales de granos y carne como de sus derivados: sebo, manteca, cueros y suelas. Lo anterior obligó a requerir de mayor fuerza laboral permanentemente en las diferentes actividades que se requerían.³¹⁴ Por el contrario, los ranchos solamente empleaban la fuerza laboral necesaria en su planta de trabajadores, mientras que se recurría al empleo temporal de brazos durante la época de siembra y cosecha, principalmente, esto se dedujo por el reporte de los trabajadores encontrados en ese tipo de fincas. En tanto que los sitios, fueron administrados por la familia entera a cuyo dominio le correspondía y básicamente se dedicaba al fomento de la ganadería hacia la segunda mitad del siglo XIX y donde también algunas mujeres se ostentaban como propietarias de este tipo de unidades productivas.

Sin duda alguna, la principal fuerza de trabajo recaía en la experimentada mano de los labradores indígenas mayas que conocían muy bien la fisiografía de la región y sabían, en donde y que productos sembrar, y cómo efectuar cada una de las actividades pertinentes a cada cultivo. De manera que uno de los principales acontecimientos de la siembra se visualizaba en las prácticas de

³¹⁴ William Taylor, "Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca", en: Enrique Florescano (coordinador), *Haciendas y plantaciones en América Latina*, Siglo XXI editores, México, 1979, p., 77.

observación sobre los cambios naturales ocasionados por el clima los movimientos del sol y la aparición de la luna en sus diferentes fases.

La observación de la naturaleza y el conocimiento de los frutos y productos que de ella se obtenía permitieron a los indígenas mayas poner en práctica sus conocimientos sobre lo observado y sacar el mayor provecho de una condición aparentemente adversa del suelo flora y fauna regional. Así, desarrollaron un calendario propicio para cada época. Este conocimiento lo obtuvieron de la vigilancia del comportamiento climático del mes de enero, y aun lo sigue efectuando, aunque no mucho. Este fenómeno de cambios bruscos del clima observados en enero se denomina *xok k'ín*³¹⁵ o “cabañuelas” y que ha llevado a la expresión popular de “*enero y febrero loco, marzo otro poco*”. Y consistía en la observación día con día, el primero correspondía al mes de enero y así sucesivamente hasta el día 12 que representaba a diciembre y el día 13 se comenzaba el retroceso de los meses hasta llegar al día 24 nuevamente a enero, los siguientes seis días se dividía en dos meses por día, de manera que enero y febrero correspondía al día 25 y así sucesivamente hasta llegar al día 31 el cual cada hora representaba un mes y se contaba como en el sistema de observación de los primeros 24 días, es decir de ida y vuelta. Empero, con la introducción de un calendario marcado por el ritmo litúrgico del santoral católico, y las fases lunares que compaginaba perfectamente con el calendario lunar indígena que regía las siembras y las cosechas. La combinación de estos dos conocimientos

³¹⁵ Que observaban los mayas iniciados en las artes de adivinación para predecir el tiempo y clima predominante durante el año que inicia. Se observa el comportamiento de los vientos, la humedad y temperatura ambiente a fin de saber los tiempos propicios para las quemadas, siembras y cosechas.

emanados de la observación para obtener los mejores beneficios en la práctica agrícola y ganadera, cristalizó diferentes guías o calendarios. Estos sirvieron como una importante herramienta en la búsqueda de conseguir los mejores frutos en la agricultura, desde la siembra, la cosecha o la extracción de los recursos naturales; así como de las prácticas ganaderas, como la selección, castra y hierra del ganado.

Finalmente podemos señalar que la principal aportación de este estudio, radica en el conocimiento de una zona específica de producción que se colocó en el punto intermedio de enlace entre los dos principales partidos de la península de Yucatán, el de Mérida y el de Campeche. El partido de *Hechelchakán* ha sido poco estudiado, en particular, por la historiografía regional y solamente se le vincula como el paso mercantil más importante por el que circulaba las mercancías al interior de la península, el Camino Real Alto. No parece importante remarcar que el estudio que se realizó contribuye a entender mejor esta región en particular para vislumbrar su función como enlace entre las dos principales ciudades yucatecas del siglo XIX. El tipo de flora y fauna como las características fisiográficas que hicieron de este partido una región de producción diversificada en la agricultura y sus industrias anexas por lo que no es casual que la mayor concentración de fincas se encontraran en esta poción territorial. Sobre todo las denominadas como haciendas y los sitios. Por el contrario en el partido del Carmen se encontró una mayor concentración de ranchos y que Vadillo ha estudiado ampliamente.³¹⁶

³¹⁶ Véase Claudio Vadillo López, *La región del palo del tinte: el partido del Carmen, Campeche, 1821-1857*, CONACULTA/Gobierno de Campeche, México, 1994.

También es significativo que en el partido de *Hecelchakán* sea el único partido con elevado porcentaje de sitios, 12.8 por ciento de la muestra.

Ahora, también nos ha dejado varias interrogantes sobre el desempeño de las actividades productivas de los otros cuatro partidos que configuraron el estado de Campeche. ¿A caso las estructuras productivas en los partidos del Carmen, Campeche, *Champotón* y *Hopelchén* fueron similares a la de *Hecelchakán*?, ¿Cuál fue la aportación productiva de esos partidos en la consolidación de Campeche como estado independiente a Yucatán?, ¿Dónde se encontraban los principales mercados y tiendas comerciales?, ¿Cómo estaban distribuidas las fincas y quienes fueron sus propietarios?. Sin duda son algunas de las preguntas que nos ayudaran a comprender de mejor manera en estudios posteriores las actividades productivas de Campeche del siglo XIX. Usualmente saber más de la conformación de su estructura de poder político en manos de una oligarquía confabulada para lograr la separación definitiva de Yucatán en la segunda mitad del siglo decimonónico y que, esperamos, continuar posteriormente con la revisión de ese importante documento de las Estadísticas de Campeche de 1859 y otras fuentes como periódicos, calendarios y expedientes en distintos archivos y bibliotecas. Esto me parece importante para continuar con este trabajo a fin de tener un mejor conocimiento de lo que sustentó la economía campechana de mediados del siglo XIX.

Fuentes siglas y referencias de manuscritos

Archivo General de la Nación (AGN)

Fondo Indiferente Virreinal, Tributos
Fondo Bienes Nacionales (BN), Tierras
Fondo Caminos y Calzadas

Archivo General del Estado de Campeche (AGEC)

Fondo Gobierno, Sección: Estadísticas, Serie: Censos y Padrones
Fondo Fomento, Sección: Agricultura
Fondo Municipios, Secciones: *Calkiní, Hecelchakán y Tenabo*
Fondo Gobernación, Sección: Periodo yucateco

Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY)

Fondo Poder Ejecutivo: Ramos: Tierras, Ayuntamientos.
Fondo Justicia: Ramos: Civil, Penal.

Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán (CAIHY)

Ex biblioteca Crescencio Carrillo y Ancona
Acervo de manuscritos

Archivo Pareceres CIESAS Peninsular (APCP)

Colección de Microfilms, Tulane, Colección Manuscritos Raros, Chiapas

Fuentes primarias, impresos

AZNAR BARBACHANO, Tomás,

1858 (ed) *Las Mejoras Materiales, Periódico especialmente consagrado a la agricultura, industria, comercio, colonización, estadística y administración pública*. Publicado bajo la protección del Ministerio de Fomento por su agente en Campeche, Campeche, imprenta de la Sociedad Tipográfica, por José María Peralta.

1991 "Utopía agrícola campechana", en: Alejandro Negrín Muñoz (compilador), *Campeche textos de su historia*, 2 vol., T., I, Gobierno del Estado de Campeche-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, (publicación original en *La cuestión del azúcar en el estado de Campeche*, Imprenta de la Sociedad Tipográfica por Peralta, Campeche, 1860), México, pp.181-203.

-----y Juan Carbó ,

1861 *Memoria sobre la conveniencia, utilidad y necesidad de erigir constitucionalmente en estado de la confederación mexicana el antiguo distrito de Campeche*, Imprenta de Ignacio Cumplido, México.

- 1991 "Las promesas del Territorio, 1857-1895, en: Alejandro Negrín Muñoz, (compilador), *Campeche textos de su historia*, 2 vol., T., 1 Gobierno del Estado de Campeche-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp.49-67.

DOLORES ESPINOSA, José,

- 2005 *Manual de mayordomos de las fincas rústicas de Yucatán*, edición facsimilar, (publicación original, José Dolores Espinoza, Imprenta del autor, 1860), Compañía editorial de la península, Col. La Ceiba, Núm., 3., Mérida.

ROBELO, Cecilio,

- 1997 *Diccionario de pesas y medidas, antiguas y modernas y su conversión para uso de los comerciantes y de sus familias*, edición facsimilar, (publicado originalmente por Imprenta "Cuauhnahuac", Cuernavaca, 1908), CIESAS, México.

RODRÍGUEZ LOSA, Salvador,

- 1985 *Geografía política de Yucatán, Censo inédito de 1821*, T., I, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida.
- 1989 *División territorial, gobierno de los pueblos y población, 1821-1900*, T., II, Universidad autónoma de Yucatán, Mérida.

SOLÍS, Leandro,

- 1991 "La agricultura de los Chenes", en: Alejandro Negrín Muñoz (compilador) *Campeche textos de su historia*, 2 Vol., T., I, Gobierno del Estado de Campeche-Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, (publicación original en: Memoria del partido de los Chenes que presenta su Jefe Político, Leandro Solís en el año de 1878, Imprenta de la Sociedad Tipográfica de Tomás Aznar y Perfecto Baranda, Campeche, 1878), México, pp.214-218.

SUÁREZ NAVARRO, Juan, (General),

- 1861 *Informe sobre las causas y carácter de los cambios políticos ocurridos en Yucatán y medios que el gobierno de la unión debe emplear para la unión del territorio yucateco, la restauración del orden constitucional en la península, y para la cesación del tráfico de indios enviados como esclavos a la isla de Cuba*, Universidad Autónoma de Campeche (edición facsimilar, 1988)/Fomes, Colección Moch-Cohuo, México.

CALENDARIO de Rafael Pedrera para el año de 1855, Mérida, Tipografía del autor 1854.

CALENDARIO de la caridad para la diócesis de Yucatán, Campeche y Tabasco, para los años de 1877 y 1878, Mérida de Yucatán, imprenta de Manuel Espinosa Rendón.

CALENDARIO Espinosa para el año de 1877.

Bibliografía

- ARZÁPALO MARÍN, Ramón,
1995 Calepino de Motul, Diccionario Maya-Español, Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Autónoma de México, México.
- ASSADOURIAN, Carlos Sempat,
1994 "Los señores étnicos y los corregidores de indios en la conformación del Estado Colonial", en: *Transiciones hacia el sistema Colonial andino*, El Colegio de México/Instituto de Estudios peruanos, Perú, pp. 209-279.
- BARRAGÁN LÓPEZ, Esteban, et Al, (Coordinadores)
1994 Rancheros y sociedades rancheras, El Colegio de Michoacán/Centred'Etudes Mexicaines et Centramericaines, Institut Francais de Recherche Scientifique pour le Dévenloppment en Cooperation, México.
- BARRERA VÁSQUEZ, ALFREDO, (director)
2007 Diccionario Maya-Español, Español-Maya, Quinta edición, Gobierno del Estado de Yucatán, Ed. Porrúa, México.
- BARRET, Ward,
1977 *La hacienda azucarera de los marqueses del Valle, 1535-1910*, Siglo XXI, México.
- BAZANT, Jan,
1975 *Cinco haciendas mexicanas*, El Colegio de México, México.
- BELLIBGERI, Marco e Isabel Gil Sánchez,
1983 "Las estructuras agrarias" en: Ciro Cardoso (coordinador), *México en el siglo XIX, 1821-1910, Historia económica y la destrucción social*, México, pp.97-118.
- BRACAMONTE Y SOSA, Pedro,
1993 *Amos y Sirvientes, las haciendas de Yucatán 1789-1860*, Universidad Autónoma de Yucatán, México.
2003 *Los mayas y la tierra, la propiedad indígena en el Yucatán Colonial*, CIESAS/ICY/Miguel Ángel Porrúa, México.
- BRADING, David,
1979 "Estructura de la producción agrícola en el Bajío, 1700-1850", en: Enrique Florescano (coordinador), *Haciendas y plantaciones en América Latina*, Siglo XXI editores, México, pp.105-131.
1988 *Haciendas y ranchos del Bajío, león 1700-1860*, Grijalbo, México.
- BRITO SANORES, William,
1979 "Toponomástica de la península de Yucatán", en *Enciclopedia yucatanense*, T., X, pp., 333-403.
- CAMPOS GARCÍA Melchor y Güémez Pineda Arturo,
2008 *Colección de Leyes, decretos y órdenes del agosto congreso del estado libre de Yucatán, 1823-1832*, Universidad Autónoma de Yucatán, Yucatán, Mérida.

- CHEVALIER, François,
 1979 *La formación de los latifundios, tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII en México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- CONTRERAS SÁNCHEZ, Alicia del Carmen,
 2004 *Población, economía y empréstitos en Yucatán a fines de la época colonial*, tesis para obtener el grado de Doctora en Ciencias Sociales, Colegio de Michoacán.
- DANTE (editor),
 2008 *Aves comunes de la península de Yucatán*, Dante (editor), China.
- DANTE, Biocenosis,
 2009 *Mamíferos de la Península de Yucatán*, guía completa, Dante/Biocenosis, China.
- DÍAZ SOTO Y GAMA, Antonio,
 2002 *Historia del agrarismo en México*, Ediciones Era/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa, México.
- FARRIS, Nancy,
 1992 *La sociedad maya bajo el dominio colonial, la empresa colectiva de la supervivencia*, Sociedad Quinto centenario/ Alianza editorial, España, Madrid.
- GARCÍA BERNAL, Manuela Cristina,
 1978 *Yucatán, población y encomienda bajo la Austria*, Escuela de estudios hispanoamericanos de Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla.
- GIBSON, Charles,
 1967 *Los aztecas bajo el dominio español, 1519-1810*, Siglo XXI, México.
- GÓMEZ SERRANO, Jesús,
 1984 *El mayorazgo Rincón Gallardo, disolución del vínculo y reparto de las haciendas*, Centro de Investigaciones Regionales de Aguascalientes, A.C., México.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés,
 1969 "Tenencia de la tierra y población agrícola, 1877- en: *Historia Mexicana*, Vol. XIX, núm., 71, T., 1, Colegio de México, México, pp.62-86.
- GÚÉMEZ PINEDA, Arturo,
 1994 *Liberalismo en tierras del caminante, Yucatán 1812-1840*, Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Yucatán, México.
 2005 *Mayas, gobierno y tierra frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847*, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Yucatán, Michoacán, México.
- GUZMÁN URBIOLA, Xavier,
 2001 *México en una Gavia, una hacienda del Valle de Toluca*, Tesis de licenciatura en historia, Facultad de Filosofía y letras, Colegio de Historia, Universidad Autónoma de México, México.
- IRIGOYEN, Renán,
 1975 *Ensayos henequeneros*, ediciones Cordemex, Mérida Yucatán, México.
- KENNETH TURNER, John,
 2001 *México Bárbaro*, Ediciones leyenda, México.

- LEAL, Juan Felipe,
 1982 *Economía y sistema de haciendas en México, la hacienda pulquera en el cambio, siglos XVIII, XIX y XX*, Era, Colección Problemas de México, México.
- LERNER, Victoria,
 1987 "La suerte de las haciendas, decadencia y cambio de propietarios, 1910-1920" en: *Historia Mexicana*, Vol., XXXVI, T., 4, Colegio de México, México, pp.61-197.
- LOKHART, James,
 1991 "Españoles entre indios, Toluca a fines del siglo XVI", en: Manuel Miño Grijalva, *Haciendas, pueblos y comunidades*, Serie regiones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, pp.52-116.
 1999 *Los nahuas después de la conquista, Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México.
- MACÍAS ZAPATA, Gabriel Aarón,
 2002 *La península fracturada, conformación marítima, social y forestal del territorio Federal de Quintana Roo. 1884-1902*, Colección Peninsular, Ciesas/Universidad de Quintana Roo/ Miguel Ángel Porrúa, México.
- MARTÍNEZ, Maximino,
 1944 *Las plantas medicinales de México*, tercera edición, Ediciones Botas, imprenta M. León, Sánchez.
- MENDEIETA Y NUÑEZ, Lucio,
 1983 *El problema agrario de México y la ley federal de Reforma Agraria*, decimonovena edición, Porrúa, México.
- MENEGUS BORNEMAN, Margarita,
 1994 Del señorío indígena a la república de indios, el caso de Toluca, 1500-1600, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, México.
- y Juan Felipe Leal,
 1981 "Las haciendas de Mazaquiahuc y el Rosario en los albores de la revolución agraria, 1910-1914", en: *Historia Mexicana*, Vol., XXXI, núm., 120, T., 2, Colegio de México, México, pp.233-277.
- MILLER, Simón,
 1997 *Formación de clase y Transición agraria en México, de la hacienda al rancho en el Bajío, 1840-1985*, Universidad Iberoamericana, departamento de historia, México.
- MILLET CÁMARA, Luis,
 1984 "De las estancias y haciendas en el Yucatán Colonial", en: *Hacienda y cambio social en Yucatán*, Col. Raíces, Maldonado editores/INAH, Mérida, pp.11-37.
- MIÑO GRIJALVA, Manuel (compilador),
 1991 *Haciendas, pueblos y comunidades*, Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, serie Regiones de México, México.

MORENO, Bonett,

- 1997 "Enciclopedia parlamentaria de México", en: Villegas Moreno Gloria y Miguel Ángel Porrúa Venero (coordinadores), *De la crisis del modelo borbónico al establecimiento de la república federal*, vol. I, Tomo II, serie III, documentos, Instituto de investigaciones legislativas de la cámara de diputados/LVI legislatura, México.

MÖRNER, Magnus,

- 1979 "La hacienda hispanoamericana, examen de las investigaciones y debates recientes" en: Enrique Florescano, *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, Siglo XXI editores, México, pp.15-48.

NAHMAD SITTÓN, Salomón,

- 2003 *Fronteras étnicas, análisis y diagnóstico de los sistemas de desarrollo: proyecto nacional Vs. Proyecto étnico, el caso de los Ayuuk (mixes) de Oaxaca*, Ciesas México.

NICKEL, Herbert,

- 1987 *Relaciones de trabajo en las haciendas de Puebla y Tlaxcala, 1740-1914*, cuatro análisis sobre reclutamiento, peonaje y remuneración, Universidad iberoamericana, departamento de historia, México.
- 1988 *Morfología social de la hacienda mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México.
- 1997 *El peonaje en las haciendas mexicanas, interpretaciones, fuentes y hallazgos*, Arnold Bergstraesser Institut Freiburg i Br./Universidad Iberoamericana, México.

PATCH, Robert,

- 1979 "La formación de las estancias y las haciendas en Yucatán durante la Colonia" en: *Cuatro ensayos antropológicos*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, pp.5-42.

PEARS,

- 1977 "La fauna", en *Enciclopedia yucatanense*, T., I, pp., 109-271.

PERÉZ TORO, Augusto,

- 1977 "La agricultura milpera de los mayas de Yucatán", en: *Enciclopedia Yucatanense*, Vol., VI, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, pp. 173-204.

PINTADO CERVERA, Oscar,

- 1982 *Estructura productiva y pérdida de la indianidad en Yucatán en el proceso henequenero*, Ciesas/Cuadernos de la Casa Chata, núm. 71, México.

PREM, Hanns,

- 1988 *Milpa y Hacienda, tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Atoyac, Puebla, México, 1520-1650*, Ciesas/Estado de Puebla/FCE, México.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, María Consuelo,

- 1993 *Uso y manejo de la leña en X-uilub, Yucatán*, Etnoflora yucatanense, fascículo 8, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Mérida, Yucatán.

- SCHENK, Frank,
 1991 "Jornaleros y hacendados, la distribución de la propiedad en el sur-oeste del Estado de México, 1900", en: Manuel Miño Grijalva, *Haciendas, pueblos y comunidades*, Serie regiones, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp.230-269.
- SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN (SSY), Asociación Mexicana de Hospitales, A.C. (AMH),
 2008 *Guía diagnóstico terapéuticas, plantas medicinales de Yucatán*, manual de plantas curativas, Gobierno del estado de Yucatán, SSY, AMH, México.
- STANDLEY, Paul,
 1977 "La flora", en *Enciclopedia yucatanense*, T., I, pp, 273-523.
- STAVENHAGEN, Rodolfo,
 1989 *Problemas étnicos y campesinos*, Instituto Nacional Indigenista/CONACULTA, Colección Presencias, núm., 18, México.
- STEPHENS, John,
 1993 *En busca de los mayas "viajes a Yucatán"*, Tomo I y II, Dante, Mérida Yucatán, México.
- SUÁREZ ARGÜELLO, Clara Elena,
 1997 *Camino real y carrera larga, la arriería en la Nueva España durante el siglo XVIII*, Ciesas, México.
- TAYLOR, William,
 1979 "haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca", en: Enrique Florescano (coordinador), *Haciendas y plantaciones en América Latina*, Siglo XXI editores, México, pp.71-103.
- TRUJILLO BOLIO, Mario,
 2009 *El Péndulo marítimo-mercantil en el atlántico novohispano (1798-1825) comercio libre, circuitos de intercambio, exportación e importación*, Publicaciones de la Casa Chata, Ciesas/Universidad de Cádiz, México.
- TUTINO, John,
 1991a "Las relaciones sociales en las haciendas de México, la región de Chalco en la época de la independencia", en: Manuel Miño Grijalva, *Haciendas, pueblos y comunidades*, Serie regiones, Siglo XXI editores, México, pp.186-229.
 1991b "Los españoles de las provincias, los pueblos de indios y las haciendas, sectores interrelacionados de la sociedad agraria en los valles de México y Toluca, 1730-1810, en: Manuel Miño Grijalva, *Haciendas, pueblos y comunidades*, Serie regiones, Siglo XXI editores, México, pp.160-185.
- VADILLO LÓPEZ, Claudio,
 1994 *La región del palo del tinte: el partido del Carmen, Campeche, 1821-1857*, CONACULTA/Gobierno de Campeche, México, Campeche.
- VAN YOUNG, Erik,
 1989 *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII, la economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, Fondo de Cultura Económica, México.

VARGUEZ PASOS, Luis,

- 1981 "La milpa y los milperos del "oriente " de Yucatán" en: Luis Varguez Pasos (recopilador) *La milpa entre los mayas de Yucatán*, serie números monográficos 1, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, pp.74-114.

VELÁZQUEZ, María del Carmen,

- 1983 Cuentas de sirvientes de tres haciendas y sus anexas del Fondo Piadoso de las Misiones de las Californias, El Colegio de México, México.

VILLANUEVA MUKUL, Erik,

- 1990 "La formación de las regiones de Yucatán", en: Othón Baños Ramírez, Sociedad, *estructura agraria y estado en Yucatán*, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, pp.167-203.

WOLF, Erik y Sydney Mintz,

- 1979 "Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y en las Antillas", en: Enrique Florescano, *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina, Siglo XXI editores*, México, pp.493-531.

ZULETA, María Cecilia,

- 2004 "Hacienda pública y exportación henequenera en Yucatán, 1880-1910, en: *Historia Mexicana*, Vol., LIV, núm., 213, T., 1; Colegio de México, México, pp.179-245.

PÁGINA WEB. <http://geo.ya.com/infocampeche/historia/personajes/tomazaznar.htm>

Medidas usuales en el territorio campechano yucateco decimonónico

8 reales = 1 peso plata

3 Frascos = 1 botijuela= 6.9 kgm.

30 Frascos = 1 Barril=69 kgm.

1 Frasco = 5 Libras = 2.3 kgm.

1 Arroba = 25 Libras= 11.5 kgm. La *arroba* equivale a la cuarta parte de un quintal = a 25 libras, 400 onzas, 6400 adarmes.

1 Carga = 2 fanegas= 196.92 ml. *Carga* unidad básica de las medidas de semillas y áridos = a dos fanegas, cuatro medias, 24 almudes, 96 cuartillos = 42,795311.

1 Fanega= 18 almudes yucatecos³¹⁷ =98.46 ml. Fanega es la medida de semillas y medida agraria. La de semilla es igual a la mitad de una carga y equivale a 48 cuartillos = a 90 litros y poco más de 8 decilitros = 90.814888. La fanega de sembradura es un rectángulo de 276 varas de largo, 184 de ancho y una superficie de 50784, = a tres hectáreas, 56 áreas, 62 centiáreas y una fracción =3,56627593 hectáreas.

1 Almud –yucateco–= 5.47ml. El *almud* equivale a la vigésima cuarta parte de una carga de semillas o áridos

Mecate lineal = 24 Varas = 20 metros lineales con 112 mm.

1 Vara = 83 cm y 8 mm.

Criadero de ganado mayor es un cuadrado de 2500 varas por lado y de una superficie de 6250000 varas cuadradas, = a 438 hectáreas, 90 áreas 25 centiáreas y una fracción = a 438.9025 hectáreas.

Criadero de ganado menor es un cuadrado que tiene por lado 1666 y dos tercios de vara y una superficie de 2777777 y siete novenos de varas cuadradas = a 195 hectáreas 6 áreas 77centiareas y una fracción = 195,067777 hectáreas.

Cuartillo para semillas y áridos es la nonagésima sexta parte de la carga = a 1 litro y poco menos de nueve decilitros = 1,891977 litros.

El cuartillo para líquidos en general es la dieciochava parte de una jarra = a menos de medio litro = 0. 456264 litro.

³¹⁷ O 12 almudes mexicanos

Hacienda, medida agraria, es un rectángulo de cinco leguas de largo, uno de ancho y una superficie de 125.000,000 varas cuadradas, = a 8778 hectáreas cinco áreas = 8778,050 hectáreas.

Hectárea o hectárea, es el primer múltiplo de uso del área = a 100 áreas o sea 100 decámetros cuadrados y en consecuencia la hectárea no es otra cosa que el hectómetro cuadrado que equivale a 10000 metros cuadrados. = 1,552 fanegas.

Legua, medida itineraria que tiene 5,000 varas de largo equivale a cuatro kilómetros y 190 metros =4190,00 metros.

Libra, de comercio en general equivale a 16 onzas = a la vigésima quinta parte de la arroba, y la centésima parte del quintal= a 460 gramos y una fracción= 460,24634 gramos.

Aunque también había otra medida de libra que se empleaba en farmacia y equivalía a 12 onzas de poco más o menos de 345 gramos = 345,047 gramos.

Litro para áridos o semillas equivale a 0,528547 cuartillos

Litro para líquidos equivale a 2,191716 cuartillos.

Onza es la 400ava parte de la arroba y la dieciseisava parte de la libra = a poco más de 28 un medio de gramo = 28.7654 gramos.

Sitio de ganado, medida agraria, para ganado mayor era un cuadrado de una legua por lado y de superficie de 25, 000,000 varas cuadradas, equivale a 1755 hectáreas y 61 áreas = a 1,755,610 hectáreas.

Sitio de ganado menor era un cuadrado de 3333 un tercio de vara por lado y 11111111 un noveno de varas cuadradas= a 780 hectáreas 27 áreas 11 centiáreas y una fracción = 780,271111111111 hectáreas.

Un corcho es una colmena cilíndrica, hecha de un tronco o raíz para domesticar la abeja nativa conocida en la actualidad como Melipona.

Índice de ilustraciones

Páginas

Cuadros

Cuadro 1	Balance general de las fincas que conforman la Estadística de Campeche de 1859	6
Cuadro 2	Ramos principales de producción en la municipalidad de <i>Nunkiní</i> para el año de 1871-1873.....	37
Cuadro 3	Circuito comercial de los frutos extraídos en las fincas del partido de <i>Hecelchakán</i>	110
Cuadro 4	Comparación de diferentes censos correspondientes al siglo XIX	125
Cuadro 5	Comparación demográfica de las principales fincas del partido de <i>Hecelchakán</i> durante el siglo XIX.....	128
Cuadro 6	Comparación demográfica de los casos específicos de estudio elegido para este apartado	133

Mapas

Mapa 1	Ubicación de las fincas del partido de <i>Hecelchakán</i> que se encontraron a mediados del siglo XIX	IV
Mapa 2	Península de Yucatán antes de su fragmentación territorial	40
Mapa 3	División territorial de Yucatán por partidos, con localización de los principales poblados administrados por funcionarios públicos hacia mediados del siglo XIX	42
Mapa 4	Localización de las fincas más pobladas en el partido de <i>Hecelchakán</i> a mediados del siglo XIX	80
Mapa 5	Red de caminos carreteros y de herradura existentes en <i>Hecelchakán</i> a mediados del siglo XIX	99
Mapa 6	Infraestructura de transito carretero y de herradura en el Yucatán decimonónico	108
Mapa 7	Padrón de dispersión de las fincas y poblados del partido de <i>Hecelchakán</i> a mediados del siglo XIX	114

Mapa 8	Rutas de comercio de la ribera peninsular, partiendo de Campeche y enlazadas con las rutas terrestres de distribución de mercancías, para los años de 1858-1859.....	116
Mapa 9	Rutas de comercio marítimo nacional para los años de 1850-1859	120
Mapa 10	Rutas de comercio marítimo internacional para los años de 1859-1859	121

Gráficas

Gráfica 1	Número de mecatres sembrados de maíz en el año de 1858 en las fincas del partido de <i>Hecelchakán</i>	53
Gráfica 2	Número de mecatres sembrados de maíz en el año de 1859 en las fincas del partido de <i>Hecelchakán</i>	54
Gráfica 3	Porcentaje del número total de árboles cítricos cultivados en las fincas del partido de <i>Hecelchakán</i> entre los años de 1854 a 1859.....	61
Gráfica 4	Número de árboles frutales, de diferentes tipos, cultivados en las fincas del partido de <i>Hecelchakán</i> entre los años de 1854 a 1859.....	64
Gráfica 5	Porcentaje de árboles de cultivo, para diferentes usos, en las fincas del partido de <i>Hecelchakán</i> entre los años de 1854 a 1859.....	66

Planos

Plano 1	Estereotipo de una casa colonial yucateca	132
Plano 2	Diseño imaginario de la distribución espacial de una finca de campo	141

Fotografías

Fotografía 1	Variedad de maíz menudo blanco y amarillo, también conocido como <i>Xmejernal</i>	58
---------------------	---	-----------

Organigrama

Organigrama 1	Estructura de la Relaciones sociales de producción en las fincas yucatecas de mediados del siglo XIX.....	87
----------------------	---	-----------

Anexo1

Concentrado de las fincas que se encontraban en el partido de Hecelchakán a mediados del siglo XIX, especificando la municipalidad a la que pertenecían, el tipo de finca que era y quién contestó la estadística.

Fincas del partido de Hecelchakán registradas en la Estadística de Campeche del año de 1859				
	NOMBRE DE LA FINCA	MUNICIPALIDAD	TIPO DE FINCA	Dueño de la finca o mayordomo
1	<i>Sacnicté</i>	<i>Hecelchakán</i>	hacienda	Dondé Albacea, José Encarnación (P.D.)
2	<i>Tanchí</i>	<i>Hecelchakán</i>	hacienda	Maldonado, Juan (D.)
3	<i>Xcombec</i>	<i>Hecelchakán</i>	hacienda	España, Antonio María (C)
4	<i>Kankí</i>	<i>Hecelchakán</i>	hacienda	Ramos, Pedro (don)
5	<i>Chavi</i>	<i>Hecelchakán</i>	hacienda	Ramos, Pedro (don)
6	<i>Humpes kin</i>	<i>Hecelchakán</i>	hacienda	Reyes, Pablo José (P.D)
7	<i>Tiquín</i>	<i>Hecelchakán</i>	hacienda	Ramos, Pedro (P.D)
8	<i>Chunkanan</i>	<i>Hecelchakán</i>	hacienda	Reyes, Pablo José (P.D)
9	<i>Sosil</i>	<i>Hecelchakán</i>	hacienda	Rodríguez, José Rafael (P.D)
10	<i>San José</i>	<i>Hecelchakán</i>	hacienda	Medina, Marcelino, (P.D)
11	<i>Xuelen</i>	<i>Hecelchakán</i>	hacienda	Gonzales, José Susano, (P. D)
12	<i>Kankirisché</i>	<i>Hecelchakán</i>	hacienda	López, Teodoro (Mayordomo)
13	<i>Cholul</i>	<i>Hecelchakán</i>	hacienda	Manzanilla, Pedro A. (P. D.)
14	<i>Chunlok</i>	<i>Hecelchakán</i>	hacienda	Méndez, Néstor Antonio (P.D)
15	<i>Xmak</i>	<i>Hecelchakán</i>	hacienda	Reyes, Pablo (P.D)
16	<i>San Juan</i>	<i>Hecelchakán</i>	sitio	Reyes, Juan de Dios (P.D)
17	<i>Dibche</i>	<i>Hecelchakán</i>	sitio	Maldonado, Juan (P.D)
18	<i>Uitzpech</i>	<i>Hecelchakán</i>	sitio	Méndez, Néstor Antonio (P.D)
19	<i>Ekal</i>	<i>Hecelchakán</i>	sitio	Méndez, Néstor Antonio (P.D)
20	<i>Xpirisac</i>	<i>Hecelchakán</i>	sitio	Rodríguez, José Rafael (P.D)
21	<i>Bulté</i>	<i>Hecelchakán</i>	rancho	Ramírez, Mateo, (P.D.)
22	<i>San Roque</i>	<i>Hecelchakán</i>	rancho	Trujillo, José María, (P. D.)

23	Santa Elena	<i>Hecelchakán</i>	rancho	García, José María, (P.D.)
24	San Francisco	<i>Hecelchakán</i>	rancho	Ortiz, Francisco Antonio, (P. D.)
25	Yalnón	<i>Hecelchakán</i>	rancho	Méndez, Néstor Antonio (P.D)
26	Hobomá	<i>Hecelchakán</i>	rancho	Pacheco, Lorenzo B. (P. D.)
27	Kumun	<i>Hecelchakán</i>	rancho	Reyes, Pablo José (P.D)
28	Antunchén	<i>Tenabo</i>	hacienda	Quero Manuel María, (P. D.)
29	Vista Alegre	<i>Tenabo</i>	hacienda	Trueba, Pedro (P. D.)
30	Sum	<i>Tenabo</i>	hacienda	Ramos, Pedro (P. D.)
31	Santa Rosa	<i>Tenabo</i>	hacienda	Quero Manuel María, (P. D.)
32	Kanaculá	<i>Tenabo</i>	hacienda	Quero Manuel María, (P. D.)
33	Orizaba	<i>Tenabo</i>	hacienda	Guerrero, Felipe (P. D.)
34	San Román	<i>Tenabo</i>	hacienda	Quero Manuel María, (P. D.)
35	Sacabmucuy	<i>Tenabo</i>	hacienda	Dondé Albacea, José Encarnación (P.D.)
36	Cotila	<i>Tenabo</i>	hacienda	Méndez, Néstor Antonio (P.D)
37	Halal	<i>Tenabo</i>	hacienda	Quero Manuel María, (P. D.)
38	Hom	<i>Tenabo</i>	hacienda	Dondé , José Encarnación (P.D.)
39	San Pedro	<i>Tenabo</i>	hacienda	Donde, José Encarnación (P.D)
40	San Antonio	<i>Tenabo</i>	sitio	Quero Manuel María, (P. D.)
41	Komchén	<i>Nunkiní</i>	hacienda	García, Fernández, Juan (P. D.)
42	Dolores	<i>Nunkiní</i>	hacienda	García Fernández, Juan (P. D.)
43	San Felipe	<i>Nunkiní</i>	hacienda	García Fernández, Juan (P. D.)
44	San Pedro	<i>Nunkiní</i>	hacienda	Almeida, José. (D. el mayordomo)
45	Tankulché	<i>Nunkiní</i>	hacienda	Almeida, José. (D. el mayordomo)
46	San Nicolás	<i>Nunkiní</i>	hacienda	García Fernández, Juan (P. D.)
47	San Antonio	<i>Nunkiní</i>	hacienda	García Fernández, Juan (P. D.)
48	Santa Cruz	<i>Nunkiní</i>	hacienda	García Fernández, Juan (P. D.)
49	Santa María	<i>Nunkiní</i>	hacienda	García Fernández, Juan (P. D.)
50	Pucnachén	<i>Nunkiní</i>	hacienda	García Fernández, Juan (P. D.)

51	Komxan	<i>Nunkiní</i>	hacienda	García Fernández, Juan (P. D.)
52	San Diego Kambul	<i>Nunkiní</i>	hacienda	García Fernández, Juan (P. D.)
53	Santo Domingo	<i>Nunkiní</i>	hacienda	García Francisco J. (P. D.)
54	San Joaquín	<i>Nunkiní</i>	hacienda	Berzunza, Pedro. (P. D.)
55	San Juan	<i>Nunkiní</i>	hacienda	Peña, José Alejandro (P. D.)
56	San Isidro	<i>Nunkiní</i>	hacienda	Gamboa, José de los Ángeles (P.D)
57	Agualbach	<i>Nunkiní</i>	hacienda	Posa, [...] (P. D.)
58	Jesús maría	<i>Nunkiní</i>	hacienda	Estrada José Patricio (P. D.)
59	San José	<i>Nunkiní</i>	sitio	Ek Mariano(ciudadano)
60	Xculya	<i>Nunkiní</i>	sitio	Ek Romana (ciudadana)
61	Corralcot	<i>Nunkiní</i>	sitio	Colli Guillermo (ciudadano)
62	San Pedro	<i>Nunkiní</i>	sitio	Cahuich, Martín (ciudadano)
63	San Agustín	<i>Nunkiní</i>	sitio	Chan, Dionisio (c)
64	Xtzabná	<i>Nunkiní</i>	sitio	Huchín, Basilia (señora)
65	Xboxactun	<i>Nunkiní</i>	sitio	Uc, Petrona (señora)
66	Chacmuc	<i>Nunkiní</i>	sitio	Balan, José Dolores (ciudadano)
67	San Luis	<i>Nunkiní</i>	sitio	Cahuich María José (Ciudadano)
68	Chuncopo	<i>Nunkiní</i>	sitio	Colli, Pascual (ciudadano)
69	San Antonio	<i>Nunkiní</i>	sitio	Cahuich Agustín (ciudadano)
70	San Juan	<i>Nunkiní</i>	sitio	Ek, Jacinto (ciudadano)
71	Pavo Tunich	<i>Nunkiní</i>	sitio	Haas, Juana (señora)
72	San Román	<i>Nunkiní</i>	sitio	Ac, Mateo (ciudadano)
73	San Eusebio	<i>Nunkiní</i>	sitio	May, Eusebio (ciudadano)
74	San José	<i>Nunkiní</i>	sitio	Haas, Gerónimo
75	Kankabchén	<i>Nunkiní</i>	sitio	Ek, Francisco (ciudadano)
76	San Francisco	<i>Nunkiní</i>	sitio	Colli, Severiano
77	Chunhuas	<i>Nunkiní</i>	sitio	Nal, Feliciano (ciudadano)
78	San Roque	<i>Nunkiní</i>	sitio	Herrera, José Prudencio (P. D.)

79	<i>Xmuc</i>	<i>Nunkiní</i>	rancho	García Fernández, Juan (P. D.)
80	<i>Kuncheíl</i>	<i>Tinúm</i>	hacienda	Marín, Manuel R. (P. D.)
81	<i>Chilíb</i>	<i>Tinúm</i>	hacienda	Ramos, Pedro (P. D.)
82	<i>Kakalmozón</i>	<i>Tinúm</i>	sitio	Marín, Manuel R. (P. D.)
83	<i>Kakalmozón</i>	<i>Dzitbalché</i>	hacienda	Talavera, Juan Pablo (P.D)
84	<i>Zucxul</i>	<i>Dzitbalché</i>	hacienda	Reyes, Pablo José (P.D)
85	San Miguel	<i>Dzitbalché</i>	hacienda	Rodríguez, José Reyes (P. D.)
86	San Manuel	<i>Dzitbalché</i>	sitio	Medina, Apolonio (P. D.)
87	San Antonio	<i>Dzitbalché</i>	sitio	Escalante, Manuel (P.D)
88	San Mateo	<i>Dzitbalché</i>	sitio	Rodríguez, José de los Ángeles (P. D.)
89	<i>Xnohlaam</i>	<i>Dzitbalché</i>	rancho	El Mayordomo
90	<i>Telchac</i>	<i>Dzitbalché</i>	rancho	El Mayordomo
91	<i>Chunhuas</i>	<i>Calkiní</i>	hacienda	García Fernández, Juan (P. D.)
92	<i>Chunchacán</i>	<i>Calkiní</i>	hacienda	Trujillo, José María, (P. D.)
93	<i>Kilacán</i>	<i>Calkiní</i>	hacienda	Domínguez Rodríguez, José (P.D)
94	San José	<i>Calkiní</i>	hacienda	Gonzales, José Susano, (P. D)
95	<i>Uallamón</i>	<i>Calkiní</i>	hacienda	Reyes, Pablo José (P.D)
96	Nazareno	<i>Calkiní</i>	hacienda	Trujillo, José María, (P. D.)
97	<i>Chunzalan</i>	<i>Calkiní</i>	hacienda	Rodríguez. Juan E. (P. D.)
98	<i>Xkakoch</i>	<i>Calkiní</i>	hacienda	Cuevas, Rosario (Sra. doña)
99	<i>Zucchay</i>	<i>Calkiní</i>	hacienda	García, Nicolás (P. D.)
100	Santa Rosa	<i>Calkiní</i>	hacienda	El Mayordomo
101	Santa Bárbara	<i>Calkiní</i>	hacienda	Rodríguez, José Domingo (P. D.)
102	San diego Xcuyum	<i>Calkiní</i>	hacienda	García Fernández, Juan (P. D.)
103	Santa Rita	<i>Calkiní</i>	sitio	Ortega, José Vicente (P. D.)
104	<i>Xkakoch</i>	<i>Calkiní</i>	sitio	García, Fernández, Juan (P. D.)
105	San Francisco Halal	<i>Calkiní</i>	rancho	Berzunza, Pedro Antonio (P. D.)
106	<i>Xnohuitz</i>	<i>Calkiní</i>	rancho	Berzunza, Pedro (P. D.)

107	Chichmuc	<i>Calkiní</i>	rancho	Rodríguez, José Domingo (P. D.)
108	San Francisco	<i>Becal</i>	hacienda	García Fernández, Juan (P. D.)
109	Tanchí	<i>Becal</i>	hacienda	García Fernández, Juan (P. D.)
110	Halal	<i>Becal</i>	hacienda	García Fernández, Juan (P. D.)
111	Santa María	<i>Becal</i>	hacienda	Salazar, Francisca de Paula (Sra. Doña)
112	San Juan de Dios	<i>Becal</i>	sitio	Margai, María de los Ángeles (Sra. Doña)
113	San Pedro	<i>Becal</i>	sitio	Canto, Lucas (P.D)
114	Asunción	<i>Becal</i>	sitio	Salazar, Francisca de Paula (Sra. Doña)
115	San Felipe y Santiago	<i>Becal</i>	sitio	Pérez, Juan de Dios (P.D)

Anexo 2

Vocabulario de flora y fauna reportada en la estadística de Campeche de 1859, se respeta la grafía original del documento y se compara con la gramática contemporánea, también se incluye el nombre común y nombre científico.

Aves

Estadística de Campeche,1859	Nombre en maya	Nombre común	Nombre científico
Bach	<i>Baach</i>	Chachalaca vetula	<i>Ortalis vetula</i>
Chachalaca	<i>Baach</i>	Chachalaca	<i>Penelope purpurascens</i>
Codorniz	<i>Bech</i>	Codorniz yucateca	<i>Colinus nigrogularis</i>
Pujuy	<i>Box pujuy</i>	Tapacamino huil	<i>Caprimulgus badius</i>
Canario	<i>Canario</i>		
Chel	<i>Ch´el</i>	Chara yucateca	<i>Cyanocorax yucatanicus</i>
Chel	<i>Ch´el</i>	Chara	<i>Cissolopha yucatanica</i>
Chujum	<i>Ch´ujum</i>	Carpintero yucateco	<i>Melanerpes pygmaeus</i>
Pujuy	<i>Chac pujuy</i>	Tapacamino yucateco	<i>Nyctiphrynus yucatanicus</i>
Degollado	<i>Chac Tzem</i>	Degollado	<i>Pheucticus ludovicianus</i>
Cardenal	<i>Chac Tzitzib</i>	Cardenal	<i>Cardinalis cardinalis</i>
Chujum	<i>Chan Ch´ujum</i>	Carpintero listado	<i>Picooides scalaris</i>
Xpujuy	<i>Chan pujuy</i>	Chotacabras menor	<i>Chordeiles acutipennis</i>
Sinzontle	<i>Chika</i>	Cenzontle	<i>Mimus gilvus</i>
Chinchinbacal	<i>Chin chi bacal</i>	Euphonia	<i>Euphonia affinis</i>
Chinchinbacal	<i>Chin chi bacal</i>	Euphonia	<i>Euphonia hirundinacea</i>
Chiquix			
Perdiz	<i>Chivilub</i>	Bech	
Chuy	<i>Chu´úuy</i>	Aguililla caminera	<i>Buteo Magnirostris</i>
Chucib			
Chuy	<i>Chuy</i>	Gavilán	
Colonte	<i>Colonté</i>	Carpintero lineado	<i>Dryocopus lineatus</i>
Dziu	<i>Dziu</i>	Vaquero ojirrojo	<i>Molothrus aeneus</i>
Chupaflor	<i>Dzunum</i>	Mango pechiverde	<i>Anthracothorax prevostii</i>
Chupaflor	<i>Dzunum</i>	Colibrí pechicanelo	<i>Amazilia yucatanensis</i>
Chupaflor	<i>Dzunum</i>	Colibrí gorjirrubí	<i>Archilochus culibris</i>
Chupaflor	<i>Dzunum</i>	Colibrí cola hendida, tijereta yucateca	<i>Doricha eliza</i>
Gallinola			
Garza	<i>Ho hob</i>	Garza tigre gorginuda	<i>Tigrisoma mexicanus</i>

Jilguero			
Jonxanil			
Kih	<i>Kih</i>	Gavilán	
Loro	<i>Kilil X'kilil</i>	Perico pechisucio	<i>Aratinga nana</i>
Quipcho	<i>Kip cho</i>	Español vaquero, cuco ardilla	<i>Piaya cayana</i>
Koonku			
Kuko			
Pavo del monte	<i>Kutz</i>	Guajolote o pavo ocelado	<i>Agriocharis ocellata</i>
Mucum			
Tórtola	<i>Mucuy</i>	Tortolita común	<i>Columbina passerina</i>
Tórtola	<i>Mucuy</i>	Tórtola	<i>Columbigallina passerina pallescens</i>
Azulejo		Azulejo chino	<i>Passerina caerulea</i>
Azulejo		Azulejo	<i>Passerina cyanea</i>
Mariposilla		Mariposo, siete colores	<i>Passerina ciris</i>
Dominico		Dominico, semillero collarejo	<i>Sporophila torqueola</i>
Oropéndola		Oropéndola, cacique	
Perdiz	<i>Nom</i>	Perdiz	<i>Tinamus major percatus</i>
Perdiz	<i>Nom</i>	Perdiz	<i>Crypturellus cinnamomemus</i>
Pato del monte			
Patuxa			
Pich	<i>Pich</i>	Tordo cantor	<i>Dives dives</i>
Quipcho			
Garza	<i>Sac bok</i>	Garza nívea	<i>Egretta thula</i>
Garza	<i>Sac noh hoch bok</i>	Garza grande	<i>Ardea alba</i>
Paloma	<i>Sac pakal</i>	Paloma alas blancas	<i>Zenaida asiatica</i>
Paloma	<i>Sakpakal</i>	Torcaz	
Cotorra	<i>T'uuut'</i>	Loro frentiblanco	<i>Amazona albifrons</i>
Loro	<i>T'uuut' , e'xikin</i>	Loro yucateco	<i>Amazona xantholora</i>
Toh	<i>Toh</i>	Momoto cejiturquesa	<i>Eumomota superciliosa</i>
Siquin	<i>Tsikim</i>	Lechuza	
Tunkuruchu	<i>Tunkuruchú</i>	Buho, lechuza	
Sapín	<i>Tzapim</i>	Saltador cabecinegro	<i>Saltador atriceps</i>
Paloma	<i>Tzu zuy</i>	Paloma perdiz	<i>Leptotila verreauxi</i>
Paloma	<i>U'kum</i>	Paloma pico negro	<i>Columba nigrirostris</i>
Kau	<i>X'kau</i>	Zanate	<i>Quiscalus mexicanus</i>
Ruiseñor	<i>X'kok</i>	Zorzal pardo	<i>Turdus gravi</i>
Xtacai	<i>X'takay</i>	Copetón o mosquetero yucateco	<i>Myarchus yucatanensis</i>
Xanxanil	<i>Xanxanil</i>		
Xooch	<i>xoch'</i>	Lechuza de campanario	<i>Tyto alba</i>
Xquequenbac	<i>Xquequenbac</i>		

Yalcoh	<i>Yalcoh</i>		
Yuyum	<i>Yuyum, yuya</i>	Bolsero yucateco, calandria yucateca	<i>Icterus auratus</i>
Paloma	<i>Kukutkib</i>	Paloma silvestre pico rojo	<i>Columba flavirostris</i>

Mamíferos

Estadística de Campeche, 1859	Nombre en maya	Nombre común	Nombre científico
Tuza	<i>Bah</i>	Tuza	<i>Orthogeomys hispidus</i>
Tigre	<i>Balam, chacmol o chacbolay</i>	Jaguar	<i>Pantera onca</i>
Zorro	<i>Boxoch</i>	Tlacuache o Zarigueya	<i>Didelphis marsupialis</i>
Venado	<i>Ceh</i>	Venado cola blanca	<i>Odocoileus virginianus</i>
Jabalí	<i>Cehnicax</i>	Senso, jabalí o pecari de labios blancos	<i>Tayassu pecari</i>
chiic	<i>Chiic</i>	Tejón, coati, pisot	<i>Nasua narica</i>
Ratón	<i>Chó´</i>	Ratón casero	<i>Mus musculus</i>
Ratón	<i>Puten put</i>	Ratón espinoso	<i>Heteromis desmaretianus</i>
Ratón	<i>Chic´han cho´</i>	Ratón arrocero pigmeo	<i>Oligoryzomys fulvescens</i>
Ratón	<i>Nojoch cho´</i>	Ratón arrocero	<i>Orizomys couesi</i>
Ratón	<i>Box Cho´</i>	Ratón trepador de orejas grandes	<i>Otodylomys Phyllotis</i>
Ratón	<i>Cho´ku siit´</i>	Ratón venado yucateco	<i>Peromyscus yucatanicus</i>
Ratón	<i>Cho´ku jaantik ixim</i>	Ratón cosechero	<i>Reithrodontomys gracilis</i>
Chomac	<i>Chomac</i>	Zorra gris	<i>Urocyon cinereoargenteus</i>
Kulu	<i>Culú</i>	Mapache	<i>Procyon lotor</i>
Ardilla	<i>Cuuc</i>	Ardilla gris de yucatán	<i>Sciurus yucatanensis</i>
Leoncillo	<i>Ekmuch</i>	Leoncillo	<i>herpailurus yaguarrondi</i>
Jaleb	<i>Haleb</i>	Tepezcuinte	<i>Cuniculus paca</i>
cabcoh	<i>K´an koh, Ek´xux</i>	Leoncillo	<i>Feliseyra</i>
Zorrillo	<i>Pai och</i>	Zorrillo cadeno	<i>Conepatus semistriatus</i>
Kitan	<i>Quitam</i>	Jabalí, pecarí de collar o cerdo de monte	<i>Tayassu tajacu</i>
Sabin	<i>Sabin</i>	Comadreja	<i>Mustela frenata</i>
Conejo	<i>Thul</i>	Conejo de monte	<i>Sylvigalus floridanus</i>
Zub	<i>Tzub</i>	Guaqueque o tzereque	<i>Dasyprocta punctata</i>
Armado	<i>Uech</i>	Armadillo	<i>Dasyopus novemcintus</i>
Venado	<i>Yuc</i>	Temazate o venado colorado	<i>Mazama pandora</i>
Zorro	<i>Zacoch</i>	Tlacuache o zarigüeya, zorro blanco	<i>Didelphis Virginiana</i>
Sacxiquin	<i>Zacxicin</i>	Ocelote	<i>Leopardus pardalis</i>

Plantas, árboles y hiervas

Estadística de Campeche, 1859	Nombre en maya	Nombre común	Nombre científico
Oleaginosas			
Higuerilla	<i>koch</i>	Higuerilla	<i>Ricinus communis</i>
Siquilte	<i>Sikilte´</i>	Siquilte	<i>Jatropha curcas</i>
Tintóreas			
Camotillo			
Canche	<i>Kanche, Kankirische</i>	Mora	<i>Conocarpus erecta</i>
Catzín ek	<i>Kaatsim ek</i>	Mezquite	<i>Prosopis juliflora</i>
Chac			
Chac ek	<i>Chukum?</i>	Tinto rojo	<i>Pithecellobium albicans</i>
Chacah	<i>Chakah</i>	Chaca	<i>Bursera simaruba</i>
Chacté	<i>Chacte´</i>	Chacte	<i>Caesalpinia violacea</i>
Chasik	<i>Chaczik´</i>		
Chi	<i>Canibinche</i>	Nance	<i>Malpigia glabra</i>
Chucum	<i>Chukum</i>	Chucum	<i>Pithecellobium albicans</i>
Chuy	<i>Choy?</i>		<i>Cochlospermum vitifolium</i>
Ek	<i>Ek</i>	Tinto, palo de campeche	<i>Haematoxylon campechianum</i>
Kankirisché	<i>Kanche, Kankirische</i>	Mora	<i>Conocarpus erecta</i>
Kuxub	<i>K´uxub</i>	Achiote	<i>Bixa orellana</i>
Mul	<i>Mul</i>		<i>Cenchrus pilosus</i>
Sabacche	<i>Sabakche´</i>	Sabacche	<i>Exostema caribaeum</i>
Tooxob			
Tzalám	<i>Tsalam</i>	Zalam	<i>Lysiloma latisiliquum</i>
Zazpa	<i>Sakpah</i>	Nance agrio	<i>Byrsonima crassifolia</i>
Maderables			
Bohón	<i>Bohom</i>	Baría	<i>Gordia gerascanthus</i>
Catzín	<i>Kaatsim</i>	Catzín	<i>Mimosa bahamensis</i>
Cedro	<i>Kuche</i>	Cedro, árbol de Dios	<i>Cedrela mexicana</i>
Ceibos	<i>Yaaxche´</i>	Ceiba, ceibo	<i>Ceiba pentandra</i>
Chintoc	<i>Chimtok´</i>		<i>Krugiodendron ferreum</i>
Cholul	<i>Chulul</i>	Cholul	<i>Apoplanesia sp</i>
Ciricote	<i>K´opte</i>	Ciricote	<i>Cordia dodecandra</i>
Habin	<i>Ha´bin</i>	Jabin	<i>Piscidia communis</i>
Kan jabín	<i>K´an habin</i>		<i>Cassia peraltenea</i>
Pich	<i>Pich</i>	Pich	<i>Enterolobium cyclocarpum</i>
Pochote	<i>Pochote</i>	Ceiba	<i>Ceiba pentandra</i>
Polom	<i>Pom?</i>	Copal	<i>Protium copal</i>
Sisilché	<i>Ts´iits´ilche´</i>	Sisilche	<i>Gymnopodium floribundum</i>

Xquitinche	<i>Kitinche´</i>		<i>Caesalpinia gaumeri greenm</i>
Xuul	<i>Xuul</i>	Xul	<i>Lonchacarpus yucatanensis</i>
Yax jabin	<i>Yaaxhabin</i>	Jabin	<i>Cassia reticulata</i>
Yaxnic		Nariz de perro	
Zapote	<i>Ya´</i>	Chicozapote	<i>Zapota achras</i>
Medicinales			
Canalxiuin	<i>Cannalxiul-zac</i>	Yerba medicinal	
Cardo santo	<i>Kixhanlol</i>	Cardo	<i>Argemone ochroleuca</i>
Chamico		Toloache	<i>Datura stramonium</i>
Chaya	<i>Chay</i>	Chaya	<i>Cnidoscopus</i>
Chichive	<i>Chichibe</i>	Chichive	<i>Sida acuta burm</i>
Chunap			
Copoque			
Doradilla	<i>Much coc</i>		<i>Selaginella lepidohylla</i>
Frijololillo			
Grana			
Hierba de sapo			
Hierba mora			<i>Solanum nigrum</i>
Juas o huiro	<i>Luch</i>	Jícara	<i>Crescentia cujete</i>
Kante kay	<i>Kántekay</i>		<i>Cuscuta americana</i>
Kekebbacte			
Malva visa			
Malva			<i>Malva rotundifolia</i>
Rabo de mico	<i>Ne max</i>	Rabo de mico	<i>Heliotropium paviflorum</i>
Sanguinaria			
Sauco			
Melíferas			
Akuxuxak			
Anicab khixil			
Beeb	<i>Beeb</i>	Uña de gato	<i>Pisonia aculeata</i>
Chimay	<i>Ch´imay</i>		<i>Acacia pennatula</i>
Chob ak			
Dzoscab	<i>Tsootskab</i>		<i>Mentzelia aspera</i>
Ek kixil	<i>Ekkixil ac</i>	Bejuco	<i>Bignomia unguis-cati</i>
Ekixic			
Ekixul			
Huano	<i>Xaan</i>	Guano	<i>Inodes japa</i>
Icaban	<i>Ika´ban</i>		<i>Croton humilis</i>
Jacak			
Joh bach			
kucheil			

Pochil			
Quibix			
Sac ak			
Sac sabache			
Sactah	<i>Saktah</i>	Saktah	<i>Zexmenia frutescens</i>
Sipche	<i>Sipche´</i>	Sipche	<i>Bunchosia swartziana</i>
Sohbach	<i>Sohbakche´</i>	Bejuco	<i>Notoptera scrabidula</i>
Solon ak			
Tah	<i>Tah</i>	Tah	<i>Viguiera dentada</i>
Vilinkoc			
X kumac			
Xbibinc			
Xjail			
Xtabentú	<i>Xtabentun</i>		<i>Rivina corymbosa</i>
Yaxnic		Nariz de perro	
Ornato			
Amapola			
culantrillo		Culantrillo de pozo	<i>Adiatum capillus veneris</i>
Pimienta	<i>Churumay</i>	Pimienta	<i>Columbina ferruginosa</i>
Piñuela			
Pita			
Xcalal			
Xcanlol	<i>K´anolol</i>	Tronador	<i>Tecoma stans</i>
Xiat	<i>Xiat</i>	Xiat	<i>Chamaedora graminifolia</i>
Forrajeras			
Ramón	<i>Ox</i>	Ramón	<i>Brosimum alicastrum</i>
Copo	<i>Kopo´</i>	Álamo	<i>Ficus cotinifolia</i>

Reptiles y lagartijas

Serpientes víboras y lagartijas			
Estadística de Campeche, 1859	Nombre en maya	Nombre común	Nombre científico
Serpientes y víboras			
Bojonchacnil			
Calan	<i>Kalam</i>	Coral, coralillo	<i>Micrurus fulvius fulvius</i>
can	<i>Kan</i>	Culebra	
Cascabel	<i>Tsab kan</i>	Víbora de cascabel	<i>Crotalus terrificus durissus</i>
Chaican	<i>Chail kan</i>	Chirrionera	<i>Spilotes pullatus mexicanus</i>
Chauil			
Chojkan	<i>Ch´ok kan</i>	Salamanquesa	

Coral			<i>Micrurus fulvius fulvius</i>
Ekunei	<i>Ek'uneil</i>	Culebra ratonera negra	<i>Drimarchon corais melanarus</i>
Kan peskin			
Kanchah	<i>K'an ch'an</i>		
Kaxabne	<i>K'ayab yuc?</i>	Boa	
Kaxabque			
Kokob	<i>K'okob</i>		<i>Leptophis mexicanus</i>
Naullaca			
Ochcan	<i>Och kan</i>	Boa	<i>Constrictor constrictor imperator</i>
Sac lumcan		Culebra del sascab	
Saz ahim			
Tabayil			
Tabchoil	<i>Tab ch'o il</i>	Ratonera	
Tacinchan		Culebra come culebra	
Uolpoch	<i>Wolpoch'</i>	Zolcuata de México	<i>Agkistrodon bilincatus</i>
Xkaxoboc			
Xocmis	<i>Xoc mis</i>	Cuenta gato	
Xpetectun			
Xtab cho	<i>Tab cho'</i>	Ratonera	
Lagartijas			
Iguanas			
Juijen			
Memerech			
Silnoc	<i>Sil nok'</i>		
Siluch			
Toloc	<i>Tolok</i>	Toloc	<i>Basiliscus vittatus</i>
Xcancararas	<i>Ix kankalas</i>	Lagartija llanera	<i>Cnemidophorus gularis</i>
Xtulab			

Anexo 3

Aproximación etimológica de los nombres de las diferentes fincas localizadas en el partido de Hecelchakán en la Estadística de Campeche de 1859

El anexo que se presenta intenta recuperar las voces etimológicas del nombre de las fincas que se encontraban en el partido de *Hecelchakán* hacia mediados del siglo XIX, con el riesgo que se corre de no interpretar correctamente su significado debido al cambio semántico de su transformación a través del tiempo y que en algunos casos la palabra se encuentra compuesta de dos o más vocablos. No obstante, se intenta acercar a la región a través del conocimiento de la toponimia considerando que la mayor parte del lenguaje empleado en la nomenclatura de los lugares hace constante referencia a situaciones geográficas, de flora o fauna que da nombre al lugar referido. Por otra parte, también se encuentran voces que no pertenecen a la región pero que si evidencian la tradición cultural del dueño de la finca, como aquellas que llevan el nombre de algún santo como patrono del lugar para encomendar el territorio bajo su protección divina.

No obstante, hay sitios que no se pudo dar una explicación de su nomenclatura por lo que preferimos dejarlas tal como se mencionan en la Estadística de Campeche de 1859. Por otra parte, debo dejar en claro que se retiraron los nombres que se repiten a fin de tener una mejor lectura, de modo que para este caso el número de fincas no coincide con el total de las fincas registradas en el documento estudiado.

Aqualbach	Posiblemente esté compuesta con la palabra castellana agua y la palabra maya <i>bach</i> : "Agua de chachalacas"
Antunchén	Palabra compuesta; la primera se refiere a la palabra <i>aktun</i> que significa cueva y <i>ch'en</i> que se refiera a pozo: "Cueva con agua"
Asunción	Advocación mariana de la virgen de la Asunción que se celebra el 15 de agosto
Becal	<i>Beek</i> , roble; <i>ha'</i> , agua: "Agua del roble"
Bulté	<i>Buk'te</i> : se le denominaba así a los depósitos de agua construidos en el fondo de las aguadas: "Aljibe"
Cah	"Pueblo"
Calkiní	<i>Kal</i> , garganta, <i>k'inil</i> , mandar, reinar: "El gargantón o vozarrón del sacerdote, gobernante"
Chacmuc	
Chahalal	<i>Ch'a</i> , usar, recobrar, apropiarse; <i>halal</i> ; cañas: "Construcción de cañas"
Chavi	
Chichmuc	<i>Ch'ich'</i> , piedrecillas; <i>muc</i> , cosa enterrada: "Suelo pedregoso"
Chilib	<i>Ch'ilib</i> , hace referencia a ramitas o varillas de de matas y yerbas sin hojas.
Cholul	Nombre de un árbol, <i>Apoplanesia sp</i> , empleado en diferentes usos.
Chunchacán	<i>Chun</i> , al tronco de; <i>Chakah</i> , nombre del árbol <i>Bursera simaruba</i> : "Al tronco del <i>chakah</i> "
Chuncopo	<i>Chun</i> , al tronco de; <i>Kopo</i> , <i>Ficus cotinifolia</i> : "Al tronco del álamo"
Chunhuas	<i>Chun</i> , al tronco de; <i>huas</i> , "Al tronco del <i>huas</i> "
Chunkanan	<i>Chun</i> , al tronco de; <i>k'anan</i> , nombre de una yerba empleada en la medicina tradicional: "Al tronco del <i>k'anan</i> "
Chunlok	
Chunzalan	<i>Chun</i> , al tronco de; <i>tsalam</i> , <i>Lysiloma latisiliquum</i> : "Al tronco del <i>tsalam</i> "
Corralcot	Posiblemente esté compuesta con la palabra castellana corral y la palabra maya <i>kot</i> , muro de piedras: "Corral de albarrada"
Cotila	<i>Ko</i> , grana; <i>til</i> , propiedad: "La grana de mi propiedad"
Dibche	<i>Sipche'</i> , nombre de un arbusto, <i>Bunchosia swartziana</i>
Dolores	Advocación mariana que se celebra viernes santo, durante la semana mayor de la cuaresma
Dzitbalché	<i>Dzit</i> , uno, un; <i>balche'</i> , árbol de cuya corteza se fabrica la bebida ceremonial que lleva el mismo nombre, empleada en rituales agrícolas mayas: "Un solitario <i>balche'</i> ", <i>Lonchocarpus vilaceus</i>
Dzitnup	"Un solitario <i>mop</i> ", <i>Acromia mexicana</i>
Ekal	<i>Ek</i> , avispa muy grande; <i>al</i> , hijo, hija: "Cría de avispa"
Halal	"Cañas"
Hecelchakán	Probablemente <i>hel</i> descanso, receso; <i>Chak'an</i> , sabana, campo llano, pastizal: "La sabana del descanso"
Hobomá	"Agua encerrada- cueva del agua"
Hom	"Hundido"
Humpes kin	
Jesús Maria	
Kakalmozón	<i>Ka'k'al</i> , de dos en dos; <i>moson</i> , torbellino, remolino: "Los dos remolinos"
Kanaculá	
Kankabch'en	<i>Kánkab</i> , tierra roja; <i>ch'en</i> , pozo: "Pozo en tierra roja"
Kankí	<i>Kan kib?</i> "Candela" o "Lugar caliente"

Kankirisché	Árbol de mora, <i>Conocarpus erecta</i>
Kilacán	<i>K'ilaka'an</i> : "Estandarte o bandera del sol"
Komché	<i>K'omilchen</i> : "El pozo de la hondonada"
Komxan	<i>K'om</i> , hondonada; <i>xaan</i> , guano <i>Inodes japa</i> : "El guano de la hondonada"
Kumun	
Kuncheíl	
Nazareno	
Nunkiní	El tartamudo <i>kinil</i> .
Orizaba	
Pavo Tunich	<i>Tunich</i> , piedra dura, "Pavo de piedra"
Poc boc	<i>Pok</i> , lavarse, <i>bok</i> , olor: "Bañarse"
Pomuch	<i>Pok'</i> , caída; <i>much</i> , sapo: "Caída del sapo"
Pucnachén	<i>P'uk na</i> , troje para guardar maíz, <i>ch'en</i> , pozo: "La bodega del pozo"
Sacabchen	<i>Sahkab ch'en</i> : "El pozo de la cueva de <i>sahkab</i> - tierra blanca"
Sacabmucuy	<i>Sak'ab</i> , milpa caña, <i>mucuy</i> , tórtola: "La milpa caña de las tórtolas"
Sacnicté	Árbol de flores blancas
San Agustín	28 de agosto
San Antonio	13 de junio
San Diego Kambul	<i>K'anbul</i> , ocofaisan, <i>Crax rubra griscomi</i> : "San Diego del faisán"
San Diego Xcuyum	<i>Kuyum</i> , especie de víbora: "San Diego de las víboras"
San Eusebio	
San Felipe	4 de mayo
San Felipe y	4 de mayo y 25 de junio
Santiago	
San Francisco	4 de octubre
San Francisco Halal	San Francisco de las cañas
San Isidro	15 de mayo
San Joaquín	
San José	19 de mayo
San Juan	24 de junio
San Juan de Dios	
San Luis	
San Manuel	
San Mateo	24 de septiembre
San Miguel	23 de septiembre
San Nicolás	6 de diciembre
San Pedro	29 de junio
San Román	18 de noviembre
San Roque	16 de agosto
Santa Bárbara	4 de diciembre
Santa Cruz	3 de mayo
Santa Elena	18 de agosto
Santa María	
Santa Rita	22 de mayo
Santa Rosa	30 de agosto
Santo Domingo	8 de agosto
Sosil	<i>Sos'il</i> : "El lugar de los murciélagos"
Sum	<i>Sum</i> , se refiere a cosas gruesas como enredaderas o sogas, aunque

	también se hace referencia a una planta no identificada
Tanchí	<i>Tan</i> , delante, entre; <i>chi</i> , nance: "Entre el nance"
Tankulché	<i>K'uche'</i> , árbol de cedro, <i>Cedrela mexicana</i> : "Entre los <i>k'uche'</i> "
Telchac	"Allí donde están las raíces largas", probablemente mangles
Tenabo	"Lugar del <i>nab</i> , -bálsamo-", <i>Nabal myroxylon balsamun</i>
Tinúm	"Allí donde está el <i>num</i> ", especie de cactácea
Tiquín	<i>Tikin</i> : "cosa seca"
Uallamón	<i>Wayma</i> , <i>wayum ha</i> , "El agua junto al árbol de <i>uaya</i> "
Uitzceh	<i>Wits</i> , sierra, montaña, <i>ceh</i> , venado, "Venado de la sierra"
Vista Alegre	
Xboxactun	"Cueva oscura"
Xcombec	<i>X kom beek</i> ; <i>Kom</i> , hoya, valle; <i>beek</i> , roble: "Hondonada del roble"
Xculya	
Xkakoch	
Xmak	Trampa, lugar cerrado: "Encerrada"
Xmuc	"Enterrada"
Xnohlaam	<i>Noh</i> , cosa grande, <i>lam</i> , campo llano: "Llanura"
Xnohuitz	<i>Wits</i> , sierra: "En la montaña"
Xpirisac	
Xtzabná	"Casa de las cascabeles"
Xuelen	
Yalnón	
Zucchay	<i>Tsuk</i> , montón, cosas amontonadas, <i>chay</i> , chaya: "Montón de chaya"
Zucxul	<i>Xul</i> , al final "Al final de los cerros"